

MINISTERIO
DE ECONOMÍA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2023 - MAYO 2024

MINISTERIO
DE ECONOMÍA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2023 - MAYO 2024

MINISTERIO DE ECONOMÍA

JUNIO 2023 - MAYO 2024







INTRODUCCIÓN

Para cumplir con sus atribuciones, el Ministerio de Economía implementa políticas, estrategias, programas y proyectos que buscan crear las condiciones para que las empresas puedan establecerse, operar y crecer en el país de forma ágil. Entre estas iniciativas se encuentran aquellas enfocadas en facilitar el comercio y las inversiones que, a la fecha, han contribuido al buen rendimiento de la economía salvadoreña, reflejado en el continuo crecimiento de la producción.

A fin de contar con una alineación de la oferta y demanda laboral, el Ministerio de Economía a través de diferentes programas ha continuado trabajando de cerca con los sectores productivos para identificar las necesidades de talento de hoy y del futuro; y con instituciones educativas para poder cerrar estas brechas y abrir más oportunidades de empleo para la población.

Trabajamos para promover el incremento de la competitividad de nuestros sectores, de la mano con la protección del medio ambiente. Por ello, el Ministerio de Economía en alianzas con socios bilaterales y multilaterales ejecuta distintos proyectos para la adopción de tecnologías limpias que mejoren la eficiencia de procesos productivos.

Se continúa liderando los planes de acción de aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales vigentes en el país, los cuales permiten identificar las oportunidades comerciales en el exterior, acompañar a las empresas para alcanzar la escala y estándares necesarios para poder exportar y ampliar la gama de productos que se exportan desde El Salvador al mundo.

El Ministerio de Economía trabaja, además, de manera articulada para promover que existan todas las condiciones que necesitan las empresas emergentes para poder desarrollar y hacer crecer sus ideas. Por medio de alianzas con más de 87 socios, entre ellos empresas de tecnología locales e internacionales, el ecosistema de emprendimiento innovador se ha fortalecido y hoy existe interés de más actores locales e internacionales de invertir en innovación salvadoreña.



Con el objetivo de simplificar, agilizar y modernizar las operaciones de comercio exterior, se dio cumplimiento a los planes anuales de facilitación del comercio y se generó una estrategia ambiciosa que orientará el trabajo de los próximos años, para mejorar la infraestructura logística y trámites de comercio internacional.

Todas estas acciones estratégicas, sumada a la implementación y ejecución de medidas económicas, están encaminadas en crear las condiciones necesarias que permitan proteger y mejorar la economía familiar de los hogares salvadoreños, quienes están en el centro de la gestión del Gobierno.

El trabajo articulado en la implementación de políticas públicas y las sinergias interinstitucionales permiten destacar en el presente informe los resultados obtenidos por el Ministerio de Economía, junto con las instituciones adscritas, en el período comprendido entre junio de 2023 y mayo de 2024.







RESUMEN EJECUTIVO

En el año 2023 el panorama económico global se mostró positivo, presentando un crecimiento económico mayor al de los pronósticos iniciales. Los niveles de inflación se reducen y estabilizan, producto de las políticas económicas que se implementaron, principalmente incrementando las tasas de interés. Los efectos de estas políticas sobre el empleo y la actividad económica han sido menores a lo esperado; sin embargo, se espera que se reflejen en el crecimiento del año 2024.

La economía salvadoreña, por su parte, creció 3.5% en 2023 y para el año 2024, se estima un crecimiento económico entre el 3.0% y 3.5%; el Ministerio de Economía ha participado activamente en los esfuerzos gubernamentales por dinamizar la actividad económica, procurar un clima favorable para los negocios, promover la innovación y diversificar e incrementar el comercio y la inversión.

Lo anterior se enmarca en una visión integral para generar un ecosistema de crecimiento económico sostenible e inclusivo, con el objetivo de crear las condiciones para generar más y mejores empleos para los salvadoreños. Esta ruta de acción contiene estrategias a desarrollar en 12 áreas clave para eliminar las limitantes al crecimiento del país en las últimas décadas y para aprovechar las oportunidades existentes que se materializan en un mejor ecosistema de negocios.

Entre estas áreas claves se encuentran: trámites ágiles, simples y automatizados; un marco regulatorio moderno, soluciones para ampliar el acceso a servicios financieros; talento humano que responde a las necesidades del mercado laboral de hoy y del futuro; calidad en los procesos productivos, así como en los productos y servicios; acceso a infraestructura económica para brindar servicios de calidad a la población e inversión en sectores productivos que son motor para la economía; movilidad y logística que reduzca costos y tiempos en el movimiento de personas y mercancías; energía limpia y a costos competitivos; ampliación de la conectividad digital; innovación y tecnología; acceso y posicionamiento en mercados nacionales e internacionales; y promoción y atracción de inversiones.

Es así como, en el último año, El Salvador ha mostrado resultados favorables en la producción, la disminución de la inflación y el comercio internacional. El país, a nivel de producción registró 16 de 19 ramas de la economía con crecimiento y una inflación de 1.2% en 2023, mientras que la diversificación comercial aumento gracias a que 148 productos que ampliaron sus destinos de exportación para ese año. Mientras que, dentro del monto de las importaciones, los bienes intermedios y de maquila representaron más del 40% del total, mismos que son utilizados para impulsar la producción interna.



IMPULSO DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

A través de la Dirección de Innovación y Competitividad (DIC) se han realizado acciones concretas para impulsar la mejora de la competitividad para el desarrollo del sector productivo, mediante asistencias técnicas para optimizar las competencias empresariales y fortalecer los proyectos de la MIPYME.

Posicionar a El Salvador como un país referente en crecimiento económico y la mejora por la calidad de bienes y servicios que se ofertan a nivel interno y en el mercado internacional, implica enfocar los esfuerzos y recursos en puntos estratégicos. La apuesta por la innovación y la competitividad es clave para potencializar los sectores productivos, mediante el acceso a tecnologías más eficaces y eficientes que les permite obtener mejoras en productividad y competitividad.

El uso de estas tecnologías es clave, y como punto de rigurosidad el compromiso ambiental, por lo que se han definido acuerdos para la producción limpia, facilitando el acceso a flujos de financiamiento verde a las industrias.

Lograr avances en temas de competitividad, innovación y tecnologías es un desafío de grandes proporciones, por lo que ha sido muy importante la cooperación con países que son referentes en la transformación en la forma que operan sus industrias.

Estos esfuerzos por lograr los objetivos de la agenda económica, también requieren de la apuesta por la formación de talento humano con las habilidades y conocimientos que el mercado laboral necesita, ante esta necesidad se definieron programas de formación en idioma inglés permitiendo mayores oportunidades y la facilidad de la inserción laboral. Los incentivos al ecosistema emprendedor son claves en el crecimiento y desarrollo económico, y lográndose impulsar serán nuevas fuentes de empleo que estarán a la disposición de la población.

La gestión del Ministerio de Economía ha sido de gran importancia para la promoción de la cultura del emprendimiento, abonamos a otros avances estratégicos que han derribado barreras socioeconómicas que limitaban el desarrollo de los emprendedores, se generaron las condiciones para que las industrias, inversionistas, comercios y emprendedores desarrollen sus actividades.

Entre los logros alcanzados dentro de la Dirección de Innovación y Competitividad, en el periodo junio 2023 y marzo 2024 se definen los siguientes:

Un total de 10,734 personas capacitadas en habilidades requeridas por el mercado (3,517 mujeres y 7,217 hombres), provenientes de instituciones de educación superior y público general, a través de seis proyectos ejecutados para fortalecer habilidades digitales, desarrollo tecnológico requerido por las empresas de los sectores productivos y TIC's.

Más de 10,500 personas capacitadas y 1,078 empresas recibieron asistencia técnica, a través de PYME 360, enfocado en fortalecimiento a la gestión empresarial y PYME + Exportadora, que permite a las empresas diversificar la oferta e incursionar con productos salvadoreños en mercados internacionales.

Desarrollamos seis programas de competitividad empresarial, alcanzando más de 12 mil personas capacitadas y más de 400 empresas fortalecidas, convirtiéndonos en aliados estratégicos de las PYMES salvadoreñas. Así también, ejecutamos nueve programas para potenciar el desarrollo de habilidades digitales, gerenciales y del idioma inglés, logrando más de 16 mil personas formadas y más de 800 certificadas internacionalmente.



IMPULSO AL COMERCIO EXTERIOR

La facilitación del comercio ha sido una apuesta estratégica, área en la cual, mediante el trabajo conjunto con el sector empresarial, por medio del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, y el asocio con organismos multilaterales y socios bilaterales, se han implementado acciones para reducir los tiempos y costos de las transacciones comerciales, simplificar y automatizar procesos y trámites de comercio exterior, modernizar la infraestructura logística, tecnológica y mejorar la regulación.

Gracias al trabajo articulado de 17 instituciones de Gobierno y del Comité Nacional de Facilitación del Comercio se cumplieron el 92% de las metas establecidas en el Plan de Acción 2023, alcanzando: trámites simplificados y digitalizados, nueva infraestructura habilitada y modernas regulaciones desarrolladas. Así también, en coordinación con instituciones de Gobierno y el sector empresarial, impulsamos la reducción de tiempos y costos en el intercambio comercial con nuestros países vecinos a través de la implementación de la Declaración Anticipada de Mercancías y Puesta en Marcha del Puesto Fronterizo Integrado El Amatillo. Con esta facilidad los usuarios solo realizan una parada en la frontera.

Para reducir los tiempos de las operaciones de comercio entre El Salvador y Guatemala, en coordinación con la Dirección General de Aduanas (DGA) y el Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX-El Salvador) del Banco Central de Reserva, se completó la implementación de la Declaración Anticipada en todos los puestos fronterizos terrestres entre ambos países. Esta facilidad implica el pago anticipado de los impuestos, lo cual redundará en procesos más simples y ágiles, contribuyendo a que los puestos fronterizos sean de paso y los usuarios lleguen a las fronteras con sus requisitos previamente validados, haciendo que la distribución de los productos se realice con mayor rapidez a la población.

Para iniciar las negociaciones, se llevó a cabo la suscripción del Marco General para las Negociaciones de un Acuerdo de Alcance Parcial entre El Salvador y Belice en agosto de 2023. Así mismo, dando cumplimiento al cronograma de negociación que fue acordado entre ambos países, se celebraron dos rondas de negociación, la primera en Belice del 11-13 de diciembre de 2023 y la segunda de manera virtual del 8-12 de abril de 2024.

Lideramos el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes a través del fortalecimiento a nuestros sectores productivos para posicionar sus productos en mercados internacionales, por medio de capacitación a más de mil empresas, para aumentar sus exportaciones y acompañamiento al sector de café y cacao para cumplir con la normativa europea en materia de sostenibilidad.

El Salvador como Presidencia Pro-Témpore de Centroamérica lideró y coordinó las reuniones de los subcomités técnicos y del Comité de Asociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, se abordaron los avances en diferentes materias para continuar fortaleciendo la relación comercial, de inversiones y de cooperación con la Unión Europea. Además, se suscribió una decisión que actualiza las normas de origen del acuerdo, el cual contribuirá a facilitar el comercio entre Centroamérica y la Unión Europea.



El liderazgo de la Presidencia Pro-Témpore de El Salvador impulsó, el desarrollo de las primeras reuniones de la institucionalidad del Pilar Comercial del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Reino Unido, con el propósito de fortalecer y profundizar las relaciones de comercio e inversión entre Centroamérica y Reino Unido. Se definieron las líneas de trabajo a desarrollar para incrementar el comercio entre ambas partes.

Durante 2023, la Presidencia Pro-Témpore de El Salvador lideró la coordinación en el marco de la institucionalidad del Tratado Libre Comercio Centroamérica y Corea que permitió la suscripción del Protocolo de Adhesión de Guatemala a dicho Tratado. Con ello se generan nuevas oportunidades para que los productos salvadoreños que se exportan a la república de Corea puedan utilizar insumos de origen de Guatemala gozando de las preferencias arancelarias que brinda el Tratado de Libre Comercio, lo que también fortalece el proceso de integración comercial entre El Salvador y Guatemala.

Se notificó al sector empresarial e instituciones del sector público como Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección Nacional de Medicamentos, entre otras, más de 70 normativas de los socios comerciales en proceso de consulta pública; con el objetivo que se puedan presentar observaciones, prepararse oportunamente y evitar obstáculos a las exportaciones salvadoreñas.

Como parte de las acciones realizadas bajo la Presidencia Pro-Témpore de El Salvador 2023, la Asamblea Legislativa ratificó la Enmienda al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México, relacionada con la Contratación Pública. Con dicha aprobación, las empresas salvadoreñas podrán acceder a los procesos de contratación pública que realiza México, aumentando con ello su presencia en el mercado mexicano, así como diversificar su oferta exportable.

En marzo de 2024 entró en vigencia el Reglamento de Operación del Comité de Integración Regional de Insumos establecido en el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México, normativa que regula el mecanismo que permite a los sectores eléctrico, textil y papel la posibilidad de abastecerse de ciertos insumos que no se producen en los países que conforman el Tratado y beneficiarse de las preferencias que otorga el mismo. La activación de este Comité permitirá que el sector exportador salvadoreño tenga alternativas de proveerse de insumos de forma oportuna y de calidad para la elaboración de los productos que exportan al mercado mexicano.

Se definieron e implementaron Hojas de Trabajo Conjuntas con Colombia y Ecuador con acciones específicas orientadas a identificar oportunidades de mejora de los acuerdos comerciales vigentes con ambos países, la actualización de disposiciones en diferentes materias que faciliten el comercio; así como, el desarrollo de iniciativas de promoción comercial que contribuyan al aprovechamiento de ambos acuerdos.

Como resultado de la implementación de los Planes de Acción para el Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales vigentes, más de 1,100 usuarios participaron en actividades de formación y capacitación orientadas en fortalecer sus capacidades para utilizar las preferencias arancelarias y beneficios que otorgan los acuerdos comerciales; se brindaron más de 200 asesorías especializadas en diferentes disciplinas comerciales establecidas en los Tratados de Libre Comercio vigentes; además, en coordinación con Cancillería e INVEST se atendieron a empresas interesadas en invertir en El Salvador y aprovechar la plataforma de acuerdos comerciales que están en vigencia.



El Ministerio de Economía lideró la conformación del Grupo de Trabajo Interinstitucional para apoyar al sector exportador salvadoreño de café y cacao para cumplir con los requisitos del Reglamento Europeo de productos libres de deforestación. Se acordó una Hoja de Ruta de Trabajo y, en cumplimiento de esta, se llevaron a cabo actividades de capacitación sobre el Reglamento; asimismo, se gestionó cooperación y asistencia técnica para abordar el tema. El Salvador como Presidencia Pro Tempore Centroamericana coordinó con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) promover el establecimiento de un mecanismo de coordinación intersectorial regional, que contribuya a generar sinergias ante la implementación del Reglamento.

Para contribuir con la economía de la población salvadoreña en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Hacienda se gestionó la prórroga de la vigencia de la Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación de Precios de Productos Básicos, por un período de dos años, con lo que se le da predictibilidad a las operaciones de importación de los productos contenidos en la referida Ley ante las variaciones de los precios internacionales y factores que afectan la cadena de suministro. Entre los productos incluidos en esta Ley se encuentran maíz amarillo, arroz, vegetales y carnes.

Se coordinó con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera la ratificación y depósito de las enmiendas al Convenio Internacional del Azúcar, que permite que El Salvador continúe participando dentro de ese foro en el que se abordan temas a nivel mundial sobre cooperación internacional en los asuntos azucareros, consultas intergubernamentales sobre el azúcar y propuestas para mejorar las condiciones de la economía azucarera mundial; facilitar el comercio de azúcar, entre otros. Esta acción permite que el país pueda contribuir activamente en dar posiciones a nivel mundial sobre el tema del azúcar en beneficio del sector azucarero salvadoreño.

Bajo la Presidencia Pro-Tempore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana se ejecutaron acciones concretas para facilitar el comercio y atraer mayor inversión en la región, tales como: aprobación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad 2023-2030 y la Implementación de la Plataforma Digital del Comercio Centroamericana.

En el marco de la Presidencia Pro Tempore de El Salvador se aprobaron 4 Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA) que benefician el comercio de alimentos, productos naturales, cosméticos, entre otros.

Acompañamos al sector empresarial y las instituciones de Gobierno con la implementación y uso de Firma Electrónica, generando capacitaciones a más de 2,500 empresas, implementación de Firma Electrónica a más de 30 instituciones públicas y agilización de trámites para ofrecer mejores servicios digitales, contribuyendo al avance de la transformación digital de El Salvador.

En diciembre 2023, bajo la Presidencia Pro-Tempore de El Salvador, se realizó el lanzamiento de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), mediante la cual se interconectan las autoridades de aduanas, migración, agricultura y ventanillas únicas de comercio de todos los países de Centroamérica lo que permitirá intercambiar permisos. Se han transmitido 29,231 certificados a través de la PDCC, reduciendo tiempo y costos a los usuarios y se estima que el impacto de la implementación de la PDCC podría significar un aumento del PIB regional entre un 0.20% y 0.39%.



Aprobación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad (ECFCC-2023). Esta estrategia revolucionaria se basa en cinco pilares esenciales diseñados para optimizar la eficiencia logística y fortalecer la competitividad en la región centroamericana. Con un enfoque en reducir significativamente los costos y tiempos asociados al comercio transfronterizo, la ECFCC-2023 introduce medidas innovadoras en puertos y aeropuertos, y mejora la movilidad de personas mediante controles coordinados más efectivos. Esta estrategia no solo promete transformar el panorama del comercio regional, sino también establecer un nuevo estándar en la facilitación del comercio y la competitividad, asegurando un futuro más próspero para Centroamérica.

FACILITACIÓN DE LAS INVERSIONES

A través de la aprobación del Reglamento Técnico Salvadoreño (RTS 35.01.03.23) fue aprobada la normativa técnica para hacer efectiva las garantías ante cualquier daño o perjuicio de terceros en los servicios que brindan los proveedores acreditados ante la Unidad de Firma Electrónica, con servicios de certificación y de almacenamiento de documentos electrónicos.

Más de 7,000 personas se han formado en la implementación y uso de firma electrónica y sus beneficios, tanto en el sector gubernamental y empresarial. Así también, se ha brindado acompañamiento a más de cuarenta instituciones públicas en la implementación de firma electrónica.

Se registraron más de \$4 millones de inversión en capital inicial y aumentos de capital, nacional y extranjero, de 52 empresas cuyo giro es centros de llamadas, energía renovable, comercio en general, transporte aéreo, procesos empresariales y construcción, entre otros.

Se desarrollaron alrededor de 1,626 asesorías a 1,326 empresas sobre el registro de capital nacional y extranjero, requisitos para la formalización de empresas, seguimiento a trámites con otras instituciones, emisión de NIT e IVA, gestión de trámites ante el Registro de Comercio y a través de MiEmpresa.gob.sv.

Se brindó atención personalizada a más de 185 inversionistas, de los cuales 36 se encuentran en proceso de expansión y 149 son proyectos nuevos de personas interesadas en establecer inversión en el país. De concretarse los nuevos proyectos como los de expansión, se espera generar una inversión aproximada de \$2,228 millones y alrededor de 24,277 empleos permanentes y directos.



Se continuó incentivando las inversiones a través de incentivos fiscales a empresas amparadas a:

- La Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, beneficiando a más de 10 empresas que generarán una inversión proyectada de \$122.46 millones y 1,483 nuevos puestos de trabajo proyectados.
- La Ley de Servicios Internacionales impulsando a cinco nuevas empresas para desarrollar las actividades de call center, BPO, operaciones logísticas y servicios de tecnología de información. Dichas empresas generarán una inversión proyectada de \$8.41 millones y 975 nuevos puestos de trabajo proyectados.
- La Ley de Fomento a la Innovación y Manufactura de Tecnologías apoyó ocho nuevas empresas y dos personas naturales que se dedicarán a las actividades comprendidas en el Artículo 6 de la Ley. Estas generarán una inversión proyectada de \$27.51 millones y 236 nuevos puestos de trabajo proyectados.
- Para el desarrollo, explotación y administración se otorgaron beneficios fiscales a dos nuevas zonas francas. Estas generarán una inversión proyectada de aproximadamente \$79.1 millones y permitirán la disponibilidad de 89,152.77 metros cuadrados de techo industrial para las actividades incentivadas en los regímenes especiales.

En beneficio de inversionistas, se ha contribuido a la facilitación de las inversiones, el potenciamiento de la competitividad y productividad a través de la revisión y promoción de reformas del marco regulatorio, logrando así: reformas a la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, reformas a la Ley de Servicios Internacionales, elaboración del Reglamento de la Ley de Fomento a la Innovación y Manufactura de Tecnologías

En materia de vigilancia de mercados, más de 300 auditorías fueron realizadas a igual número de comerciantes sociales e individuales, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones mercantiles y contables de estos, de conformidad a las atribuciones que confiere la Ley de Obligaciones Mercantiles. Así también, se realizó trabajo articulado con el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) y Fiscalía General de la República, a través de cuatro oficios de aviso ante la identificación de presuntas infracciones cometidas por contador o auditor y causal de disolución de un comerciante, respectivamente.

En enero de 2024 se obtuvo la certificación del Ministerio de Economía de conformidad a los estándares internacionales de la Norma ISO 9001:2015 en los procesos de Facilitación de Inversiones y Vigilancia de Obligaciones Mercantiles y Contables. Siendo este un resultado del compromiso con la calidad de los servicios y procesos en beneficio de la población usuaria.



PLAN INSTITUCIONAL

El Ministerio de Economía, MINEC, ha adoptado la Planificación con Enfoque de Resultados. Esta metodología se fundamenta en el concepto de cadena de valor público, del resultado que la población espera y valora, en donde diversos insumos y actividades conducen al logro de mayores resultados.

Para el Enfoque de Resultados, los indicadores de desempeño son un elemento clave para el seguimiento de los procesos de producción de bienes y servicios. Aplicando en este ejercicio de planificación la vinculación de indicadores a la cadena de valor público.

En el MINEC se han definido las prioridades del quinquenio dentro del Plan Estratégico Institucional, el cual define las principales líneas que permitirán dar cumplimiento a las metas país trazadas en materia económica por el Gobierno, es decir, generar las condiciones para la creación de más y mejores empleos, para un mayor bienestar de los hogares salvadoreños.

El Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Economía (MINEC) es la herramienta de gestión a través de la cual las 21 unidades organizativas que actualmente lo integran, reflejan la planificación de su operatividad en el ejercicio fiscal vigente. Su formulación se integra y alinea con la estrategia de largo plazo, definida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 y Políticas y Lineamientos institucionales. Así también, el POA considera aquellas acciones que como MINEC corresponde ejecutar como parte de los proyectos interinstitucionales.

Para los años 2023 y 2024, el POA ha mantenido una estructura de 62 proyectos, 22 estratégicos y 40 operativos, los cuales se encuentran vinculados a través de seis ejes y nueve objetivos estratégicos, de conformidad al Plan Estratégico Institucional.



El desarrollo de la planificación institucional se enmarca en la definición de las áreas estratégicas que contribuyen al ecosistema para el crecimiento económico inclusivo, tales como:

- Trámites ágiles, simples y automatizados
- Marco regulatorio, moderno, inclusivo e impulsor del comercio y las inversiones
- Soluciones financieras
- Talento humano
- Calidad
- Inversión económica y social
- Movilidad logística
- Energía limpia y a costos competitivos
- Conectividad digital
- Innovación y tecnología
- Acceso a mercados
- Promoción y atracción de inversiones



Entre las principales metas, se pueden destacar:

- 16,000 personas capacitadas en habilidades requeridas por el mercado
- 500 personas certificadas en habilidades digitales
- 30 empresas apoyadas a través de la implementación del programa de exportación de servicios digitales.
- 500 emprendimientos innovadores apoyados
- 500 empresas con diagnóstico en gestión empresarial
- 100 empresas fortalecidas a través del programa de crecimiento empresarial
- 40 iniciativas aprobadas sobre cofinanciamiento no reembolsable
- 4 agendas definidas para mejorar las condiciones de los acuerdos comerciales
- 1 suscripción de Acuerdo de Alcance Parcial
- 200 empresas beneficiadas a través de regímenes especiales
- 900 inversionistas asesorados en sus procesos de establecimiento de operaciones



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El planeamiento estratégico es la principal herramienta para optimizar de forma articulada los esfuerzos y recursos, y reducir el riesgo de dispersarse hacia otras acciones que no contribuyan plenamente a la meta trazada por este Ministerio en el quinquenio. Adicionalmente se tiene el reto de alinear todos nuestros instrumentos de planificación hacia un mismo fin, esto requiere que la organización en su conjunto conozca y se sume a este esfuerzo institucional, promoviendo en nuestra gestión la calidad y la eficiencia.

El Plan Estratégico Institucional 2020-2024 es el resultado de la participación, la discusión y el consenso de los integrantes de los diferentes niveles de conducción del MINEC y expone los objetivos y cursos de acción para concretar la visión que ha planteado para el futuro, definiendo así el direccionamiento estratégico institucional que se detalla a continuación:

MEGA

Alcanzar el desarrollo económico y social de El Salvador, siendo un referente en la región.

MISIÓN

Marcar la ruta hacia el crecimiento para convertir a El Salvador en una economía próspera, dinámica, moderna, solidaria e inclusiva; que mejore la calidad de vida de la población.

VISIÓN

Ser el mayor referente/impulsor de sinergias y soluciones innovadoras para el crecimiento económico sostenible e inclusivo del país.



VALORES

INCLUSIÓN

Se reconoce la diversidad de las personas y de los grupos sociales y se vela por el respeto de sus derechos, sin distinción de sexo, edad, orientación sexual, identidad de género, creencias o cualquier otra condición, promoviendo la erradicación de toda forma de discriminación en las prácticas y acciones que realiza el MINEC.

INTEGRIDAD

Se actúa con ética, respeto, responsabilidad y lealtad a la institución, compañeros y compañeras de trabajo, usuarios de los servicios, siendo congruente en las decisiones y acciones, conforme a la misión y objetivos del MINEC.

INNOVACIÓN

Se aplican nuevos conocimientos y tecnologías para implementar cambios significativos en la organización, fomentando la creatividad de los colaboradores, la mejora continua de los procesos y la implementación de mejores prácticas en cada una de las áreas de competencia, y así generar mejores y mayores resultados.

COMPROMISO

Como servidores públicos con sentido de pertenencia y vocación de servicio se ponen todas las capacidades a disposición de la Institución y del bien común.

RESPETO

Se valora la diversidad humana, reconociendo y fomentando su valía, dignidad e individualidad de cada persona que integra el equipo, así como de la ciudadanía a la que se debe el MINEC.



TABLA No. 1 FORMULACIÓN ESTRATÉGICA			
No.	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Estrategias
1	Impulso de la Innovación y Competitividad Empresarial	Promover la innovación como pilar fundamental para la reconversión, transformación digital y desarrollo tecnológico del sector productivo.	Impulsar el Ecosistema Nacional de Innovación y Tecnología.
		Fortalecer las unidades económicas para impulsar su formalización y profesionalización.	Asesorar y orientar al sector empresarial en el proceso de formalización y profesionalización.
			Incrementar las capacidades del talento humano para su profesionalización.
		Reforzar los encadenamientos productivos para acceder a mercados en crecimiento, en sectores con mayor potencial de acuerdo con el nuevo entorno económico.	Impulsar la competitividad empresarial para la dinamización del comercio e inversión local e internacional.
			Fortalecer la estructura productiva nacional y territorial mediante un enfoque hacia la competitividad, reconversión y diversificación económica.



No.	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Estrategias
2	Impulso del Comercio Exterior	Contribuir al crecimiento de las exportaciones.	<p>Diversificación de la estructura productiva y oferta exportadora hacia nichos sectoriales con alto valor agregado y productividad.</p> <p>Promoción del aprovechamiento de la plataforma de acuerdos comerciales vigentes.</p> <p>Desarrollo de acciones para determinar la factibilidad de iniciar negociaciones comerciales.</p> <p>Implementación de acciones que fortalezcan el aprovechamiento de la Propiedad Intelectual.</p> <p>Fortalecimiento del entorno para hacer negocios y mecanismos de coordinación con el sector empresarial para la facilitación del comercio y las inversiones.</p>



No.	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Estrategias
3	Profundización de la Integración Económica	Profundizar el Proceso de Unión Aduanera para contribuir al crecimiento del comercio intrarregional, a través de la adopción de normativa común.	Fortalecimiento de instrumentos técnicos y normativos regionales.
4	Facilitación de las Inversiones	Fortalecer el clima de negocios para facilitar el comercio y las inversiones.	Facilitar el establecimiento, operación y expansión de la inversión nacional y extranjera.
5	Regulación y Vigilancia de Mercados	Fortalecer las herramientas para prevenir y controlar el lavado de dinero.	Impulso de un marco legal orientado a regular las actividades económicas consideradas de alto riesgo de lavado activos y financiamiento al terrorismo.
6	Excelencia Operacional	Garantizar servicios eficientes y con valor agregado.	Establecer las bases de calidad en los procesos institucionales. Implementar la modernización y digitalización institucional. Fortalecimiento de los instrumentos de transversalización de género para la consecución de una gestión institucional que avance hacia la igualdad de hombres y mujeres. Implementación de proyectos enfocados hacia una gestión ambiental sostenible.



PROYECTOS O PROGRAMAS

A continuación se presentan los principales proyectos según áreas de trabajo:

TABLA No. 2							
Nombre del proyecto/programa:	Programa de Industria Sostenible para el fortalecimiento de la competitividad y la sostenibilidad industrial.			Estado:	Ejecución		
Descripción:	Contribuir a la competitividad de industrias estratégicas seleccionadas en el país, mediante la promoción de la sostenibilidad ambiental y las inversiones vinculadas a los acuerdos de producción limpia, proporcionando cofinanciamiento y un mayor acceso al financiamiento verde.						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	F		
Cooperación Técnica del IFC/ Grupo Banco Mundial Fondo General GOES	-	-	<p>Se aprobó la tercera Norma Técnica Salvadoreña de Acuerdos de Producción Limpia (APL).</p> <p>14 empresas de American Industrial Park adheridas al APL del sector textil, logística y energía.</p> <p>Se conformó el Órgano Rector, instancia conformada por autoridades del sector público y asociaciones empresariales.</p> <p>12 capacitaciones desarrolladas por instituciones públicas, destacando las relacionadas a la gestión de eficiencia energética.</p>	12	2	66%	octubre 2024



TABLA No. 3

Nombre del proyecto/programa:	Formación de talento humano en inglés para el sector de Call Centers.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Fortalecer las habilidades del talento humano salvadoreño en el dominio del idioma inglés en niveles intermedio y avanzado para facilitar su inserción laboral en el sector de Call Centers.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo General GOES	-	\$412,111.00	Proyecto English to Connect modalidad de formación virtual (intensiva, 16 semanas), finalizada con 3,082 personas, de las cuales 432 han finalizado y 2,650 están a la espera de entrega de producto final por parte del proveedor. Así también, se tienen en formación a 350 personas en modalidad de clases virtuales y uso de plataforma Slang.	3,432 personas	73.3%	septiembre 2024



TABLA No. 4

Nombre del proyecto/ programa:	Asesoramiento y soluciones tecnológicas de Corea a El Salvador para el sector de servicios digitales y tecnológicos vinculados a fábricas inteligentes.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Fortalecer la competitividad de las empresas locales que brindan servicios de soluciones de automatización industrial, para promover la integración de tecnología, mejorar la eficiencia y la productividad, aumentar el intercambio de conocimientos, el trabajo colaborativo, reducir costos y crear oportunidades de innovación que contribuyan al aprovechamiento de las oportunidades locales e internacionales.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Korean Institute for Advancement of Technology (KIAT)	Asistencia técnica estimada en \$1,580,000.00 (para ejecución 2023-2028)	-	Gestión de aprobación del proyecto, definición del plan de trabajo y criterios para la selección de empresas que participan en el proyecto.	20 empresas de distintos sectores (industria, servicios de automatización e instituciones de educación superior) que cumplan con los criterios establecidos.	5%	2028



TABLA No. 5

Nombre del proyecto/programa:	Formación y certificación de jóvenes y profesionales en habilidades digitales, transformación digital, desarrollo tecnológico y otros requeridas por empresas de los sectores productivos y TICs, para promover la inserción laboral y la generación de nuevos empleos.		Estado:	Ejecutado			
Descripción:	Dotar a la población salvadoreña de las habilidades más demandadas por los sectores productivos a fin de promover la inserción laboral y la generación de nuevos empleos.						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	H		
Fondo General GOES, Fondos BID	-	-	Formación de 10,734 jóvenes y profesionales en habilidades digitales y tecnológicas requeridas por los sectores productivos, de los cuales 1,085 obtuvieron su Certificación.	7,217	3,517	100%	diciembre 2023



TABLA No. 6

Nombre del proyecto/programa:	Impulso de la innovación y cultura de emprendimiento en la población en general, así como al interior del sector empresarial, de tal modo de fomentar la creación de startups.		Estado:	Ejecutado			
Descripción:	Impulso del emprendimiento innovador y dinamizar el ecosistema de innovación y emprendimiento, enfocando esfuerzos en el desarrollo de las diferentes etapas del emprendimiento para concientizar su verdadero valor e impacto en el crecimiento económico.						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	H		
Privados: patrocinios de socios de ecosistema de innovación	-	\$270,000	<p>Más de 2,000 emprendimientos impulsados, con una ruta de aprendizaje para el fortalecimiento de sus proyectos.</p> <p>Más de 85 actores nacionales e internacionales uniendo esfuerzos para fortalecer los emprendimientos mediante el programa de desarrollo emprendedor, con más de 198 propuestas de emprendimientos recibidos con cobertura en 9 departamentos del país.</p> <p>Además, se benefician a 9 personas que no identifican su género, en conjunto con los 87 actores nacionales e internacionales.</p>	997	998	100%	marzo 2024



TABLA No. 7

Nombre del proyecto/programa:	Implementación de programas de desarrollo y crecimiento empresarial para el fortalecimiento del sector productivo.		Estado:	Ejecutado			
Descripción:	Fortalecimiento de la competitividad empresarial a través de instrumentos, proyectos y programas de apoyo a las MIPYMES, impulsando la innovación productiva, la transformación digital, la calidad para apoyar el crecimiento de empresas en su diversificación productiva, a través de la vinculación, asistencia y acompañamiento, y aprovechamiento comercial de oportunidades nacionales y de internacionalización. Entre los programas diseñados y ejecutados están: PYME + Calidad, PYME 360 y PYME + Exportadora.						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	H		
Fondo General GOES (Proyectos de Inversión Pública 8076 y 8077)	-	-	Apoyo a 574 MIPYMES con procesos de fortalecimiento empresarial, representadas por 312 mujeres y 262 hombres.	312	262	100%	mayo 2024



FACILITACIÓN DE INVERSIONES

TABLA No. 8						
Nombre del proyecto/programa:	Validador de documentos electrónicos.			Estado:	Ejecución	
Descripción:	Brindar mayor confianza y certeza jurídica a la población salvadoreña en el uso e implementación de firma electrónica en los documentos que se suscriban con certificados electrónicos.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos GOES		\$9,616.30	Actualmente, el proyecto se encuentra en fase final.	Población salvadoreña en general	95%	abril de 2024.



TABLA No. 9

TABLA No. 9						
Nombre del proyecto/programa:	Simplificación y digitalización de trámites.			Estado:	Ejecución	
Descripción:	El proyecto de simplificación y digitalización de trámites busca incrementar la eficiencia en la prestación de trámites y servicios para ciudadanos y empresas en al menos 20 instituciones públicas del país. Los trámites que se simplifiquen y digitalicen deberán estar vinculados tanto al comercio como las inversiones.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
CAF		\$1.4 millones	Se han simplificado 61 trámites y se han digitalizado 8 trámites.	Empresas y ciudadanos	19%	diciembre 2028



IMPULSO AL COMERCIO EXTERIOR

TABLA No. 10						
Nombre del proyecto/programa:	Implementación de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA) en el comercio entre El Salvador, Guatemala y Honduras.			Estado:	Ejecución	
Descripción:	Implementar medidas de facilitación del comercio en los puestos fronterizos que comparte El Salvador con Honduras y Guatemala, permitiendo la libre circulación de mercancías para la mayoría de los productos comercializados entre los países.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo Estructural y de Inversiones de la Unión Aduanera (FEIUA)		Por determinar	Se tiene un 98% de avance en los listados de mercancías que gozarán de libre circulación. Se cuenta con el formato de FYDUCA que aplicará a los tres países y dos puestos fronterizos con condiciones para implementarse Amatillo (SV-HN) y Anguiatú (SV-GT).	Empresas que realizan operaciones de comercio con Guatemala y Honduras	20%	junio 2026



TABLA No. 11

Nombre del proyecto/programa:	Negociaciones Comerciales Internacionales.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Apertura de mercados para la oferta exportable y la atracción de inversiones.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos GOES	Costos de salarios de personal permanente	Costos de salarios de personal permanente	<p>En agosto de 2023, se firmó el Marco General para las Negociaciones de un Acuerdo de Alcance Parcial entre El Salvador y Belice.</p> <p>Se acercaron posturas para lograr acordar los Términos de Referencia para la negociación de un acuerdo comercial entre El Salvador y los países del MERCOSUR.</p>	Se beneficiarán todos los usuarios que importen/exporten.	50%	julio 2024



TABLA No. 12

Nombre del proyecto/programa:	Planes de acción para el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Implementar planes de acción para el aprovechamiento de los 12 acuerdos comerciales vigentes. Los planes de acción apoyan a los sectores productivos en factores que la experiencia y estudios sobre el tema han considerado determinantes de la internacionalización, entre ellos, la identificación de oportunidades comerciales, el fortalecimiento de las capacidades de las empresas para el cumplimiento de los requisitos de acceso a los mercados de destino y la promoción comercial.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos GOES	N/A	N/A	<p>Realización de 12 actividades de capacitación sobre los Acuerdos Comerciales vigentes en coordinación con distintos socios del sector público y privado.</p> <p>Se brindaron más de 200 asesorías especializadas en diferentes disciplinas comerciales establecidas en los Tratados de Libre Comercio vigentes.</p>	1,108 usuarios capacitados sobre los acuerdos comerciales vigentes.	90%	diciembre 2024



TABLA No. 13

Nombre del proyecto/programa:	Impulso a la Agenda Comercial en el marco de los Acuerdos Comerciales vigentes.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Diseñar, negociar y adoptar instrumentos definidos en las agendas comerciales de los Acuerdos Comerciales vigentes, orientados a mejorar las condiciones negociadas y facilitar el comercio.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos GOES	N/A	N/A	En beneficio de las empresas exportadoras e importadoras a nivel nacional, se avanzó en las negociaciones a diferentes niveles sobre: el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Reino Unido, Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) con Ecuador, Tratado de Libre Comercio con Colombia y Tratado de Libre Comercio con la República de Corea.	Empresas exportadoras e importadoras a nivel nacional.	90%	diciembre 2024



TABLA No. 14

Nombre del proyecto/programa:	Ejercer la Presidencia Pro Tempore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana.		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Contribuir a incrementar los flujos de comercio en la región centroamericana, reduciendo los tiempos y costos de las operaciones comerciales intrarregionales, brindando seguridad jurídica a los usuarios.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos extraordinarios GOES	\$69,500.00	N/A	Bajo el liderazgo y coordinación del MINEC se ejecutó el Plan de Trabajo del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), obteniendo logros como la aprobación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio-2023, el inicio de operaciones de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana y el lanzamiento del Plan Maestro de Movilidad y Logística, entre otros.	2,750 empresas y usuarios que realizan operaciones de comercio con Centroamérica.	100%	diciembre 2023



TABLA No. 15

Nombre del proyecto/programa:	Inicio de operaciones integradas entre El Salvador y Honduras en el Puesto Fronterizo Integrado (PFI) de El Amatillo, Departamento de La Unión.		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Reducir los tiempos y costos logísticos en los que incurren los usuarios del comercio exterior de El Salvador y Honduras, a través de la implementación de tecnología, procesos comunes y gestión coordinada de las fronteras entre las aduanas, autoridades sanitarias y fitosanitarias, migración y seguridad.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo Estructural y de Inversiones de la Unión Aduanera (FEIUA)	\$473,280		Implementación de procesos comunes y operaciones integradas para agilizar las operaciones de exportación, importación y tránsito de mercancías. El Puesto Fronterizo Integrado de El Amatillo cuenta a partir de diciembre de 2024 con funcionarios de El Salvador y Honduras, logrando que los usuarios del comercio realicen una sola parada del lado de la frontera de El Salvador.	1,144 empresas que realizan operaciones de comercio en El Amatillo.	100%	diciembre 2023



TABLA No. 16

Nombre del proyecto/programa:	Facilitación Comercial y Modernización de Operación Portuaria en El Salvador.		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	El objetivo general es acelerar la inserción internacional de El Salvador en el comercio mundial reduciendo los costos del comercio a través de mejoras de facilitación comercial y de eficiencia en la operación portuaria. Los objetivos específicos son: reducir los tiempos de operación del Puerto de Acajutla; simplificar y automatizar los trámites de comercio exterior; y mejorar la eficiencia del control aduanero.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Préstamo BID		\$84,000,000.00	Se aprobó el financiamiento para el desarrollo del programa a ejecutarse en conjunto con la CEPA.	Se benefician todos los usuarios de comercio exterior de la región ya que se busca tener una mejor coordinación regional.	0%	agosto 2024



TABLA No. 17

TABLA No. 17						
Nombre del proyecto/programa:	Sistema integrado de digitalización de la SOM.			Estado:	Ejecutado	
Descripción:	Implementación de un módulo de gestión de contenido corporativo, modelamiento de 3 procesos, modelamiento de formularios de captura por medio de una interfaz web, módulo para para procesamiento de captura de documentos, validación, y gestión de contenido y más gestor documental.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo-GOES	\$135,600.00		Se han desarrollado 3 procesos de gestión en los módulos antes descritos, los cuales se han puesto en producción el 2 de abril de 2024.	N/A	100%	noviembre de 2023



TABLA No. 18

TABLA No. 18							
Nombre del proyecto/programa:	En ruta a la certificación ISO 9001:2015.			Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Certificación de la Dirección de Inversiones y la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles del Ministerio de Economía, bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015 «Sistema de Gestión de Calidad».						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	F		
Fondo General GOES	N/A	\$25,000	Certificación de los procesos de la Dirección de Inversiones y Superintendencia de Obligaciones Mercantiles a través de La Norma ISO 9001:2015, certifica la calidad en los servicios que se brinda a través de normas internacionales.	Comerciantes e inversionistas		100%	diciembre 2023



TABLA No. 19

Nombre del proyecto/programa:	Programa Nacional de Certificación de Igualdad de Género en el Ámbito Laboral.		Estado:	Ejecución			
Descripción:	Promover la igualdad de género en el ámbito laboral en las empresas e instituciones del sector público, mediante la implementación de la Norma Técnica Salvadoreña (NTS 03.116.01:21) Sistemas de Gestión de Igualdad de Género en el Ámbito Laboral; para contribuir a un crecimiento inclusivo.						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	F		
Fondos GOES	N/A	N/A	Realización de eventos para motivar a las organizaciones participantes a sumarse al programa piloto del Programa Nacional de Certificación de Igualdad de Género en el Ámbito Laboral. Formación en temas de género de personal clave MINEC.	N/A	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 20

Nombre del proyecto/programa:	Ampliar el alcance de la certificación de calidad de tres direcciones más.		Estado:	PROGRAMADO			
Descripción:	Realizar todas las gestiones correspondientes, programas de formación para todo el personal y continuar la mejora constante para certificar con los estándares de calidad de la ISO 9001:2015 a la Unidad de Firma Electrónica, Dirección de Administración de Tratados Comerciales, y Unidades priorizadas de la Dirección de Innovación y Competitividad.						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	F		
Fondo General GOES	N/A	\$60,000	Obtención de la certificación de la norma ISO 9001: 2015 para tres direcciones. Aprobando los estándares de calidad en cada uno de los servicios que ofrece.	Todos los clientes internos y externos de las direcciones certificadas		0%	octubre 2025.



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

TABLA No. 21

TABLA No. 21							
Nombre del servicio		Determinar montos de fianzas a empresas que se acrediten para brindar servicios de Firma Electrónica Certificada, Sellado de Tiempo Electrónico y Almacenamiento de Documentos Electrónicos.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Garantizar los derechos de los usuarios ante cualquier daño o perjuicio ocasionado por los proveedores que ofrezcan servicios.	Unidad de Firma Electrónica	<p>Entre junio 2023 a marzo 2024, se han determinado dos fianzas para cubrir cualquier daño o perjuicio que el proveedor le pueda causar a los firmantes y terceros de buena fe en general. Las fianzas determinadas por la Unidad de Firma Electrónica a los proveedores de servicios de certificación ascienden a \$601,534.89.</p> <p>Se aprobó el plan de acción del Banco Central de Reserva de El Salvador, que detalla el procedimiento que se habrá de seguir para indemnizar los daños y perjuicios que puedan ocasionar a los usuarios de los servicios.</p>			N/A	N/A	Servicio realizado de conformidad a la Ley de Firma Electrónica y su Reglamento.



TABLA No. 22

Nombre del servicio							
Brindar capacitación y asesoría técnica sobre implementación de Firma Electrónica.							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Contribuir a la promoción del desarrollo e implementación de Firma Electrónica en procesos de entidades de Gobierno y Empresas Privadas	Unidad de Firma Electrónica	<p>Dentro del período comprendido entre junio 2023 a marzo 2024 se ha logrado capacitar a un aproximado de 7,000 personas, tanto del sector gubernamental como del sector productivo. Adicionalmente se logró desarrollar 16 Webinars logrando un alcance de aproximadamente 5,000 participantes.</p> <p>En cuanto a la implementación de Firma Electrónica, los Proveedores de Servicios de Certificación han emitido aproximadamente 41,446 certificados electrónicos, 100 créditos de sello de tiempo, 500,000 firmas automatizadas, siete autoridades de registro. En dichas cifras se consideran a instituciones tanto del sector gubernamental como del sector productivo.</p>	Personas naturales y jurídicas usuarias de los servicios ofrecidos por los proveedores acreditados.		N/A	N/A	Servicio realizado de conformidad a la Ley de Firma Electrónica y su Reglamento.



TABLA No. 23

TABLA No. 23							
Nombre del servicio		Emitir acreditaciones para proveedores de servicios de Firma Electrónica Certificada, Sellado de Tiempo Electrónico y Almacenamiento de Documentos Electrónicos.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Garantizar que los proveedores cumplan la normativa técnica aplicable para el servicio que quieran brindar a la población y que este brinde seguridad jurídica y confianza	Unidad de Firma Electrónica	Personas naturales y jurídicas que deseen adquirir servicios de certificación	Personas naturales y jurídicas que deseen adquirir servicios de certificación		N/A	N/A	Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos). Servicio realizado de conformidad a la Ley de Firma Electrónica y su Reglamento.



TABLA No. 24

TABLA No. 24							
Nombre del servicio		Emisión de licencias de contingentes de importación bajo los Acuerdos Comerciales aplicables.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Otorgar a usuarios una autorización para importar con cero arancel los productos que han sido negociados bajo contingentes en los Acuerdos Comerciales.	Dirección de Administración de Tratados Comerciales	Se emitieron 149 licencias de importación a usuarios para facilitar la importación de productos sujetos a contingentes como jamón curado y tocino entreverado, carne porcina preparada o en conserva, maíz blanco y leche en polvo.	60	empresas	N/A	N/A	La emisión de licencias de importación no tiene ningún costo.



TABLA No. 25

Nombre del servicio		Emisión de certificados de contingentes de exportación bajo los Acuerdos Comerciales aplicables.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Otorgar a los usuarios una autorización para la exportación bajo los contingentes de exportación establecidos en los Acuerdos Comerciales	Dirección de Administración de Tratados Comerciales	<p>Entre junio de 2023 y marzo de 2024 se emitieron 51 certificados para la exportación bajo contingentes a países de:</p> <p>La Unión Europea, permitiendo la exportación de 17,900 toneladas métricas de azúcar; 320 toneladas métricas de lomos de atún y 640 hectolitros de ron a granel.</p> <p>Reino Unido, amparando exportaciones por 9,694 toneladas métricas de azúcar.</p> <p>Los certificados de exportación permitieron que los productos no pagarán aranceles al momento de la importación en la Unión Europea y Reino Unido, mejorando la competitividad de nuestras exportaciones.</p>			N/A	N/A	La emisión de los certificados de exportación no tiene ningún costo.



TABLA No. 26

Nombre del servicio		Asesorías sobre regímenes especiales y formalización.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Facilitar el proceso de establecimiento, operación y/o expansión de las inversiones nacionales y extranjeras	Subdirección de Facilitación de Inversiones	Se atendió a 338 empresas por medio del acompañamiento, seguimiento a trámites y consultas en distintas instituciones de gobierno, brindando asesorías sobre los regímenes especiales y la formalización.	338	empresas	N/A	N/A	Se incrementó el servicio en la atención y facilitación a inversionistas, con más de 60 empresas, gracias a la implementación de la Ley de Fomento a la Innovación y Manufactura de Tecnologías.



TABLA No. 27

TABLA No. 27							
Nombre del servicio		Aplicación de leyes especiales (LZFIC, LSI, LFIMT).					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Evaluar y resolver solicitudes, bajo la Ley de ZF, LSI y LFIMT	Subdirección de Administración de Inversiones Especiales	25 empresas se beneficiaron a través del otorgamiento de beneficios fiscales y 2 personas naturales; así también se autorizaron 10 ampliaciones a igual número de empresas beneficiarias de las leyes especiales que rigen su operatividad.	37	empresas	Solicitud observada	Se previno la solicitud de conformidad a lo establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos, para dar continuidad al trámite una vez subsanadas las observaciones.	Se incrementó el número de empresas amparadas a los regímenes especiales, con otorgamiento de beneficios, gracias a la mejora en el clima de negocios en el país.



TABLA No. 28

Nombre del servicio							
Registro de capital nacional y extranjero.							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Apoyar la formalización de empresas nacionales y/o extranjeras	Dirección de Inversiones	Se registró más de \$4 millones de inversión en capital inicial y aumentos de capital, nacional y extranjero, de 52 empresas cuyo giro es centros de llamadas, energía renovable, comercio en general, transporte aéreo, procesos empresariales y construcción, entre otros.	52 empresas		Solicitud observada	Se previno la solicitud de conformidad a lo establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos, para dar continuidad al trámite una vez subsanadas las observaciones.	El servicio es a demanda



TABLA No. 29

Nombre del servicio							
Asistencia y asesoría al inversionista en sus procesos de establecimiento y operación.							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Apoyar la formalización de empresas nacionales y/o extranjeras.	Dirección de Inversiones	La Oficina Nacional de Inversiones atendió a 1,326 empresas, brindando 1,626 servicios consistentes en asesorías sobre el registro de capital nacional y extranjero, requisitos para la formalización de empresas, seguimiento a trámites con otras instituciones, emisión de NIT e IVA, gestión de trámites ante el Registro de Comercio, ISSS, Ministerio de Trabajo y a través de MiEmpresa.gob.sv.	1,326 empresas		No se han presentado problemas a la hora de brindar los servicios		El servicio es a demanda



TABLA No. 30

TABLA No. 30							
Nombre del servicio		Determinación de fianzas para empresas aéreas nacionales y extranjeras.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Garantizar los derechos de los usuarios y suministradores de servicios de las empresas aéreas.	SOM	<p>Entre junio de 2023 a marzo de 2024 se determinó el monto de fianzas a tres empresas aéreas, entre nacionales y extranjeras, que deberán rendirlas a favor de la Autoridad de Aviación Civil, en cumplimiento al artículo 76 de la Ley Orgánica de Aviación Civil.</p> <p>La determinación del monto de fianza garantiza la protección de los derechos de los usuarios y suministros de servicios prestados a estas aerolíneas.</p>	3 empresas aéreas		N/A	N/A	N/A



TABLA No. 31

Nombre del servicio		Cancelación registral de gravamen existente a favor de sociedad liquidada.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Permitir al administrado solicitar al registro correspondiente el retiro del gravamen sobre un bien mueble o inmueble que este haya ofrecido en garantía ante una sociedad que ya está liquidada y cuya vigilancia estuvo a cargo de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles.	SOM	Entre junio de 2023 a marzo de 2024 se realizaron seis cancelaciones registrales de gravamen existente a favor de sociedad liquidada, en cumplimiento al artículo 340, inciso cuarto, del Código de Comercio.	4	5	N/A	N/A	Hubo una mejora en el tiempo de ejecución del trámite, reduciéndose en un 10 %, con relación al plazo de ley de 9 meses establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos.



TABLA No. 32

TABLA No. 32							
Nombre del servicio		Depósito de modelo de contrato de adhesión para su revisión y autorización.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Revisión, autorización y registro de modelos de contratos de apertura de crédito para la emisión y uso de tarjetas de crédito de las sociedades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles.	SOM	Entre junio de 2023 a marzo de 2024, se hizo el registro de un depósito de modelo de contrato de apertura de adhesión (para la emisión y uso de tarjetas de crédito).	1 empresa				Se realizó una mejora en el tiempo de ejecución del trámite del Depósito de contrato de adhesión para su revisión y autorización de 3 meses respecto al plazo de ley de 9 meses establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos.



TABLA No. 33

Nombre del servicio		Portal que integra el ecosistema innovador y emprendedor que impulsa las herramientas disponibles, promueve habilidades digitales, expone al ecosistema 4.0 y pone a disposición de una biblioteca de información.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
La plataforma Economía Digital tiene la visión de unificar, potenciar e impulsar las herramientas digitales existentes con las que ya cuenta el Ministerio de Economía, manejándolas desde un único espacio digital y permitiendo que otros ministerios, instituciones u organizaciones del Ecosistema de Innovación Digital puedan interrelacionar y enlazar con otros esfuerzos relacionados a la Innovación Digital del país.	Dirección de Innovación y Competitividad	10,508 personas han visitado la plataforma y han aprovechado el acceso a las herramientas, la formación digital, las plataformas de trabajo en línea además de formar parte del ecosistema 4.0 que registra empresas, startups, expertos, consultores y freelancer.	10,508	personas	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 34

Nombre del servicio		Fortalecimiento del conocimiento de las MIPYMES para mejora de competitividad, gestión empresarial y calidad.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Incremento del conocimiento de las MIPYMES para la mejora de la competitividad empresarial en temas de gestión empresarial, calidad, exportación y facilitación de trámites empresariales (requisitos y procedimientos terminológicos, PI, gestión empresarial, gestión de calidad, firma electrónica e inclusión financiera) para los proyectos productivos empresariales.	Dirección de Innovación y Competitividad	10,514 personas capacitadas a través de 125 jornadas de capacitación / webinars técnicos en temas de facilitación de comercio, permisos para la operación de los negocios, calidad, gestión empresarial, comercialización y oportunidades de acceso a mercados internacionales, propiedad intelectual, ruta digital, medio ambiente, inclusión y educación financiera, entre otros.	4,416	6,098	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 35

Nombre del servicio		Identificación de necesidades de fortalecimiento empresarial mediante diagnósticos a empresas.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Fortalecimiento del conocimiento en las MIPYMES salvadoreñas sobre las brechas existentes en los diferentes procesos productivos del negocio.	Dirección de Innovación y Competitividad	Realización de 503 diagnósticos en los ámbitos de gestión empresarial, madurez digital, calidad, competitividad y exportación, a fin de fortalecer los procesos del sector empresarial.	503 empresas (241 micro, 226 pequeña, 30 mediana y 6 grandes)		N/A	N/A	N/A



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

TABLA No. 36

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Implementación de la firma electrónica a través del acercamiento institucional para ofrecer acompañamiento.	CCR, CVPCPA, MINED, FSV, INCAF, CEPA.	Instituciones Gubernamentales.	Apoyo técnico para la implementación de Firma Electrónica.			N/A
Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC).	MAG, MH, MINSAL, MOP, CEPA, BCR, DNM, DGA, MARN, FOVIAL, RREE, MJSP, SCI, MIGOBBDT, MDN, AMP, CSC y Gremiales de la empresa privada.	Instituciones Gubernamentales y Privada.	Se coordinaron más de 50 reuniones entre las instituciones para poder alcanzar el cumplimiento del Plan de Facilitación del Comercio 2023. En la ejecución del plan 2023 se logró un avance de 92% del plan se ha cumplido. Además, se desarrollaron diversas mesas técnicas con las instituciones que conforman el CNFC.			N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
<p>Coordinación y apoyo a la Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en las diferentes actividades, iniciativas y negociaciones multilaterales que se llevan a cabo en estos foros.</p>	<p>MAG, MH, RREE, MINSAL, MARN, SIGET, SSF, CEPA, OSARTEC, OSN, CONAMYPE, Secretaría de Comercio e Inversiones, Secretaría de Innovación.</p>	<p>Instituciones Gubernamentales.</p>	<p>Se llevaron a cabo las respectivas coordinaciones interinstitucionales, a través de consultas con distintas instituciones de gobierno, relacionadas con los temas contenidos en las diferentes actividades, iniciativas y negociaciones, así como para las dos Rondas de negociación del Acuerdo de Alcance Parcial con Belice y en la preparación para la negociación de un Tratado de Libre Comercio entre El Salvador y China.</p>			<p>Fondo GOES</p>



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Negociaciones Comerciales Internacionales.	MAG, MH, RREE, MINSAL, MARN, SIGET, SSSF, CEPA, OSARTEC, OSN, CONAMYPE, Secretaría de Comercio e Inversiones, Secretaría de Innovación.	Instituciones Gubernamentales.	Se llevaron a cabo las respectivas coordinaciones interinstitucionales, a través de consultas con distintas instituciones de gobierno, relacionadas con los temas contenidos en las diferentes actividades, iniciativas y negociaciones, así como para las dos rondas de negociación del Acuerdo de Alcance Parcial con Belice y en la preparación para la negociación de un Tratado de Libre Comercio entre El Salvador y China.			Fondo GOES



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Implementación de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050.	Secretaría de Comercio e Inversiones.	Pública	Profundización de los acuerdos comerciales en vigor.	Empresas exportadoras e importadoras.		N/A
Implementación de los planes de acción para el aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales vigentes.	RREE, INVEST, Embajadas de socios comerciales en El Salvador, y Gremiales empresariales.	Públicas y privadas	Acciones orientadas a promover el aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales.	Empresas exportadoras e importadoras.		N/A
Grupo de Trabajo Interinstitucional para apoyar a los sectores de café y cacao ante la aplicación del Reglamento Europeo de Productos Libres de Deforestación.	Instituto Salvadoreño del Café, MARN, MAG, CNC, CNR, y RREE; sector privado productor y exportador de café y cacao.	Públicas y privadas	Apoyar a los sectores que serán sujetos de las disposiciones del Reglamento Europeo de Productos Libres de Deforestación, a fin de mantener e incrementar las exportaciones a la Unión Europea de los productos abarcados por dicha normativa.	Sectores café y cacao.		N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Comité del Sistema Integral de Fomento de la Producción Empresarial.	MINEC, RREE, MAG, MH, MITUR, INVEST, ASI, COEXPORT, INSAFOCOOP, BD, CAMARASAL, CIESCE, MIGOBTD.	Gubernamental y privada.	Reactivación del Comité con el fin de velar por el buen funcionamiento del Sistema Integral de Fomento a la Producción Empresarial y fortalecer la dinámica del trabajo colaborativo desde los sectores público, privado y academia.	Sector privado		
Coordinar la gestión de Formación y certificación en habilidades digitales e inglés para Call Center.	WS, Microsoft, INSAFORP, BID, 2 IT JOBS, COURSERA, BID, E4CC, META, ITCA, SLANG .	Gubernamental, privado e internacional.	Formación de 13,816 personas en habilidades digitales basadas en tecnologías de la nube de AWS, Microsoft Learn, idioma inglés en el sector de call centers, tecnologías de realidad aumentada en la plataforma Spark de Meta. Certificación de 1,085 personas en habilidades digitales y gerenciales.	5,218	8,597	N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Workertech	Cámara Salvadoreña de Tecnologías de la Información y Comunicación (CASATIC), BID Lab (Laboratorio de innovación del Grupo BID).	Privada e internacional	<p>Participación activa para apoyar y evaluar acciones en el marco del proyecto «Workertech» que ofrece a los trabajadores independientes beneficios para mejorar sus protecciones sociales y productividad.</p> <p>La Cámara Salvadoreña de Tecnologías de la Información y Comunicación (CASATIC) con el apoyo del BID Lab (Laboratorio de innovación del Grupo BID) lanzaron el primer «Desafío Workertech El Salvador» dirigido a empresas, Startups, compañías multinacionales, agencias de innovación e incluso aceleradoras, interesadas en ofrecer soluciones tecnológicas para el segmento.</p>	Dirigido a empresas, Startups, compañías multinacionales, agencias de innovación, aceleradoras y trabajadores independientes (Drivers, Riders, servicios del hogar y del cuidado).	N/A	



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual (ENPI) .	Misión Permanente de El Salvador ante la OMC y OMPI, CNR, Secretaría de Comercio e Inversiones, Secretaría de Innovación Y Ministerio de Cultura.	Gubernamental	Elaboración de Documento Diagnóstico: Recopilación de datos e información, evaluación preliminar de condiciones y del contexto para la formulación de la ENPI y celebración de reuniones de consulta nacional. Finalización de propuesta de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual.	Sector empresarial Academia Sector Público Población en general	N/A	



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Declaración Ministerial adoptada por Centroamérica y República Dominicana 2022.	Misión Permanente de El Salvador ante la OMC y OMPI, CNR, SI, CONAMYPE, CORSATUR y Ministerio de Cultura.	Gubernamental	<p>El Ministerio de Economía desde La Dirección de Innovación y Competitividad trabaja en aspectos relacionados a la promoción de la Propiedad Intelectual.</p> <p>En el marco de la Declaración Ministerial adoptada por Centroamérica y República Dominicana el 23 de marzo de 2022, se impulsan tres proyectos de cooperación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Acción para promover las industrias Creativas y Culturales. 2. Proyecto Fomento del uso de Sistemas de Propiedad Intelectual como fuente de financiamiento dirigido a MIPYMES. 3. Proyecto Fomento y Desarrollo del Turismo y Gastronomía. 	Sector empresarial Sector público	N/A	



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

EJECUCIÓN

Durante el período de junio a diciembre de 2023, la Unidad de Compras Públicas del Ministerio de Economía de El Salvador ejecutó un total de 200 procesos de contratación, por un monto total de \$3,343,963.76, y en el año 2024 hasta la fecha se han ejecutado 48 procesos, por un monto total de \$3,763,183.37, haciendo un total global de lo reportado \$7,107,147.13.

RETOS ENFRENTADOS

La implementación de la Ley de Compras Públicas ha implicado una serie de cambios significativos en el proceso de contrataciones y adquisiciones. Como Unidad, se revisaron y ajustaron las prácticas internas, para adaptarse a los nuevos procedimientos, lineamientos y requisitos establecidos, con el fin de cumplir con las nuevas disposiciones legales.

TABLA No. 37		
PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Resolución modificativa	-	-
Libre gestión/Baja Cuantía	178	\$219,500.51
Mercado bursátil	19	\$2,851,512.25
Contratación directa	3	\$272,951.00
Otro	-	-
Total	200	\$3,343,963.76



TABLA No. 38		
PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Resolución modificativa	4	\$48,647.08
Libre gestión/Baja Cuantía	38	\$31,943.86
Mercado bursátil	5	\$3,132,592.43
Contratación directa	-	-
Otro	1	\$550,000.00
Total	48	\$3,763,183.37



TABLA No. 39							
NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	-	83	-	-	-	-	83
Consultorías	-	2	-	-	-	-	2
Obras	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	163	9	-	-	-	172
Total	-	248	9	-	-	-	257

TABLA No. 40		
RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	235	\$6,107,147.13
Procesos en ejecución	13	\$1,00,000.00
Total	248	\$7,107,147.13

Nota: Los procesos declarados desiertos no suman en esta tabla



DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 41			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Adaptación de los procesos a la nueva Ley de Compras Públicas.	Técnica	Revisión y ajuste de prácticas internas para implementación de los procedimientos de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras Públicas y priorización de las necesidades.	Adaptación de los procesos de conformidad a la experiencia y conocimiento de los proveedores.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2023

El crédito presupuestario votado para el Ramo de Economía para el período del 01 de junio a 31 de diciembre del año 2023, fue por la cantidad de \$19.42 millones, el cual tuvo modificaciones presupuestarias a través de reprogramaciones, ajustes y transferencias, ascendiendo al monto de \$37.98 millones.

De la asignación modificada, se ejecutó la cantidad de \$32.59 millones, equivalentes al 85.79%, recursos que sirvieron para atender compromisos relacionados a remuneraciones, adquisiciones de bienes y servicios, gastos financieros y otros, transferencias corrientes, inversiones en activos fijos, transferencias de capital y transferencias de contribuciones especiales. Según la tabla No.1.

PRESUPUESTO 2024

Respecto al período de enero a marzo del año 2024, el presupuesto votado fue de \$27.30 millones, dicho monto, ha tenido modificaciones presupuestarias que se han necesitado para la operatividad financiera institucional.

De la asignación modificada por la cantidad de \$24.71 millones, se ejecutó el monto de \$19.73 millones, que representa el 79.86%, recursos que sirvieron para atender compromisos relacionados a remuneraciones, adquisiciones de bienes y servicios, gastos financieros y otros, transferencias corrientes e inversiones en activos fijos.



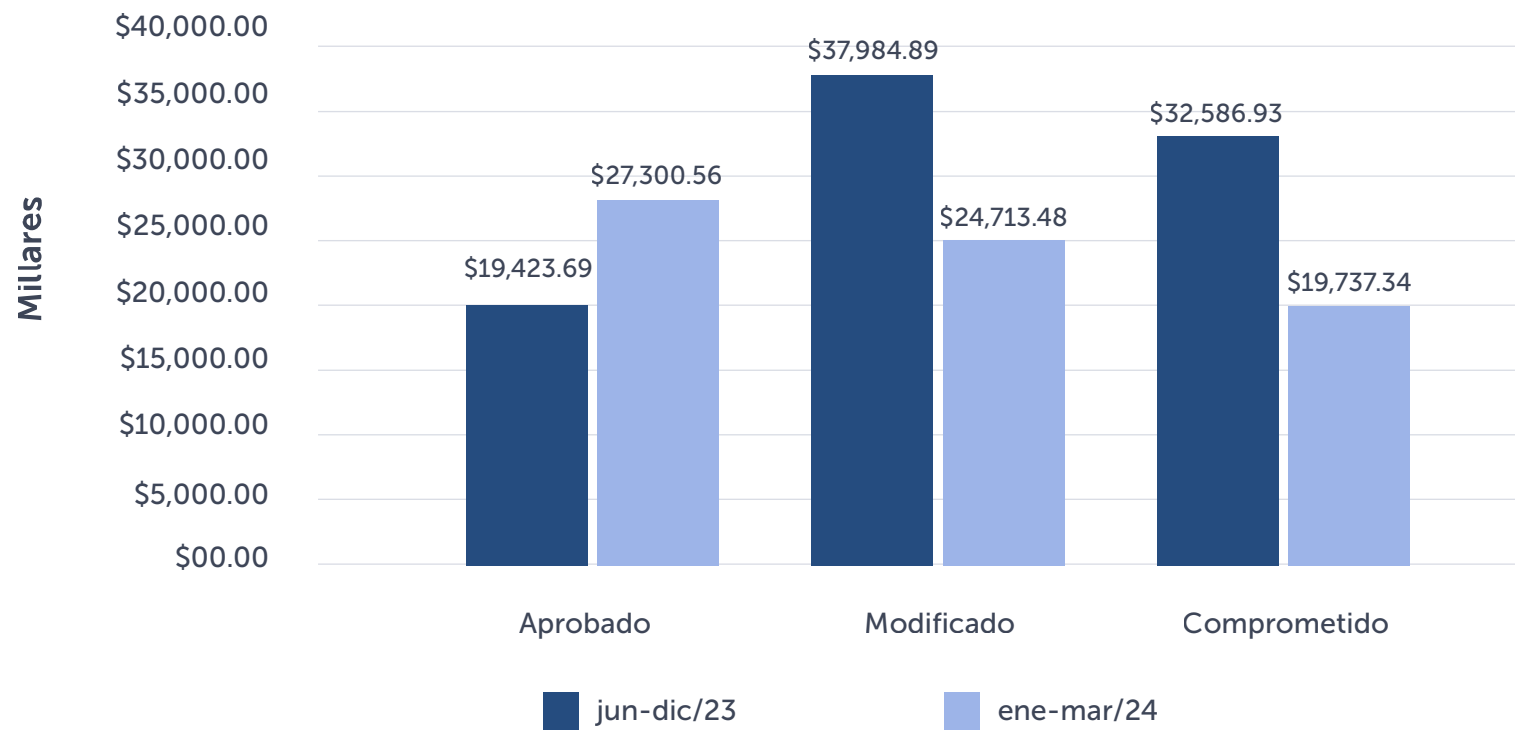
TABLA No. 42 PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$19,423,693.00	\$27,300,564.18
Modificado	\$37,984,888.58	\$24,713,480.94
Comprometido	\$32,603,856.79	\$19,927,020.30
Devengado	\$32,586,929.39	\$19,737,340.25
Modificaciones	\$18,561,195.58	-\$2,587,083.24

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI)

TABLA No. 43 PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Programa de Corredores Productivos-Componentes I, III y IV (BID 3170/OC-ES).	\$238,256.03	De junio a diciembre de 2023.
Programa de Corredores Productivos-Componentes I, III y IV (BID 3170/OC-ES).	\$42,375.00	De enero a marzo de 2024.



GRÁFICA No. 1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL RAMO DE ECONOMÍA
JUNIO 2023 - MARZO 2024





PROYECCIONES

Acciones estratégicas previstas ejecutar en el próximo periodo, junio 2024 – mayo 2025:

TABLA No. 44			
No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Realizar acercamientos con personas jurídicas para acreditarse como proveedoras de almacenamiento de documentos electrónicos.	Acreditar empresas como proveedores de almacenamiento de documentos electrónicos.	Establecer colaboraciones exitosas con empresas que se acrediten como proveedoras de almacenamiento de documentos electrónicos, lo que permitirá ofrecer a las instituciones del sector gubernamental como del sector productivo una opción para desmaterializar documentos y almacenar sus documentos electrónicos de manera segura y confiable, fortaleciendo así la infraestructura electrónica de estas.
2	Coordinación Técnica del Comité de Facilitación de Inversiones.	Coordinar, dar efectividad y sostenibilidad a los esfuerzos conjuntos, destinados a favorecer el establecimiento, expansión y permanencia de las inversiones en los diferentes rubros de la economía nacional.	Cumplimiento de proyectos establecidos en el Plan de Trabajo 2024.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
3	Elaboración de propuestas de reforma a la normativa para la promoción de inversión.	Modernizar el marco legal para la atracción y promoción de nueva inversión.	Nuevas empresas establecidas al amparo de regímenes especiales y la generación de más empleos.
4	Negociaciones Comerciales Internacionales.	Abrir mercados para la oferta exportable y la atracción de inversiones.	Suscribir Acuerdos Comerciales con Belice y República Popular China, e iniciar la negociación de un acuerdo comercial con los países del MERCOSUR.
5	Diseño e implementación de 3 procesos misionales de esta Superintendencia de Obligaciones Mercantiles, con sus formularios en el sistema integrado de digitalización que ya está implementado.	Generar un ambiente 100% digital para mejorar el tiempo de respuesta a los servicios ofrecidos a la población.	Ser más eficiente en la ejecución de los procesos misionales de la Superintendencia.
6	Digitalización de expedientes de comerciantes y su incorporación a la estructura del gestor documental.	Mejorar la gestión documental y la seguridad de la información de los comerciantes supervisados por la SOM.	Accesibilidad inmediata de los expedientes de comerciantes registrados en la SOM.
7	Ejecutar la agenda de trabajo para el aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales vigentes.	Proponer iniciativas que mejoren las condiciones de ingreso de nuestro sector exportador hacia los mercados preferenciales.	Condiciones de ingreso a los mercados preferenciales fortalecidas.
8	Implementación de los nuevos Acuerdos Comerciales que entren en vigencia.	Asegurar la aplicación efectiva y adecuada de las disposiciones contenidas en los nuevos Acuerdos Comerciales que El Salvador suscriba, a fin de cumplir con los compromisos establecidos en los mismos.	Aplicación efectiva de los compromisos asumidos por El Salvador, en los nuevos Acuerdos Comerciales suscritos.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
9	Brindar y fortalecer capacidades de la población, a través de los siguientes programas: 1. English to Connect 2. Meta Spark 3. Cloud Skills Challenge	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar y ejecutar un programa de capacitación en el idioma inglés para el sector de Call Centers, dirigido a personas jóvenes y adultas.2. Desarrollar y ejecutar programa de formación en habilidades digitales basados en tecnologías de realidad aumentada en la plataforma Spark de Meta.3. Desarrollar y ejecutar el programa de formación en habilidades digitales basadas en tecnologías de Microsoft Azure.	<ol style="list-style-type: none">1. 1,000 personas formadas en el idioma inglés en los niveles de salida B1 y B2, con la finalidad de emplear a los participantes B2, en la industria Call Centers.2. 1,400 personas formadas en habilidades digitales basados en tecnologías de realidad aumentada.3. 2,000 personas formadas en habilidades digitales basadas en tecnologías de Microsoft Azure.
10	Implementar el programa para exportación de servicios digitales a nuevos mercados.	Brindar apoyo profesional y especializado que permita facilitar la identificación, acercamiento y aprovechamiento de oportunidades comerciales, inicialmente en el mercado de Estados Unidos, por parte de empresas salvadoreñas de desarrollo de software a fin de contribuir a concretar y/o aumentar las exportaciones.	Diagnóstico con plan de mejora elaborado



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
11	Implementar el Programa Task/Kiat «Smart Factories»	Fomentar la implementación de tecnología en manufactura inteligente 4.0 por medio de: optimización de línea de producción/control de calidad, certificación/acreditación de estándares, desarrollo de nuevos prototipos tecnológicos y fomentar una producción de mayor valor agregado.	Asesorías y soluciones tecnológicas implementadas a beneficiarios del proyecto por parte de expertos coreanos, en función de los diagnósticos realizados previamente a las empresas.
12	Posicionar la plataforma Economía Digital en el sector de servicios digitales y tecnológicos.	Unificar, potenciar e impulsar las herramientas digitales existentes con las que ya cuenta el Ministerio de Economía, manejándolas desde un único espacio digital y permitiendo que otros ministerios, instituciones u organizaciones del ecosistema de innovación digital puedan interrelacionar y enlazar con otros esfuerzos relacionados a la innovación digital del país.	<ol style="list-style-type: none">1. Organizadas las de actividades de socialización de la plataforma de Economía Digital con los actores clave del ecosistema.2. Elaborado el «kit de contenido» para compartirlo con los movers and shakers de la plataforma Economía Digital.3. Generado el contenido formativo para los usuarios de la plataforma a través de: masterclasses, workshops, tech talks, entre otros.4. Elaborado el directorio de startups internacionales, junto a la Dirección de Diáspora e Inversiones, para socializar la plataforma Economía Digital y que estas a su vez puedan crear perfil dentro de la plataforma.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
13	Fortalecer la competitividad y la sostenibilidad industrial, a través del Programa de Industria Sostenible.	Contribuir a la competitividad de industrias estratégicas seleccionadas en el país, mediante la promoción de la sostenibilidad ambiental y las inversiones vinculadas a los acuerdos de producción limpia, proporcionando cofinanciamiento y un mayor acceso al financiamiento verde.	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="1279 796 1846 909">1. Empresas certificadas que cumplan los compromisos del Acuerdo de Producción Limpia (APL).<li data-bbox="1279 948 1846 1106">2. 12 capacitaciones desarrolladas y compromisos ejecutados por instituciones de Gobierno en el marco del Acuerdo de Producción Limpia (APL).
14	Realizar la puesta en marcha del nuevo Fondo de Desarrollo Productivo, actualizado y modernizado; además, el otorgamiento de fondos de cofinanciamiento no reembolsable, para el 2do semestre 2024 a junio-2025.	Apoyar con cofinanciamiento no reembolsable a empresas salvadoreñas, para incrementar su innovación y competitividad en mercados nacionales e internacionales, generando mayores ingresos, ventas y nuevos empleos.	Nueva normativa del Fondo de Desarrollo Productivo actualizada y modernizada. Implementada la plataforma digital para la operación del Fondo. \$1.3 millones de dólares en otorgamiento de fondos no reembolsables entre junio 2024 a mayo 2025.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
15	Apoyar a emprendedores a través de la Quinta Edición de la Copa Mundial del Emprendimiento.	Impulsar el emprendimiento y dinamizar el ecosistema de innovación enfocando esfuerzos en el desarrollo de las diferentes etapas del emprendimiento, para concientizar su verdadero valor e impacto en el crecimiento económico.	500 emprendedores apoyados a través de la Copa Mundial del Emprendimiento.
16	Desarrollar capacitaciones de formación empresarial.	Desarrollar de formación empresarial por medio de webinar y eventos presenciales en temas coyunturales, normativos, de procesos y digitalización en el marco de CIFACIL. Fortalecimiento empresarial por medio de eventos presenciales que generarán transferencia de conocimiento y valor agregado en los diferentes procesos empresariales.	Empresas fortalecidas temas normativos y tramitología, así como en temas de desarrollo y crecimiento empresarial.
17	Diagnósticos empresariales	Identificar de áreas de fortalecimiento, desarrollo y crecimiento del sector empresarial, por medio de herramientas diagnósticas, que definan la ruta crítica a intervenir en áreas puntuales.	Empresas diagnosticadas, identificando técnicamente puntos de mejora en procesos empresariales, calidad, exportación, transformación digital y propiedad intelectual.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
18	Fortalecimiento de la competitividad empresarial a través de programas de Pyme + Competitiva.	Fomentar el desarrollo y crecimiento empresarial para fortalecer las capacidades empresariales en áreas de calidad, transformación digital, innovación productiva, exportación.	Ejecutadas las ediciones 2024 de los programas: PYME + Innovadora, PYME + Calidad, E-PYME, PYME 360 y PYME + Exportadora.
19	Promoviendo oportunidades de empleo y desarrollando habilidades en El Salvador, Proyecto ALDEA (2024-2028), Préstamo con Banco Mundial.	Mejorar el acceso a oportunidades de empleo y el desarrollo de habilidades de grupos vulnerables seleccionados de El Salvador, y en caso de una crisis o emergencia elegible, responder con prontitud y eficacia.	En el periodo de ejecución del proyecto se espera tener como resultado: <ol style="list-style-type: none">1. 40,000 personas capacitadas en temáticas relacionada a los sectores TICs, turismo, construcción, economía del cuidado, agropecuario entre otros).2. 9,000 beneficiarios que reciben subsidios de empleo.3. 5 procesos de certificación basados en competencias laborales.4. 4 estudios sobre demanda laboral.5. 8,000 emprendedores nuevos o existentes capacitados.6. 4,000 emprendedores que reciben subvención.7. 5 Centros de Conocimiento y Oportunidades (CCOs) rehabilitados y fortalecidos con mobiliario, equipo y software.8. 20,000 beneficiarios son atendidos a través de los CCOs.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
20	Implementación de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual (ENPI).	Fortalecer el uso estratégico de la propiedad intelectual para que contribuya al desarrollo económico, social, cultural, científico y tecnológico.	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="1281 1129 1769 1163">1. Plan de Trabajo anual implementado<li data-bbox="1281 1197 1803 1231">2. Socializar con los actores involucrados.





ENTE NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA (ENTE)

INTRODUCCIÓN

El incremento de la actividad económica de los últimos años en el país, producto de las medidas del Gobierno actual, ha impulsado la creación del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica, institución encargada del planeamiento de la expansión y mantenimiento de la red de transmisión. Durante el período de junio 2023 a mayo 2024, se han implementado una serie de acciones estratégicas, asegurando el cumplimiento de las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Creación del ENTE, a fin de contribuir con el desarrollo energético.

RESUMEN EJECUTIVO

Conscientes de la importancia de impulsar el desarrollo económico, atender las necesidades del sector eléctrico nacional y garantizar su confiabilidad, durante este período se identifican los siguientes logros:

Cobertura para el crecimiento de la demanda del Área Metropolitana de San Salvador, mejorando la condición de confiabilidad del sistema y del crecimiento de industria, comercio, vivienda y nuevos usuarios.

Solución a conflictos de estabilidad del sistema eléctrico nacional mejorando los perfiles de voltaje para generación de transacciones comerciales en el mercado eléctrico nacional y regional, permitiendo la variabilidad óptima del recurso energético.

Atención al crecimiento de áreas sin subestaciones de transmisión como Chalatenango y Morazán con limitantes por calidad de energía para los usuarios nacionales, lo anterior brinda nuevos puntos en los sectores más distanciados.

Impulso al desarrollo del polo turístico SurfCity, permitiendo la alimentación de demanda importante de nuevas inversiones como hotelería, vivienda, comercio e industria.

Eliminación de restricciones del sistema eléctrico nacional al brindar viabilidad de transferencias de carga, mejorando la capacidad de la red para realizar mantenimientos y atención de fallas o eventos no programados en sectores importantes.

Incorporación de tecnología avanzada en el sistema de transmisión nacional permitiendo generar condiciones variables para el sistema, atendiendo diferentes condiciones con confiabilidad y seguridad para la continuidad del servicio para el usuario.



Adición de robustez del sistema al realizar proyectos que atienden diferentes aspectos de la operación del sistema eléctrico nacional, asimismo, provee flexibilidad para manejo del recurso energético renovable variable.

Mejora de la confiabilidad del sistema para la continuidad del desarrollo del mercado eléctrico nacional y regional, garantizando la conexión óptima entre generación y demanda.

La Compañía Eléctrica Cucumacayán, CECSA S.A de C.V. en conjunto con el Ministerio de Educación y Tecnología, MINEDUCYT, comprometidos con el medio ambiente han desarrollado proyectos encaminados hacia la eliminación del uso de leña a través de la instalación de equipos biodigestores en centros educativos dentro del territorio nacional.

Construcción de la primera etapa del primer parque fotovoltaico del Gobierno de El Salvador con una capacidad de generación de 300 KWP, ubicado en la Central Hidroeléctrica San Luis 1, por medio de la cual se prevé la expansión del parque fotovoltaico en el año 2024, aumentando su capacidad en 300 KWP para obtener un total de 600 KWP.

Construcción del segundo parque fotovoltaico con una capacidad de 780 KWP, ubicado en la Central Hidroeléctrica río Sucio, y se prevé realizar una expansión de 250 KWP.

Para el periodo de junio 2023 a marzo 2024 a través de CECSA se generaron 39.38 GWH para el mercado eléctrico.

PLAN INSTITUCIONAL

El proceso de formulación de los planes del ENTE, parte de la visión estratégica institucional y de la legislación que la rige, determinando líneas, objetivos estratégicos y metas. Los planes operativos y estratégicos se encuentran alineados y son elaborados bajo el liderazgo de la Gerencia de Planificación Institucional y mediante la participación activa de los líderes de cada una de las áreas que conforman la institución, garantizando que la gestión se encuentre enfocada en los principales desafíos institucionales.

A continuación, se detalla la metodología para la elaboración de planes institucionales:

1. Análisis y evaluación de los desafíos y necesidades del sector eléctrico.
2. Alineación con el marco legal e institucional.
3. Definición de líneas estratégicas y objetivos institucionales.
4. Construcción de la propuesta de planes institucionales.
5. Aprobación ante Junta Directiva.



Para el seguimiento de los planes institucionales aprobados se establece un sistema de seguimiento y alertas proactivas que promueva un enfoque a resultados para lo cual la Gerencia de Planificación Institucional, brinda acompañamiento, impulsando la generación de una cultura de compromiso.

El marco institucional se define de la siguiente forma:

PROPÓSITO

Liderar la expansión y mantenimiento de la red de transmisión eléctrica, así como, la ejecución de proyectos de inversión e iniciativas con enfoque social; atendiendo las necesidades y el crecimiento de la demanda, para impulsar el desarrollo sostenible en beneficio de la población salvadoreña.

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible por medio de la expansión y mantenimiento de la red de transmisión de energía eléctrica y la ejecución oportuna de proyectos de interés social, que aborden de manera integral los desafíos energéticos.

VISIÓN

Ser un referente en la implementación de proyectos transformadores que potencien el desarrollo económico y social del país y la región, garantizando un futuro energético más seguro y confiable.

VALORES

Integridad, equidad, compromiso, liderazgo, innovación, sostenibilidad y transparencia.

GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La estrategia Institucional está formada por líneas estratégicas que marcan la dirección y el enfoque de la institución, cada línea está compuesta por sus objetivos, metas e indicadores estratégicos que permiten medir los resultados de los retos trazados según el período establecido.

La visión estratégica institucional está formada por líneas estratégicas que marcan la dirección y el enfoque de la institución, cada línea está compuesta por sus objetivos, metas e indicadores estratégicos, abarcando los desafíos y compromisos declarados en la Ley de Creación del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica.

El Plan Estratégico Institucional, define el marco de actuación proyectado para los próximos cinco años de la gestión, y establece los principales indicadores y resultados que se alcanzarán mediante las acciones estratégicas, proyectos e iniciativas identificadas.

La ejecución del Plan Estratégico implica un claro compromiso del ENTE, con su visión estratégica y la interiorización de los valores que promueva una cultura de excelencia y enfoque a resultados.



A continuación, se presentan las cuatro líneas estratégicas en las que la institución enfoca su accionar y por medio de las cuales define objetivos estratégicos para alcanzar logros desde el corto plazo:

1. Expansión de la red de transmisión eléctrica para el desarrollo.
2. Resiliencia y seguridad energética.
3. Proyectos de modernización, transformación e impacto social.
4. Desarrollo institucional.

Los objetivos estratégicos se presentan a continuación:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Asegurar el planeamiento y la ejecución efectiva de la expansión de la red de transmisión de energía eléctrica a través de ETESAL, impulsando el progreso y desarrollo energético de la nación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Garantizar la seguridad y resiliencia de la red de transmisión eléctrica a través de ETESAL, mediante un mantenimiento efectivo y oportuno que cumpla con estándares de calidad, confiabilidad, propiciando su sostenibilidad en el tiempo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Implementar proyectos de transformación e impacto social mediante el trabajo coordinado con actores estratégicos, abordando de manera integral los desafíos energéticos y promoviendo soluciones innovadoras para contribuir al bienestar social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Consolidar una eficiente gestión que favorezca el fortalecimiento institucional, impulsado por la eficiencia operativa, la capacidad de innovación, el compromiso con la excelencia y la correcta gestión del recurso humano.



PROYECTOS O PROGRAMAS

A continuación, se presentan los principales proyectos ejecutados por ETESAL:

TABLA No. 45							
Nombre del proyecto/programa:	Nueva Subestación El Volcán 75 MVA, 115/23KV.		Estado:	Ejecutado			
Descripción:	Construcción de una nueva Subestación como parte de las inversiones para atender el crecimiento de la demanda en el Área Metropolitana de San Salvador, sector de San Antonio Abad, Nuevo Cuscatlán y La Libertad.						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	F		
CUST (Cargo por el Uso del Sistema de Transmisión)	\$90,714.43	\$23,805.57	Nueva Subestación con una capacidad de 75 MVA a 115/23 KV y habilitación de nuevos puntos de entrega.	Población salvadoreña		100%	Jun-2023



TABLA No. 46							
Nombre del proyecto/programa:	Tres (3) Bancos de Capacitores en Subestación Nuevo Cuscatlán, 22.5 MVAR A 115 KV.			Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Instalación de bancos de capacitores para mejorar el perfil de voltaje a nivel nacional y regional y mantener las condiciones óptimas operativas en el sistema de transmisión.						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	F		
CUST (Cargo por el Uso del Sistema de Transmisión)	\$1,171,022.64	\$1,065.11	Habilitación Operativa de los Bancos de Capacitores.	Población salvadoreña		100%	Jun-2023

TABLA No. 47							
Nombre del proyecto/programa:	Tres (3) Bancos de Capacitores en Subestación San Martín, 22.5 MVAR A 115 KV.			Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Instalación de bancos de capacitores para mejorar el perfil de voltaje a nivel nacional y regional y mantener las condiciones óptimas operativas en el sistema de transmisión.						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	F		
CUST (Cargo por el Uso del Sistema de Transmisión)	\$56,595.92	\$56,595.92	Habilitación Operativa de los Bancos de Capacitores.	Población salvadoreña		100%	Jul-2023



TABLA No. 48

Nombre del proyecto/programa:	Ampliación de Subestación San Martín 75 MVA, 115/23 KV.		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Atención al crecimiento de la demanda de los circuitos de distribución para fortalecer la confiabilidad del sistema en el sector oriental del área metropolitana de San Salvador.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	F	
CUST (Cargo por el Uso del Sistema de Transmisión)	\$244,325.86	\$22,059.62	Instalación en la Subestación de San Martín de un Transformador con capacidad de 75 MVA a 115/23 KV para habilitación de nuevos puntos de entrega.	Población salvadoreña		100% Sep-23



TABLA No. 49							
Nombre del proyecto/programa:	Nueva Subestación Apopa 75 MVA, 115/23 KV.			Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Construcción de una nueva Subestación como parte de las inversiones para atender el crecimiento de la demanda en el Área Metropolitana de San Salvador, Municipios de Nejapa, Aguilares y Apopa.						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	F		
CUST (Cargo por el Uso del Sistema de Transmisión)	\$865,364.55	\$681,749.81	Nueva Subestación con una capacidad de 75 MVA a 115/23 KV y habilitación de nuevos puntos de entrega con una línea de transmisión de 115KV.	Población salvadoreña		100%	Nov-2023

TABLA No. 50							
Nombre del proyecto/programa:	Subestación Chalatenango 50 MVA, 115/46 KV y Línea de Transmisión 17 Km A 115kv			Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Construcción de una nueva Subestación y Línea de Transmisión a 115KV, para mejora de la calidad de servicio y atención a la demanda en el sector de Chalatenango.						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	F		
CUST (Cargo por el Uso del Sistema de Transmisión)	\$1,036,380.45	\$171,769.43	Nueva Subestación con una capacidad de 50 MVA a 115/46 KV y habilitación de nuevos puntos de entrega con una línea de transmisión de 115KV.	Población salvadoreña		100%	Dic-2023



TABLA No. 51

Nombre del proyecto/programa:	Nueva Subestación Tamanique 115/23 KV, 50 MVA y Línea de Transmisión 18 Km A 115kv.		Estado:	Ejecución			
Descripción:	Construcción de una nueva Subestación, Aislada en Gas SF6 (GIS) y Línea de Transmisión a 115KV, para mejora de la calidad de servicio y atención a la demanda en el sector turístico en el Departamento de La Libertad, incluyendo el desarrollo de Surf City.						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	F		
CUST (Cargo por el Uso del Sistema de Transmisión)	\$10,989,647.20	\$4,856,328.79	Nueva Subestación con una capacidad de 50 MVA a 115/23 KV y habilitación de nuevos puntos de entrega con una línea de transmisión de 115KV.	Población salvadoreña		Subestación 22% y Línea 25%	Mayo 2024



TABLA No. 52

Nombre del proyecto/programa:	Nueva Subestación Morazán, 50 MVA 115/46 KV y Línea de Transmisión 57.7 KM A 115KV.		Estado:	Ejecución			
Descripción:	Construcción de una nueva Subestación y Línea de Transmisión a 115KV, para mejora de la calidad de servicio y atención a la demanda en el sector de Morazán y área nororiental del país.						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	F		
CUST (Cargo por el Uso del Sistema de Transmisión)	\$1,276,025.27	\$2,117,819.69	Nueva Subestación con una capacidad de 50 MVA a 115/46 KV y habilitación de nuevos puntos de entrega con una línea de transmisión de 115KV.	Población salvadoreña		Subestación 76% y Línea 22%	Dic-2024



TABLA No. 53							
Nombre del proyecto/programa:	Doce (12) Compensadores Smart Valves en Subestación 15 septiembre.			Estado:	Ejecución		
Descripción:	Instalar doce (12) compensadores estáticos síncronos en serie, agrupados en dos conjuntos ubicados en el área oriente y área sur de la subestación existente.						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	F		
CUST (Cargo por el Uso del Sistema de Transmisión)	\$2,385,816.11	\$181,866.68	En etapa de entrega de suministro y próximo a iniciar proceso constructivo.	Población salvadoreña		0%	Dic-2024

TABLA No. 54							
Nombre del proyecto/programa:	Tres (3) Compensadores Smart Valves en Subestación Nejapa (Línea Nejapa - San Antonio Abad).			Estado:	Ejecución		
Descripción:	Instalar tres (3) compensadores estáticos síncronos en serie, agrupados en dos conjuntos ubicados en el área occidental de la subestación existente. Estos equipos se conectarán en serie a la Línea de Transmisión San Antonio Abad – Nejapa 115 kV.						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	F		
CUST (Cargo por el Uso del Sistema de Transmisión)	\$56,595.92	\$1,065.11	En etapa de entrega de suministro y próximo a iniciar proceso constructivo.	Población salvadoreña		0%	Dic-2024

*Montos de inversión a febrero 2024



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

TABLA No. 55							
Nombre del servicio		Expansión y mantenimiento de la red de transmisión nacional.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Dar cumplimiento a la legislación vigente desarrollando e impulsando el uso racional y eficiente de los recursos de la transmisión de energía brindando calidad y continuidad del servicio y acceso a la energía eléctrica.	ETESAL	Acceso de los usuarios al recurso energético nacional y regional, transportando la energía de la matriz energética hacia los consumidores.	Sector Eléctrico Nacional y Regional		N/A	N/A	N/A



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Como parte de las facultades y atribuciones adquiridas por la legislación vigente, el ENTE NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, considera la cooperación con entidades gubernamentales, autónomas, de economía mixta y cualquier dependencia estatal para la ejecución de iniciativas que beneficien a la población salvadoreña, a raíz de lo anterior, se persiguen actividades como el desarrollo de convenios institucionales que permitan materializar estos beneficios con una estrecha colaboración entre instituciones.

TABLA No. 56						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión financiamiento
				M	F	
Diseño, suministro, e Instalación de red interna Wi-fi a un mínimo de 1,100 centros educativos de la República de El Salvador para beneficiar a un estimado de 280,000 estudiantes, docentes y personal administrativos.	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.	Gubernamental	Proyecto en proceso para la instalación de redes Wi-fi en los centros educativos a nivel nacional. Durante el periodo se realizaron actividades en distintos Centros Educativos, que beneficiaron a un aproximado de 25,500 estudiantes, docentes y personal administrativo.	280,000	estudiantes, docentes y personal administrativo.	N/A
Administración y mantenimiento de la Red de Fibra Óptica propiedad del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.	Gubernamental	Proyecto en proceso para mantener confiable y disponible la red de fibra óptica que alimenta diferentes servicios para la población a través del Ministerio de Justicia.	Población salvadoreña		N/A



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Para poder dar cumplimiento al reglamento autorizado, el ENTE realizó la contratación de pólizas de seguro para la institución las cuales son: dinero y valores, transporte de equipo electrónico y fidelidad, y seguros para personal, tales como: seguro de vida colectivo para empleados, médico hospitalario, dental para empleados y beneficiarios de la institución.

TABLA No. 57		
PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Licitación pública	1	\$77,457.77
Mercado bursátil	-	-
Contratación directa	-	-
Otro	-	-
Total	1	\$77,457.77

TABLA No. 58		
PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Licitación pública	-	-
Mercado bursátil	-	-
Contratación directa	-	-
Otro	-	-
Total	N/A	N/A



TABLA No. 59							
NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	1	-	-	-	-	1
Total	-	1	-	-	-	-	1

TABLA No. 60		
RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES		
Estado	Cantidad de procesos	Montos
Procesos ejecutados.	1	\$77,457.77
Procesos en ejecución.	-	-
Total	1	\$77,457.77



DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 61			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Falta de recurso humano.	Administrativo	Incorporación de personal necesario para la operatividad.	Apoyo por parte de las sociedades en las que el ENTE tiene participación accionaria.
Aprobación presupuestaria para plazas.	Financiero	Gestión de la eficiencia operativa institucional.	Incorporación de plazas al presupuesto anual.
Condiciones climáticas para ejecución de obras.	Técnico	Readecuación de actividades para evitar atrasos.	Gestión de plan contingencial.

GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

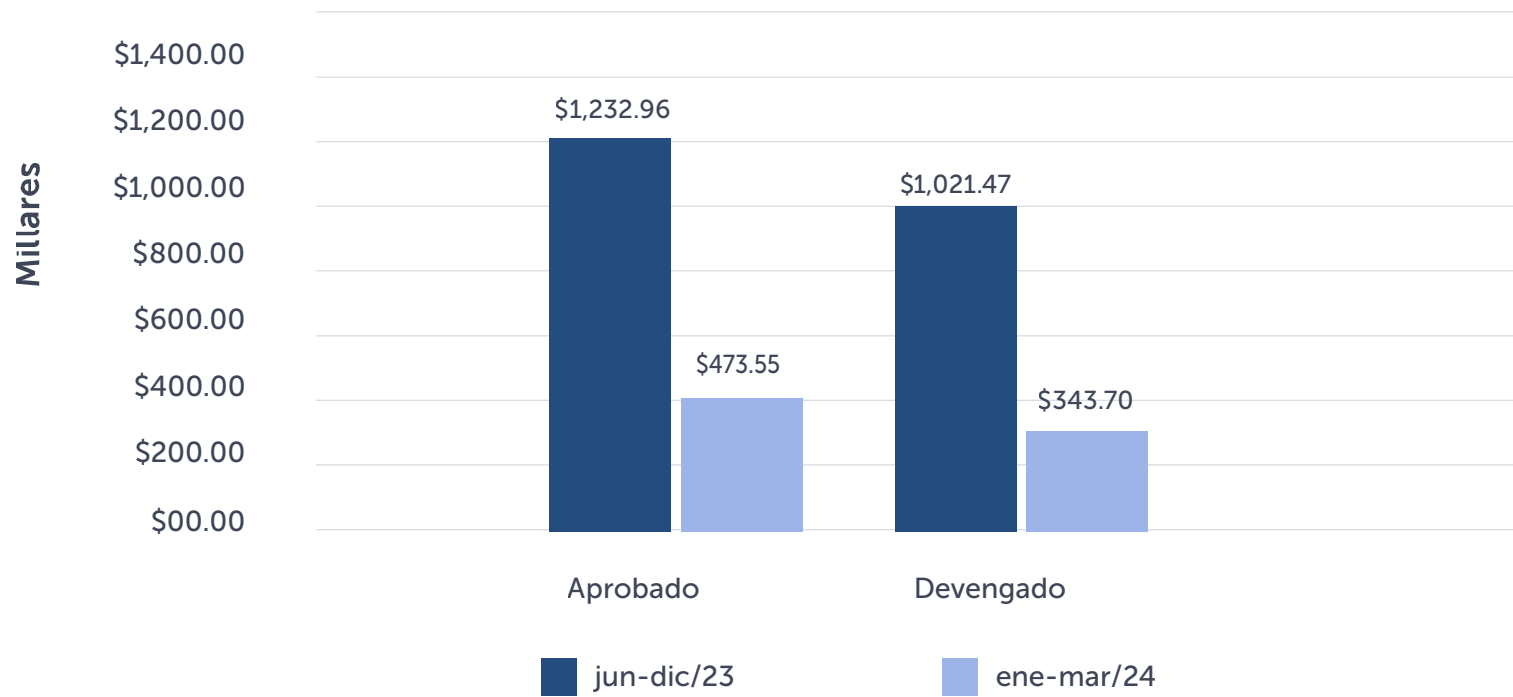
A continuación, se muestra el presupuesto aprobado para el período junio 2023 a marzo 2024, con los compromisos que reflejan los gastos operativos de la institución para ese período. Cabe destacar que la diferencia entre el presupuesto aprobado y la ejecución se debe a que nuestros accionistas nos aportaron vía donación gastos que estaban presupuestados originalmente.

TABLA No. 62 PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$1,232,964.00	\$1,021,468.00
Modificado	-	-
Comprometido	\$473,552.41	\$343,700.60
Devengado	\$473,552.41	\$343,700.60



TABLA No. 63 PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
N/A	N/A	N/A

GRÁFICA No. 2
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ENTE
JUNIO 2023 - MARZO 2024





PROYECCIONES

Para el período proyectado de junio 2024 a mayo 2025, se realizarán una serie de acciones estratégicas, con la finalidad de continuar potenciando el recurso humano y generar una cultura de compromiso enfocada en la obtención de resultados, según la tabla siguiente:

TABLA No. 64			
No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 - mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Subestación Tamanique 115/23 KV, 50 MVA y línea de transmisión 18 KM A 115KV.	Contribuir al desarrollo del país por medio de la Construcción de una nueva Subestación, para mejora de la calidad de servicio y atención a la demanda del sector turístico en el Departamento de La Libertad, incluyendo el desarrollo de Surf City.	Mejorar la calidad de servicio eléctrico y crecimiento de demanda de población de La Libertad y desarrollo del municipio turístico.
2	Subestación Morazán, 50 MVA 115/46 KV y línea de transmisión 57.7 KM A 115KV.	Contribuir al desarrollo del país por medio de la construcción de una nueva Subestación para habilitación de nuevos puntos de entrega en el sector, que permita mejorar la calidad de energía de la zona que actualmente no cuenta con subestaciones de transmisión.	Mejorar la calidad de servicio de la población en la zona nororiental del país.
3	Doce (12).	Solucionar restricciones operativas que limitan la capacidad de transmisión de la red para transacciones en el mercado regional.	Incentivar el mercado eléctrico regional, ya que incrementará la capacidad de transmisión de energía de El Salvador ante transferencias regionales.
4	Tres (3).	Solucionar restricciones operativas que limitan la capacidad de transmisión de la red para transacciones en el mercado regional.	Incentivar el mercado eléctrico regional, ya que incrementará la capacidad de transmisión de energía de El Salvador ante transferencias regionales.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 - mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
5	Ejecutar el mantenimiento oportuno de las instalaciones de la red de transmisión nacional.	Dar cumplimiento al Programa Anual de Mantenimiento de las instalaciones de la Red de Transmisión para el periodo de manera oportuna.	Mantener las condiciones operativas óptimas para las instalaciones del sistema evitando interrupciones en el suministro de energía nacional.
6	Certificación de Administración Pública.	Fortalecer las habilidades de los trabajadores públicos.	Certificado en Administración Pública.
7	Capacitación Uso Del Sistema COMPRASAL.	Fomentar, aclarar y mejorar el sistema de control interno de la Unidad de Compras Públicas.	Certificado de capacitación.
8	Curso de Archivista Y Gestión Documental.	Conocer cómo tratar y recopilar información de tipo documental.	Curso Aprobado como Oficial de Archivo.
9	Regulación y Políticas Públicas en el Sector Energía.	Fortalecer las capacidades de análisis, diseño, desarrollo y gestión de las políticas públicas y de la regulación en el sector energía.	Diploma de participación.
10	Divulgación Normas de Contabilidad para el Sector Público.	Implementación de las normas de contabilidad.	Certificado de aplicación de normativa.
11	Generación de energía renovable a través de CECSA	Ejecutar proyectos fotovoltaicos	Realizar para el año 2024 la expansión del proyecto fotovoltaico río Sucio (250 KWP) y la expansión del proyecto fotovoltaico San Luis 1 (300 KWP). Para el año 2025 se prevé ejecutar el proyecto fotovoltaico Zapuyo con una capacidad de generación de 840KWP
12	Desarrollar proyectos de ejecución de obra	Ofertar y ejecutar proyectos de construcción de obra civil.	Incrementar capacidades institucionales



AGENCIA ADMINISTRADORA DE FONDOS BITCOIN (AAB)

INTRODUCCIÓN

La Agencia Administradora de Fondos Bitcoin (AAB), surge a iniciativa del Señor Presidente de la República, la cual es creada según decreto número 643 «Ley de Emisión de Activos Digitales» publicado en el Diario Oficial el 24 de enero del 2023; la cual tiene por objeto establecer el marco legal que otorgue certeza jurídica a las operaciones de transferencia a cualquier título de activos digitales que se utilicen en las emisiones de las ofertas públicas realizadas en el territorio de El Salvador y que además faculta a la AAB como una institución de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La agencia opera con autonomía económica, financiera y administrativa, estableciendo relaciones con el órgano ejecutivo a través del Ministerio de Economía. Desde entonces la AAB, se ha erigido como un actor clave en el mercado de activos digitales, comprometida con el fomento del desarrollo económico y social de El Salvador. Desde su fundación en 2023, la AAB ha liderado iniciativas innovadoras para promover la adopción y el uso de Bitcoin como una herramienta transformadora para el país.

La misión de la AAB es promover el desarrollo del mercado de activos digitales, ofreciendo servicios de inversión y gestión para proyectos públicos más eficientes, rentables y transparentes. A través de la diligente salvaguarda de los fondos del Estado, la agencia busca generar confianza en los usuarios y contribuir al progreso económico y social de El Salvador.

Con una visión centrada en la innovación y la presencia continua en el mercado de activos digitales, la AAB aspira a aumentar, a través de la emisión de activos digitales, inversiones que contribuyan a la expansión de proyectos estatales. De esta manera, la agencia busca promover el desarrollo social y económico del país, mejorando la liquidez y generando oportunidades de inversión para el beneficio de todos los salvadoreños.

En esta memoria de labores, la AAB presenta los logros y resultados obtenidos durante el período de junio de 2023 a mayo de 2024, destacando su compromiso con el fomento del mercado de activos digitales y su contribución al desarrollo de El Salvador.



RESUMEN EJECUTIVO

En este resumen ejecutivo, presentamos una visión general de los logros obtenidos durante este periodo, destacando las principales iniciativas y resultados de la gestión actual de la AAB:

Creación de Ecosistema de Manejo de Activos Digitales:

La AAB ha liderado la creación de un ecosistema para el manejo de los fondos de activos digitales de El Salvador. Este ecosistema comprende plataformas basadas en Blockchain (Código de registros distribuidos) de manejo de activos digitales seguras y sistemas de gestión de activos eficientes.

La AAB ha establecido alianzas estratégicas con inversionistas y proveedores de servicios de activos digitales a nivel nacional e internacional. Estas alianzas, con un monto promedio de \$750.000.000.00, han proporcionado recursos financieros y experiencia técnica para impulsar el desarrollo del mercado de activos digitales en El Salvador y su respectivo ecosistema. Gracias a estas colaboraciones, la AAB ha fortalecido su posición como líder en el sector y ha ampliado las oportunidades de inversión y crecimiento para el país.

FOMENTAR EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ACTIVOS DIGITALES GUBERNAMENTALES

La AAB ha promovido activamente el mercado de activos digitales gubernamentales a nivel nacional e internacional. A través de campañas de promoción y participación en eventos internacionales, la agencia ha aumentado la visibilidad y la demanda de los activos digitales emitidos por el gobierno de El Salvador. Esta iniciativa ha contribuido a diversificar las fuentes de financiamiento del Estado y a fortalecer su presencia en los mercados financieros globales.

CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE ACTIVOS DIGITALES

La AAB ha establecido el Fondo Nacional de Activos Digitales, destinado a resguardar los activos digitales del Estado en bóvedas frías altamente seguras. Este fondo garantiza la seguridad y la integridad de los activos digitales del gobierno, protegiéndolos contra posibles amenazas cibernéticas y asegurando su disponibilidad para su uso futuro. El establecimiento de este fondo representa un paso importante en la gestión responsable de los activos digitales del Estado y en la construcción de una infraestructura financiera sólida y confiable.



CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE ACTIVOS DIGITALES

La AAB ha establecido el Fondo Nacional de Activos Digitales, destinado a resguardar los activos digitales del Estado en bóvedas frías altamente seguras. Este fondo garantiza la seguridad y la integridad de los activos digitales del gobierno, protegiéndolos contra posibles amenazas cibernéticas y asegurando su disponibilidad para su uso futuro. El establecimiento de este fondo representa un paso importante en la gestión responsable de los activos digitales del Estado y en la construcción de una infraestructura financiera sólida y confiable.

SOCIALIZAR Y TECNIFICAR EN REGULACIONES Y PROCESOS DE LA EMISIÓN DE ACTIVOS DIGITALES

La AAB ha llevado a cabo programas de socialización y capacitación para funcionarios y servidores públicos del sector financiero y no financiero sobre regulaciones y procesos relacionados con la emisión de activos digitales. Estas iniciativas tienen como objetivo mejorar la comprensión y el cumplimiento de las regulaciones vigentes, así como promover las mejores prácticas en la emisión y gestión de activos digitales. Al capacitar a los actores clave en el sector, la AAB contribuye a fortalecer la integridad y la estabilidad del mercado de activos digitales en El Salvador y en el mundo.

Ser la Primer Agencia Gubernamental en la Creación, Ejecución e Implantación de Políticas y Normativas Regulatorias de la Emisión de Activos Digitales a Nivel Internacional:

La AAB ha liderado la creación, ejecución e implantación de políticas y normativas regulatorias de la emisión de activos digitales a nivel internacional en conjunto con instituciones del Estado. Gracias a su experiencia y conocimiento en el campo de los activos digitales, la AAB ha desempeñado un papel destacado en la elaboración de estándares regulatorios y en la promoción de prácticas transparentes y seguras en el mercado global. Como pionera en este ámbito, la AAB ha consolidado la posición de El Salvador como líder en la adopción y regulación de activos digitales a nivel internacional.



PLAN INSTITUCIONAL

El proceso de elaboración del Plan Institucional de la AAB comienza con un análisis detallado del contexto interno y externo. Esto incluye evaluaciones de mercado, regulaciones y tendencias económicas. Basándose en este análisis, se definen objetivos estratégicos claros y alcanzables para guiar las actividades de la AAB durante el año.

Cada objetivo estratégico se desglosa en metas específicas y medibles por medio del Plan Operativo, junto con indicadores de desempeño para evaluar el progreso. Posteriormente, se identifican acciones y actividades concretas necesarias para alcanzar estas metas.

Durante todo el año, se lleva a cabo un seguimiento regular del progreso hacia los objetivos y metas establecidos. Se realizan reuniones periódicas para revisar el avance y tomar medidas correctivas si es necesario. Además, se fomenta la retroalimentación y el aprendizaje continuo para mejorar el plan según sea necesario en respuesta a cambios en el entorno o nuevos desafíos.

GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La gestión interna se centra en la eficiencia, la transparencia y la excelencia en todas las áreas operativas. La institución se basa en la innovación y en la adaptación continua como pilares fundamentales de su accionar. Además, invierte en el desarrollo del talento humano, promoviendo un ambiente de trabajo inclusivo y colaborativo que fomenta el crecimiento profesional.

Guiada por valores de integridad y de ética, la institución actúa con honestidad y cumple con los más altos estándares regulatorios y legales. Estos principios fundamentales permiten a la institución contribuir de manera significativa al bienestar de sus inversionistas y la comunidad en general. En su memoria de labores, la institución destaca su compromiso con estos pilares y su impacto positivo en el sector financiero.



TABLA No. 65
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Perspectiva	Objetivo estratégico
Promoción internacional de la AAB.	Promover la AAB a nivel internacional para atraer inversionistas interesados en las emisiones de activos digitales de los Proyectos Estratégicos del Gobierno de El Salvador; atraer tecnología de vanguardia con las alianzas con proveedores de servicios de activos digitales internacionales.
Atraer inversión proveniente del sector público.	Proporcionar información clara y concisa sobre la Ley de Emisión de Activos Digitales y sus últimas reformas, así como promover la comprensión de los beneficios financieros asociados con la tokenización de activos y la inversión en emisiones de ofertas públicas de activos digitales.
Establecer un entorno tecnológico seguro para la administración, inversión y custodia de activos digitales.	Establecer un entorno tecnológico robusto y seguro que garantice la protección, administración eficiente e inversión segura de los activos digitales bajo la custodia de la AAB.
Optimización de Inversiones para el Crecimiento Patrimonial de la AAB.	Se centra en identificar y aprovechar oportunidades de inversión rentables y de bajo riesgo para incrementar el patrimonio de la AAB de manera sostenible y significativa.
Disminución de riesgos por medio de la diversificación de inversiones.	Ampliar y diversificar el portafolio de inversiones de la AAB para reducir riesgos y maximizar los rendimientos a largo plazo.



PROYECTOS O PROGRAMAS

La AAB se encuentra inmersa en una etapa de expansión y desarrollo sin precedentes, con la planificación de cuatro Proyectos Estratégicos que marcarán un hito en el segundo semestre del año 2024.

Estos proyectos representan una inversión proyectada de un monto promedio esperado superior a \$1,500,000,000.00, destinados al fortalecimiento del desarrollo social y económico de El Salvador; sin embargo, debido a la naturaleza e importancia que estos tienen en la gestión del gobierno de nuestro Señor Presidente Nayib Bukele, cuyo equipo de comunicaciones en conjunto con la AAB serán los encargados del lanzamiento en el momento oportuno.

SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

La AAB no cuenta con servicios de prestación directa a la población.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Actualmente la AAB cuenta con convenios interinstitucionales establecidos con las siguientes instituciones: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Hacienda y Banco Central de Reserva de El Salvador.

Cabe destacar, que, debido a la importancia estratégica de los acuerdos interinstitucionales en cuestión, de ser divulgados se podría poner en riesgo la efectividad de nuestras operaciones. Como tal, la discreción y la confidencialidad son imperativas para garantizar la integridad de estos acuerdos y proteger los intereses de la AAB. Por lo tanto, si bien reconocemos el interés público en la transparencia y la importancia clave de esta misma, por razones de seguridad y salvaguarda de los intereses institucionales de la AAB, no podemos ahondar en la información específica relacionada con estos acuerdos.



TABLA No. 66

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Consiste en compartir conocimientos, mejorar las habilidades del equipo y fortalecer las estructuras organizativas para promover un crecimiento integral y sostenible.	Ministerio de Relaciones Exteriores	Gubernamental	Intercambio de información, de recursos humanos y el fortalecimiento institucional.	AAB y RREE	N/A	



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Durante el periodo que se informa se ejecutaron más de \$400,000.00 en los procesos de contrataciones y adquisiciones de la AAB, con la finalidad de asegurar la operatividad de esta y cumplir con su misión. De junio-diciembre 2023 se ejecutó el 83% y de enero-marzo 2024 el 17% del total de las contrataciones y adquisiciones.

TABLA No. 67 PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Contratación directa.	21	\$420,761.67
Comparación de precios.	9	\$14,188.60
Compra en línea	-	-
Total	30	\$434,950.27

TABLA No. 68 PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Contratación directa.	1	\$7,968.24
Comparación de precios.	4	\$22,810.56
Compra en línea.	1	\$29,200.00
Total	6	\$59,978.80



TABLA No. 69							
NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	17	-	5	-	-	-	22
Consultorías	-	-	-	-	-	-	-
Obras	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	19	-	4	-	-	-	23
Total	36	-	9	-	-	-	45

TABLA No. 70		
RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES		
Estado	Cantidad de procesos	Montos
Procesos ejecutados.	45	\$ 494,929.07
Procesos en ejecución.	-	-
Total	45	\$ 494,929.07



DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 71			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Adquisición de equipo informático.	Técnica	Mejorar comunicación efectiva con proveedores.	Ampliación de plazo de entrega.
Falta de oferentes para la adquisición de combustible.	Poblacional, administrativo.	Pagos tardíos.	Compra por Baja cuantía, ya que el pago se puede realizar contra entrega.

GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

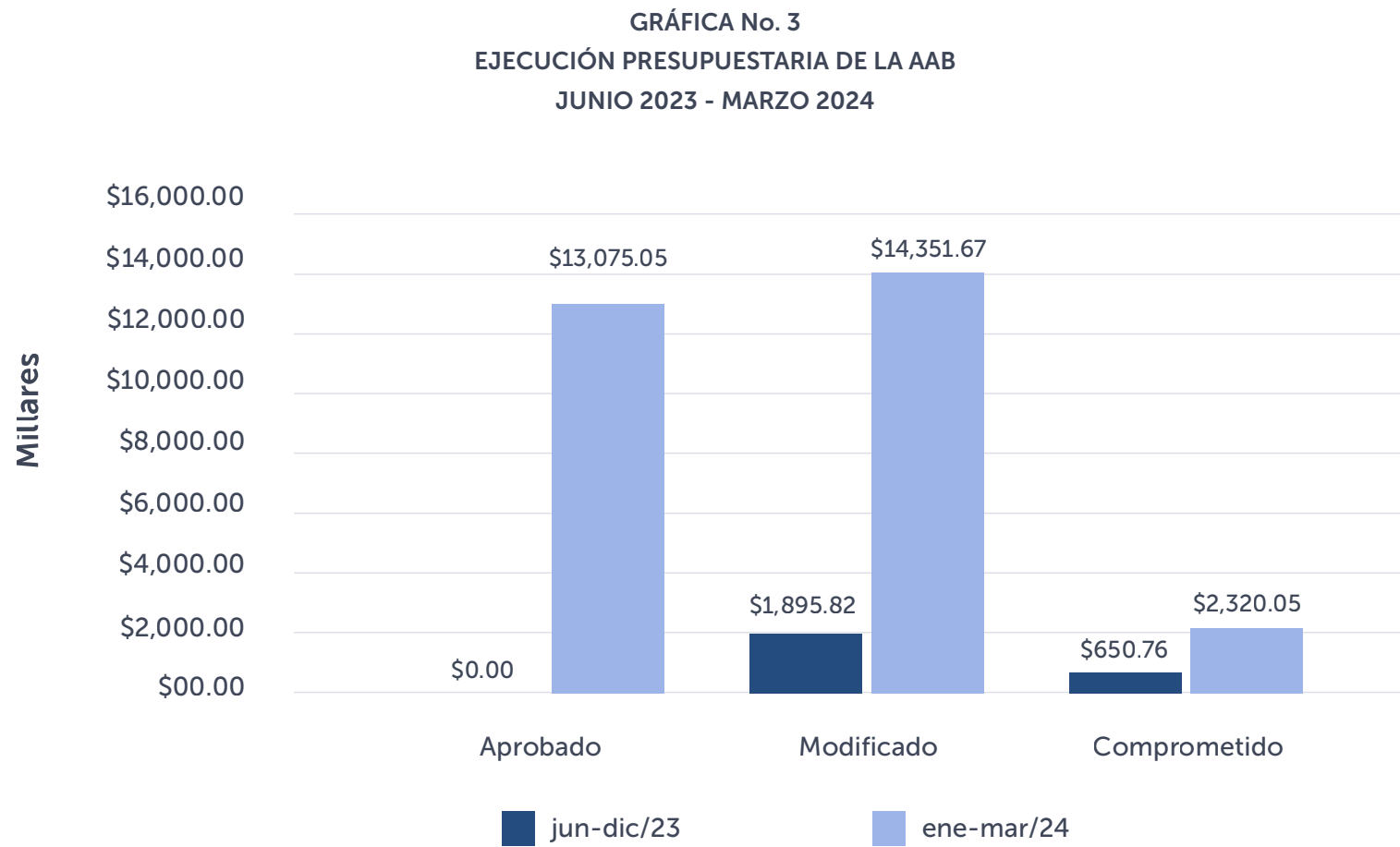
La asignación presupuestaria inicial en el último trimestre de 2023 de la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin ascendió a \$1.8 millones, no obstante, considerando que esta Agencia se encontraba en fase de implementación, en el presupuesto asignado se priorizaron los gastos administrativos fundamentales para darle operatividad a la agencia, estos por un monto de \$650,757. Por otra parte, para el ejercicio 2024 se programó la cantidad de \$13.1 millones; por lo que, a mayo del ejercicio vigente la AAB ha continuado sus esfuerzos de consolidación ejecutando \$2.3 millones, con el propósito de llevar a cabo sus fines como encargada de la administración, resguardo e inversión de los fondos provenientes de las ofertas públicas de activos digitales que realice el Estado y sus autónomas; así como los rendimientos provenientes de dichas ofertas públicas.

TABLA No. 72 PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado (votado)	-	\$13,075,051.00
Modificado	\$1,895,820.00	\$14,351,673.00
Comprometido	\$668,757.00	\$2,351,873.00
Devengado	\$650,757.00	\$2,320,050.00



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En la siguiente gráfica se resume la ejecución presupuestaria para los períodos de junio a diciembre del ejercicio financiero fiscal 2023 y de enero a marzo del ejercicio financiero fiscal 2024.





PROYECCIONES

Para el año 2024, la AAB tiene como objetivo principal consolidar su posición como referente en el sector financiero, con un enfoque en la inversión de activos digitales de manera efectiva para generar retornos significativos para el Gobierno de El Salvador.

Para lograrlo, se enfocará en innovar y adaptarse a los cambios del mercado, seleccionando cuidadosamente las inversiones que maximicen el rendimiento y minimicen los riesgos. Al mismo tiempo, se promoverá el desarrollo de nuevas oportunidades de inversión que estén alineadas con las necesidades y prioridades del país.

Se prioriza el fortalecimiento de las relaciones internas y el desarrollo del talento humano, promoviendo un ambiente de trabajo colaborativo y profesional que impulse la toma de decisiones informadas y acertadas.

Además, se mantendrá un compromiso firme con la integridad y la ética, garantizando que todas las operaciones se realicen cumpliendo con los estándares más altos. Esto incluye una gestión transparente y responsable de los fondos públicos, así como el cumplimiento estricto de las regulaciones y normativas financieras.

TABLA No. 73

No.	Iniciativa a desarrollar junio 2023 - mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Desarrollo de programa de educación financiera para entidades gubernamentales.	Diseñar y ejecutar programas de educación financiera especializados dirigidos a entidades gubernamentales para mejorar su comprensión de los instrumentos financieros disponibles y fomentar una gestión financiera más eficiente.	Implementación de al menos dos programas de educación financiera para entidades gubernamentales, con una participación del 80% de las entidades objetivo; y un aumento del 20% en la comprensión de los instrumentos financieros y las estrategias de inversión.
2	Creación de un fondo de inversión de impacto social.	Colaborar e invertir en un fondo de inversión dedicado exclusivamente a proyectos con impacto social positivo, en colaboración con entidades gubernamentales claves en el sector, para impulsar el desarrollo del país y mejorar la calidad de vida de la población.	Lanzamiento de proyectos de gran envergadura que incluyen una inversión promedio de \$750 millones para finales de este año que servirán para el fortalecimiento de las políticas económicas y sociales del país.



COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVOS DIGITALES (CNAD)

INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional de Activos Digitales, institución descentralizada no empresarial, de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Economía, nace mediante decreto Legislativo 643 de fecha 11 de enero de 2023, a través de la Ley de Emisión de Activos Digitales, cuyo principal propósito es fomentar y fortalecer las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de activos digitales en El Salvador; autorizar, suspender, revocar y cancelar el registro de los proveedores de servicios de activos digitales, conforme a lo dispuesto en la Ley y sus reglamentos, así como suspender negociaciones y operaciones de activos digitales y administrar y actualizar constantemente los registros de los emisores, certificadores, proveedores de servicios de activos digitales y de las ofertas públicas de activos digitales.

Considerando que, en la última década, la industria de activos digitales a nivel mundial ha tenido un crecimiento exponencial, es imprescindible que, en El Salvador, exista una institución gubernamental que regule este nuevo ecosistema, por tanto, mediante Decreto Legislativo 861 del 04 de octubre de 2023, se autoriza el primer presupuesto para la CNAD, financiado con recursos provenientes del Fondo General de la Nación.

RESUMEN EJECUTIVO

Ley Bitcoin, legalizando el activo digital más importante de la industria, por lo que El Salvador es el primer país en el mundo en crear un marco regulatorio e institucional dedicado exclusivamente para el mercado de activos digitales.

La Comisión Nacional de Activos Digitales, tiene como principal objetivo regular las operaciones realizadas con activos digitales en el país, velando así por el buen funcionamiento y estabilidad de ese mercado en El Salvador, así como la salvaguarda de los derechos de todos los actores en el ecosistema; que logra esto a través de la aplicación de robustos estándares de regulación y supervisión basados en riesgo, que permitirán el funcionamiento de un ecosistema sano, justo y ágil.

Cumpliendo con su mandato y teniendo presente que uno de los principales riesgos a ser gestionados es el referente a la prevención de lavado de dinero, la CNAD ha logrado emitir una Guía de Gestión de Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) para la industria de Activos Digitales, la cual establece los lineamientos específicos para los Proveedores de Servicios de Activos Digitales (PSAD), sobre la aplicación de los artículos 21 literal o) de la Ley de Emisión de Activos Digitales (LEAD), 19 del Reglamento de Proveedores de Servicios de Activos Digitales y demás normativa aplicable a la gestión de los riesgos LDA/FT/FPADM.



Creando el marco regulatorio, se ha logrado registrar a las primeras 20 entidades para operar como Proveedores de Servicios de Activos Digitales, dentro de este ecosistema, es importante destacar que se encuentran 2 sociedades 100% salvadoreñas con mentalidad innovadora respaldando tokenizaciones con bienes inmobiliarios y otros activos tangibles, lo cual es conocido en el lenguaje de la industria como «Real World Assets tokenization» o «RWA».

Así también, esto ha permitido habilitar la primera Emisión de Activos Digitales, denominada «Volcano Bond», emisión que fue establecida como proyecto estratégico de la administración del Presidente Bukele y que tiene como objetivo dar inicio a una nueva industria en El Salvador, generando empleo e inversión.

Por otra parte, se ha habilitado la segunda oferta pública de activos digitales y la primera en categoría de activos del mundo real en este caso commodities- por \$100,000,000.00, ofreciendo un enfoque innovador, proporcionando una forma más flexible, transparente y accesible de invertir en el mundo de las agrocommodities.

La tercera emisión de activos digitales por más de \$6,000,000.00 para financiar proyectos inmobiliarios que tienen un impacto económico, desarrollando infraestructura crucial en áreas de turismo, la cual involucra un branding en materia hotelera a nivel global. Estos primeros casos de uso logran demostrar la confianza de entidades y empresas en el funcionamiento e impacto de la emisión de activos digitales, como una vía adicional para generar financiamiento.

La creación de la CNAD, ha permitido desarrollar nuevos instrumentos financieros que dan acceso al mercado de capitales, desbloqueando un potencial de crecimiento económico para El Salvador, convirtiéndose en el primer país en regular y supervisar las negociaciones a través de activos digitales.

Finalmente, el marco regulatorio ha permitido autorizar los primeros cuatro certificadores de oferta pública de activos digitales, actores claves que permiten obtener una visión técnica y especializada en favor de los adquirentes de activos digitales.

PLAN INSTITUCIONAL

De acuerdo con el artículo 10 de Ley de Emisión de Activos Digitales, la máxima autoridad es el Consejo Directivo está conformado por tres directores, uno de ellos ejercerá la función de presidente y la representación legal, judicial y extrajudicial, nombrados por un periodo de 5 años.

La amplia experiencia del gobierno corporativo y el conocimiento diverso de la industria; para la Comisión Nacional de Activos Digitales, la planeación estratégica constituye un proceso estructurado e interactivo, para la toma de decisiones, que posibilitan el cumplimiento del mandato definido en la ley de creación y sus reglamentos correspondientes. Dicho proceso, ha sido asumido como tarea primordial, ya que de ello depende, en buena medida, que el país cuente con una institución fortalecida con proyección clara para el crecimiento del ecosistema en el corto, mediano y largo plazo.



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El plan estratégico de la CNAD, constituye la guía de acción para el período objeto de análisis y para las proyecciones a futuro de las acciones que la institución realizará. La evaluación permanente de la estrategia lo convierte en una herramienta proactiva que permite fusionar actividades para generar la sinergia que permita maximizar los logros de los objetivos y el impacto generado en los regulados y supervisados.

MISIÓN

Promover el desarrollo sostenible y la innovación en el ecosistema de activos digitales en El Salvador, estableciendo un marco regulatorio claro y eficiente, que garantice la seguridad, transparencia y confianza para todos los participantes del mercado, impulsando la inclusión financiera y el crecimiento económico del país, por medio de la supervisión basada en riesgos de todos los participantes en el ecosistema.

VISIÓN

Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una institución líder en la regulación y supervisión de los activos digitales, contribuyendo al posicionamiento de El Salvador como un referente en la adopción y uso de tecnologías financieras innovadoras, en beneficio de la población y el desarrollo económico.

La gestión estratégica incluye la definición de cuatro ejes en los cuales se han agrupado todos los proyectos y actividades:

EJE 1 SUPERVISIÓN

Basado en la verificación del cumplimiento del marco regulatorio, el enfoque de supervisión basado en riesgos requiere que el gobierno corporativo de los supervisados adopte un sistema de autorregulación de riesgos, en función de la naturaleza, volumen y complejidad de sus actividades, líneas de negocios y recursos disponibles, ejecutando un proceso donde se identifican, evalúan, mitigan, monitorean y comunican los distintos tipos de riesgos que son materialmente relevantes para las operaciones de negocio.

EJE 2 TECNOLÓGICO

en el ecosistema de activos digitales, donde la innovación y la tecnología convergen para crear una industria en constante evolución, como un pilar fundamental para garantizar la salud y la integridad del sector. En sintonía con el compromiso gubernamental de fomentar un ambiente robusto y seguro.



EJE 3 MODERNIZACIÓN

la modernización del Estado es una de las principales apuestas del Ejecutivo, que busca un Gobierno más eficiente de cara a la ciudadanía, la CNAD como la garante de la estabilidad del ecosistema de activos digitales y la protección de sus usuarios, ha asumido el desafío de adaptarse a la nueva realidad que presenta la red blockchain y los activos digitales.

EJE 4 DESARROLLO INSTITUCIONAL

actividades que permitirán un desarrollo de la institución con herramientas administrativas de vanguardia, lo cual se traduce en un mejor servicio a los usuarios y a los supervisados.

Los objetivos centrales pueden resumirse en:

1. Alineamiento con los planes del ejecutivo en el desarrollo y promoción de la industria de activos digitales como marca país.
2. Regulación proactiva y con propósito: tomado en cuenta la visión donde se encamina la evolución de los sectores regulados. Esta regulación tiene como componente vital la transparencia en las inversiones y apego a las leyes aplicables.
3. Modernización institucional: creando una institución que esté preparada para los retos del futuro que la regulación presenta, incorporando tecnologías de punta para su labor de supervisión.



PROYECTOS O PROGRAMAS

TABLA No. 74						
Nombre del proyecto/ programa:	Fortalecimiento de la capacitación técnica de la CNAD.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Dotar de capacitaciones especializadas en activos digitales, mediante el uso de buenas prácticas de Regulación y Supervisión internacional.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2023)	Enero-marzo (2024)				
Fondo General	N/A	N/A	Masterclass sobre activos digitales, análisis de casos prácticos, emisión de monedas y otros.	N/A	50%	Junio 2024.



TABLA No. 75						
Nombre del proyecto/ programa:	Fortalecimiento de la capacitación técnica de la CNAD FASE II.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Crear las buenas prácticas de regulación y supervisión, en la emisión de ofertas públicas y privadas, y el rol que desempeñan los certificadores de emisiones de activos digitales.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2023)	Enero-marzo (2024)				
Recursos Propios	N/A	\$ 21,000.00	Diseño del Manual del Certificador y las buenas prácticas en la emisión de activos digitales.	N/A	20%	Junio 2024.



TABLA No. 76

Nombre del proyecto/ programa:	Fortalecer y fomentar las condiciones propicias para el crecimiento de la industria de activos digitales a nivel nacional e internacional.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Crear convivencias y reuniones oficiales con los supervisados y regulados para las divulgaciones técnicas, oportunidades de negocios y propuestas de instrumentos financieros.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2023)	Enero-marzo (2024)				
Recursos Propios	\$6,000.00	\$7,000.00	Diseño del Manual del Certificador y las buenas prácticas en la emisión de activos digitales.	250 personas entre hombres y mujeres.	75%	Abril 2024.



TABLA No. 77

TABLA No. 77						
Nombre del proyecto/ programa:	Diseño de Manual de Supervisión del Mercado de Activos Digitales.		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Elaboración del Manual de Supervisión del Mercado de Activos Digitales, supervisión basada en riesgos.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2023)	Enero-marzo (2024)				
Fondo General	\$6,000.00	N/A	Manual diseñado y publicado en página web.	N/A	100%	Diciembre 2023.



TABLA No. 78

Nombre del proyecto/ programa:	Diseño de Guía de Gestión de Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) para la industria de Activos Digitales.		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Elaboración de guía de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, bajo el enfoque de gestión de riesgos.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2023)	Enero-marzo (2024)				
Fondo General	\$6,000.00	N/A	Guía diseñada y publicada en la pagina web.	N/A	100%	Noviembre 2023.



TABLA No. 79						
Nombre del proyecto/ programa:	Diseño de arquitectura organizacional, financiera y administrativa de la CNAD.		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Crear las condiciones para la puesta en marcha de la Comisión Nacional de Activos Digitales, lo cual incluye talento humano, diseño de estructura administrativa financiera, administrativa y operativa, para cumplir con la LEAD.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2023)	Enero-marzo (2024)				
Fondo General	\$160,000.00	N/A	Estructura organizativa para iniciar operaciones de la CNAD.	N/A	100%	Diciembre 2023.



TABLA No. 80						
Nombre del proyecto/programa	Equipamiento de la Comisión Nacional de Activos Digitales.		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Dotar de la infraestructura física, mobiliario y equipo para el inicio de operaciones de la Comisión Nacional de Activos Digitales.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2023)	Enero-marzo (2024)				
Fondo General	\$730,000.00	N/A	Mobiliario y equipo adquirido para el funcionamiento de la CNAD.	N/A	100%	Diciembre 2023.



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

TABLA No. 81							
Nombre del servicio:	Mantenimiento y actualización de registro público de PSAD.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Posibles soluciones o conciliaciones		Posibles soluciones o conciliaciones		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Crear y Actualizar el Registro de Proveedores de Activos Digitales.	Dirección Legal y Dirección de Regulación.	Pagos extemporáneos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 82

TABLA No. 82							
Nombre del servicio:	Mantenimiento y actualización de Registro Público de Certificadores.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Posibles soluciones o conciliaciones		Posibles soluciones o conciliaciones		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Crear y actualizar el registro de certificadores.	Dirección Legal y Dirección de Regulación.	Las personas naturales y jurídicas previamente autorizadas pueden ejercer la función de certificador en las emisiones de ofertas públicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para la CNAD, la coordinación con instituciones gubernamentales e instituciones internacionales, ha sido clave para fortalecer la supervisión basada en gestión de riesgos, para minimizarlos y propiciar las condiciones ideales para el crecimiento de la industria.

TABLA No. 83						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Cooperación con la Autoridad de Servicios Financieros de Astana (AFSA), entidad regulatoria financiera de Kazakhstan, el cual tiene como fin último la cooperación internacional, a través de la suscripción de acuerdos bilaterales y multilaterales, incluida la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en la AIFC y El Salvador.	Autoridad de Servicios Financieros de Astana (AFSA).	Institución Internacional	suscripción de acuerdos bilaterales y multilaterales para las buenas prácticas para los regulados.	N/A	N/A	N/A
Acuerdo de Cooperación con la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República.	UIF-FGR	Institución Gubernamental	La prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.	N/A	N/A	N/A
Acuerdo de Cooperación con el GAFI-LAT.	GAFI-LAT	Institución Internacional	La prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.	N/A	N/A	N/A



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Los procesos de adquisiciones y contrataciones realizados por la Unidad de Compras Públicas (UCP) de la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD), se desarrollaron con normalidad; ya que al ser una institución de reciente inicio de operaciones se le dio prioridad a aquellos procesos que buscaban equipar a sus empleados con lo mínimo necesario para que pudiesen desarrollar sus actividades.

Los retos con los que se enfrentó la UCP, en el desarrollo de los procesos de compras, fue el crear el banco de oferentes a participar de los procesos de compras públicas o, en su efecto, incluirlos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES).

Además, con la entrada en vigencia del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, el obtener por lo menos tres cotizaciones para algunos procesos de compra bajo el método de adquisición «Comparación de Precios» se vuelve un reto por lo explicado en el párrafo anterior, sin embargo, la UCP invitó a la mayor cantidad posible de potenciales oferentes con el fin de darle cumplimiento a la legislación aplicable y generar competencia.

TABLA No. 84		
PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Comparación de precios	14	\$142,225.59
Licitación competitiva	-	-
Contratación directa	8	\$353,351.53
Total	22	\$495,351.12



TABLA No. 85 PROCESOS CONTRATADOS ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Comparación de precios	12	\$143,933.96
Licitación competitiva	-	-
Contratación directa	3	\$34,197.32
Total	15	\$178,131.28

TABLA No. 86 NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES 2024							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	-	24	2	-	-	-	26
Consultorías	-	3	-	-	-	-	3
Servicios	1	6	-	-	-	1	8
Total	1	33	2	-	-	1	37

TABLA No. 87 RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES		
Estado	Cantidad de procesos	Montos
Procesos ejecutados.	37	\$ 673,482.40
Procesos en ejecución.	-	-
Total	37	\$ 673,482.40



DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 88			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
En enero de 2023, se aprueba la Ley de Emisión de Activos Digitales, a la espera de un mecanismo de fondeo para iniciar operaciones.	Financiera	Se coordinó con el Ministerio de Economía y con el Ministerio de Hacienda para la asignación de recursos económicos, para iniciar operaciones de la CNAD.	En octubre de 2023, el Ministerio de Hacienda, asigna presupuesto para funcionamiento de la CNAD.
Con la aprobación presupuestaria, se contaba con 90 días calendario para la puesta en marcha de la CNAD.	Administrativa	Se contrató personal calificado, para cumplir con el ordenamiento legal y técnico, para el funcionamiento de la CNAD, y ejecutar las asignaciones presupuestarias 2023.	Bajo la óptica de la Ley de Compras Públicas, Ley AFI y su Reglamento, se ejecuta el 93% del presupuesto, financiado a través del Fondo General.
Por ser una industria única y naciente, era necesario crear la base legal y técnica para autorizar, fiscalizar, regular a los proveedores de activos digitales.	Contextual	Se contrata personal capacitado en la industria tradicional, para la creación de los manuales y guías de supervisión, bajo el enfoque de gestión de riesgos y AML.	Se crea la estructura legal de Manuales, Guías y Circulares para autorizar y supervisar a los Proveedores de Activos Digitales.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

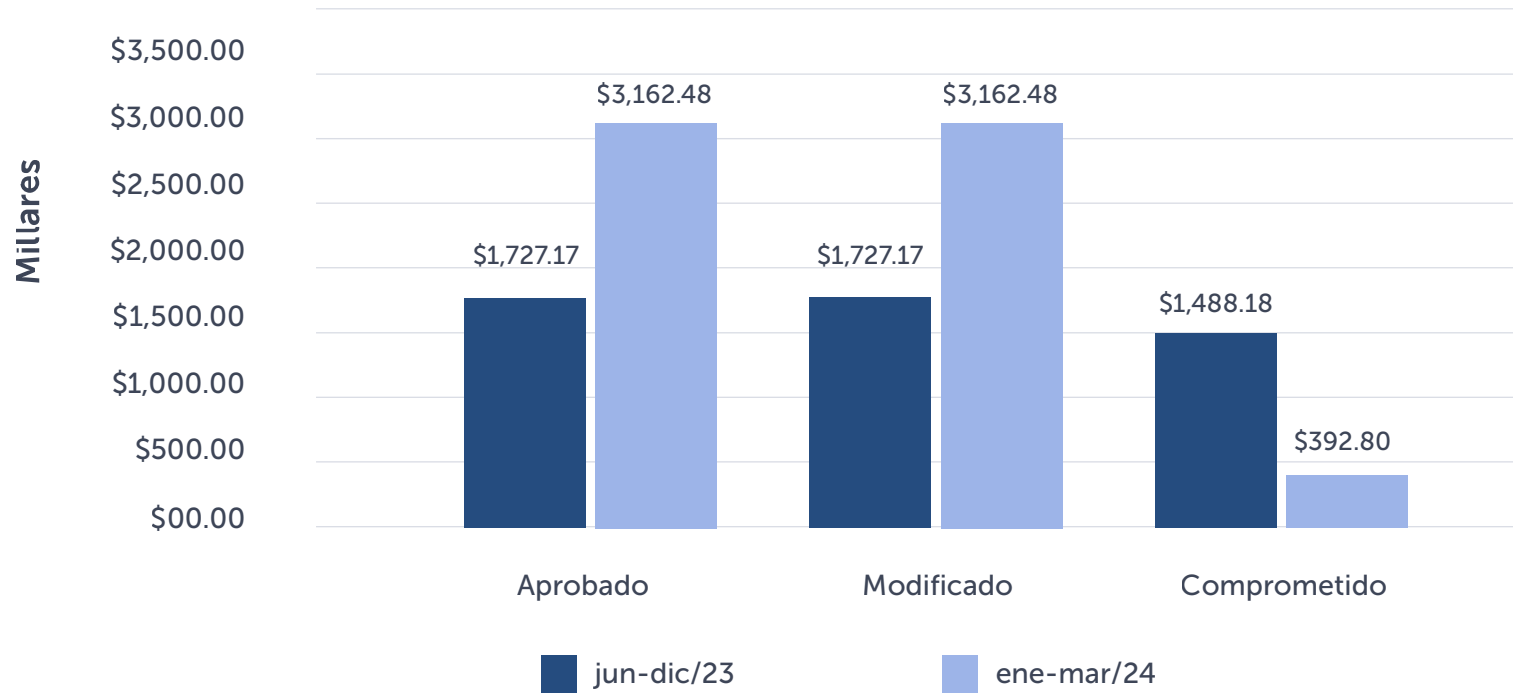
Nace como una institución pública cuyo patrimonio está constituido por recursos propios y recursos provenientes del Fondo General, el primer presupuesto para la CNAD, fue autorizado mediante Decreto Legislativo 861 del 04 de octubre de 2023, cuyo monto aprobado asciende a \$1,727,167 provenientes del Fondo General de la Nacional.

En virtud de lo anterior, para el Comisión Nacional de Activos Digitales, ha sido un reto monumental abrir los caminos necesarios y precisos para promover la industria de activos digitales en El Salvador, diseñar una estrategia, estructura organizativa y arquitectura financiera para operativizar y dar cumplimiento a la Ley de Emisión de Activos Digitales, en menos de 90 días para finalizar el ejercicio económico.

TABLA No. 89 PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$1,727,167.00	\$3,162,477.00
Modificado	\$1,727,167.00	\$3,162,477.00
Comprometido	\$1,488,183.27	\$535,848.22
Devengado	\$1,488,183.27	\$392,795.44
Modificaciones	-	-



GRÁFICA No. 4
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CNAD
JUNIO 2023 - MARZO 2024





PROYECCIONES

TABLA No. 90			
No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 - mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la a desarrollar
1	Promover el desarrollo del marco regulatorio sólido para el mercado de los Activos Digitales.	Fortalecer el marco legal necesario en respuesta a la evolución del mercado y las nuevas tecnologías en el ecosistema de activos digitales.	Consolidar mecanismos de supervisión efectivos para garantizar el cumplimiento de las regulaciones por parte de las entidades que operan en el ecosistema de activos digitales.
2	Emitir guías y lineamientos de cumplimiento y buenas prácticas en la regulación de los activos digitales.	Contribuir en la armonización del marco legal aplicable con los estándares internacionales en la materia.	Conocimiento e implementación de los participantes del ecosistema de las medidas para prevenir y mitigar el riesgo de LDA/FT/FPADM que atienda a las mejores prácticas internacionales.
3	Divulgación de programas de educación y para informar al público sobre los riesgos y beneficios de los activos digitales.	Impulsar y brindar certeza jurídica a las operaciones de transferencia a cualquier título, e inversiones mediante activos digitales.	Una población informada sobre los beneficios y riesgos inherentes a los activos digitales en aras de minimizar el riesgo de fraudes y estafas en el ecosistema de activos digitales.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 - mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la a desarrollar
4	Establecer convenios con organismos nacionales e internacionales.	Intercambiar información y experiencia en el abordaje de las nuevas tendencias del ecosistema de activos digitales.	<p>Compartir la experiencia de la CNAD, con organismos nacionales y homólogos internacionales en su rol vanguardista como entidad regulatoria y supervisora de activos digitales.</p> <p>Cerrar brecha entre diferentes autoridades nacionales e internacionales respecto de las regulaciones emitidas por la CNAD y proponer ajustes o mejoras según sea necesario para alcanzar los objetivos de la institución.</p>
5	Crear un centro de excelencia en materia tecnológica.	Fomentar, educar e innovar sobre los temas de activos digitales y fintech, tendientes al fortalecimiento del sector tecnológico nacional para el desarrollo de la economía digital.	Contar con un mercado nacional altamente capacitado en temas de activos digitales, con aptitudes adaptadas a los estándares y a las mejores prácticas aplicables al sector regulado.



INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN (INCAF)

INTRODUCCIÓN

El 14 de noviembre de 2023, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley del Instituto Nacional de Capacitación y Formación – INCAF; la cual entró en vigor el 1° diciembre de 2023.

A partir de la fecha de entrada en vigencia de esta Ley, el INCAF sucederá al INSAFORP en las funciones, atribuciones, competencias, responsabilidades y obligaciones de las cuales haya sido titular el referido Instituto conforme el ordenamiento jurídico y se relacionará con el Órgano Ejecutivo por medio del Ministerio de Economía.

Según el artículo 24 de la Ley del INCAF, se declara en proceso de disolución la entidad de derecho público denominada Instituto Salvadoreño de Formación Profesional – INSAFORP. Este proceso de disolución finalizará a los 6 meses posteriores a la entrada en vigencia de la Ley del INCAF.

El INCAF estará a cargo de la dirección y coordinación del Sistema de Formación Profesional para la capacitación y calificación del talento humano.

El Instituto Nacional de Capacitación y Formación, tiene como finalidad fortalecer las habilidades y competencias del talento humano salvadoreño tomando en cuenta la demanda del mercado local e internacional mediante la formación de perfiles competitivos apegados a las necesidades presentes y futuras de la dinámica económica. Para esto, el INCAF deberá cumplir con los siguientes objetivos:



1. Garantizar la formación y capacitación técnica, profesional y en oficios con enfoque de empleabilidad y articulación con el sistema educativo, científico y tecnológico formal.
2. Establecer mecanismos para que la población sin empleo o en condición de cesantía pueda entrar al mercado laboral.
3. Fomentar el empleo, a través de acciones dirigidas principalmente a la obtención del primer empleo y para la población en condición de cesantía.
4. Trabajar conforme a las prioridades, planes, políticas y proyectos estratégicos del Gobierno, asegurando una coordinación eficiente con las Instituciones del Estado relacionadas a temas de atracción de inversiones, fomento de exportaciones y comercio local, impulso de la innovación, la productividad y la competitividad.
5. Alinear el trabajo del INCAF con la demanda laboral, prospectando de manera anticipada las necesidades de talento humano de la dinámica económica, así como las tendencias del empleo futuro.
6. Fomentar el dominio de idiomas del talento humano nacional, en especial del inglés.

Según la Ley del INCAF, la gobernanza está siendo administrada por una presidencia, un consejo y las diferentes unidades organizativas pertinentes y aprobadas por el consejo.

El consejo de INCAF, está integrado por: presidencia del INCAF, representantes de los siguientes Ministerios: Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.

Actualmente el INCAF se encuentra en la etapa de diseño, formulación de programas de capacitación y formación profesional, la gestión de compra de oferta formativa, análisis para el establecimiento de proyectos de certificación de competencias laborales y proyectos estratégicos; así como también, la mejora de los procesos institucionales para brindar un mejor servicio a la población salvadoreña al corto plazo.

Por lo anterior, los principales logros alcanzados a diciembre de 2023 como INSAFORP los presentan con la institución a la cual estaban adscritos.



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES (CORSAIN)

INTRODUCCIÓN

La Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN), es una institución autónoma de fomento de inversiones, creada a través del Decreto Legislativo N°930, del 22 de diciembre de 1981, con el objetivo de ser el instrumento del Estado para promover y/o desarrollar a través de inversiones y coinversiones, la creación de empresas que sean estratégicas para el desarrollo económico y social del país.

RESUMEN EJECUTIVO

Entre los principales logros alcanzados durante el periodo, se tiene la reparación de la estructura de muelle de Puerto CORSAIN, esto con el objetivo principal de mantener en óptimas condiciones las operaciones de muelle en la recepción de embarcaciones.

PRINCIPALES LOGROS

1. Reparación de infraestructura de muelle: con la finalidad de contar con la infraestructura óptima para brindar servicios de atraque de embarcaciones, se trabajó en la reparación del muelle de Puerto CORSAIN, de la segunda etapa del módulo tres, donde se hicieron reparaciones de losas, vigas transversales y longitudinales, con una inversión de más de \$906 mil, con lo que se garantiza el servicio que se brinda a los clientes para la continuidad de sus operaciones. La obra fue fuente de generación de 30 empleos durante su ejecución.
2. Servicios portuarios en muelle: se brindaron 42 servicios en muelle a 19 embarcaciones atuneras y 23 gaseros, con la finalidad de contribuir al impulso de la economía en la zona del Puerto de La Unión, generando un ingreso total de \$2,300,420.58.
3. Servicios de remolcaje: se brindaron 18 servicios de remolcaje a embarcaciones que atracan y desatracan en Puerto de La Unión Centroamericana, dando apoyo a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y otras embarcaciones.



4. Servicios de reparación naval: se brindaron servicios de reparación naval, coadyuvando al dinamismo económico de la zona de Puerto La Unión, generando un ingreso total de \$550,536.00.
5. Mantenimientos correctivos a remolcadores: durante el año 2023 se efectuaron diferentes actividades de mantenimiento a los remolcadores con el fin de mantener la vida útil ya que son de vital importancia para el desarrollo de actividades de muellaje, con una inversión de \$94,165.96.
6. Construcción de tendido eléctrico de respaldo aéreo a 23KW: desde subestación principal hacia subestación n°3: por un monto total de \$105,518.16.

PLAN INSTITUCIONAL

Como lo instruye el Artículo 27 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de CORSAIN, el Plan Anual Estratégico Institucional establece las acciones estratégicas y las actividades; así como también, las metas en términos de indicadores y tiempos para el ejercicio fiscal en ejecución, alineado a los objetivos estratégicos y orientadas al cumplimiento de los fines institucionales, aprobados por la máxima autoridad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Crecer en flujos de efectivo, rentabilidad y patrimonio.
- Saneamiento y fortalecimiento patrimonial.
- Diversificación de cartera de inversiones.
- Brindar excelente servicio a inversionistas y clientes.
- Actualizar la legislación y normativa operativa de la corporación.
- Aplicación de tecnología de la información, enfocada a la mejora de procesos.
- Desarrollo de habilidades y competencias del personal de la corporación.
- Fomentar la motivación, convivencia y comportamiento ético.



METAS PLANTEADAS

- Recibir embarcaciones en operaciones portuarias y en reparación naval en el periodo 2023-2024.
- Reparación de estructura del muelle CORSAIN.
- Fortalecimiento patrimonial, a través de la regularización de activos asignados a la institución.
- Elaboración de plan de financiamiento para Proyecto Ampliación de Varadero en Puerto CORSAIN.
- Completar el estudio factibilidad para Proyecto Planta Fotovoltaica de 2 MW en Puerto CORSAIN para autoconsumo.
- Actualización guía de inversionistas.
- Actualizar la Ley Orgánica de la Corporación.
- Implementación del Plan de Modernización e Innovación Institucional.
- Desarrollo del Personal mediante capacitaciones.
- Mejorar el ambiente de trabajo permitiendo la participación proactiva del personal.

GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Como parte de la gestión estratégica institucional y dando seguimiento a lo establecido en el Plan Anual Operativo Institucional, se busca la integración de las actividades de trabajo de una manera sistémica para la realización de los objetivos estratégicos establecidos por la alta dirección de la Institución. Habiéndose alcanzado para el año 2023 una ejecución del 85.02% del Plan Anual Operativo, reflejado en los logros alcanzados.

PROYECTOS O PROGRAMAS

No aplica.



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

CORSAIN, en cumplimiento a su cometido de apoyar el desarrollo económico y social del país, brinda en Puerto CORSAIN: Servicios Portuarios a embarcaciones gaseras y atuneras, servicios de remolcaje, así como reparaciones a embarcaciones nacionales y extranjeras en varadero.

TABLA No. 91							
Nombre del servicio:	Servicios portuarios a buques gaseros y atuneros.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Contribuir al dinamismo en la zona oriental y la generación de empleos, recibiendo buques con gas propano y atún.	Puerto CORSAIN, a través del departamento de operaciones.	Entre junio 2023 a marzo 2024, se recibieron 23 buques gaseros y 19 buques atuneros, generando un ingreso total de \$2,300,420.58.	N/A	N/A	N/A	N/A	Se ha mejorado el tiempo de ejecución de los servicios portuarios en un 15%, debido a personal capacitado para estas operaciones.



TABLA No. 92

TABLA No. 92							
Nombre del servicio:	Servicio de Alquiler de Remolcador.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Apoyar el movimiento portuario del Puerto de La Unión.	Puerto CORSAIN a través del departamento de operaciones.	Entre junio 2023 a marzo 2024, se brindaron 18 servicios de alquiler de remolcador, generando un ingreso total de \$19,600.07.	N/A	N/A	N/A	N/A	Se ha mejorado el tiempo de ejecución de los servicios portuarios en un 10%, contando con el personal capacitado y acreditado para ello.



TABLA No. 93

TABLA No. 93							
Nombre del servicio	Servicio de reparación naval en varadero.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Brindar servicios de reparación naval a embarcaciones, nacionales o extranjeras, que requieran dichos servicios.	Puerto CORSAIN a través del departamento de operaciones.	Entre junio 2023 a marzo 2024, se brindó servicios de reparación naval a los Remolcadores Acajutla y Poseidón, generando un ingreso total de \$550,536.00.	N/A	N/A	N/A	N/A	La subcontratación de empresas ha optimizado los tiempos de ejecución de los servicios al proporcionar mano de obra especializada. Esto ha mejorado significativamente el indicador de tiempos de respuesta en los proyectos ejecutados en un 15%.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se cuenta con el Convenio de Cooperación Interinstitucional en la Prestación de Servicios entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN), que incluyen la reparación naval de los remolcadores propiedad de CEPA y los servicios de remolcador para las maniobras de atraque y desatraque de buques mercantes.

TABLA No. 94						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Convenio de cooperación interinstitucional en la prestación de servicios entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN).	CEPA	Gubernamental	Servicios Portuarios.	N/A	N/A	Recursos propios.



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

En el período de junio de 2023 a marzo de 2024, se llevaron a cabo 74 procesos de libre gestión, acumulando un total de \$410,451.80, creando los espacios necesarios para que la micro, pequeña y mediana empresa tuviera las oportunidades de crecimiento, a través de la adjudicación de al menos el 25% de las necesidades de obras, bienes y servicios que fueron puestos a disposición en el sistema de COMPRASAL.

Adicionalmente, se realizaron 6 licitaciones públicas, alcanzando un monto total de ejecución de \$1,092,796.00. Durante el año 2024, el nivel de ejecución de las adquisiciones destacó en los rubros de bienes y servicios, con un gasto total de \$636,974.73.

TABLA No. 95 PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Libre gestión	63	\$353,295.46
Licitación abierta	N/A	N/A
Licitación pública	3	\$512,977.61
Mercado bursátil	N/A	N/A
Total	66	\$866,273.07



TABLA No. 96 PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Libre gestión	11	\$57,156.34
Licitación abierta	N/A	N/A
Licitación pública	2	\$579,818.39
Mercado bursátil	N/A	N/A
Total	13	\$636,974.73

TABLA No. 97 NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES 2024							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	-	5	-	-	N/A	N/A	5
Servicios	-	8	-	-	N/A	N/A	8
Total	-	13	-	-			13

TABLA No. 98 RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES 2024		
Estado	Cantidad de procesos	Montos
Procesos ejecutados.	1	\$6,000.00
Procesos en ejecución.	12	\$630,974.73
Total	13	\$636,974.73



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Dentro de la gestión financiera para el período de junio 2023 a marzo 2024, los gastos operativos que se perfilan dentro de lo más relevantes podemos mencionar los mantenimientos de bienes muebles e inmuebles, así como la reparación y mantenimientos de los remolcadores de la corporación, los servicios de seguridad y servicios básicos esenciales para la prestación de los servicios en Puerto CORSAIN. El rubro de inversiones incluye la reparación del muelle en \$906,336.27, adquisición de planta telefónica y servidores por \$135,882.91 y la construcción de tendido eléctrico aéreo a 23 KV en \$105,518.16.

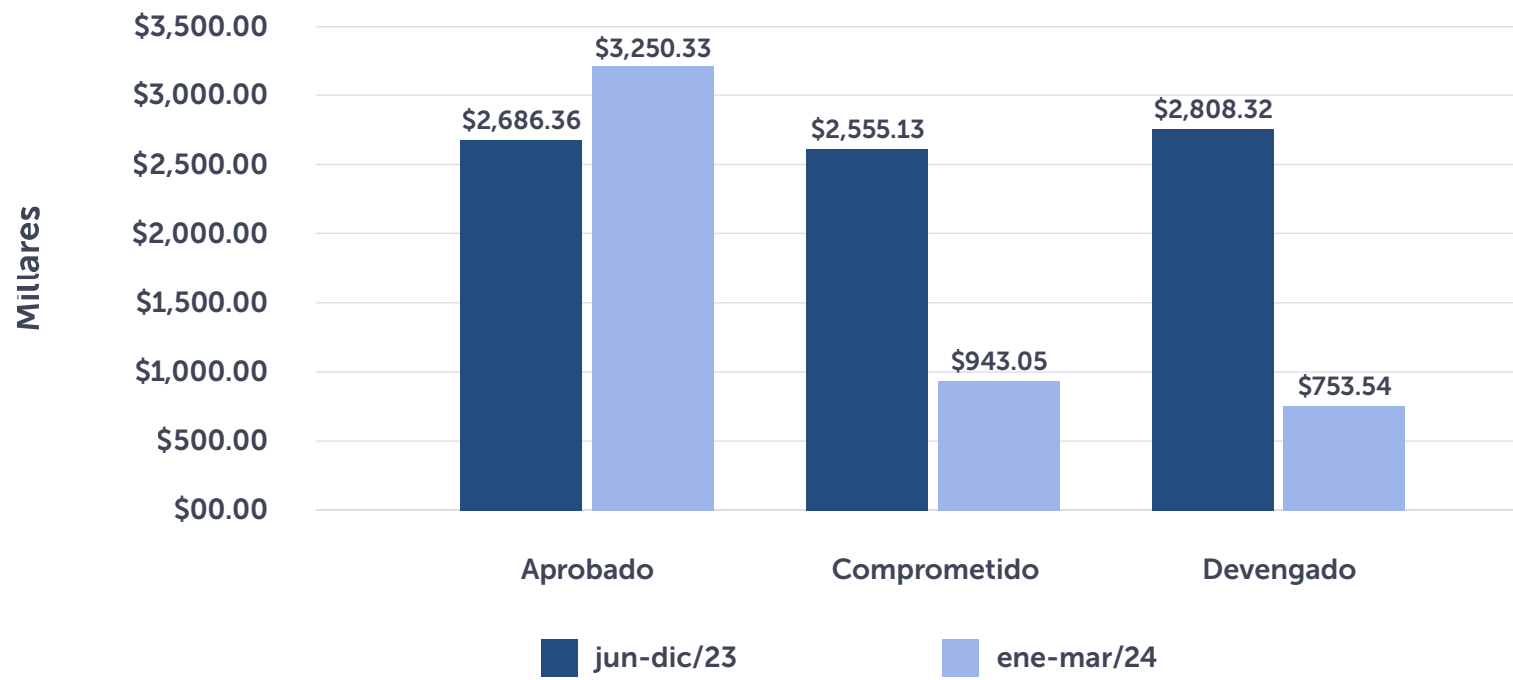
TABLA No. 99 PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$2,686,361.21	\$3,250,334.59
Modificado	-	-
Comprometido	\$2,555,125.67	\$943,054.75
Devengado	\$2,808,320.47	\$753,540.93
Modificaciones	-	-

TABLA No. 100 PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Obra de mejora por reparación de estructura de muelle, segunda etapa, módulo III.	\$906,336.27	De junio 2023 a enero 2024.
Suministro de planta telefónica y servidores.	\$135,882.91	Diciembre 2023.
Construcción de cableado eléctrico aéreo a 23 KV desde subestación principal a subestación No. 3.	\$105,518.16	Diciembre de 2023.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GRÁFICA No. 5
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE CORSAIN
JUNIO 2023 - MARZO 2024





PROYECCIONES

Con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones estratégicas establecidas en el Plan Anual Operativo y consecuente a cumplir con el cometido institucional, se tienen, entre otras las siguientes proyecciones:

TABLA No. 101			
No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 - mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la a desarrollar
1	Completar la reparación de la estructura del muelle de Puerto CORSAIN, etapa final del módulo III e inicio del módulo II.	Reparar el muelle de puerto CORSAIN, por daños en su estructura, con la finalidad de brindar servicios óptimos a los clientes.	Completar en un 100% el contrato.
2	Recibir embarcaciones en operaciones portuarias y en reparación naval.	Dar cumplimiento al Plan Anual Operativo y Plan Estratégico.	Promedio de: 8 embarcaciones a reparar; 45 embarcaciones a recibir en muelle y 51 servicios de alquiler de remolcador.
3	Completar el estudio de factibilidad para el proyecto planta fotovoltaica de 2 MW en Puerto CORSAIN para autoconsumo.	Brindar energía eléctrica limpia y renovable a las instalaciones de Puerto CORSAIN, con el objeto de disminuir la huella de carbono y por lo tanto los efectos de los gases de invernadero.	Contar con el informe de factibilidad que permita definir la viabilidad del proyecto de Planta fotovoltaica de 2MW.
4	Dar seguimiento a las propuestas de decretos presentados para regularización de activos.	Fortalecimiento patrimonial, a través de la regularización de activos asignados a la institución.	Contar con los decretos aprobados.





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD (CNC)

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Calidad (CNC) es una institución autónoma, adscrita al Ministerio de Economía, que vela por el cumplimiento de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad (LCSSC). Es por mandato de Ley, el ente rector del Sistema Salvadoreño para la Calidad y coordina a los cuatro organismos técnicos que integran la infraestructura de calidad de El Salvador: el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), Centro de Investigaciones de Metrología (CIM) y el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC).

Estos cuatro organismos conforman las instancias técnicas responsables del desarrollo de la normalización, acreditación, metrología y reglamentación técnica en el país, respectivamente.

En el período informado, el CNC ha enfocado sus esfuerzos para seguir contribuyendo a impulsar la economía, garantizar la salud, proteger el medio ambiente y los derechos de los consumidores; trabajando en coordinación con los diferentes sectores del país. Durante el período del 1 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024, el CNC ha tenido como sus principales objetivos, desarrollar, fortalecer y facilitar la cultura de calidad, promoviendo además la competitividad de los sectores productores, exportadores y comercializadores de bienes y servicios; generando confianza en el intercambio de éstos, garantizando la seguridad y calidad de los mismos.

RESUMEN EJECUTIVO

Por medio del presente documento informamos que el Consejo Nacional de Calidad (CNC) se ha enfocado en brindar un importante apoyo técnico a los diferentes sectores del país, priorizando y posicionando la calidad como uno de los pasos más positivos y prácticos en el desarrollo de diferentes procesos, producción de productos y prestación de servicios.

Una de las principales contribuciones del CNC, se enmarca en promover la transformación de los servicios públicos en beneficio de la población a través de su apuesta estratégica: «Gobernando con Calidad», con la que se busca fortalecer la gestión pública de diferentes instituciones, estableciendo para ello la aplicación de la calidad como política institucional y de Estado, lo que permite fomentar la competitividad de las instituciones públicas, promoviendo entre ellas una cultura de calidad en su quehacer institucional.



Otra de las grandes contribuciones del CNC, gira entorno al desarrollo económico de los sectores productivos, al promover la competitividad de los sectores a través de la estrategia «Produciendo con Calidad», a través de la cual se fortalecen las cadenas de valor de los productos y servicios prioritarios en la agenda económica de El Salvador, al poner a disposición de los mismos los servicios prestados por cada una de las áreas de competencias de los organismos técnicos (OSN, OSA, CIM y OSARTEC).

Durante el período de junio 2023 a mayo 2024, los organismos técnicos del Consejo Nacional de Calidad, han obtenido grandes logros, algunos de ellos se detallan a continuación:

- Entre Junio 2023 y Mayo 2024, el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN) ha desarrollado normas técnicas en áreas de interés nacional, tales como materiales de construcción, gestión ambiental y calidad del aire, tecnología de la información, seguridad de las máquinas, eficiencia energética, entre otras, contando a la fecha con un catálogo de normas disponibles de 1,771 documentos.
- Desde el mes de octubre 2023, el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), se encuentra ejecutando el Programa Piloto de Certificación de Sistemas de Gestión de Igualdad de Género en el ámbito laboral, en dicho programa se encuentran participando organizaciones de gobierno, sector privado y organizaciones regionales, con el objetivo de crear mejores condiciones laborales para toda la población.
- Garantizar que las operaciones del Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) cumplan con requisitos internacionales establecidos, para poder acreditar organismos de evaluación de la conformidad.
- El Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), aporta al desarrollo económico del país, mecanismos que permitan eliminar barreras comerciales y proteger el mercado nacional.
- Integrar las actividades del estado con la infraestructura de calidad, en un trabajo coordinado con un aproximado de 12 instituciones públicas, entre ellas el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, la Dirección General de Energía Hidrocarburos y Minas, el Ministerio de Vivienda, Instituto Salvadoreño del Café, entre otras.
- Se mantuvo el reconocimiento de la competencia técnica del CIM a través del alcance de acreditación de sus servicios de medición, invirtiendo un monto de \$60,408.82 de fondos propios. Este reconocimiento, es la base para la prestación de los servicios de medición que se ofrecen a la industria, gobierno y academia, tanto en el territorio nacional, así como también centroamericano.
- Se realizó la Evaluación por pares de la magnitud de electricidad, lo que constituye el insumo para obtener el reconocimiento de la competencia técnica por medio del Organismo Regional de Metrología para las Américas (SIM Sistema Interamericano de Metrología).
- Se acompañó a los sectores productivos para la entrada en vigencia del RTS 01.02.01:18 Metrología. Sistema Internacional de Unidades (SI) a través de talleres cerrados en coordinación con las gremiales productivas, talleres bilaterales con las empresas, fortaleciendo de esta forma el cumplimiento de los requisitos de calidad y la aceptación de los mismos en los diferentes mercados internacionales.



- El Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica, logró establecer posiciones como país de un aproximado de 20 temas de Codex Alimentarius que son de interés nacional.
- Como parte del trabajo articulado que el OSARTEC desarrolla con representantes del sector público, empresarial, académico y consumidor, se logró la participación de un aproximado de 2,020 personas en procesos de Reglamentación Técnica de trascendencia para los diferentes sectores.

PLAN INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Consejo Nacional de Calidad, fue definido por el Consejo en Pleno, para el período 2020-2024. En el proceso de elaboración del PEI, se estableció como ruta de trabajo, el principio de mejora continua que rige a los cuatro organismos técnicos que integran el CNC, para ello las etapas consideradas en la ruta de elaboración del PEI, se definieron mediante el ciclo -PHVA- Planificar, Hacer, Verificar y Actuar.

En la primera etapa (Planificar), el Consejo definió las estrategias de actuación a través de un análisis del marco legal, sus funciones, atribuciones y las partes que le conforman, definiendo así el marco filosófico para el período; previo a ello se realizó el análisis del entorno interno y externo, a fin de identificar las fortalezas y oportunidades con las que se cuenta y las debilidades y amenazas que deberían enfrentarse. Como resultado de esta etapa el CNC obtuvo, la definición de la misión, visión, valores, análisis FODA, líneas y objetivos estratégicos, marcando la ruta de trabajo para el período.

La segunda etapa (Hacer), consistió en la identificación de las partes interesadas con las cuales se podría integrar las estrategias para posteriormente desarrollar las iniciativas que formarían parte de las operaciones del CNC, así como el desarrollo de las mismas plasmado en el Plan Anual Operativo (PAO) de cada organismo técnico, la oficina administrativa y la asistencia general del CNC.

La tercera etapa (Verificar), consiste en la ejecución del Plan Anual Operativo (PAO), en la medida que la ejecución avanza, desde el Consejo, los organismos técnicos, la oficina administrativa y la Asistencia General realizan el seguimiento y monitoreo considerando el marco normativo institucional.

La última etapa (Actuar), hace referencia a la identificación de los riesgos o mejoras a implementar, por lo que en esta etapa se consideran todas aquellas acciones que en las otras etapas se han podido definir como oportunidades de mejora para el ciclo en su conjunto.



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El CNC en su Plan Estratégico Institucional, estableció como Misión: «Promover la competitividad de los sectores, la comercialización de productos, los derechos legítimos de la población y la protección y sostenibilidad del medio ambiente, por medio de los criterios de calidad internacionalmente aceptados y generados por la normalización, reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad»; asimismo, la Visión dicta «Disponer de una infraestructura de la calidad con reconocimiento internacional como eje fundamental y transversal del desarrollo económico sostenible en El Salvador».

Teniendo definida la Misión y Visión institucional, el CNC trabaja bajo tres líneas de acción prioritarias para la consecución de los impactos esperados, siendo las siguientes:

- LE1: Fortalecer la gestión pública en el país «Gobernando con Calidad».
- LE2: Promover la competitividad en el país «Produciendo con Calidad».
- LE3: Fortalecer la sostenibilidad del CNC.

La primera Línea Estratégica, «Gobernando con Calidad», persigue fortalecer la gestión pública en el país para que las instituciones del Estado brinden servicios con criterios de calidad. La segunda línea «Produciendo con Calidad», tiene como principal propósito que el sector privado eleve su competitividad a través del uso de los servicios que prestan los organismos técnicos del CNC. Finalmente, la línea estratégica tres, busca fortalecer la sostenibilidad de la institución a fin de contar con los fondos necesarios para el desarrollo del Sistema Salvadoreño para la Calidad.

Cada una de las líneas estratégicas se plantea objetivos específicos, según el siguiente detalle:



TABLA No. 102
GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Línea Estratégica	Objetivo estratégico
LE1. Fortalecer la Gestión Pública en el país. «Gobernando con Calidad».	OE1: Establecer el marco de referencia para la aplicación de la calidad como política de Estado. OE2: Fomentar la competitividad de las instituciones públicas. OE3: Promover la cultura de calidad en el país.
LE2. Promover la Competitividad en el país «Produciendo con Calidad».	Proporcionar información clara y concisa sobre la Ley de Emisión de Activos Digitales y sus últimas reformas, así como promover la comprensión de los beneficios financieros asociados con la tokenización de activos y la inversión en emisiones de ofertas públicas de activos digitales.
LE3. Fortalecer la sostenibilidad del CNC.	OE1: Contar con los fondos necesarios para el desarrollo del Sistema Salvadoreño para la Calidad. OE2: Mantener y ampliar el reconocimiento internacional del Sistema Salvadoreño para la Calidad. OE3: Aumentar la capacidad instalada de los organismos técnicos. OE4: Fortalecer la gestión administrativa del CNC.



PROYECTOS O PROGRAMAS

Proyectos ejecutados por el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) entre el periodo de junio 2023 a marzo 2024.

TABLA No. 103						
Nombre del proyecto:	Fortalecer la gestión pública en el país.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Contribuir a que el Estado soporte sus necesidades de ensayo, calibración, inspección o certificación, en la infraestructura de calidad acreditada y que reconozca a los organismos que forman parte de ésta como aliados estratégicos para el cumplimiento de sus funciones.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos propios	\$17,700.00	\$5,154.00	Existe el interés de las entidades públicas de adecuar las actividades de evaluación de la conformidad que realizan con lineamientos internacionales.	1,318 personas desde su rol como productor, regulador, fiscalizador, consumidor, usuario, exportador o importador de un bien o servicio	40%	Diciembre 2024.



TABLA No. 104

Nombre del proyecto/ programa:	Respaldar la calidad de los productos y servicios que se comercializan a nivel nacional e internacional.	Estado:		Ejecución		
Descripción:	Homologar con criterios internacionales y reconocidos el trabajo que realizan los organismos públicos y privados en el área de ensayo, calibración, inspección o certificación para que sus servicios sean respaldados por la competencia técnica necesaria que permita su aceptación a nivel nacional e internacional.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos propios	\$99,963.00	\$65,344.00	La infraestructura de calidad ayuda a que la cadena de valor de un producto o servicio se respalden con ensayos, calibraciones, inspecciones o certificaciones acreditadas o reconocidas por el OSA.	Toda la población desde su rol como productor, regulador, fiscalizador, consumidor, usuario, exportador o importador de un bien o servicio	45%	Diciembre 2024.



TABLA No. 105

Nombre del proyecto/ programa:	Integración del Estado con el Sistema Salvadoreño para la Calidad a través de la cooperación público-privado.	Estado:	Ejecución			
Descripción:	Contribuir a que el Estado soporte sus necesidades de ensayo, calibración, inspección o certificación, en la infraestructura de calidad acreditada y que reconozca a los organismos que forman parte de ésta como aliados estratégicos para el cumplimiento de sus funciones.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
Fondos propios	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
	No se erogaron fondos	\$4,554.00				



TABLA No. 106

Nombre del proyecto/ programa:	Desarrollar la cultura de calidad en el país.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Cultivar los principios, valores, importancia y beneficios de adoptar la calidad como eje transversal de desarrollo.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos propios	\$88,335.00	\$16,500.00	Existe el interés del sector académico en conocer o ampliar sus conocimientos sobre la evaluación de la conformidad y la acreditación. Se logra vincular a la acreditación.	Personas desde su rol como productor, regulador, fiscalizador, consumidor, usuario, exportador o importador de un bien o servicio.	34%	Diciembre 2024.



TABLA No. 107

Nombre del proyecto/ programa:	Eliminar barreras comerciales relacionadas con la evaluación de la conformidad en los productos que se exportan.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Contar con un servicio de acreditación reconocido internacionalmente que contribuya a que las actividades de ensayo, calibración e inspección realizadas que participan en la cadena de valor de los productos que se exportan, no representen una barrera comercial para el ingreso en nuevos mercados.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
Fondos propios	Junio - diciembre (2023) \$48,025.00	Enero - marzo (2024) \$51,779.00				



PROYECTOS EJECUTADOS POR EL ORGANISMO SALVADOREÑO DE
 REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC) ENTRE EL PERIODO DE JUNIO 2023 A
 MARZO 2024

TABLA No. 108						
Nombre del proyecto/ programa:	Gestionar la derogatoria de las Normas Salvadoreñas Obligatorias (NSO) o actualizarlas a Reglamentos Técnicos Salvadoreños.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Contribuir con la seguridad jurídica de los regulados y las autoridades reguladoras, mediante la eliminación de duplicidad normativa sobre un determinado producto y temas conexos.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Costos serán absorbidos por el Ministerio de Economía	N/A	N/A	Se encuentra en proceso de identificar las Normas Salvadoreñas Obligatorias -NSO-, que se gestionan este año y está en proceso de identificar a las autoridades reguladoras relacionadas a dichas NSO.	Productores, importadores y comercializadores relacionados a los instrumentos jurídicos que se actualizarán.	10%	Diciembre 2024.



TABLA No. 109

Nombre del proyecto/ programa:	Reglamento del Comité Nacional de Codex Alimentarius de El Salvador.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Reformar el Reglamento CONACODEX, para asegurar una gestión efectiva del Programa Nacional del Codex en El Salvador.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius (CTF IV) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Organización Mundial de la Salud (OMS).	\$3,134.00	\$13,465.89	Elaboración y revisión de la propuesta de modificación del Reglamento CONACODEX.	Sector Público, productivo, académico y consumidor a nivel nacional	60%	Mayo 2024.



TABLA No. 110

Nombre del proyecto/ programa:	Proyecto del Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Fortalecer las capacidades de los miembros que forman parte de la estructura nacional del Codex en El Salvador y Guatemala, que permitan alcanzar un nivel superior a la situación actual en la que se encuentran los Programas Nacionales del Codex.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius (CTF IV) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Organización Mundial de la Salud (OMS).	\$22,304.00	\$15,665.00	Se avanzó en la gestión de promocionales del proyecto, benchmarking a 2 países de la región (Ecuador y Uruguay), eventos virtuales de difusión de experiencia de la visita de benchmarking, actualización del Reglamento Comité Nacional del Codex Alimentarius de El Salvador -CONACODEX.	Población de El Salvador, cobertura a nivel nacional	70%	Junio 2025.



TABLA No. 111

Nombre del proyecto/ programa:	Programa de pasantías y horas sociales para estudiantes universitarios.	Estado:	Ejecución			
Descripción:	Los estudiantes universitarios desarrollan actividades de apoyo al Organismo, poniendo en práctica sus conocimientos y éstas a la vez les permiten desarrollar su práctica profesional.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
N/A	N/A	N/A	Los estudiantes adquieren experiencia profesional y el Organismo avanza en procesos de revisión y edición de proyectos de reglamentos y normativas Codex.	Estudiantes universitarios, personal OSARTEC, sectores académico, público y privado.	En proceso. No está determinado.	Es de carácter continuo, proyecto permanente.



TABLA No. 112

Nombre del proyecto/ programa:	Gestionar la derogatoria de las Normas Salvadoreñas Obligatorias o actualizarlas a Reglamentos Técnicos Salvadoreños.		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Contribuir con la seguridad jurídica de los regulados y las autoridades reguladoras, mediante la eliminación de duplicidad normativa sobre un determinado producto y temas conexos.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Costos absorbidos por el Ministerio de Economía.	N/A	N/A	Finalizado	Autoridades Reguladoras (Defensoría del Consumidor, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud). Productores, importadores y comercializadores relacionados a los instrumentos jurídicos actualizados (productos cárnicos elaborados y limón pérsico).	100%	Finalizó el 19 de diciembre de 2023.



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN (OSN)

Normalización y actividades de difusión

En el período comprendido de junio 2023 a marzo 2024, el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN) ha desarrollado a través de sus Comités de Normalización, un total de 168 documentos normativos salvadoreños en diferentes áreas, realizando también la difusión de los mismos, también ha desarrollado procesos de difusión sobre temas relacionados con la infraestructura de la calidad con el objetivo de fortalecer la cultura de calidad en el país.

De igual manera, ha brindado los servicios de capacitación y formación en temas como: Auditoría Interna según la NTS ISO 19011:2018; Sistemas de gestión antisoborno y cumplimiento; Interpretación de la norma NTS ISO 31000:2018 Gestión del riesgo; Matriz de partes interesadas, cuestiones externas e internas y otros temas relacionados con la norma NTS ISO 9001:2015, NTS 03.116.01:21 Sistemas de Gestión de Igualdad de Género en el ámbito laboral y temas complementarios a este último.

Es importante destacar que en el marco del desarrollo del Sistema de Normalización Técnica Nacional, a la fecha, el catálogo de documentos normativos salvadoreños cuenta con un total de 1,771 documentos, los cuales están a disposición de la población en todo el territorio nacional y son correspondientes a las áreas: Aplicaciones de tecnología de la información, cacao, eficiencia energética, evaluación de la conformidad, gestión medioambiental, gestión y aseguramiento de la calidad, inocuidad alimentaria, laboratorio clínico, materiales para la construcción, metrología y medición, organización y gestión de empresas, seguridad y salud en el trabajo.



TABLA No. 113

TABLA No. 113							
Nombre del servicio:	Difusiones de documentos normativos salvadoreños e infraestructura de la calidad.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Fortalecer la cultura de calidad en el país.	Normalización	Desarrollo de jornadas de difusión presenciales y virtuales, con la participación del sector: Gobierno, academia, consumidor, privado, profesional y estudiantes.	82	72	No se presentó ningún problema	N/A	Al comparar con el período anterior ha habido un descenso en la participación de mujeres, dado que del 57.5% ha bajado al 47%.



En el marco de sus labores, el OSN también lleva a cabo la participación en el desarrollo de Normas Técnicas Internacionales, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del OSN, mediante el intercambio técnico en foros internacionales de normalización, obteniendo como resultado la participación del país en Comités Técnicos Internacionales de la ISO (Organización Internacional de Normalización), para el período informado, el OSN obtuvo un 10% de incremento en la participación de Comités Técnicos Internacionales.

Servicio de certificación

El OSN, además ha continuado su labor por impulsar el servicio de Certificación a través de sus diferentes sellos de certificación: Sistemas de Gestión de Calidad, productos, personas, calidad turística, Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Sistemas de gestión de igualdad de género en el ámbito laboral.

Certificación de productos

Respecto a la Certificación de Productos, el OSN desarrolló una auditoría de seguimiento a la organización cooperativa ganadera de Sonsonate y llevó a cabo la toma de muestra para control de mercado del producto certificado: yogurt semidescremado de marca Salud®; acciones con las que se mantiene la certificación de producto en su tercer ciclo de certificación, desde el año 2015, beneficiando indirectamente a todas las personas que consumen el producto certificado.

Certificación de calidad turística

En cuanto a la certificación de calidad turística, el OSN llevó a cabo 26 auditorías para el cierre de acciones correctivas en establecimientos de alojamiento turístico, 10 auditorías iniciales en establecimientos de alojamiento turístico y 1 auditoría de seguimiento en establecimiento de alojamiento turístico; obteniendo como resultado un total de 31 certificaciones entregadas a alojamientos turísticos de acuerdo con la norma NTS 03.44.01:23 Turismo. Requisitos de calidad para la prestación de servicios de alojamiento.

De igual manera llevó a cabo, 21 auditorías para el cierre de acciones correctivas en restaurantes, 1 auditoría inicial en restaurantes, 1 auditoría de seguimiento en restaurantes, entregando un total de 12 certificaciones a restaurantes quienes operan de acuerdo con la norma NTS 03.56.01:12 Restaurantes y establecimientos gastronómicos similares. Especificaciones para la prestación del servicio.

Con los datos anteriormente descritos, el OSN amplió la cobertura de empresas certificadas en calidad turística a 6 nuevos Departamentos: Santa Ana, Ahuachapán, San Salvador, La Paz, Chalatenango y La Unión; alcanzando así el 82% de crecimiento en certificaciones de calidad turística en alojamientos, respecto al período junio 2022- mayo 2023 y un 300% de crecimiento en certificaciones de calidad turística en restaurantes, respecto al mismo período.



TABLA No. 114

TABLA No. 114							
Nombre del servicio:	Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
<p>Fomentar la aplicación de las normas técnicas en los distintos sectores productivos.</p> <p>Incrementar la mejora de la competitividad de las organizaciones certificadas.</p>	Departamento de Certificación	<p>1 Auditoría de cierre de acciones correctivas en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).</p> <p>1 Certificación Inicial entregada de acuerdo al RTCA 67.01.33:06 Industria de alimentos y bebidas procesados. Buenas Prácticas de Manufactura. Principios generales.</p>	1		No se presentaron	N/A	En 2023 se entrega la primera certificación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

**Dado que la población beneficiaria directa es el personal que labora en la organización Central Dulcera S.A. de C.V. e indirectamente todas las personas que consumen los productos resultantes de los procesos bajo las Buenas Prácticas de Manufactura certificadas, no se tiene cuantificado el número total de población beneficiada.*



Certificación en sistemas de gestión de calidad

TABLA No. 115							
Nombre del servicio:	Certificación en sistemas de gestión de calidad.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
<p>Fomentar la aplicación de las normas técnicas en los distintos sectores productivos.</p> <p>Incrementar la mejora de la competitividad de las organizaciones certificadas.</p>	Departamento de Certificación	<p>8 Auditorías de seguimiento.</p> <p>4 Auditorías de etapa 1.</p> <p>4 Auditorías de etapa 2.</p> <p>2 Renovaciones de certificación entregadas de acuerdo a la norma NTS ISO 9001:2015.</p> <p>1 Certificación inicial entregada de acuerdo a la norma NTS ISO 9001:2015.</p>	8		No se presentaron	N/A	<p>11% de crecimiento en certificaciones de sistemas de gestión de calidad, respecto al período junio 2022- mayo 2023.</p> <p>Cobertura a un nuevo sector económico: Compañías de impresión.</p>

**Dado que la población beneficiaria directa es el personal que labora en las organizaciones de los sectores de la administración pública, servicios administrativos y productos metálicos fabricados e indirectamente todas las personas usuarias del sistema de gestión de calidad certificado, no se tiene cuantificado el número total de población beneficiada.*



TABLA No. 116

TABLA No. 116							
Nombre del servicio:	Certificación del sistema de gestión de igualdad de género en el ámbito laboral.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Fomentar la aplicación de las normas técnicas en los distintos sectores productivos.	Departamento de Certificación	6 Pre-auditorías. Beneficiando a un total de 4,365 personas que laboran en las seis organizaciones evaluadas.	2,430	1,935	No se presentaron	N/A	Se amplían los servicios del OSN con un nuevo esquema de certificación.



TABLA No. 117

TABLA No. 117							
Nombre del servicio:	Certificación de personas.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Fomentar la aplicación de las normas técnicas en las competencias de personas.	Departamento de Certificación	<p>25 Certificaciones iniciales de competencias para: Administrador e implementador de proyectos de eficiencia energética (Panamá)</p> <p>28 Certificaciones iniciales de Competencias para: Especialista en eficiencia energética (El Salvador).</p>	38	15	No se presentaron	N/A	<p>Se amplían los servicios del OSN con un nuevo esquema de certificación.</p> <p>Se amplía cobertura en Panamá.</p>



TABLA No. 118

TABLA No. 118							
Nombre del servicio:	Certificación del sistema de gestión de igualdad de género en el ámbito laboral.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Contribuir en el fortalecimiento de las competencias técnicas de participantes, aliados estratégicos del OSN y la infraestructura de calidad en el país.	Capacitación	<p>Personas formadas en temas de:</p> <p>Introducción a los Sistemas de gestión de Antisoborno y de Cumplimiento; Formación de Auditores Internos según NTS ISO 19011:2018 y salidas no conformes;</p> <p>Interpretación de la norma NTS ISO 31000:2018 Gestión del riesgo; Matriz de partes interesadas, cuestiones externas e internas y otros temas relacionados con la norma NTS ISO 9001:2015; Formación en NTS 03.116.01:21 Sistemas de Gestión de Igualdad de Género en el ámbito laboral</p> <p>Tema: Formación infraestructura de la calidad y su apoyo en la igualdad de género; Formación de capacidades en el análisis de ciclo de vida, declaratoria ambiental de producto y huellas ambientales, entre otros.</p>	126	265	No se presentó ningún problema	N/A	N/A



SERVICIOS DEL ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA)

La acreditación es una herramienta establecida a nivel internacional, para generar confianza y credibilidad en las actividades que realizan las organizaciones amparadas por este reconocimiento; a través de la acreditación se reconoce el esfuerzo, constancia y competencia que los organismos acreditados poseen, para asegurar que su trabajo se realiza conforme a lineamientos internacionales. En cumplimiento de sus atribuciones de ley, el OSA brinda el servicio de acreditación de organismos de evaluación de la conformidad y servicio de capacitación.

TABLA No. 119							
Nombre del servicio:	Acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Reconocer el trabajo que realizan los organismos públicos y privados en el área de ensayo, calibración, inspección o certificación para que sus servicios sean respaldados por la competencia técnica necesaria que permita su aceptación a nivel nacional e internacional.	Organismo Salvadoreño de Acreditación	Evaluación de entidades públicas y privadas contra requisitos definidos en normas internacionales.	91		N/A	N/A	Incremento de la Infraestructura de calidad en un 4.1%, la cual se conforma hasta mayo 2024 por: 69 laboratorios de ensayo, 9 laboratorios de calibración, 5 laboratorios clínicos, 11 organismos de inspección, 2 organismos de certificación de sistemas de gestión.



TABLA No. 120
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Fortalecer los conocimientos sobre la evaluación de la conformidad, que permita crear las competencias para asegurar la calidad de productos y servicios.	Organismo Salvadoreño de Acreditación	Formación continua a personas que trabajan en entidades públicas y privadas que se dedican a la evaluación de la conformidad.	91	81	N/A	N/A	91 mujeres y 81 hombres formados.



TABLA NO. 121

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Proporcionar seguridad a las instituciones que utilizan actividades de evaluación de la conformidad realizadas en otros países.	Organismo Salvadoreño de Acreditación	Reconocimiento de las actividades de evaluación de la conformidad que se realizan en otros países y que son requeridas por el ente regulador para la verificación de la conformidad con la regulación nacional.	Población Salvadoreña		N/A	N/A	34 reconocimientos otorgadas para organismos acreditados en otros países e informes de evaluación de la conformidad.



SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE METROLOGÍA (CIM)

El CIM provee servicios de calibración y verificación de equipos de medición con el mayor nivel de exactitud, al ser la máxima referencia nacional; Asimismo, provee servicios especializados de medición a los diferentes organismos de evaluación de la conformidad (OEC: laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, organismos de inspección, organismos de certificación) tanto a nivel nacional como regional.

Los servicios son proporcionados a empresas o instituciones de gobierno, los cuales son solicitados directamente por las organizaciones de acuerdo con sus requerimientos y necesidades.

TABLA No. 122							
CALIBRACIÓN DE EQUIPOS Y PATRONES DE MEDICIÓN							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Generar evidencia del cumplimiento de requisitos de calidad o estándares internacionales	Laboratorios de calibración del CIM (masa, temperatura, electricidad, área técnica y área de calidad)	Certificados de calibración e informes técnicos de industria (especialmente alimentos, farmacéutica, construcción), laboratorios de ensayo y de calibración acreditados, organismos de inspección	Sector Industrial		De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017	De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017	De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017



TABLA No. 123
VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDIDA

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Generar evidencia del cumplimiento de requerimientos establecidos en normativa nacional (leyes, RTS y RTCA)	Laboratorios de calibración del CIM (masa, temperatura, electricidad, área técnica y área de calidad)	Certificados de verificación e informes técnicos Toda la población que utiliza un medidor de energía eléctrica compra en un supermercado y que compra combustible líquido en una estación de servicio	Población Salvadoreña		De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017	De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017	De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017



TABLA No. 124

HOMOLOGACIÓN DE CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE MODELOS DE EQUIPOS DE MEDIDA

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Garantizar que los equipos de medición que se utilizan como medio para fijar un pago se encuentren dentro de las tolerancias permitidas por el país.	Laboratorios de calibración del CIM (masa, electricidad, área técnica y área de calidad)	Certificados de homologación de aprobación de modelos Toda la población que utiliza un medidor de energía eléctrica, agua potable, balanzas y esfigmomanómetros	Población Salvadoreña		De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017	De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017	De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017



SERVICIOS DEL ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC)

TABLA No. 125							
COORDINACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Contribuir a la protección de objetivos legítimos en la reglamentación técnica	Departamento de reglamentación técnica/ OSARTEC	<p>Se han realizado 11 Comités nacionales de reglamentación técnica, en fase de consulta con todos los sectores (público, privado, académico y consumidor)</p> <p>RTCA 67.04.80:21; RTS 29.02.01:21; RTS 13.01.02:23; RTS 29.01.01:23; RTS 67.04.01:23; RTS 65.02.03:23; RTCA 67.01.60:23; RTCA 11.01.04; RTS 35.01.03:24; RTS 13.05.01:24; RTCA 67.04.79:23; RTS 11.03.04:23; RTS 65.04.01:23; RTS 13.01.02:23; RTS 67.04.01:23; RTS 65.02.03:23; RTCA 67.01.60:23; RTS 35.01.03:24; RTS 13.05.01:24;</p> <p>Así también, igual número de RTS han sido finalizados y remitidos a las autoridades reguladoras.</p>	899	1,121	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 126

ARMONIZACIÓN DE NORMATIVAS SOBRE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS CON LINEAMIENTOS INTERNACIONALES

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Coordinar la revisión y emisión de posiciones país, sobre proyectos y anteproyectos de revisión y/o creación de normas, códigos de prácticas, directrices y demás textos afines del Codex Alimentarius.	Departamento Punto de Contacto Codex.	Entre junio 2023 a marzo 2024, se emitieron y notificaron un total de 7 posiciones país, sobre 16 proyectos de creación o revisión de normativa del Codex Alimentarius y otros temas de interés nacional. De este proceso participaron 125 personas del sector Gobierno, privado, académico y consumidor.	45	80	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 127

DIFUSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y DE LA CULTURA DE LA CALIDAD

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Dar a conocer a los sectores público, privado y académico a fin de que conozcan y practiquen las reglas previamente establecidas para garantizar que los productos y servicios cumplan con los requisitos técnicos y jurídicos orientados al beneficio de toda la población.	Centro de Información	Se desarrollaron 23 difusiones mediante webinars y presenciales, resultando beneficiados directamente 520 personas de los sectores público, privado, académico y consumidor.	174	346	N/A	N/A	N/A



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN (OSN)

A continuación, se describen las iniciativas desarrolladas de junio 2023 a marzo 2024 en coordinación con instituciones representantes de los sectores académico, público, privado, profesional, consumidor, entre otros, con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas de los profesionales representantes y desarrollar normas técnicas, actividades que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de calidad del país.

TABLA No. 128						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/Financiamiento*
				M	F	
Elaborar documentos normativos en consenso con las partes interesadas; así también, fortalecer las competencias técnicas de las instituciones que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de calidad del país.	3M; Academia de Alta Cocina Arucha; Academia de Gastronomía Salvadoreña (AGASAL); Academia Panamericana de Arte Culinario (APAC); ACUGOLFO; AES El Salvador; Alaisa El Salvador; Alianza Cacao El Salvador; Alfa Consultores; ANDA; AGAPE; Asociación de Bibliotecarios de El Salvador – ABES; ASI; ASIPLASTIC; CAMTEX; Cámara de Comercio; CACAHUATL; CADISA; CEL; DC, entre otras.	Privado, ONG, gubernamental	Documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas y fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes.	143	49	-



ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA)

La coordinación interinstitucional para impulsar la evaluación de la conformidad, realizada por el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), se soportó con las siguientes instituciones:

TABLA No. 129						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Impulso de la evaluación de conformidad por OSA.	Ministerio de Obras Públicas y Transporte; SIGET; MINED; Ministerio de Vivienda; FOVIAL; OPAMSS; Ministerio de Medio Ambiente.	Gubernamental	Producción de bienes y prestación de servicios basados en la normalización, reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad según aplique.	x	x	No se erogaron fondos.



CENTRO DE INVESTIGACIONES DE METROLOGÍA (CIM)

Se realizó la coordinación para la ejecución de talleres para la difusión del RTS 01.02.01:18 Metrología. Sistema Internacional de Unidades (SI) a través de los entes reguladores que tienen atribuciones de vigilancia relacionadas al SI, siendo el regulador el responsable de la convocatoria a sus partes interesadas.

TABLA No. 130						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Talleres para la difusión del RTS 01.02.01:18 Metrología. Sistema Internacional de Unidades (SI)	Defensoría del Consumidor	Gubernamental	Difusión del RTS 01.02.01:18 Metrología. Sistema Internacional de Unidades (SI)	N/A	N/A	N/A
Talleres para la difusión del RTS 17.01.01:16 Metrología. Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento No Automático (IPFNA)	Defensoría del Consumidor	Gubernamental	Difusión del RTS 17.01.01:16 Metrología. Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento No Automático (IPFNA). Verificación de balanzas comerciales	N/A	N/A	N/A
Talleres para la difusión del RTS 01.02.01:18 Metrología. Sistema Internacional de Unidades (SI)	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria del Azúcar (CONSAA)	Gubernamental	Difusión del RTS 01.02.01:18 Metrología. Sistema Internacional de Unidades (SI)	N/A	N/A	N/A



ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC)

TABLA No. 131						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Convenio interinstitucional entre el Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) y el Consejo Nacional de Calidad (CNC), Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC)	Organismo de Mejora Regulatoria (OMR)	Gubernamental	Firma del convenio interinstitucional entre el Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) y el Consejo Nacional de Calidad (CNC), Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), que contribuye a realizar un trabajo articulado entre ambas instituciones.			N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Celebración del Día Mundial de la Inocuidad de los alimentos 2022, a través de la celebración de una carrera deportiva con el lema: «Corriendo por alimentos inocuos y una mejor salud»	MINSAL, MAG, Defensoría de consumidor, Sector académico, Sector privado, Sector profesional	Gubernamental y privada.	Participaron más de 350 personas, quienes fueron concientizadas de la importancia de asegurar la inocuidad de los alimentos a nivel país. Se entregó un kit a los participantes.	Población Salvadoreña		N/A
Webinars desarrollados en materia de reglamentación y normativas Codex.	MAG, IBA, MARN MINSAL, DGEHM, ISC y DNM	Pública	Fortalecer las capacidades técnicas de los sectores público, privado y académico en la aplicación de reglamentos técnicos y normativa Codex.	174	346	N/A



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

El Consejo Nacional de Calidad (CNC), a través de la Unidad de Compras Públicas (UCP), durante el período comprendido de junio a diciembre del ejercicio fiscal 2023, atendió todos los requerimientos de solicitudes para la contratación de bienes y servicios, recibidas por cada unidad solicitante que conforman el CNC.

Con la entrada en vigencia de la Ley de Compras Públicas (LCP), se realizaron adecuaciones para la ejecución de uno de los procesos, considerando los diferentes métodos de contratación. Es importante destacar que ha sido una experiencia enriquecedora disponer de una nueva plataforma que permite llevar un registro actualizado de las compras públicas, donde oferentes, contratistas, unidades solicitantes y la unidad de compras públicas puede consultar en cualquier momento y ubicación geográfica, las etapas del proceso, sin duda alguna este es un esfuerzo por parte de la administración pública para que los procesos de adquisición sean transparentes, ya que permite la libre competencia.

TABLA No. 132 PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Libre gestión	1	\$6,120.00
Comparación de precios	68	\$181,718.02
Consultoría - Servicios	60	\$117,339.47
Contratación Directa	1	\$655.77
Total	130	\$305,833.26



TABLA No. 133 PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Comparación de precios	85	\$271,717.00
Consultoría	12	\$251,519.00
Contratación Directa	6	\$103,750.00
Total	103	\$626.986.00

TABLA No. 134 NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	70	N/A	19	N/A	N/A	N/A	89
Consultorías	60	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60
Obras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	130	N/A	19	N/A	N/A	N/A	149

TABLA No. 135 RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	130	\$305,833.26
Procesos en ejecución	-	-
Total	130	\$305,833.26



DIFICULTADES ENFRENTADAS

ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC)

TABLA No. 136			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
<p>La subactividad de la publicación de la Consulta Pública Nacional del Reglamento del Comité Nacional del Codex Alimentarius en El Salvador antes citada fue planificada en 2023, realizarla con fondos del Proyecto CTF lo cual no fue viable por el cierre de bienio 2022-2023 de la OPS/OMS, por tal motivo no se contó con el apoyo de la oficina OPS/OMS El Salvador en el último trimestre del año para ejecución de los fondos del proyecto. Así como también la publicación en el Diario Oficial del Reglamento del Comité Nacional del Codex Alimentarius en El Salvador, no se pudo llevar a cabo según planificado en diciembre 2023.</p>	<p>Administrativa</p>	<p>La subactividad «publicación de la Consulta Pública Nacional del Reglamento CONACODEX» se realizó a través de fondos del OSARTEC, por lo que la actividad se gestionó administrativamente según procedimiento de compra institucional establecido, el proceso de transición para la ejecución de fondos institucionales ante la entrada en vigor de la Ley de Compras Públicas publicada en el Diario Oficial No. 43, Tomo No. 438 de fecha: 2 de marzo de 2023 demoró el avance de la actividad 1.1.4 en cuanto al inicio de la subactividad de la Publicación de la Consulta Pública Nacional del Reglamento del Comité Nacional del Codex Alimentarius en El Salvador y la subsanación de observaciones de este proceso, afectando las siguientes subactividades para la finalización de esta las cuales se han programado ejecutar en primer semestre 2024.</p>	<p>Se solucionó, obteniendo la publicación de la Consulta Pública Nacional en 2023.</p>



ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA)

TABLA No. 137			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
En las etapas y actividades que se ejecutan en la cadena de valor de un producto o servicio no se les solicita actividades de evaluación de la conformidad acreditadas, además el ente regulador no se apoya en los servicios que ofrece la infraestructura de calidad del país.	Administrativa	Programa de sensibilización sobre la importancia de la evaluación de la conformidad acreditada y los beneficios que representa, trabajar de manera conjunta con los entes reguladores, aumentar las actividades de evaluación de la conformidad acreditadas por sectores prioritarios.	Fortalecer la cadena de valor de los productos y servicios prioritarios en la agenda económica de El Salvador.
Que el sector público y privado confíen y hagan uso de las actividades de evaluación de la conformidad acreditadas o reconocidas por el OSA.	Administrativa	Comunicar a las partes interesadas los temas aplicables a la acreditación y evaluación de la conformidad.	Organizaciones sensibilizadas y capacitadas en temas relacionados con la infraestructura de calidad.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La asignación de presupuesto aprobado para el Consejo Nacional de Calidad (CNC), en el período de junio 2023 a marzo 2024, asciende a un total de \$2, 603,862.00, considerando que para el período de junio a diciembre de 2023, el monto total es de \$1,550,187.00 y para el período de enero a marzo de 2024 se tuvo un monto de \$1,053,675.00.

TABLA No. 138 PRESUPUESTO ASIGNADO AL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD (CNC)		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre 2023)	Monto (enero a marzo 2024)
Aprobado	\$1,550,187.00	\$1,053,675.00
Modificado	\$1,550,187.00	\$1,053,675.00
Comprometido	\$1,398,705.59	\$830,295.00
Devengado	\$1,398,705.59	\$594,429.78
Modificaciones	\$48,755.68	-

PERÍODO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Durante el período de junio a diciembre 2023, la asignación de Presupuesto de ingresos del Consejo Nacional de Calidad, estuvo conformada por el monto de recursos propios generados por la venta de bienes y servicios, los intereses generados por de los depósitos a plazo con los que cuenta la institución, las transferencias corrientes y los saldos iniciales en bancos; totalizando en su conjunto \$ 1,418,028.00.



Ejecución presupuestaria de ingresos

Ingresos de junio a diciembre 2023

Ingresos por ventas de bienes y servicios de junio a diciembre 2023

Los ingresos recibidos de junio a diciembre de 2023 ascienden a \$377,227.64, que representa el 99% de lo presupuestado y corresponden a los fondos propios provenientes de la venta de bienes y servicios públicos generados por los organismos técnicos OSN, OSA y CIM.

A continuación, se presenta un resumen de los ingresos de fondos propios generados por cada uno de los organismos durante el periodo de junio a diciembre 2023 por la venta de bienes y servicios:

TABLA No. 139			
INGRESOS			
Organismo	Proyectados	Reales	%
OSN	\$110,920.00	\$138,795.12	125%
OSA	\$117,508.00	\$121,260.29	103%
CIM	\$113,460.00	\$117,172.23	103%
Total	\$341,888.00	\$377,227.64	110%

Ingresos financieros y otros de junio a diciembre 2023

Corresponden a la rentabilidad por inversiones en depósitos a plazo de los organismos OSA y CIM. El monto en concepto de intereses devengados de junio a diciembre de 2023 asciende a un monto de \$2,486.80.

Ingresos por transferencias corrientes de junio a diciembre 2023

De junio a diciembre de 2023, el total de ingresos recibidos por medio de transferencias del Ministerio de Hacienda fue de \$967,571.69 representando el 99% de lo presupuestado; estos ingresos son utilizados para cubrir las necesidades institucionales cómo: pago de remuneraciones, compra de bienes y servicios, gastos financieros, transferencias corrientes y adquisiciones de activos fijos.



Saldo inicial en bancos de junio a diciembre 2023

De junio a diciembre de 2023, se proyectaron como saldo inicial la cantidad de \$63,428.00 para tres Organismos, los cuales son utilizados para hacer las erogaciones de gastos durante los primeros meses del año y corresponden a superávit de ejercicios anteriores.

Consolidado de ejecución presupuestaria de ingresos de junio a diciembre 2023

En relación a la ejecución del presupuesto de junio a diciembre de 2023 el monto de ejecución fue por un total de \$1,347,286.13, lo que representa el 95% del presupuesto aprobado, como se muestra a continuación:

TABLA No. 140					
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS					
DEL 01 DE JUNIO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
Rubro	Presupuesto votado	Presupuesto ajustado	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
14. Venta de Bienes y Servicios	\$339,078.00	\$380,975.14	\$376,974.04	\$4,001.10	99%
15. Ingresos Financieros y Otros	\$2,810.00	\$2,810.00	\$2,740.40	\$69.60	98%
16. Transferencias Corrientes	\$1,012,712.00	\$977,814.86	\$967,571.69	\$10,243.17	99%
32. Saldo inicial en Bancos	\$63,428.00	\$63,428.00	\$ -	\$63,428.00	0%
Total General	\$1,418,028.00	\$1,425,028.00	\$1,347,286.13	\$77,741.87	95%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE JUNIO A DICIEMBRE 2023

La ejecución presupuestaria de egresos de junio a diciembre de 2023 se desarrolló de conformidad al presupuesto ordinario aprobado por la Asamblea Legislativa, ya que para el periodo, se le asignó al Consejo Nacional de Calidad (CNC), un presupuesto por valor total de \$1,550,187.00, financiado por una parte con fondos GOES, por valor total de \$1,019,712.00 y con fondos propios, por valor total de \$530,475.00.

La ejecución de egresos consolidada de junio a diciembre de 2023 fue de \$1,398,705.59, lo cual representa el 90% con respecto al presupuesto aprobado del periodo. La ejecución de egresos haciendo uso de recursos del Fondo General fue por un valor de \$967,571.69, que representa el 99% de los fondos GOES asignados al CNC. (La ejecución en un 99% fue posible con la gestión del uso de economías salariales).

La Ejecución de egresos con fondos propios correspondiente al periodo de junio a diciembre de 2023, fue por un monto total de \$431,133.90, lo que representa el 75% de los fondos asignados presupuestariamente.

En la siguiente tabla se muestra por rubros, el detalle de la ejecución presupuestaria de egresos por fuentes de financiamiento (Fondo GOES, Fondos Propios) y los respectivos porcentajes de ejecución.



TABLA No. 141 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DEL 01 DE JUNIO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
Rubro	Presupuesto votado	Presupuesto ajustado	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
Fondos GOES					
51 Remuneraciones	\$791,470.00	\$775,015.00	\$768,174.65	\$6,840.35	99%
54 Bienes y servicios	\$208,002.00	\$171,038.55	\$170,027.59	\$1,010.96	99%
55 Gastos financieros y otros	\$10,190.00	\$8,966.31	\$8,305.84	\$660.47	93%
61 Inversiones en activo fijo	\$10,050.00	\$22,795.00	\$21,063.61	\$1,731.39	92%
Sub Total Fondos GOES	\$1,019,712.00	\$977,814.86	\$967,571.69	\$10,243.17	99%
Fondos propios					
51 Remuneraciones	-	\$9,670.53	\$9,670.53	-	100%
54 Bienes y servicios	\$346,460.00	\$276,362.92	\$257,018.15	\$19,344.77	
55 Gastos financieros y otros	\$36,860.00	\$38,283.69	\$28,472.29	\$9,811.40	74%
56 Transferencias corrientes	\$32,055.00	\$32,055.00	\$27,498.61	\$4,556.39	86%
61 Inversiones en activo fijo	\$16,100.00	\$35,000.00	\$28,474.32	\$6,525.68	81%
63 Inversiones financieras	\$99,000.00	\$181,000.00	\$80,000.00	\$101,000.00	44%
Sub Total fondos propios	\$530,475.00	\$572,372.14	\$431,133.90	\$141,238.24	75%
Total	\$1,550,187.00	\$1,550,187.00	\$1,398,705.59	\$151,481.41	90%



TABLA No. 142

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS JUNIO A DICIEMBRE 2023

Rubro	Presupuesto modificado	Presupuesto ejecutado
Remuneraciones	\$784,685.53	\$777,845.18
Bienes y servicios	\$447,401.47	\$427,045.74
Gastos financieros y otros	\$47,250.00	\$36,778.13
Transferencias corrientes	\$32,055.00	\$27,498.61
Inversiones en activo fijo	\$57,795.00	\$49,537.93
Inversiones financieras	\$181,000.00	\$80,000.00
Total General	\$1,550,187.00	\$1,398,705.59

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2024**Ejecución presupuestaria de ingresos de enero a marzo 2024**

La asignación de presupuesto de ingresos derivados de las transferencias corrientes, venta de bienes y servicios e intereses de los depósitos a plazo por el CNC durante el periodo de enero a mayo de 2024, fue de \$1,053,175.00.

Ingresos por ventas de bienes y servicios de enero a marzo 2024

Los ingresos recibidos de enero a marzo de 2024, ascienden a \$159,972.22 que representa el 61% de lo presupuestado y corresponden a los fondos propios provenientes de la venta de bienes y servicios públicos generados por los organismos técnicos OSN, OSA y CIM.

A continuación, se presenta un resumen de los ingresos de fondos propios por cada uno de los Organismos durante el periodo de enero a marzo de 2024.



TABLA No. 143 INGRESOS			
Organismo	Proyectados	Reales	%
OSN	\$49,220.00	\$23,604.87	48%
OSA	\$105,755.00	\$86,429.08	82%
CIM	\$111,640.00	\$49,938.27	45%
Total de ingresos	\$266,615.00	\$159,972.22	60%

Ingresos financieros y otros de enero a marzo 2024

Corresponden a la rentabilidad por inversiones en depósitos a plazo de los Organismos OSA y CIM. El monto en concepto de intereses devengados de enero a marzo de 2024, asciende a \$3,103.09.

Ingresos por transferencias corrientes recibidas de enero a marzo 2024

De enero a marzo de 2024, el total de ingresos recibidos por medio de transferencias del Ministerio de Hacienda fue de \$490,890.87, representando el 83% de lo presupuestado; estos ingresos son utilizados para cubrir las necesidades institucionales como: pago de remuneraciones, compra de bienes y servicios, gastos financieros, transferencias corrientes y adquisiciones de activos fijos.

Saldo inicial en bancos de enero a marzo 2024

De enero a marzo de 2024, se proyectaron como saldo inicial la cantidad de \$190,545.00, para tres Organismos, los cuales son utilizados para hacer las erogaciones de gastos durante los primeros meses del año y corresponden a superávit de ejercicios anteriores.

Consolidado de ejecución presupuestaria de ingresos de enero a marzo 2024

El total de ingresos ejecutados de enero a marzo de 2024 fue de \$655,966.18, que representa el 62% del presupuesto aprobado, como se muestra a continuación:



TABLA No. 144

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

Rubro	Presupuesto votado	Presupuesto ajustado	Presupuesto ejecutado	Presupuesto No ejecutado	% De ejecución
14. Venta de Bienes y Servicios	\$263,465.00	\$263,465.00	\$159,972.22	\$103,492.78	61%
15. Ingresos Financieros y Otros	\$3,150.00	\$3,150.00	\$3,103.09	\$46.91	99%
16. Transferencias Corrientes	\$596,015.00	\$596,015.00	\$492,890.87	\$103,124.13	83%
32. Saldo inicial en Bancos	\$190,545.00	\$190,545.00	-	\$190,545.00	0%
Total	\$1,053,175.00	\$1,053,175.00	\$655,966.18	\$397,208.82	62%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE ENERO A MARZO 2024

La ejecución presupuestaria de egresos de enero a marzo de 2024, se desarrolló de conformidad al presupuesto ordinario aprobado por la Asamblea Legislativa, en el que para el periodo se le asignó al Consejo Nacional de Calidad (CNC), un presupuesto por valor de \$1,053,675.00, financiado con Fondos GOES, por un valor total de \$596,015.00 y con Fondos Propios generados por los Organismos Técnicos, por un valor de \$457,660.00

La ejecución de egresos de enero a marzo de 2024 fue de \$594,429.78, lo cual representa el 56% con respecto al presupuesto aprobado del periodo. La Ejecución de egresos con recursos del Fondo General correspondiente al periodo de enero a mayo de 2024 fue de \$492,890.87, que representa el 83% de los fondos asignados. La Ejecución de egresos con Fondos Propios correspondiente al periodo de enero a mayo de 2024 fue de \$101,538.91, que representa el 22% de los fondos asignados. A continuación, se muestra por rubros y por fuente de financiamiento la ejecución de los egresos correspondientes:



TABLA No. 145					
GESTIÓN FINANCIERA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024					
Rubro	Presupuesto votado	Presupuesto ajustado	Presupuesto ejecutado	Presupuesto No ejecutado	% De ejecución
Fondos GOES					
51 Remuneraciones	\$485,350.00	\$485,350.00	\$448,198.32	\$37,151.68	92%
54 Bienes y servicios	\$88,940.00	\$88,940.00	\$32,901.31	\$56,038.69	37%
55 Gastos financieros y otros	\$12,225.00	\$12,225.00	\$10,591.24	\$1,633.76	87%
61 Inversiones en activo fijo	\$9,500.00	\$9,500.00	\$1,200.00	\$8,300.00	13%
Sub total fondos GOES	\$596,015.00	\$596,015.00	\$492,890.87	\$103,124.13	83%
Fondos propios					
54 Bienes y servicios	\$335,835.00	\$335,835.00	\$58,239.69	\$277,595.31	17%
55 Gastos financieros y otros	\$41,425.00	\$41,425.00	\$22,617.22	\$18,807.78	55%
56 Transferencias corrientes	\$19,550.00	\$19,550.00	\$13,682.00	\$5,868.00	70%
61 Inversiones en activo fijo	\$17,060.00	\$17,060.00	\$7,000.00	\$10,060.00	41%
63 Inversiones financieras	\$43,790.00	\$43,790.00	-	\$43,790.00	0%
Sub total fondos propios	\$457,660.00	\$457,660.00	\$101,538.91	\$356,121.09	22%
Total	\$1,053,675.00	\$1,053,675.00	\$594,429.78	\$459,245.22	56%



TABLA No. 146
CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS ENERO A MARZO 2024

Rubro	Presupuesto modificado	Presupuesto ejecutado
Remuneraciones	\$485,350.00	\$448,198.31
Bienes y servicios	\$424,775.00	\$91,141.00
Gastos financieros y otros	\$53,650.00	\$33,208.46
Transferencias corrientes	\$19,550.00	\$13,682.00
Inversiones en activo fijo	\$26,560.00	\$8,200.00
Inversiones financieras	\$43,790.00	-
Total	\$1,053,675.00	\$594,429.77

PROYECCIONES

ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN (OSN)

A continuación se describen las iniciativas proyectadas a realizarse durante el período comprendido entre los meses de junio 2024 a mayo de 2025 para los diferentes servicios que proporciona el Organismo Salvadoreño de Normalización, tales como: certificación, desarrollo de documentos normativos, mantenimiento de la acreditación para brindar el servicio de Certificación en Sistemas de Gestión de Calidad que permite demostrar la capacidad del organismo para ofrecer servicios de calidad, aplicando la mejora continua; así como el mantenimiento de la membresía de miembro pleno de ISO para fortalecer la aportación y capacidad del OSN como representante de El Salvador ante ISO.



TABLA No. 147

No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Mantenimiento de la acreditación	Continuar con el estatus de organismo de acreditación para la prestación del servicio de Certificación de Sistemas de Gestión.	Mantenimiento de la acreditación, demostrando la capacidad del organismo para brindar productos y servicios de calidad, aplicando la mejora continua a los procesos.
2	Membresía de miembro pleno de ISO	Fortalecer la aportación y capacidad del OSN como representante de El Salvador ante ISO e integrarse a los beneficios que implica la normalización a nivel internacional.	Mantener la participación de El Salvador en comités técnicos internacionales.
3	Ampliación del Catálogo de documentos normativos salvadoreños	Fortalecer el catálogo de documentos normativos salvadoreños, de acuerdo con las necesidades de los diferentes sectores del país.	Catálogo de documentos normativos salvadoreños ampliado de 1771 a 1861, disponible para toda la población salvadoreña.
4	Desarrollo del servicio de Certificación de Sistema de Gestión de Igualdad de Género en el Ámbito Laboral	Fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral tanto en organizaciones públicas como privadas.	Organizaciones certificadas en sistema de gestión e igualdad de género en el ámbito laboral.
5	Desarrollo de servicio de Certificación de Calidad Turística	Fomentar la calidad en la cadena de valor del sector turístico.	Incremento de la cartera de clientes en 5% para el servicio de Certificación de Calidad Turística o similares.
6	Desarrollo del Servicio de Formación de Sistema de Gestión Antisoborno	Fortalecer las competencias de instituciones públicas y privadas para la gestión antisoborno en sus organizaciones.	Organizaciones formadas en sistemas de gestión antisoborno.



ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA)

TABLA No. 148			
No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Producción de bienes y prestación de servicios basados en la normalización, reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad, según aplique.	Fortalecer la cadena de valor de los productos y servicios prioritarios en la agenda económica de El Salvador.	Aumentar las actividades de evaluación de la conformidad acreditadas por sectores prioritarios.
2	Promover que los servicios de normalización, metrología, reglamentación y evaluación de la conformidad que se realizan en las instituciones públicas sean ejecutados bajo normas y directrices internacionales.	Fomentar la competitividad de las instituciones públicas.	Aumentar el número de organismos acreditados del sector público. Mantener e incrementar los mecanismos de cooperación con el sector público.
3	Organizaciones sensibilizadas y capacitadas en temas relacionados con la Infraestructura de calidad.	Promover la cultura de calidad en el país.	Aumentar el número de personas que conocen sobre la evaluación de la conformidad y la acreditación.

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE METROLOGÍA (CIM)

Las proyecciones definidas son fundamentales para ampliar la capacidad instalada del CIM para proveer servicios de medición requeridos actualmente por los diferentes sectores del país.

TABLA No. 149			
No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Presentación de las mejores capacidades de medición (CMC) del país	Obtener el reconocimiento por parte del Organismo Regional de Metrología (SIM) de acuerdo a capacidad instalada	Reconocimiento técnico QSTF-SIM
2	Acreditación del sistema de gestión ISO/IEC 17043:2023	Ampliar la capacidad instalada para proveer ensayos de aptitud	Acreditación del Sistema de Gestión ISO/IEC 17043:2023
3	Calibración de equipos de presión	Ampliar los servicios de medición para la calibración de la magnitud presión requeridos actualmente por la industria.	Proveer servicios de calibración en la magnitud presión.



ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC)

TABLA No. 150

No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Gestionar con las autoridades reguladoras la vigencia de las NSO	Contribuir con la seguridad jurídica relacionada a los procesos productivos a nivel nacional. Actualizar las NSO conforme a los lineamientos nacionales e internacionales aplicables.	Eliminar la duplicidad normativa. Lograr la estandarización que establece la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, en cuanto a transformar las NSO a Reglamentos Técnicos Salvadoreños, que las autoridades reguladoras estimen necesarias que continúen vigentes, de lo contrario, realizar la derogación de las NSO.
2	Plan Estratégico 2022-2024 del Programa Nacional del Codex en El Salvador	Incrementar la participación de actores claves para proponer y adoptar normas del Codex Alimentarius, así como para evaluar el alcance y el cumplimiento de su implementación para la reducción de ETA y la facilitación del comercio	Área de resultados: 1. Consulta, comunicación y gestión del punto de contacto del Codex y CONACODEX para la propuesta, análisis, recomendación y adopción de normativa Codex, en función de lo relevante de las agendas conformadas para cada comité espejo en términos de reducir ETA y facilitar el comercio, así como la cantidad y relevancia de las normas que han sido revisadas para su disposición ante la institucionalidad responsable de su adopción e implementación. 2. Adopción, seguimiento y evaluación de normas propuestas por CONACODEX como de absoluta relevancia para reducir los índices de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), y aumentar la apertura y desarrollo de nuevos mercados para productos agroalimentarios importantes como medio de vida, generadores de empleo e ingresos. 3. Creación de capacidades técnico-científica en los actores del país vinculados a la inocuidad de los alimentos a fin de generar información y aplicar conocimiento relevante que mejoren los efectos e impactos que la propuesta, análisis, seguimiento y evaluación que la normativa del Codex tiene en la reducción de ETA y la facilitación del comercio.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
3	Plan Anual 2024 del Programa Nacional del Codex	Planificar las acciones a realizar en el año 2024 para el cumplimiento de los 3 objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico 2022-2024 del Programa Nacional del Codex en El Salvador, en el año 2024.	Se prevé ejecutar 8 líneas de acción y y cumplir 10 indicadores de logros cada uno con metas establecidas en el Plan Estratégico 2022-2024 del Programa Nacional del Codex.
4	Webinars en materia de reglamentación y normativas Codex	Fortalecer las capacidades técnicas de los sectores público, privado y académico en la aplicación de reglamentos técnicos.	Difundir los reglamentos técnicos y normativas Codex vigentes.

TELEFONO
910
COMERCIALIZADORAS Y ASesorAS


Defensoría
del Consumidor



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR (DC)

INTRODUCCIÓN

La Defensoría del Consumidor, DC, asume el compromiso de transformar realidades a favor de las personas consumidoras a nivel nacional, mediante la aplicación efectiva de la Ley de Protección al Consumidor, LPC, y otras normativas vinculantes en sectores prioritarios para el consumidor, para contribuir a su bienestar y dignificación en el mercado.

En el presente informe se exponen los principales resultados de la institucionalidad de protección al consumidor, mostrando cambios cualitativos y cuantitativos especialmente en la mejora y ampliación de nuestros servicios, y cercanía con las personas usuarias, potenciando una mayor capacidad de resolución de casos y generando más condiciones para garantizar una devolución a favor de los consumidores, y con ello salvaguardar la economía familiar y los derechos de las personas consumidoras.

RESUMEN EJECUTIVO

- Más de \$30.81 millones fueron recuperados a favor de 151,358 personas consumidoras mediante la solución de controversias de consumo. Del total del monto recuperado, \$7.38 millones corresponden a resolución de casos individuales cerrados que beneficiaron a 14,167 consumidores y \$23.42 millones en casos colectivos que tuvieron un alcance de 131,191 salvadoreños.
- 131,901 consumidores fueron atendidos a través de los 75 medios de atención de la institución (36 presenciales y 39 no presenciales), registrando un incremento del 10.0% (+11,955 atenciones) con respecto al período anterior.
- La Mesa Interinstitucional para la atención de casos colectivos relacionados a la Lotificación de Uso Habitacional conformada por la Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Vivienda, Centro Nacional de Registros, bajo la coordinación de la Defensoría del Consumidor, ha coadyuvado a resolver un total de 23 casos colectivos, beneficiando a un total de 2,136 familias por un total de \$18,015,647.89 millones, a nivel nacional.
- 5,190 inspecciones y verificaciones realizadas en el marco de la LPC y normativas técnicas:
 - a. 4,838 inspecciones realizadas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de los proveedores, según el marco normativo de la LPC.
 - b. 352 verificaciones a normativa técnica relacionada a contenido neto, etiquetado general y nutricional en alimentos, etiquetado de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático y etiquetado de eficiencia energética en equipos de refrigeración y acondicionadores de aire.



- 1,371 sondeos de precios realizados, visitando 29,721 establecimientos comerciales, levantando 1,041,388 precios de alimentos, insumos médicos, muebles y electrodomésticos, e insumos agrícolas, entre otros.
- 217 investigaciones y/o auditorías, a proveedores fabricantes, importadores, distribuidores, y comercializadores de productos de la canasta básica.
- Revisión de 898 contratos de servicios financieros y telecomunicaciones, así como sus respectivos anexos, los cuales han sido verificados para proteger los derechos económicos de las personas consumidoras y evitar la inclusión de cláusulas abusivas, cobros indebidos, cargos, recargos y comisiones contrarias a la Ley de Protección al Consumidor, previo a ser utilizados con sus clientes.
- El Tribunal Sancionador impuso \$2,158,005.01 en multas a más de 361 Resoluciones.
- 35,990 personas capacitadas en derechos de los consumidores, de los cuales 33,384 fueron personas consumidoras (16,544 mujeres y 16,840 hombres) y 2,606 (1,512 mujeres y 1,094 hombres) personas representantes de empresas.
- El Sistema Nacional de Protección al Consumidor (SNPC) ha mantenido una articulación y coordinación permanente en temáticas como: sondeos de precios conjuntos, planes de inspección, elaboración de cartas de derechos, atención de casos colectivos, talleres educativos y plataformas digitales, entre otros.

PLAN INSTITUCIONAL

La protección de los consumidores en El Salvador tiene su base legal en la Constitución de la República, máxima norma de nuestro ordenamiento jurídico que en el art. 101 establece que «el orden económico debe responder esencialmente a principios de justicia social, que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano (...) Con igual finalidad, fomentará los diversos sectores de la producción y defenderá el interés de los consumidores».

GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Transformar realidades a favor de los consumidores, mediante la solución de controversias de consumo, el fortalecimiento y aplicación del marco jurídico, la vigilancia efectiva de los mercados, la generación de información para las decisiones de consumo, la educación y el empoderamiento del consumidor para el ejercicio de sus derechos, el acercamiento e innovación de los servicios, ejerciendo la potestad sancionadora y restitutiva de derechos, y la actuación articulada del Sistema Nacional de Protección al Consumidor para disminuir las asimetrías que afectan al consumidor en su relación con los proveedores.



VISIÓN

Ser una institución cercana, confiable y reconocida por su efectividad en la protección y promoción de los derechos de las personas consumidoras para contribuir a su bienestar y dignificación en el mercado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fortalecer la protección de los derechos de las personas consumidoras y la prevención de abusos en los sectores estratégicos, contribuyendo a la dignificación de los consumidores en las relaciones de consumo en el mercado y en la prestación de los bienes, servicios e información.
- Promover una cultura de educación, empoderamiento y participación de las personas consumidoras en el ejercicio de sus derechos, a través de la cercanía institucional, estrategias de organización y comunicación empática y efectiva.
- Innovar el proceso de la prestación de los servicios que se brindan a las personas consumidoras y el ejercicio de las competencias legales, potenciando la calidad, accesibilidad, cercanía y efectividad.
- Brindar condiciones de trabajo y oportunidades de desarrollo al talento humano, contribuyendo a su formación continua, para potenciar e innovar la excelencia en los servicios institucionales.
- Modernizar la institución a través del aprovechamiento tecnológico, gestión eficiente de los recursos, presupuestos orientados a las necesidades de la población y automatización de procesos internos y externos.

PROYECTOS O PROGRAMAS

En la vigilancia de mercado se realizaron actividades de inspecciones, verificaciones, sondeos de precios y auditorías de consumo con el fin de garantizar la protección de los consumidores, evitando abusos por parte de los diferentes agentes del mercado, así como el cumplimiento de la LPC y marcos normativos. A nivel general se puede destacar la verificación del cumplimiento de las medidas de alivio económico, siendo los principales resultados:

- 74,600 verificaciones en el marco de la implementación de las Medidas de Alivio Económico.
- 4,838 inspecciones realizadas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de los proveedores.
- 352 verificaciones a normativa técnica relacionada.
- 1,371 sondeos de precios realizados.
- 217 investigaciones y/o auditorías.



TABLA No. 151

Nombre del proyecto/ programa:		Vigilancia de mercado		Estado:	Ejecución	
Descripción:	Vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la LPC y otras normativas vinculantes en sectores prioritarios para el consumidor, especialmente lo relacionado al abastecimiento y precios del mercado.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos GOES	Costo de planilla	Costo de planilla	1. 5,190 inspecciones y verificaciones realizadas en el marco de la LPC y normativas técnicas: a) 4,838 inspecciones LPC; b) 352 verificaciones a normativa técnica energética en equipos de refrigeración y acondicionadores de aire. 2.128 investigaciones y/o auditorías finalizadas	Población Salvadoreña	80.63%	31 de mayo 2024



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

Según lo establecido en la Ley de Protección al Consumidor, la Defensoría del Consumidor realiza atenciones a las controversias de consumo de la población salvadoreña, las cuales son realizadas a través de 75 medios de atenciones presenciales y no presenciales.

TABLA No. 152							
ATENCIÓN A LAS CONTROVERSIAS DE CONSUMO DE LA POBLACIÓN SALVADOREÑA							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Apoyar a la población salvadoreña ante las controversias de consumo	Dirección de Centro de Solución de Controversias y Dirección Descentralizada	<ol style="list-style-type: none"> Más de \$30.81 millones recuperados a favor de 151,358 consumidores. 131,901 salvadoreños atendidos. 	Montos recuperados: 143,656 Atenciones: 69,577	Monto recuperado: 7,702 Atenciones: 62,324	Atención casos individuales. Atención de casos colectivos.	Proceso de atención de casos individuales y colectivos (Según LPC).	Reducción de tiempos de tramitación de denuncias en avenimiento, pasamos de 18 a 15 días hábiles.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En la coordinación interinstitucional, la Defensoría del Consumidor, con el fin de realizar una gestión más eficiente ha realizado convenios (nacionales e internacionales), acompañamiento en la elaboración e implementación de cartas de derecho de los consumidores, así como la ejecución conjunta del plan del Sistema Nacional de Protección al Consumidor.

TABLA No. 153						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Establecer las condiciones generales para la cooperación, coordinación y prestación de servicios entre las Partes, a fin de crear estrategias de acercamiento.	Procuraduría General de la República (PGR)	Gubernamental	Aunar esfuerzos en el fortalecimiento del talento humano de ambas instituciones, tanto en materia de protección de los derechos del consumidor para el personal de la PGR, como en la acreditación del personal y los centros de solución de controversias de la Defensoría, para brindar el servicio de mediación como método de resolución alterna de conflictos, y facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios de la Defensoría del Consumidor.	Usuarios de los servicios de la DC		N/A
			Promover la investigación en el área del derecho de consumo; la cooperación técnico-académica en proyectos de investigación, proyección social y práctica profesional; acercamiento de servicios institucionales por medio de las oficinas de práctica jurídica;			



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Establecer los mecanismos de cooperación, comunicación y coordinación.	Universidad Gerardo Barrios (UGB)	Privada	fomento de la organización estudiantil en defensa de los derechos de consumidores; formación en derecho de consumo a docentes, estudiantes y administrativos; y, demás procesos de formación continua de pre y postgrado que sean de interés para las dos instituciones; así como otras responsabilidades adquiridas de mutuo acuerdo entre las instituciones firmantes.	Personal docente, administrativo y estudiantes		N/A
Participación de El Salvador, por medio de la defensoría, en el consejo de protección al consumidor de Centroamérica y República Dominicana (CONCADECO).	Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS)	Internacional	Implementación del Proyecto: «Fortalecimiento de las capacidades técnicas y legales de la Defensoría del Consumidor en la lucha contra la discriminación en las relaciones de consumo».	Consumidores		N/A

**Por motivos de coyuntura en el comportamiento de los precios de Hortalizas y frutas se realizó una acción especializada a destacar en el sector de alimentos. Asimismo, por la importancia por ocasión de la celebración del día de los fieles difuntos se realizó un evento adicional con proveedores de servicios funerarios.*



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

En la siguiente tabla, se detallan las contrataciones y adquisiciones celebradas entre los meses de junio a diciembre de 2023, la cual asciende a \$247.68 mil para un total de 72 procesos.

TABLA No. 154		
PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Convenio	-	-
Resolución modificativa	6	\$19,325.34
Libre gestión	55	\$168,518.20
Contratación directa	11	\$59,841.09
Otros	-	-
Total	72	\$247,684.63

TABLA No. 155		
PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Licitación abierta	43	\$286,538.59
Licitación pública	1	\$76,340.00
Mercado bursátil	-	-
Contratación directa	11	\$154,454.61
Otros	-	-
Total	55	\$517,333.28



TABLA No. 156							
NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	-	78	-	1	2	2	83
Servicios	-	39	-	-	2	3	44
Total	0	117	-	1	4	5	127

TABLA No. 157		
RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES		
Estado	Cantidad de procesos	Monto \$
Procesos ejecutados	117	\$663,959.65
Procesos en ejecución	10	\$101,058.18
Total	127	\$765,017.91

DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 158			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Riesgos de abusos contra la población	Administrativa	Aumento de la cantidad de inspecciones, auditorías y verificaciones de precio, con el fin de evitar abusos en contra de la población salvadoreña.	Fortalecimiento de las unidades de la Defensoría del Consumidor a través del Programa de Becarios, facilitando así la realización de las actividades y mejorando los resultados.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto asignado a la Defensoría del Consumidor para el ejercicio financiero 2023, fue de \$6,223,003 y el presupuesto programado de junio a diciembre del mismo año fue de \$3,881,393, proveniente de la fuente de financiamiento Fondo General. Conforme a los datos mostrados en la Tabla 18, la ejecución del período junio a diciembre 2023 alcanzó el 100% con respecto al presupuesto modificado y del 103% con respecto al presupuesto inicial aprobado.

TABLA No. 159		
PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$3,811,393.00	\$2,251,477.00
Modificado	\$3,935,614.68	\$2,577,416.00
Comprometido	\$3,928,683.36	\$2,910,112.19
Devengado	\$3,928,683.36	\$2,806,949.00
Modificaciones	\$124,221.68	\$325,938.00

TABLA No. 160		
PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Equipo de oficina	\$12,297	Junio-diciembre 2023
Equipo informático	\$41,484	Junio-diciembre 2023
Vehículo (microbús)	\$39,103	Agosto-septiembre 2023
Licencias de software	\$33,806	Junio – diciembre 2023



GRÁFICA No. 6
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DC
JUNIO 2023 - MARZO 2024





PROYECCIONES

TABLA No. 161			
No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Vigilancia de Mercado	Realizar inspecciones en distintos establecimientos a nivel nacional para vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la LPC y otras normativas, enfocándonos en mayor medida en garantizar el abastecimiento de los productos, reducir el acaparamiento, prácticas abusivas e identificar incrementos injustificados en los productos de canasta básica o productos priorizados por parte de los proveedores ante el aumento de la inflación a nivel internacional.	Incrementar la vigilancia del mercado en los sectores priorizados, aumentando los establecimientos, municipios a nivel nacional con el fin de reducir prácticas abusivas, acaparamiento de producto, incrementos injustificados u otras disposiciones establecidas en la LPC.
2	Programa de fomento a las buenas prácticas	Promover en los proveedores el cumplimiento de la Ley de Protección al Consumidor y otras normativas, fomentando prácticas sanas y una cultura de respeto, transparencia, responsabilidad, seguridad y calidad sobre los bienes y servicios que se ofertan.	Aumentar el número de establecimientos adheridos a los distintos Programas de Fomento a las Buenas Prácticas de los Proveedores.
3	Educación para el consumo	Educar a la población consumidora en el conocimiento y ejercicio de sus derechos frente a los proveedores de bienes y servicios.	Incrementar las temáticas de controversias de consumo y facilitar la comprensión de la información a los consumidores a través de herramientas innovadoras y prácticas para el ejercicio óptimo de los derechos de la población consumidora.



CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES (CIFCO)

INTRODUCCIÓN

En armonía con la Misión y Visión institucional del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), en lo referente a promover al país y a la región centroamericana, mediante la realización de ferias, congresos, exposiciones, eventos culturales y convenciones y con ello, desarrollar actividades comerciales, industriales, entre otras, ha ejecutado ferias temáticas dirigidas a segmentos de la población, llevando y promoviendo actividades de sano esparcimiento para la familia salvadoreña.

En el período correspondiente a este reporte, se han ejecutado tres eventos: en el mes de agosto, en el período vacacional, se desarrolló «Terror CIFCO 2023»; en diciembre, «Navidad CIFCO 2023» y en el mes de marzo, en el período vacacional, se desarrolló «CIFCOMIC Invasión 2024», en cada uno de los cuales, se ha buscado generar experiencias y conceptos únicos. De igual forma, se puso a disposición de la familia salvadoreña, zonas de entretenimiento y atracciones nunca vistas en El Salvador, en los que se ha potencializado la participación artística de un promedio de 100 artistas por evento, que enfundados en personajes alusivos han llevado alegría a la población, sin distinción de edades, clases sociales, sexos, etc. De igual manera, en dichos eventos se ha tenido la participación de empresas micro, medianas y grandes, favoreciendo el comercio de alimentos y bebidas, souvenirs, etc., potenciando con estas acciones el crecimiento y desarrollo también de un buen número de emprendedores salvadoreños, generando empleos directos e indirectos. La implementación de estos eventos está encaminada a impulsar la dinamización de la economía a través del apoyo al emprendedor y al desarrollo de la micro, pequeña, mediana y gran empresa.

En el documento a continuación, se presentan logros importantes así como datos de población beneficiada, inversiones y otros elementos que inciden en el accionar de CIFCO en el período contemplado.

Es importante señalar que como Institución, se expresa con firmeza el continuar, a través de ferias temáticas, contribuyendo al desarrollo económico de asociados comerciales y desarrollando actividades de sano esparcimiento para las familias salvadoreñas.



RESUMEN EJECUTIVO

Dentro de la gestión para la organización y promoción de ferias, exposiciones, congresos, convenciones y eventos que contribuyan al intercambio comercial, científico y cultural del país, se presentan los siguientes logros:

Fortalecimiento de las competencias del personal institucional sobre las «Nociones básicas de la Ley de Compras Públicas» y «Los lineamientos básicos para administradores de contratos».

Elaboración e implementación de procedimientos para la aplicación de la Ley de Compras Públicas.

Difusión del catálogo de los servicios de CIFCO, entre instituciones públicas y privadas.

Firma de importantes contratos de servicio con otras instituciones de Gobierno, fortaleciendo la gestión de la razón de ser de CIFCO.

Comercialización del 100% de los espacios de arrendamiento para los tres eventos feriales ejecutados.

Implementación del sistema de facturación electrónica.

Fortalecimiento de la gestión financiera institucional.

PLAN INSTITUCIONAL

CIFCO es la institución rectora en El Salvador en organizar y promover ferias, exposiciones, congresos, convenciones y eventos que contribuyan al intercambio comercial, científico y cultural del país, así como al desarrollo económico y social de la nación, contribuyendo a la atracción de inversión extranjera.

MISIÓN

Promover al país y a la Región Centroamericana a nivel internacional, mediante la realización de ferias, exposiciones, congresos, convenciones o cualquier otro evento de naturaleza semejante; al mismo tiempo desarrollar en el país, distintas actividades comerciales, industriales, agropecuarias, de servicio y culturales, que permitan un impacto en la economía nacional.

VISIÓN

Ser el recinto ferial referente de la región centroamericana, prestando servicios de calidad con estándares internacionales, que contribuyan al desarrollo económico de nuestros asociados comerciales, desarrollando actividades de sano esparcimiento para las familias salvadoreñas.



VALORES

Colaboración

Formamos un solo equipo para brindar servicios de excelencia.

Compromiso

Damos nuestro máximo esfuerzo en cada evento, cuidando hasta el último detalle.

Honestidad

Cuidamos los recursos, la integridad y la imagen institucional.

Creatividad

Diseñamos eventos que superan las expectativas de nuestros visitantes.

Servicio

Nuestro lema de servicio es «Pasión por la excelencia».

En el Plan Institucional, se establecen 8 perspectivas estratégicas en las que se detallan los objetivos, indicadores, estrategias, actividades y metas a fin de dar cumplimiento al plan quinquenal.

Las perspectivas estratégicas son: clientes, finanzas, procesos, talento humano, tecnologías, gobernabilidad, proyectos y responsabilidad social y proyectos especiales.

GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Para el periodo 2019-2024, CIFCO cuenta con una Planeación Estratégica Institucional en la que se tiene como ejes estratégicos:

Lograr rentabilidad y sostenibilidad financiera.

- Transparentar la gestión y brindar rendición de cuentas apegado al marco legal.
- Impactar la economía del país por medio de realización de eventos en colaboración con los sectores productivos del país, con una proyección regional.
- Estimular la economía de las MIPYMES organizando eventos que faciliten la consecución de negocios en coherencia con las prioridades del Gobierno y crear de manera permanente, espacios de convivencia y esparcimiento familiar.



PROYECTOS O PROGRAMAS

TABLA No. 162							
Nombre del proyecto/ programa:	Evento Ferial Terror CIFCO 2023					Estado:	Ejecutado
Descripción:	El proyecto fue creado con el objetivo de brindar esparcimiento para la población salvadoreña amante de las temáticas de terror, presentando atracciones y ambientes ilustrados o rememorando clásicos del terror, así como las novedades o películas y personajes actuales referidos a esta temática. Esta como todas las ferias de CIFCO, se ejecuta con un alto nivel de producción tanto en propuestas físico-espaciales como en los elencos de artistas que desarrollan sus representaciones escénicas en cada zona. La idea es que el público visitante tenga una experiencia de percepción y calidad que supere las expectativas.						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha en que finalizó
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	F		
GOES	\$200,159.28		Alto nivel de producción (infraestructura, ambientes y personajes)	1. 55,000 personas (público visitante- No se tiene dato de segregación por edades, ni sexo)		100%	06 de junio de 2023
				2. Empleos generados: 582			
				3. (Directos: 205 e Indirectos: 377)			
				4. 42 empresas comercializando sus productos en los diferentes stand de feria.			



TABLA No. 163

TABLA No. 163							
Nombre del proyecto/programa:	Evento Ferial Navidad CIFCO 2023				Estado:	Ejecutado	
Descripción:	El proyecto fue creado con el objetivo de brindar esparcimiento para la población salvadoreña y siendo temática Navidad es un evento dirigido a las familias salvadoreñas. Se diseñaron y ejecutaron 13 atracciones navideñas, con ambientes llenos de luces, alrededor de 100 artistas que representaron a personajes navideños. Esta como todas las ferias de CIFCO, se ejecuta con un alto nivel de producción tanto en propuestas físico-espaciales, como en los elencos de artistas que desarrollan sus representaciones escénicas en cada zona. La idea es que el público visitante tenga una experiencia de percepción y calidad que supere las expectativas. Esta feria tuvo una duración de 6 días: Del 8 al 10 de dic.2023 y del 15 al 17 de dic.2023						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha en que finalizó
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	F		
Fondos Propios	\$312,390.91			1. 45,000 personas (público visitante- No se tiene dato de segregación por edades, ni sexo)		100%	
				2. Empleos generados: 508 (Directos: 287 e Indirectos: 221)			
				3. 49 empresas comercializando sus productos en los diferentes stand de feria			



TABLA No. 164

TABLA No. 164							
Nombre del proyecto/programa:	Evento Ferial Cifcomic Invasion 2024				Estado:	Ejecutado	
Descripción:	Este proyecto tuvo como objetivo proporcionar a la población salvadoreña amante del mundo anime y cosplay, un entorno de esparcimiento temático basado en esa cultura, es decir, de los Comics, con casi 100 artistas con sus indumentarias Cosplay, anime y otros personajes de películas como El Señor de los anillos, Legos, etc, además se contó con ambientes y atracciones de Marvel, como super héroes Mujer maravilla, Batman, SpiderMan, Deadpool, y otros personajes como Bob Esponja, Coquette y otros a nimes de diversas mangas.						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha en que finalizó
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)		M	F		
GOES	\$250,000.00		Alto nivel de producción (infraestructura, ambientes y personajes)	45,000 personas (público visitante-No se tiene dato de segregación por edades, ni sexo) Empleos generados: 492 (Directos: 272 e Indirectos: 220) 49 empresas comercializando sus productos en los diferentes stand de feria.		100%	31 de diciembre



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

El equipo creativo de CIFCO se dedica a diseñar y desarrollar eventos feriales que buscan llevar esparcimiento a la población y contribuir a la economía nacional promoviendo la participación de micro, pequeñas y medianas empresas, presentan temáticas diversas, innovadoras y ofrecen una experiencia única para los asistentes. Es importante señalar que las producciones en ferias son de alta calidad y los precios para las entradas son sumamente accesibles. En el periodo del reporte, CIFCO ha ejecutado 3 eventos feriales: Terror CIFCO 2023, Navidad CIFCO 2023 Y Cifcomic Invasión 2024.

TABLA No. 165							
DISEÑO Y EJECUCIÓN DE EVENTOS FERIALES							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Contribuir a impulsar la economía nacional con la puesta en marcha de eventos feriales, promoviendo la participación de micro, pequeñas y medianas empresas, así como emprendedores, generando empleo y desarrollo comercial y artístico. Lleva además, sano esparcimiento a la población con precios bajos.	Equipo CIFCO	Aforo superior a 120,000 visitantes 1582 empleos generados 367 artistas contratados. 140 Expositores entre los 3 eventos feriales.	Población salvadoreña	Población salvadoreña	Instalaciones inadecuadas para la realización de los eventos feriales.	CIFCO no cuenta con un recinto propio.	



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

CIFCO gestiona la articulación y concentración de esfuerzos locales, con distintas instituciones para la realización de acciones conjuntas en beneficio de la población salvadoreña, en virtud a lo cual, gestionó las siguientes coordinaciones interinstitucionales:



TABLA No. 166

Descripción de las iniciativas desarrolladas.	Instituciones con las que se coordinó.	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional).	Temas, resultados o áreas de trabajo.	Población beneficiada.	Inversión/ financiamiento.
Apoyo con dispositivo de seguridad durante eventos feriales.	CAM - Alcaldía Municipal de San Salvador.	Gubernamental.	Población protegida.	Visitantes a eventos en FENADESAL.	N/A
Gestión y firma de convenio interinstitucional con CEPA para la realización de eventos feriales en el Museo del Ferrocarril (FENADESAL).	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.	Gubernamental.	CIFCO cuenta con un espacio para la realización de sus eventos feriales con plazo al 31 de diciembre de 2024.	Visitantes y emprendedores a eventos en FENADESAL.	N/A
Solicitud para integrar el equipo de atención médica inmediata para el público visitante, usuarios y empleados de los distintos eventos feriales.	Comandos de Salvamento de El Salvador.	Gubernamental.	Atención inmediata idónea ante emergencias de salud.	Visitantes a eventos en FENADESAL.	N/A
Solicitud para integrar el equipo de atención médica inmediata para el público visitante, usuarios y empleados de los distintos eventos feriales.	Cruz Roja Internacional.	Gubernamental.	Atención inmediata idónea ante emergencias de salud.	Visitantes a eventos en FENADESAL.	N/A
Solicitud para integrar equipos de limpieza para instalaciones de FENADESAL, con personas privadas de libertad en fase de confianza.	Dirección General de Centros Penales/ Ministerio de Justicia.	Gubernamental.	1.Reducción de costos en contratación de mano de obra. 2.Oportunidad de generación de horas sociales para los privados de libertad en fase de confianza.	Visitantes a eventos en FENADESAL.	N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas.	Instituciones con las que se coordinó.	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional).	Temas, resultados o áreas de trabajo.	Población beneficiada.	Inversión/ financiamiento.
Solicitud de apoyo para integrar sistema de vigilancia, seguridad y protección en evento ferial.	Ministerio de la Defensa Nacional.	Gubernamental.	Comunidad (visitantes y empleados) protegida.	Visitantes a eventos en FENADESAL.	N/A
Solicitud para integrar el equipo de atención médica inmediata para el público visitante, usuarios y empleados de los distintos eventos feriales.	FOSALUD.	Gubernamental.	Atención inmediata idónea ante emergencias de salud.	Visitantes a eventos en FENADESAL.	N/A
Solicitud de apoyo para integrar sistema de vigilancia, seguridad y protección en evento ferial.	Policía Nacional Civil.	Gubernamental.	Comunidad (visitantes y empleados) protegida.	Visitantes y empleados CIFCO.	N/A
Solicitud de apoyo para la gestión del tráfico vehicular en el marco de las ferias.	Viceministerio de Transporte.	Gubernamental.	Adecuado ordenamiento vehicular y gestión de tráfico en las zonas aledañas de acceso a FENADESAL.	Visitantes y tráfico en zonas aledañas.	N/A



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Durante el período comprendido entre junio de 2023 y marzo del 2024 se realizaron diferentes contrataciones de servicios y bienes, los cuales han sido destinados en su mayoría a los montajes de los eventos feriales realizados por la institución y otro porcentaje a las actividades ordinarias propias de la institución.

TABLA No. 167		
PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Convenio	-	-
Resolución modificativa	2	\$330.95
Comparación de precios	74	\$577,939.31
Licitación Competitiva	1	\$150,550.00
Licitación pública	-	-
Mercado bursátil	-	-
Contratación directa	-	-
otro	-	-
Total	77	\$728,820.26

TABLA No. 168		
PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Convenio	-	-
Resolución modificativa	-	-
Comparación de Precios	45	\$566,463.38
Licitación Competitiva	0	-
Contratación directa	1	\$20,340.00
otro	-	-
Total	46	\$586,803.38



TABLA No. 169

NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES

Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	-	47	3	-	-	-	50
Consultorías	-	-	-	-	-	-	-
Obras	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	70	3	-	-	-	73
Total	-	117	6	-	-	-	123

TABLA No. 170

RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES

Estado	Cantidad de procesos	Monto \$
Procesos ejecutados	94	\$771,963.27
Procesos en ejecución	29	\$543,660.37
Total	123	\$1.315,623.64



DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 171			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
A la espera de un nuevo espacio para realizar nuestros eventos.	Administrativa	Se continúan ejecutando esfuerzos para encontrar espacios para la realización de eventos feriales.	Gestión y firma de Convenio con FENADESAL para la utilización de sus instalaciones para el desarrollo de eventos feriales.
Poca difusión a nivel de mercado local de la cartera de servicios que presta CIFCO	Contextual	Promoción de los servicios de los que dispone CIFCO para el mercado local.	La Gerencia de Ventas actualizó su base de datos clientes y promueve los servicios.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

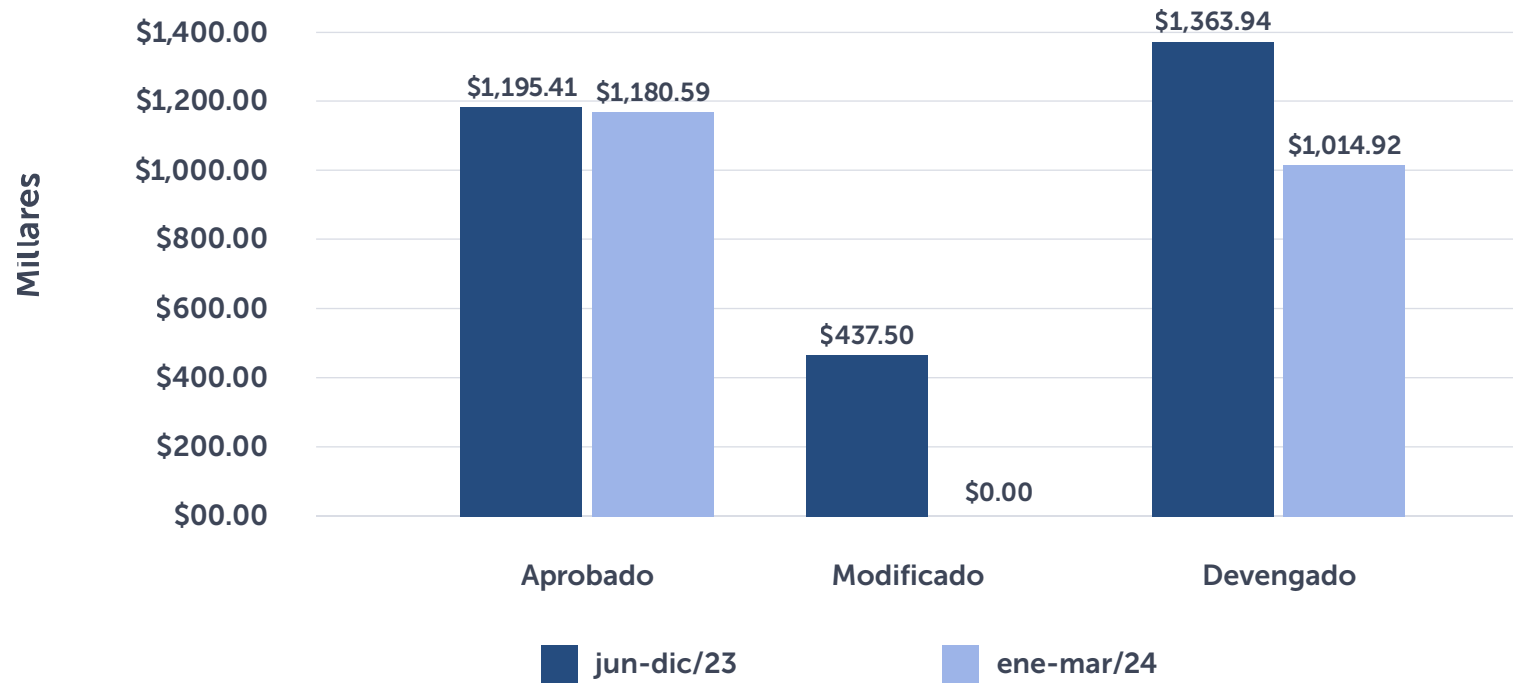
El presupuesto asignado para el año 2023 fue de \$3,290,634.00, cuyo financiamiento proviene de Fondo General y Fondos Propios, es decir los generados por la venta de servicios de la institución, sin embargo, se necesitó un refuerzo presupuestario que surge del Decreto Legislativo N°889 por un monto de \$437,500.00 para poder cumplir con los objetivos Institucionales que van en concordancia con los objetivos del plan quinquenal de la Nación, como lo es «Promover el desarrollo Económico comercial, y emprendedor nacional a través de la realización de ferias y eventos» . En el presente año, el presupuesto asignado para CIFCO, asciende a un monto de \$2,349,434.00 del Fondo GOES y \$1,200.000.00 de Fondos Propios; haciendo un total de \$3, 549,434.00.

TABLA No. 172		
PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$1,195,410.00	\$1,180,589.00
Modificado	\$437,500.00	\$ 0.00
Comprometido	\$1,368,187.67	\$1,038,166.15
Devengado	\$1,363,939.33	\$1,014,917.59
Modificaciones	\$172,777.67	\$159,371.69

TABLA No. 173		
PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Feria Terror CIFCO	\$ 200,159.28	agosto 2023
Navidad CIFCO	\$ 312,390.91	diciembre 2023
Cifcomic Invasión	\$ 250,000.00	marzo 2024



GRÁFICA No. 7
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE CIFCO
JUNIO 2023 - MARZO 2024





PROYECCIONES

Para la ejecución de 3 eventos feriales se buscará aumentar la asistencia de público visitante a eventos feriales (aforo), como también la participación de medianas, pequeñas y microempresas, buscando brindarles una plataforma para exhibir sus productos y servicios, apoyando así su desarrollo y crecimiento económico. De igual manera se espera apoyar contratando artistas nacionales, en las presentaciones escénicas por evento.

En la formulación y desarrollo de estrategias de marketing para el servicio de banquetes y el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo para eventos, se buscará un incremento en los ingresos institucionales por estos.

TABLA No. 174			
No.	Iniciativa a desarrollar Junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Ejecución de evento ferial en agosto 2024, con la temática de terror	CIFCO, a través de la ejecución de estos eventos, participa activa y constantemente en la generación de empleos y reactivación económica del país, abriendo espacios de exposición comercial para el apoyo de emprendedores, empresas y artistas salvadoreños. De igual manera se lleva esparcimiento de calidad y a bajo costo a la población salvadoreña.	Aforo de más de 55,000 personas por feria.
2	Ejecución de evento ferial en diciembre 2024, con la temática de navidad		Oportunidad de trabajo para más de 400 personas, entre artistas y empleados de los comercios expuestos por feria.
3	Ejecución de evento ferial en abril 2025, con la temática de comic y cosplay		Incremento en los ingresos institucionales por servicios de banquetes y de arrendamiento de mobiliario y equipo.
4	Formulación y desarrollo de estrategias de marketing para el servicio de banquetes	CIFCO a través de la ejecución de estrategias de marketing, contribuye a la sostenibilidad y crecimiento institucional.	Incremento en los ingresos institucionales por servicios de banquetes y de arrendamiento de mobiliario y equipo.
5	Formulación y desarrollo de estrategias de marketing para el servicio de arrendamientos de mobiliario y equipo para eventos		



DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, HIDROCARBUROS Y MINAS (DGEHM)

INTRODUCCIÓN

El informe de labores que presenta la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, DGEHM, corresponde a los resultados obtenidos desde junio de 2023 hasta mayo de 2024.

En este sentido, y tal como lo establece el artículo 16 de la Ley de Creación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, todas las facultades, competencias, atribuciones y deberes del Consejo Nacional de Energía, CNE, y la Dirección de Hidrocarburos y Minas, incluyendo los proyectos de cooperación en formulación, aprobados, en ejecución o en proceso de finalización al momento de la creación de la DGEHM, serán transferidos y administrados de manera permanente por la DGEHM.

Por lo anterior, durante el periodo comprendido entre junio 2023 y mayo 2024, la DGEHM destaca las siguientes actividades:

- Reformas a las normativas institucionales, leyes y reglamentos del sector energético.
- Planificación, balance y prospectiva energética.
- Atención a potenciales inversiones en el sector eléctrico y asesoría técnica a instituciones públicas y privadas.
- Promover y gestionar cooperación externa.

En relación a las actividades de vigilancia en el subsector Hidrocarburos, se ha realizado análisis de laboratorio de los combustibles que se descargan en las terminales marítimas de importación, para verificar la calidad que garantiza que estos cumplan con estándares requeridos en la reglamentación técnica centroamericana aplicable, antes que sea comercializado en el mercado local, posteriormente se han realizado inspecciones de calidad, cantidad y precio de dichos combustibles, en todas las estaciones de servicio del país, para asegurar que los estándares de calidad se mantienen en la cadena de comercialización hasta llegar al consumidor final.

De igual forma, se realizan verificaciones de peso y precio al gas licuado de petróleo, GLP, de consumo doméstico, para garantizar que se cumpla con el precio establecido y se entregue la cantidad de producto por el que paga el consumidor.

Respecto al sector de Minas (explotación de canteras), se ha verificado que las empresas autorizadas desarrollen la extracción del material pétreo, cumpliendo con los requisitos legales establecidos, para que esta se realice de forma técnica, eficiente, segura para salvaguardar la vida y salud de los trabajadores y evitando el deterioro ecológico y ambiental.



RESUMEN EJECUTIVO

Los principales logros alcanzados por la DGEHM durante el período de junio 2023 a mayo 2024 se resumen a continuación:

DESARROLLO DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA

Se ha iniciado el proceso de actualización de la Política Energética para un horizonte 2024-2054, que contenga los componentes que El Salvador deberá impulsar en materia de desarrollo energético.

PROMOCIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS

La DGEHM reiteró el interés en promocionar la transición hacia un sistema energético más sostenible y menos contaminante por medio de la suscripción ante el Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA, de los instrumentos legales que permitan a El Salvador implementar el uso eficaz de la energía nuclear de forma segura y pacífica.

Se han iniciado las cooperaciones técnicas en hidrógeno verde para la creación de una estrategia que defina el alcance y aplicaciones de este sector energético en El Salvador.

VIGILANCIA DEL MERCADO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

Se realizaron 6,094 inspecciones de calidad, cantidad y precio de los combustibles líquidos, agua en tanques de almacenamiento y verificación de aspectos técnicos en las 493 estaciones de servicio que están funcionando actualmente en todo el país, también se realizaron 1,038 análisis de laboratorio para verificar la calidad de 7,622,698 barriles (equivalentes a 320,153,316 galones americanos) de productos de petróleo que se descargaron en 92 operaciones con los embarques en las 4 terminales marítimas de importación ubicadas en Acajutla, Sonsonate, beneficiando a la población en general y específicamente a la población usuaria de los 1,645,898 vehículos, que conforman el parque vehicular actual de El Salvador (según datos del Viceministerio de Transporte al 15 de mayo de 2023), garantizando que reciban la calidad y la cantidad de dichos productos.

VIGILANCIA DEL MERCADO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)

Se realizaron 465 inspecciones en las 16 plantas de envasado de GLP ubicadas en todo el territorio nacional y en la única terminal marítima de importación de GLP, ubicada en el municipio y departamento de La Unión, además se realizaron 5,342 inspecciones para verificar los precios regulados del GLP en los puntos de venta que funcionan a nivel nacional, con lo anterior se garantiza que se respeta el precio regulado, que se entrega el peso exacto de GLP de uso doméstico correspondiente a cada presentación de cilindros portátiles y que se cumpla la calidad requerida para el GLP, también se retomaron las inspecciones de cilindros en uso, con el propósito de disminuir el riesgo de accidentes en la población relacionados con el GLP, del total de las inspecciones se registraron un total de 123 hallazgos, que representan un 2.12% de incumplimientos, verificando su corrección en reinspecciones de seguimiento, durante las cuales se comprobó que los hallazgos que pueden ser subsanados se corrigieron el 100%.



VIGILANCIA AL SECTOR DE MINERÍA NO METÁLICA

Se realizaron 76 inspecciones a canteras reguladas y en proceso de concesión, 51 inspecciones por denuncia de extracciones informales y 20 revisiones técnica de solicitudes de concesión, ampliación y prórroga; además se verificó la vigencia de las pólizas que permiten responder a los daños que se pudieran causar a los trabajadores, a terceros, a la infraestructura y al Estado, por los riesgos potenciales que conllevan las actividades que se desarrollan en la minería no metálica.

INFORMATIVOS SANCIONATORIOS

Para el periodo reportado, la DGEHM dentro de sus actividades de vigilancia encontró indicios de incumplimiento a normativa legal técnica en los productos de petróleo que consume la población salvadoreña, por lo que inició y concluyó la fase de instrucción de 143 informativos sancionatorios, de acuerdo con el siguiente detalle:

TABLA No. 175		
Regulados	Cantidad de infracciones	Tipo de infracción
Puntos de venta de GLP	116	No respetar el precio de venta máximo regulado para el GLP.
Estaciones de servicio	7	Dispensar productos de petróleo en cantidades no exactas a la unidad de medida legalmente establecida.
Plantas envasadoras de GLP	16	No entregar el contenido exacto de GLP en envases cilíndricos portátiles, correspondiente al peso establecido en cada presentación.
Tanques para consumo privado	4	Construcción y funcionamiento sin autorización.
Total	143	



CREACIÓN DE TRÁMITES EN LÍNEA

Como parte de la modernización de los servicios, la DGEHM tiene disponible en línea, los trámites de importación, exportación y utilización en el mercado nacional de productos y accesorios relacionados al Gas Licuado de Petróleo, GLP, esto como parte de la visión del Gobierno Central de la transformación digital, beneficiando a la ciudadanía al mejorar la eficiencia, la reducción de tiempo y dinero, porque no necesitan gastar combustible o pagar transporte para desplazarse a las oficinas de la DGEHM, además de incrementar la transparencia ya que los requisitos están disponibles, definidos y claros.

PLAN INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Anual, POA, es el instrumento que se elabora tomando en cuenta el plan estratégico y el presupuesto institucional aprobado; contiene los objetivos, metas y actividades, programadas por cada una de las áreas organizativas, en armonía con el plan estratégico (misión, visión, valores y objetivos estratégicos), aprobado por el director general.

El Plan Operativo Anual, POA, constituye la base para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos, actividades y metas establecidas por cada una de las áreas organizativas, para lo cual se realiza el monitoreo, seguimiento y medición periódica de la ejecución de las actividades y metas que registran mensualmente los encargados de las unidades organizativas.

El Plan Operativo Anual, POA, está alineado a los objetivos estratégicos institucionales. La formulación del POA se hace de acuerdo al procedimiento establecido para la elaboración de objetivos, en el que se establecen los pasos a seguir, así como los criterios definidos para su creación.

GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Corresponde a la DGEHM, formular, adoptar, dar seguimiento, evaluar el cumplimiento de políticas, estrategias, planes, regular los sectores de energía, hidrocarburos y minas, así como la autorización, regulación y supervisión del funcionamiento de quienes participen en las actividades relacionadas con los hidrocarburos y minas (Art. 2 de la Ley de Creación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas).

Conforme a la finalidad de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, DGEHM, el desarrollo de sus actividades se apega al Objetivo No. 7 de la agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible, aprobada en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas.

ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.



MISIÓN

Realizar una gestión integral en cuanto a la formulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las directrices relacionadas a los sectores de Electricidad, Hidrocarburos y Minas, por medio de procesos transparentes, fomentando el desarrollo de actividades ambientales responsables, contribuyendo al desarrollo sostenible y bienestar de la sociedad.

VISIÓN

Ser la institución nacional garante e internacionalmente reconocida, por el establecimiento de políticas y directrices que fomenten el acceso universal a servicios energéticos, la supervisión y control de la calidad de los hidrocarburos, así como la gestión responsable de proyectos mineros.

VALORES

- **Sinergia:** Responsables en el desarrollo de nuestras actividades, enfocadas al servicio, apertura, conciliación, empatía y articulación dentro y fuera de la DGEHM.
- **Integridad:** Comprometidos en actuar con transparencia, ética y lealtad a la institución en la ejecución de nuestro trabajo.
- **Innovación:** Desarrollar nuevas estrategias, procesos y tecnologías que impacten y transformen la calidad de vida de los salvadoreños.
- **Compromiso:** Crear una cultura de trabajo orientada a desarrollar con excelencia las funciones y actividades, superando las expectativas de los clientes internos y externos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Posicionar a la Dirección como ente rector y referente en materia de energía, hidrocarburos y minas en El Salvador y en la región.
2. Garantizar la emisión y cumplimiento de las políticas y directrices existentes y las adicionales que se formulen, relacionadas a la energía, para el beneficio de las partes interesadas.
3. Garantizar el cumplimiento de la legislación y demás normativa relacionada al mercado de combustibles derivados del petróleo y los hidrocarburos en general, así como, la exploración, explotación, procesamiento y comercialización de los productos del sector minero no metálico.



PROYECTOS O PROGRAMAS

La Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, como autoridad superior, rectora y normativa del sector energético, apuesta por el desarrollo energético sostenible y asequible para los salvadoreños. En tal sentido, durante el período junio 2023 a marzo 2024, se han realizado avances significativos a través de la implementación de los principales proyectos que se detallan a continuación:

TABLA No. 176						
Nombre del proyecto/programa:	Desarrollo Urbano Sostenible en el Área Metropolitana de San Salvador (DUS-AMSS)			Estado:	Ejecución	
Descripción:	El Proyecto busca promover una ruta de desarrollo urbano de bajas emisiones en el AMSS, introduciendo conceptos de movilidad urbana baja en emisiones y estrategias de gestión de eficiencia energética.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
GEF a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	\$559,436.85		<p>Más de 70 funcionarios públicos capacitados en esquema de movilidad sostenible y sistemas de gestión energética.</p> <p>Desarrollo de cooperaciones bilaterales con Costa Rica y Uruguay en materia de movilidad sostenible.</p> <p>Promoción de electromovilidad en el sector público por medio de entrega de vehículos eléctricos a 4 alcaldías municipales del área metropolitana y al Hospital Saldaña.</p>	Funcionarios de instituciones públicas y de gobiernos locales del AMSS y Hospital Saldaña.	30%	julio 2025



TABLA No. 177

Nombre del proyecto/ programa:	Formación para la Certificación de Profesionales y la Acreditación de Empresas en Eficiencia Energética en El Salvador y Panamá		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Crear un proceso de formación profesional, capacitación con el objetivo de obtener profesionales certificados y empresas acreditadas especialistas en eficiencia energética, creando un esquema de certificación basado en las ISO/IEC 17011-20-21-24-25/ISO 50001.					
Fuente de financiamiento:	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Euroclima a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID	\$164,213.48	\$259,061.52	Certificación de profesionales basados en las ISO/IEC 17011-20-21-24-25/ ISO 50001-02-06-15. Creación de plataforma electrónica para registro de profesionales certificados y empresas de servicios energéticos de ambos países.	Instituciones GOES Gobiernos locales del AMSS Hospital Saldaña	80%	junio 2024



Fuente de financiamiento:	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Euroclima a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID	\$164,213.48	\$259,061.52	32 profesionales capacitados, 28 de ellos con certificación como «Especialistas en Eficiencia Energética», según la Norma ISO 17024. Formación de sectores nacionales en gestión energética y huella de carbono.	Instituciones GOES Gobiernos locales del AMSS Hospital Saldaña	80%	junio 2024



TABLA No. 178

Nombre del proyecto/ programa:	Fortalecimiento de las Estadísticas Energéticas para el Monitoreo de los ODS y las Encuestas de las NDC.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Caracterizar el consumo energético en los diversos sectores de consumo, con la implementación de encuestas energéticas para los balances de energía útil y el monitoreo de los ODS y las NDC.					
Fuente de financiamiento:	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2023)	Enero-marzo (2024)				
Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)	\$10,000.00	Sin avances financieros	<p>Procesamiento de información base, sintetizando la información referente a las clasificaciones de las empresas a nivel nacional según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, CIIU.</p> <p>Iniciado el proceso de levantamiento de encuestas energéticas a industrias seleccionadas, según muestra.</p>	<p>Instituciones GOES.</p> <p>Sector industria</p> <p>Población salvadoreña</p>	40%	junio 2024



TABLA No. 179

Nombre del proyecto/ programa:		Avanzando con un Enfoque Regional a la Economía del Hidrógeno Verde en América Latina y El Caribe.		Estado:	Ejecución	
Descripción:	Desarrollar marcos y condiciones adecuadas para promover una economía regional del hidrógeno, reforzando la capacidad y los conocimientos nacionales y regionales para fomentar la inversión en hidrógeno verde y el desarrollo de proyectos.					
Fuente de financiamiento:	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo Verde del Clima, GCF, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA.	No definido	No definido	Proceso de entrevistas iniciado con stakeholders identificados para recolección de información de la línea base que facilite la creación de la Estrategia Nacional de Hidrógeno.	Población salvadoreña	20%	marzo 2025



TABLA No. 180

Nombre del proyecto/ programa:	Proyecto Utilización del Calor Geotérmico en Procesos Industriales en los Países Miembros del SICA, GEO II		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Uso directo de la geotermia desde el componente normativo, aplicaciones industriales/ agrícola/ganadería y estudios de factibilidad.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha en que finalizó
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, BMZ, de Alemania, a través de la Cooperación Alemana al Desarrollo, GIZ.	No definido	No definido	Diseño y cotización de obra de toma geotérmica para secador de granos de café con propuesta técnica para la aplicación específica en las comunidades aledañas a la Planta Geotérmica de Berlín, Usulután. Estudio de factibilidad comercial de proyecto de usos directos en Aramuaca.	Instituciones GOES involucradas (LaGeo, DGEHM). Zonas aledañas a sitios potenciales para usos directos en Conchagua y Ahuachapán.	100%	mayo 2024



TABLA No. 181

Nombre del proyecto/programa:	Proyecto RLA2022008 «Apoyo a la Elaboración de Planes Energéticos Integrales Contemplando el Clima, el Suelo, la Energía y el Agua en Latinoamérica y el Caribe (CLEW)- ARCAL CXC»		Estado:	Programado		
Descripción:	Fortalecer las capacidades técnicas para la planificación energética integral que incluye el nexo entre clima, uso de la tierra, energía y agua en América Latina y el Caribe, CLEW.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de inicio
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA	No aplica	No aplica	Pendiente de inicio	Instituciones GOES Población salvadoreña	Pendiente de inicio	junio 2024

TABLA No. 182

Nombre del proyecto/programa:	Formulación de la Estrategia Nacional de Biogás en El Salvador.		Estado:	Programado		
Descripción:	Promoción de este biocombustible, estableciendo los pasos a seguir e identificando barreras y alternativas para la promoción de la generación de energía a partir del tratamiento anaeróbico de residuos orgánicos.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de inicio
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, UNOPS.	No aplica	No aplica	Pendiente de inicio	Instituciones GOES Población salvadoreña	Pendiente de inicio	junio 2024



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

La Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas es la entidad responsable de:

- Ejecutar el procedimiento de evaluación de la conformidad para dictaminar el cumplimiento de los Reglamentos Técnicos Salvadoreños de Eficiencia Energética, RTSEE, para motores eléctricos, aires acondicionados, refrigeración comercial y de uso doméstico.
- Autorizar la construcción y el funcionamiento de la infraestructura utilizada para el almacenamiento, manejo y comercialización de combustibles líquidos, gas licuado de petróleo y gas natural; así como autorizar la importación, exportación, depósito, transporte, distribución y comercialización de productos de petróleo.

Por lo que se detallan los siguientes servicios prestados:



TABLA No. 183

TABLA No. 183							
Nombre del servicio	Evaluación de la conformidad para dictaminar el cumplimiento de los Reglamentos Técnicos Salvadoreños de Eficiencia Energética, RTSEE.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Garantizar la eficacia energética de los dispositivos más empleados en el consumo eléctrico a nivel nacional. En la actualidad, existen regulaciones para refrigeración doméstica, comercial, aires acondicionados on/off e inverter y luminarias fluorescentes LED	Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas	En la atención de solicitudes se emitieron 3037 dictámenes. En detalle se emitieron: 537 dictámenes, 2461 exoneraciones y 39 adiciones.	Población salvadoreña		Pérdidas de comunicación del SRTEE con el sistema arancelario Sidunea World de Aduanas, debido a cambios en la programación.	Reprogramación del SRTEE por personal de TI de la DGEHM. Revisión permanente entre la comunicación del sistema SRTEE y Sidunea World, por parte del personal de DGEHM.	



Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
					La clasificación arancelaria es general y no específica para algunos productos.	Ampliar la Clasificación Arancelaria.	Actualmente, el sistema de reglamentos abarca 8 tecnologías, incluyendo aire acondicionado tipo central, mini split convencional e inverter, motores eléctricos, luminarias fluorescentes, LED, refrigeradoras comerciales y domésticas. Para regular estos productos, la población puede realizar 3 tipos de trámites: exoneración (para productos fuera del ámbito de aplicación, con un costo de \$40), dictamen técnico (para productos regulados, con un costo de \$500) y adición (para agregar modelos a un dictamen existente, con un costo de \$200).



TABLA No. 184

TABLA No. 184							
Nombre del servicio	Autorizaciones para la construcción y funcionamiento de infraestructura utilizada para el almacenamiento, manejo y comercialización, así como la exportación e importación de productos de petróleo a nivel nacional.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Agilización de las autorizaciones de los rubros de hidrocarburos a nivel nacional, con el fin de dinamizar la economía del país.	Gerencia Legal	<p>Se otorgaron las siguientes autorizaciones:</p> <p>49 autorizaciones para la introducción de cilindros portátiles nuevos para envasado de gas licuado de petróleo, GLP, al mercado nacional.</p> <p>28 autorizaciones para exportación de cilindros portátiles nuevos para envasado de gas licuado de petróleo, GLP.</p> <p>7 autorizaciones para importación de cilindros portátiles nuevos para envasado de gas licuado de petróleo, GLP.</p> <p>12 autorizaciones para reexportación de gas licuado de petróleo, GLP, a granel.</p>	Empresas gaseras y petroleras que se dedican al rubro del mercado de los hidrocarburos.		N/A	N/A	No disponible



Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
		<p>38 transferencias de funcionamiento de depósitos de aprovisionamiento, estaciones de servicio, tanques de consumo privado, plantas de envasado y distribución mayorista de combustibles líquidos y GLP.</p> <p>24 autorizaciones para la construcción, remodelación, ampliación y funcionamiento de estación de servicio de combustibles líquidos.</p> <p>40 autorizaciones para la construcción, remodelación, ampliación y funcionamiento de tanque para consumo privado de combustibles líquidos y GLP.</p> <p>2 autorizaciones para la construcción, remodelación, ampliación y funcionamiento de depósito de aprovisionamiento de combustibles líquidos y Gas Licuado de Petróleo, GLP.</p> <p>Haciendo un total de 200 autorizaciones otorgadas dentro de ese período.</p>					



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Bajo el enfoque de trabajo instruido por el Presidente de la República, Nayib Bukele, la coordinación interinstitucional es un mecanismo de trabajo para concretar iniciativas que abonen al cumplimiento de las facultades, competencias y atribuciones de la DGEHM. Por medio de la colaboración interinstitucional para el desarrollo de los sectores y los principales nexos, así como se abona a las políticas y estrategias de las diversas instituciones de gobierno, privadas o internacionales. En ese sentido, para el período seleccionado cabe resaltar la concreción de los siguientes esfuerzos:

TABLA No. 185						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Participación en la 19 Asamblea de la IGF, sobre los beneficios de la minería en la transición energética.	Foro intergubernamental de minería, minerales, metales y desarrollo sostenible	Internacional	Elaboración del diagnóstico sobre el desarrollo de la actividad minera en el país, con énfasis en minería no metálica. (en proceso de revisión).	Población salvadoreña		N/A
Establecimiento de cooperación técnica y financiera en el área de minas con el servicio geológico de República Checa.	Servicio Geológico de República Checa	Internacional	Elaboración del mapa geológico nacional.	Población salvadoreña		N/A
Colaboración técnica respecto a las resoluciones ambientales de canteras en El Salvador.	MARN	Gubernamental	Convenio de cooperación interinstitucional (en proceso de creación).	Población salvadoreña		N/A.



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión financiamiento
				M	F	
Suscripción de Convenio de Cooperación entre la DGEHM y la Autoridad Salvadoreña del Agua.	ASA-DGEHM	Gubernamentales	Promover la integración de energías renovables y eficiencia energética en los sistemas de gestión de agua; así como, el desarrollo conjunto de proyectos que permitan la optimización de dichos sistemas, la valorización energética del saneamiento de aguas residuales y cualquier otro proyecto de similar índole que involucre a ambos sectores.	Población salvadoreña		N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión financiamiento
				M	F	
Apoyo en Eficiencia Energética.	BANDESAL-DGEHM-BID	Gubernamentales y Bancos Multilaterales de Apoyo	<p>Apoyo en la medición ex post de los ahorros energéticos de 26 proyectos de financiamiento de eficiencia energética.</p> <p>Apoyo en la elaboración de una calculadora de medición de ahorros energéticos y reducciones de TCO2 para movilidad eléctrica.</p> <p>Análisis y propuesta de marco institucional para la aplicación de normativa de envolvente térmica de edificios en El Salvador y propuesta de norma técnica de eficiencia energética en edificios con enfoque envolvente térmica.</p>	Población salvadoreña		N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Implementación del Programa para la Modernización de los Sistemas de Bombeo de Agua Comunitarios.	ANDA-AECID-DGEHM	Gubernamentales, Organismo de Cooperación Internacional	Implementación de sistemas demostrativos de bombeo de agua eléctricamente eficientes.	Población salvadoreña		N/A



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Referente a las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios de la DHEGM durante el período comprendido de junio 2023 a marzo 2024, se han realizado compras destinadas al funcionamiento y operatividad técnica/administrativa de la institución, con una ejecución de \$1,321,720.72, en todos los procesos de compras y/o contrataciones realizadas, se incorporan criterios de tipo legal, ambiental, eficiencia energética, sociales y económicos. Además, en aras de respaldar la economía creciente de la micro, pequeña y mediana empresa, MIPYME, se promueve la participación en igualdad de condiciones y la libre competencia en los 55 procesos de compras que se detallan a continuación:

TABLA No. 186 PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Libre gestión	19	\$289,325.04
Comparación de Precios	8	\$41,224.15
Selección basada en Calidad y Costo	5	\$229,435.21
Licitación Competitiva	2	\$447,221.75
Contratación Directa	2	\$39,041.50
Total	36	\$1,046,247.65

TABLA No. 187 PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Prórrogas	4	\$ 18,952.89
Comparación de Precios	2	\$103,246.68
Total	6	\$122,199.57

TABLA No. 188 NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Sin Efecto	Evaluación	Pendiente	Total
Bienes	1	22	1	1	2	-	27
Consultoría	-	5	2	-	-	-	7
Servicios	-	15	4	-	1	1	21
Total	1	42	7	1	3	1	55



TABLA No. 189
RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES

Estado	Cantidad de procesos	Montos
Procesos ejecutados	45	\$1,005,228.53
Procesos en ejecución	10	\$316,492.19
Total	55	\$1,321,720.72

Cabe mencionar que dentro de los procesos en ejecución se consideran: contratos vigentes a la fecha, procesos de compra en proceso de evaluación, procesos adjudicados, prórrogas de contratos y/u órdenes de compra y 1 proceso pendiente de resolución.

DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 190

Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Requerimientos de información a industriales o empresas del sector privado.	Técnica, política	Se realizó acercamiento a las instituciones públicas que manejan información de contacto del sector industrial.	Establecer un mecanismo que permita homologar el giro o actividad económica del sector industrial. Reformas a la Ley de Creación de la DGEHM. Creación del sistema de monitoreo.
Oficialización del Comité Técnico de Movilidad Eléctrica.	Política	Se realizaron reuniones recurrentes con el MARN y VMT para oficializar el comité técnico.	Mandato presidencial para la designación del presidente del Comité Técnico de Movilidad Eléctrica.



Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Reformas a la Ley General de Electricidad.	Política	Se ha elaborado propuesta de Anteproyecto de Ley General de Electricidad para el mejor funcionamiento del mercado de energía eléctrica.	Se está actualizando la Política Energética Nacional para un mayor ordenamiento del sector y evitar duplicidades con otras entidades del gobierno.
Falta de financiamiento para proyectos.	Financiera	Solicitud de fondos de cooperación para proyectos piloto.	Coordinación de un plan de financiamiento climático para el sector energía.
Falta de coordinación municipal para viabilizar el desarrollo de proyectos.	Política, financiera	Coordinación interinstitucional para superar barreras.	Actualización de Ordenanzas Municipales.
Reglamentos Técnicos de Eficiencia Energética - Falta de comunicación entre las instituciones involucradas en actualización de los sistemas informáticos.	Técnica - informática	Monitoreo constante de los sistemas para verificar buen funcionamiento.	Convenio entre instituciones.
Poco interés de participación en los procesos de compra.	Externo, mercado actual	Invitar a más proveedores.	Ampliación de la base de datos de los proveedores.
Documentos de oferta incompletos.	Datos de oferentes	Se amplían plazos para que completen su oferta	Prorrogar plazos de entrega de ofertas.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para el ejercicio fiscal 2024, por instrucción del Ministerio de Hacienda la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, trabajará con presupuesto de acuerdo a la Ley de Presupuesto aprobada mediante Decretos Legislativos No.911 y 912, publicado en el Diario Oficial No. 242 Tomo 441, de fecha 27 de diciembre de 2023, en los cuales fue aprobado un presupuesto institucional por la cantidad de \$3,469,257.46, dentro de la unidad presupuestaria «01-Energía, Hidrocarburos y Minas» y bajo las Líneas de Trabajo 01 Dirección y Administración, 02 Regulación y Seguimiento del Sector Energía y 03 Regulación y Supervisión de los Sectores de Hidrocarburos y Minas.

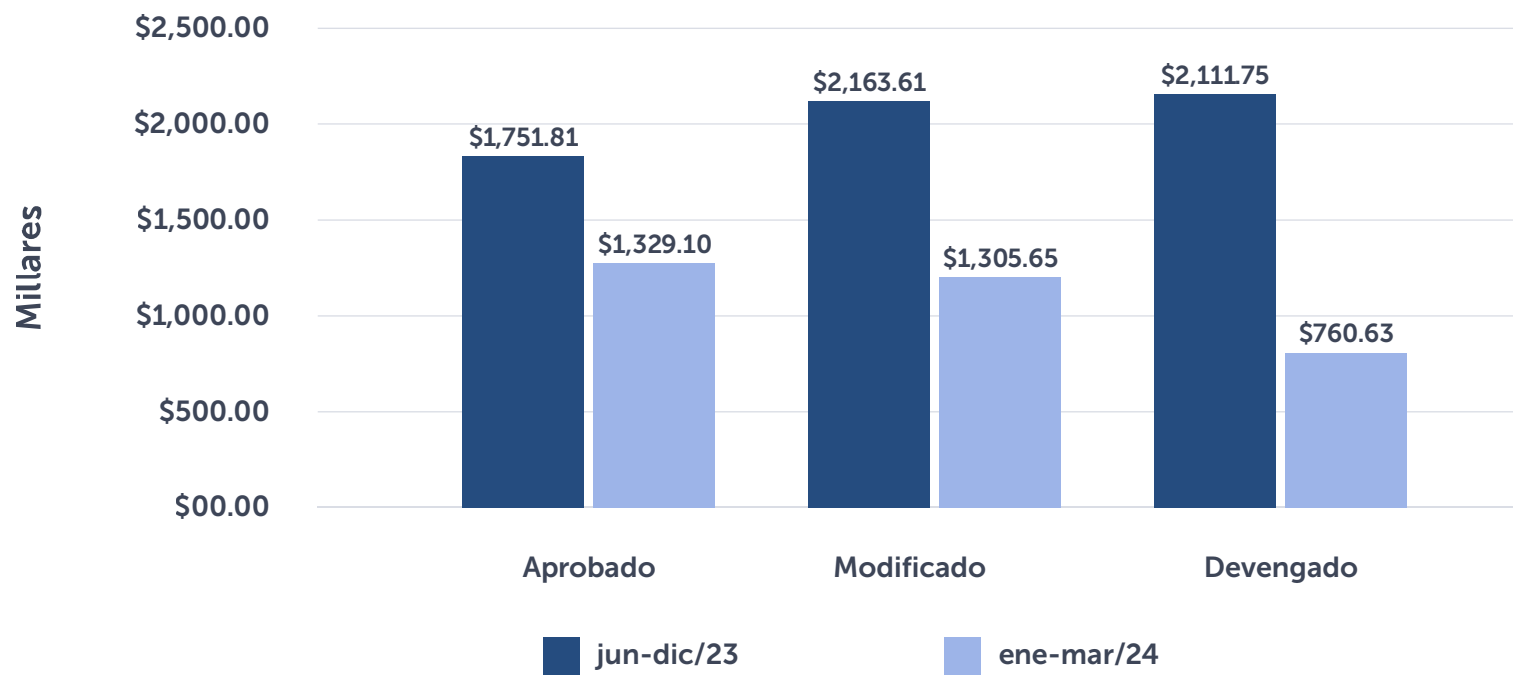
En la siguiente tabla se presentan los montos de presupuesto en sus diferentes facetas de ejecución como son: aprobado, modificado, comprometido, devengado y modificaciones.; para los periodos de junio a diciembre 2023 y de enero a marzo de 2024.

TABLA No. 191 PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$1,751,813.00	\$1,329,104.00
Modificado	\$2,163,607.84	\$1,305,649.62
Comprometido	\$2,111,746.76	\$760,633.87
Devengado	\$2,111,746.76	\$760,633.87
Modificaciones	\$411,794.84	\$-23,454.38

TABLA No. 192 PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
N/A	N/A	N/A



GRÁFICA No. 8
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DGEHM
JUNIO 2023 - MARZO 2024





PROYECCIONES

Para el año 2025 el Sistema Energético Nacional, SEN, utilizará recursos energéticos más limpios y sostenibles como la energía nuclear y el hidrógeno verde, tecnologías, e infraestructura moderna, eficiente y costo-efectiva para suministrar, transformar, transportar y consumir energía, garantizando la seguridad y sostenibilidad del suministro energético del país. Los usuarios finales, tendrán una participación ordenada en toda la cadena energética gracias a las tecnologías digitales y los marcos normativos adecuados para ello, en el tema de Minería es necesario la remediación de los Pasivos Ambientales Mineros.

TABLA No. 193			
No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Trabajar en conjunto con el MARN, para ejecutar el plan de trabajo respecto a la remediación de los Pasivos Ambientales Mineros.	Inventariar los antiguos Pasivos Ambientales Mineros.	Remediar los Pasivos Ambientales Mineros.
2	Actualización de la Política Energética Nacional.	Contar con una Política Energética Nacional con un horizonte 2024-2054, que contenga los componentes que nuestro país deberá impulsar en materia de desarrollo energético.	Contar con una Política Energética que cumpla con los lineamientos del Gobierno Central.
3	Adopción de un programa de energía nuclear pacífico y seguro.	Evaluar la implementación de metodología de hitos para el desarrollo de un proyecto de generación	Adopción de un programa de energía nuclear pacífico y seguro.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
4	Almacenamiento de la energía.	Establecer normativas técnicas que fomenten la inclusión de tecnologías de almacenamiento de energía, con el fin de lograr una mayor integración de energía renovable, estabilización de la red eléctrica, gestión de la demanda de electricidad y optimización de la infraestructura de transmisión y distribución de energía eléctrica	Evaluación energética de los diferentes tipos de tecnología de almacenamiento y la más conveniente para el país.
5	Promoción de la electromovilidad en instituciones públicas.	Fomentar el ordenamiento en el sector público para la implementación de proyectos piloto relacionados con movilidad eléctrica.	Implementación de proyectos piloto en el sector gubernamental.
6	Caracterización de los sectores de consumo	Obtener una caracterización de la demanda energética por cada sector de consumo.	Estudio de caracterización de la demanda energética para los sectores de consumo.
7	Hoja de ruta del Hidrógeno Verde en El Salvador	Establecer la hoja de ruta para la implementación del Hidrógeno Verde en El Salvador	Hoja de ruta del Hidrógeno Verde.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
8	Innovación para la introducción de energías limpias en la producción agropecuaria y agroindustrial.	Identificar las oportunidades para transformar y eficientizar la producción en los sectores.	Plan de acción para la ejecución de las energías renovables en los sectores.
9	Elaborar adecuaciones regulatorias para minimizar el impacto del alza de precio de la energía eléctrica.	Contar con acciones que ayuden a los usuarios finales a no sufrir el alza de los precios de la energía eléctrica producto de las condiciones energéticas globales.	Reformas regulatorias transitorias aprobadas e implementadas.
10	Reformas a la Ley General de Electricidad.	Modernizar la norma que regula al sector energético para contextualizarla con los nuevos retos energéticos del país.	Una Ley General de Electricidad, moderna, acorde a la realidad nacional, que genere un impacto en el mejoramiento de la sana competencia del mercado eléctrico y en el precio de la energía eléctrica de los usuarios finales.



SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA (SC)

INTRODUCCIÓN

La Superintendencia de Competencia (SC) desempeña un papel crucial en el impulso y la protección de la competencia en El Salvador. Sus funciones abarcan desde la detección temprana de prácticas que distorsionan el mercado hasta el fortalecimiento de políticas públicas que fomenten entornos económicos más competitivos y eficientes. La SC se dedica a proteger y garantizar que los mercados salvadoreños operen de manera justa y transparente, promoviendo así el bienestar económico y social del país.

La dinámica de los mercados y la eficiencia económica son elementos esenciales para el desarrollo económico sostenible y equitativo de cualquier nación. Cuando los mercados son competitivos funcionan de manera eficiente, generando incentivos para la innovación, se promueve la eficiencia en la asignación de recursos y se benefician los consumidores con precios más bajos y una mayor calidad de productos y servicios.

La SC contribuye a esta dinámica al garantizar que las empresas compitan en igualdad de condiciones, sin prácticas que restrinjan la competencia, como acuerdos anticompetitivos o abuso de posición dominante. Al detectar y prevenir estas prácticas, la SC fomenta un entorno empresarial más equitativo y favorable para el crecimiento económico, una de las apuestas del Gobierno de El Salvador. Además, el control preventivo de las concentraciones económicas por parte de la SC ayuda a evitar la formación de monopolios o estructuras de mercado que puedan limitar la competencia y la libre elección de los consumidores. Este enfoque proactivo promueve una distribución más equitativa de la riqueza y una mayor diversidad de opciones en los mercados.

La emisión de recomendaciones de políticas públicas por parte de la SC también es fundamental, ya que ayuda a diseñar marcos regulatorios que fomenten la competencia y la innovación en sectores estratégicos de la economía. Estas políticas públicas bien diseñadas pueden impulsar el desarrollo económico y social al promover la inversión, la creación de oportunidades laborales y la mejora de la productividad. En resumen, la labor de la Superintendencia de Competencia no solo protege a los consumidores y a las empresas frente a prácticas anticompetitivas, sino que también contribuye a fortalecer los cimientos de una economía más dinámica, eficiente e inclusiva en El Salvador. La promoción de la competencia se convierte así en un pilar fundamental para el desarrollo económico sostenible y el bienestar de la sociedad, integralmente.



RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo de junio 2023 a mayo 2024, la Superintendencia de Competencia ha trabajado arduamente mediante un equipo comprometido con la sana competencia, obteniendo así importantes logros que influyen de manera positiva en el funcionamiento de los mercados salvadoreños y en el bienestar de los consumidores.

Entre los principales logros durante este período, se destacan los siguientes:

Bajo la presidencia Pro Témpore de El Salvador, por el trabajo del Comité Centroamericano de Competencia (CCC), el Superintendente de Competencia, Gerardo Henríquez, recibió en nombre CCC, el premio internacional que otorgó el Banco Mundial y la Red Internacional de Competencia (ICN, por sus siglas en inglés), en reconocimiento de la labor de promoción de la competencia para mejorar los mercados de la región centroamericana y el bienestar de los consumidores.

Por medio de 27 escritos judiciales, 5 audiencias atendidas y 4 demandas de amparo presentadas y admitidas a trámite, se defendió la constitucionalidad y legalidad de los actos emitidos por la Superintendencia de Competencia que han sido impugnados en sede judicial, a fin de conservar su validez y cumplir el objeto y finalidad de la Ley de Competencia (LC). En ese contexto de actividades, se obtuvo la sentencia emitida en segunda instancia por la Cámara 1° de lo Contencioso Administrativo que confirmó el fallo emitido por el Juzgado 1° de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, logrando así la ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo de la SC, en la sanción impuesta \$43,800.48 en el procedimiento sancionador SC/021-O/OI/NR-2018.

Se llevaron a cabo acciones de seguimiento periódico al cobro forzoso que diligencia la Fiscalía General de la República, respecto de las multas que no han sido pagadas por los agentes económicos sancionados por la Superintendencia de Competencia, con el objeto de lograr el cumplimiento de las multas que se destinan al Fondo General de la Nación, lo cual, en el período reportado, tuvo como resultado el pago de las multas por parte de seis agentes económicos, cuyos montos pagados totalizaron la cantidad de \$1,443,864.06.

Durante el período, se finalizó el «Estudio de Condiciones de Competencia en Los Servicios Logísticos de Importación para El Agenciamiento y Almacenamiento de Carga», en el que se identificaron las dinámicas de rivalidad entre los oferentes y las limitaciones a la competencia en el sector. A partir de los hallazgos obtenidos, se realizaron recomendaciones de política pública dirigidas a las principales instituciones reguladoras, a fin de promover la competencia a través de medidas que permitan incrementar el bienestar de los consumidores de bienes importados.

Dentro de las acciones ejecutadas bajo el programa, se realizaron 53 actividades beneficiando a más de 2,223 salvadoreños, desde etapas de educación temprana, hasta jóvenes, universitarios, empresarios y servidores públicos entre otros. Además, se reporta un aumento en la oferta curricular virtual que tiene la SC en su Aula Virtual de Competencia y se espera contar con un curso nuevo en el segundo semestre de 2024.



OPINIONES SOBRE NORMATIVA PARA EFICIENCIA DEL ESTADO

Durante el período se emitieron 9 opiniones sobre normativas, relacionadas con el transporte aéreo, comercio electrónico y regulación técnica. Los objetivos de estas opiniones fueron: promover un entorno competitivo (incluidos tratados internacionales) identificando restricciones a la competencia, y promover la eficiencia económica y el bienestar de los usuarios.

INFORMES EXPLORATORIOS DE CONDICIONES DE MERCADO

La SC llevó a cabo un informe de exploración de mercado, en el cual se pudo analizar el desempeño concurrencial en el mercado de compras en línea por medio de servicios postales y plataformas digitales, dicha actividad es relevante debido a que su dinámica garantiza el suministro de bienes finales e insumos para el adecuado funcionamiento de las grandes cadenas de valor, esto estimula el crecimiento y el desarrollo económico del país. Este tipo de servicios ha experimentado un crecimiento en su demanda, explicada por la acelerada penetración del comercio electrónico y por la incorporación de plataformas digitales como principal método para captar e interactuar con sus clientes.

En resumen, la Superintendencia de Competencia ha sido una fuerza impulsora detrás del fortalecimiento de los mercados salvadoreños, asegurando que la competencia sea un motor de crecimiento económico y desarrollo inclusivo. Estos logros reflejan el compromiso continuo de la SC con la eficiencia económica y la defensa de los intereses de todos los actores del mercado en El Salvador.

PLAN INSTITUCIONAL

El Sistema de Planificación de la Superintendencia de Competencia es un instrumento de gestión institucional que se enmarca en el modelo de Gestión por Resultado (GpR), que orienta la actuación de los funcionarios y empleados de manera eficiente y efectiva bajo las políticas del Gobierno en el ámbito de las competencias definidas en la Ley de Competencia, así como en su misión y visión institucional. Además, contribuye a desarrollar y consolidar una cultura de planificación, de toma de decisiones basada en información y orientada a resultados.

Este sistema está conformado por un (i) Plan Estratégico Institucional (PEI), que es el instrumento orientador de la gestión de la SC formulado desde una perspectiva multianual, compuesto por la filosofía institucional, objetivos estratégicos, resultados esperados, ejes y acciones estratégicas; y por un (ii) Plan Operativo Anual (POA), cuyo punto de partida es el PEI, y donde se definen, para el período de un año, las actividades a ejecutar para la consecución de las acciones estratégicas y, en consecuencia, de los resultados y objetivos estratégicos.

A continuación, se detallan los siete resultados establecidos en el PEI vigente, que inciden en el logro de los cuatro objetivos estratégicos en favor de la promoción y protección de la competencia. Mundial y la Red Internacional de Competencia (ICN, por sus siglas en inglés), en reconocimiento de la labor de promoción de la competencia para mejorar los mercados de la región centroamericana y el bienestar de los consumidores.



RESULTADOS ESTABLECIDOS

- Eficiencia económica promovida a favor del incremento del bienestar de los consumidores, como producto de las decisiones de la SC.
- Prácticas anticompetitivas, investigadas y sancionadas, de ser comprobadas.
- Cumplimiento del análisis dentro de los plazos de ley de solicitudes de concentraciones recibidas.
- Mantener la percepción positiva sobre la competencia y el trabajo de la SC.
- Cultura de competencia fortalecida a través de acciones de promoción de la competencia.
- Ejecución eficiente del presupuesto.
- Ejecución eficiente de los proyectos de modernización e innovación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Proteger la competencia empleando eficazmente la ley en materia de competencia.
- Prevenir daños a la competencia a través del control de concentraciones económicas.
- Promover un entorno económico competitivo.
- Fortalecer la institucionalidad y normativa de la SC acorde a mejores prácticas y continuar el proceso de modernización de los servicios de la Superintendencia de Competencia.

METAS

- Al menos \$2.5 millones potencialmente generados.
- 10 de recomendaciones emitidas.
- 7 de mercados analizados.
- 2 Informes sobre indagaciones, actuaciones y procedimientos tramitados.
- 1 Informe de resultados de proyecto y mecanismo implementado.
- 52 acciones de promoción ejecutadas.



- Al menos 95% del presupuesto anual ejecutado.
- Al menos 80% de los proyectos de modernización e innovación ejecutados.
- Gestión estratégica institucional.

Durante el año 2023, la SC alcanzó el 99.06% de cumplimiento de las actividades de POA y se logró el 92.89% de cumplimiento de los resultados esperados conforme al PEI 2020-2024.

En lo que respecta al primer trimestre de 2024, la SC alcanzó el cumplimiento de actividades planificadas superando el 90% reflejando una labor eficiente de la institución en aras de promover y proteger la competencia, contribuyendo con ello al incremento de la eficiencia económica y al bienestar de los consumidores.

PROYECTOS O PROGRAMAS

Conforme al art. 1 de la Ley de Competencia, la institución trabaja en promover, proteger y garantizar la competencia, mediante la prevención y eliminación de prácticas anticompetitivas que, manifestadas bajo cualquier forma limiten o restrinjan la competencia o impidan el acceso al mercado a cualquier agente económico, a efecto de incrementar la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores. En este sentido, los proyectos de la Superintendencia de Competencia están orientados al cumplimiento del objeto de la LC, siendo los más importantes los detallados a continuación:

MISIÓN

Promover el desarrollo sostenible y la innovación en el ecosistema de activos digitales en El Salvador, estableciendo un marco regulatorio claro y eficiente, que garantice la seguridad, transparencia y confianza para todos los participantes del mercado, impulsando la inclusión financiera y el crecimiento económico del país, por medio de la supervisión basada en riesgos de todos los participantes en el ecosistema.

VISIÓN

Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una institución líder en la regulación y supervisión de los activos digitales, contribuyendo al posicionamiento de El Salvador como un referente en la adopción y uso de tecnologías financieras innovadoras, en beneficio de la población y el desarrollo económico.

La gestión estratégica incluye la definición de cuatro ejes en los cuales se han agrupado todos los proyectos y actividades:

EJE 1 SUPERVISIÓN

Basado en la verificación del cumplimiento del marco regulatorio, el enfoque de supervisión basado en riesgos requiere que el gobierno corporativo de los supervisados adopte un sistema de autorregulación de riesgos, en función de la naturaleza, volumen y complejidad de sus actividades, líneas de negocios y recursos disponibles, ejecutando un proceso donde se identifican, evalúan, mitigan, monitorean y comunican los distintos tipos de riesgos que son materialmente relevantes para las operaciones de negocio.



EJE 2 TECNOLÓGICO

en el ecosistema de activos digitales, donde la innovación y la tecnología convergen para crear una industria en constante evolución, como un pilar fundamental para garantizar la salud y la integridad del sector. En sintonía con el compromiso gubernamental de fomentar un ambiente robusto y seguro.

EJE 3 MODERNIZACIÓN

la modernización del Estado es una de las principales apuestas del Ejecutivo, que busca un Gobierno más eficiente de cara a la ciudadanía, la CNAD como la garante de la estabilidad del ecosistema de activos digitales y la protección de sus usuarios, ha asumido el desafío de adaptarse a la nueva realidad que presenta la red blockchain y los activos digitales.

EJE 4 DESARROLLO INSTITUCIONAL

actividades que permitirán un desarrollo de la institución con herramientas administrativas de vanguardia, lo cual se traduce en un mejor servicio a los usuarios y a los supervisados.

Los objetivos centrales pueden resumirse en:

1. Alineamiento con los planes del ejecutivo en el desarrollo y promoción de la industria de activos digitales como marca país.
2. Regulación proactiva y con propósito: tomado en cuenta la visión donde se encamina la evolución de los sectores regulados. Esta regulación tiene como componente vital la transparencia en las inversiones y apego a las leyes aplicables.
3. Modernización institucional: creando una institución que esté preparada para los retos del futuro que la regulación presenta, incorporando tecnologías de punta para su labor de supervisión.



TABLA No. 194

Nombre del proyecto/ programa:	Reforma de la Ley de Competencia		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Actualizar el marco jurídico de competencia con base en la experiencia y nuevas dinámicas de los mercados.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo GOES	N/A	N/A	Borrador preliminar de propuesta en revisión de Consejo Directivo	Empresas y consumidores a nivel nacional	85%	septiembre 2024



TABLA No. 195						
Nombre del proyecto/ programa:	Adecuación del Reglamento de la Ley de Competencia			Estado:	Ejecución	
Descripción:	Adecuar el marco jurídico reglamentario de competencia a la nueva legislación procedimental administrativa vigente.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo GOES	N/A	N/A	Proyecto de reforma remitida al MINEC para aprobación de la Ministra.	Empresas y consumidores a nivel nacional	98%	junio 2024



TABLA No. 196

Nombre del proyecto/programa:	Creación de nuevo curso para Aula Virtual		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Elaboración de un curso sobre Concentraciones Económicas que permita entender más fácilmente el tema y hacer mejor uso del procedimiento.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos GOES	\$1,985.00		Proyecto en su última etapa.	Todo público. Profesionales y estudiantes interesados en adquirir conocimiento sobre Derecho de Competencia.	90%	junio 2024



TABLA No. 197

Nombre del proyecto/ programa:	Investigaciones Preliminares en Trámite para La Recolección de Indicios de Posibles Prácticas Anticompetitivas		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Verificar la existencia o no de indicios de prácticas anticompetitivas y evitar el dispendio de los recursos del Estado.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo GOES	N/A	N/A	El 15 de noviembre de 2023 se inició investigación preliminar en el mercado de la producción y distribución de huevos de gallina a nivel nacional, con el objeto de verificar la existencia de indicios de posibles infracciones a la Ley de Competencia. A la fecha se ha recolectado información de diversos agentes participantes en distintos eslabones de la cadena de valor del mercado investigado.	Las investigaciones preliminares se enfocan en beneficiar a: 1) La eficiencia económica del sector investigado. 2) El bienestar de los consumidores intermedios y finales de los bienes o servicios en investigación.	25%	2025



TABLA No. 198

TABLA No. 198						
Nombre del proyecto/ programa:	Herramienta Inteligencia de Mercado			Estado:	Ejecución	
Descripción:	Impulsar el inicio de investigaciones oficiosas oportunas y efectivas.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo GOES	N/A	N/A	A la fecha se ha recolectado y consolidado información relevante y útil para caracterizar agentes económicos y sectores. Los mayores avances se han logrado en el componente de compras públicas; además, se han iniciado acercamientos con la DINAC en virtud de la entrada en vigencia de la Ley de Compras Públicas, en marzo de 2023.	La herramienta tendrá sus beneficios en poblaciones identificables una vez los insumos que se recaban y los resultados obtenidos arrojan insumos para impulsar investigaciones preliminares concretas.	75%	diciembre 2024



TABLA No. 199

Nombre del proyecto/programa:	Procedimiento Sancionador por Prácticas Anticompetitivas		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Verificar o descartar la existencia de un supuesto acuerdo anticompetitivo para la fijación de precios por parte de agentes económicos que participan en el mercado de los servicios de transporte internacional de carga terrestre de mercancías en la región centroamericana y aledaños.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo GOES	N/A	N/A	El procedimiento siguió su trámite en el período reportado y se encuentra en estado de dictar resolución final.	Población a nivel nacional	90%	mayo 2024



TABLA No. 200

Nombre del proyecto/programa:	Procedimiento Sancionador por Prácticas Anticompetitivas	Estado:	Ejecución			
Descripción:	Verificar o descartar la existencia de un supuesto acuerdo anticompetitivo de fijación o limitación de precios en subastas por parte de agentes económicos participantes en cuatro procesos de compra promovidos por dos instituciones públicas y que fueron adjudicados entre 2020 y 2023.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos GOES	N/A	N/A	El procedimiento se instruyó de oficio en septiembre de 2023 y continúa en trámite.	Población a nivel nacional.	40%	diciembre 2024



TABLA No. 201

Nombre del proyecto/ programa:	Estudio de Competencia en La Producción y Distribución de Agua Envasada		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Estudio de análisis de la industria de agua envasada para la evaluación de las condiciones de competencia correspondientes a los eslabones de producción y distribución.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos GOES	N/A	N/A	A través de la entrevista de 16 agentes económicos productores y distribuidores de agua envasada, así como las principales instituciones públicas reguladoras de la industria, se ha llevado a cabo un proceso de consulta preliminar acerca de la dinámica de mercado en los eslabones de producción, distribución y comercialización de agua envasada a lo largo del territorio nacional y sus características.	Consumidores de agua envasada y población en general.	40%	mayo 2025



TABLA No. 202

Nombre del proyecto/programa:	Informe de Condiciones de Mercado: Detergentes para Ropa en El Salvador		Estado:	Ejecución		
Descripción:	El informe hace una exploración sobre las condiciones de competencia de los productos de jabones y detergentes para ropa, dado que son productos esenciales de la canasta de consumo.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos GOES	N/A	N/A	Se ha llevado a cabo una consulta a 13 agentes económicos que participan en la producción, importación y distribución de detergentes y jabones para ropa en los canales tradicionales y modernos.	Consumidores de detergentes para la limpieza de prendas de vestir, productores, importadore, distribuidores y población en general.	25%	junio 2024



Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
			Se ha consultado además a los representantes de las principales cadenas de supermercados del país sobre los procesos de producción y comercialización de marcas propias y de terceros en las salas de ventas que operan a nivel nacional.			



TABLA No. 203

Nombre del proyecto/ programa:	Investigaciones Preliminares Concluidas para La Recolección de Indicios de Posibles Prácticas Anticompetitivas		Estado:	Ejecutados		
Descripción:	Verificar la existencia o no de indicios de prácticas anticompetitivas.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha en que finalizó
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo GOES	N/A	N/A	<p>Se concluyeron 2 investigaciones preliminares durante el periodo reportado:</p> <p>La primera, en el mercado de los servicios de seguridad privada contratados por ciertas instituciones del Estado, la cual concluyó con indicios suficientes que justificaron el inicio de un procedimiento administrativo sancionador contra los supuestos infractores.</p> <p>La segunda, en el mercado de los servicios de internet fijo residencial en proyecto habitacional ubicado en municipio de San Juan Opico, no se encontraron indicios suficientes</p>	<p>1) A las instituciones públicas que dieron avisos de supuestas irregularidades encontradas en procesos de compras públicas;</p> <p>2) Instituciones públicas en las cuales se detectaron indicios de posibles infracciones a la Ley de Competencia en sus procesos de compras públicas ejecutados.</p>	100%	<p>Primera investigación preliminar: 31 de marzo de 2023</p> <p>Segunda investigación preliminar: 14 de marzo de 2024.</p>



TABLA No. 204

Nombre del proyecto/programa:	Estudio de Condiciones de Competencia en Servicios de Agencias de Carga y Almacenamiento para Importaciones		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Informe de análisis de las condiciones de competencia en los servicios de intermediación entre importadores y demás participantes de la cadena logística, así como los mercados atendidos por los depósitos aduaneros de carácter público en los procesos de internación de mercancías.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha en que finalizó
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos GOES	N/A	N/A	Análisis de mercado con base a una muestra de los 10 principales agentes de carga con una representación mayor al 88% del mercado de intermediación de importaciones entre 2016 y 2022, así como el estudio de los 11 depósitos aduaneros autorizados en El Salvador, se identificaron oportunidades de mejora para la facilitación de la dinámica de mercado de incumbentes y la entrada de nuevos competidores, a fin de fomentar la competencia y así fortalecer la oferta de servicios disponibles	Dirigido a la protección y promoción de la competencia en beneficio de los consumidores de servicios logísticos y población en general.	100%	octubre 2023



TABLA No. 205

Nombre del proyecto/programa:	Informe de Condiciones de Mercado: Compras en Línea y Empresas de Paquetería en El Salvador		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	El informe explora el mercado de las compras en línea que se llevan a cabo por medio de intermediarios registrados como empresas de servicios postales (courier) dado el auge en la demanda de estos servicios en los últimos años, así como las innovaciones tecnológicas introducidas por los agentes económicos que operan este mercado, que constituye una herramienta para intensificar la rivalidad empresarial.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha en que finalizó
Fondos GOES	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)	Se efectuó una caracterización de los servicios de compras en línea a partir de una muestra de 8 agentes económicos que han incorporado plataformas digitales como principal método para captar e interactuar con sus clientes. Se concluyó que el mercado presenta niveles de concentración que varían entre moderados y altos, y no se identificó ningún agente con una integración vertical completa en el rubro.	Personas que hacen uso de los servicios postales de compras en línea por medio de couriers y gestores de encomiendas. Agentes económicos que se desarrollan en la actividad económica de servicios postales. Población en general.	100%	diciembre 2023



TABLA No. 206

Nombre del proyecto/programa:	Informe de Seguimiento de Variables Clave de La Economía desde La Perspectiva de Competencia.		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	La SC efectuó en 2023 la tercera edición del Pulso SC, un sistema de alertas que busca monitorear las condiciones de competencia en los mercados de la matriz productiva nacional, identificando las actividades económicas que arrojan señales de alerta desde la perspectiva de competencia. El informe también contiene una comparación del desempeño de diversas actividades económicas, de manera inter temporal, para el periodo 2019 -2022.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha en que finalizó
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos GOES	N/A	N/A	Se analizó la estructura y dinámica de un total de 320 mercados definidos a partir de las actividades económicas que corresponden a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme, CIIU, rev. 4, mediante la construcción de «alertas» individuales y globales que reflejan lo relativo a sus niveles de concentración, fluctuaciones de precios al productor y consumidor, percepciones sociales en cuanto a su desempeño y evolución de regulaciones aplicables.	Población en general	100%	diciembre 2023



TABLA No. 207

Nombre del proyecto/ programa:	Emisión de Opiniones Sobre Normativas y Contrataciones Públicas		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Herramienta de análisis de las actuaciones de los entes y órganos estatales, como las regulaciones, las compras públicas y cualquier otra actuación administrativa que pudiera afectar la competencia.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha en que finalizó
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos GOES	N/A	N/A	<p>Durante el período informado se emitieron nueve opiniones sobre normativas.</p> <p>Al respecto, de las opiniones emitidas, hubo cinco sobre convenios de transporte aéreo entre El Salvador y otros países, como Costa Rica, República Dominicana, Belice, Bahamas, entre otros.</p> <p>También se emitieron dos opiniones relacionadas a las rondas de negociación sobre comercio electrónico y telecomunicaciones, en el marco de la OMC.</p>	<p>En el caso de las opiniones sobre convenios de transporte aéreo, el beneficiario fue el Ministerio de Relaciones Exteriores y los usuarios de transporte aéreo de pasajeros.</p> <p>En el caso de las opiniones sobre comercio electrónico y telecomunicaciones fue el Ministerio de Economía.</p>	100%	N/A



Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha en que finalizó
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
			Finalmente, se emitieron dos opiniones sobre reglamentos técnicos, en este caso, abordando las temáticas de las plantas certificadas de café y sobre la calidad del aire debido a los gases emitidos por vehículos.	Y en el caso de las opiniones sobre reglamento técnicos, los beneficiarios fueron el MAG, el ISC, el MARN y el VMT.		



TABLA No. 208

Nombre del proyecto/programa:	Aula Virtual de Competencia «E-Competencia» 4ta Edición del Curso Introductorio del Derecho de Competencia		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Aula virtual que permita comprender e incrementar conocimientos sobre derecho de competencia a fin de favorecer el desarrollo de sus actividades, respetuosos de la competencia en el mercado en pro de la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha en que finalizó
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos GOES	No aplica	No aplica	Se concluyó la 4a edición	91 graduados	100%	30 de enero de 2024



TABLA No. 209

Nombre del proyecto/programa:	Investigaciones Preliminares para La Recolección de Indicios de Posibles Prácticas Anticompetitivas	Estado:	Programado			
Descripción:	Verificar o descartar la existencia de un supuesto acuerdo anticompetitivo entre competidores en el marco de procedimientos de contratación pública.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de inicio
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos GOES	N/A	N/A	A la fecha, se tramitan indagaciones iniciales con el objeto de verificar la pertinencia de iniciar actuaciones previas o procedimientos sancionadores. La primera indagación en virtud de un aviso dado por una institución pública y la segunda, producto de la herramienta inteligencia de mercado. En esta fase se verifica si las supuestas irregularidades son competencia de la Ley de Competencia.	Población demandante.	0%	2° trimestre 2024



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

Conforme a la Ley de Competencia, todos los servicios que brinda la Superintendencia de Competencia están enfocados a la promoción, protección y garantía de la competencia para incrementar la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores en El Salvador. En ese sentido, los principales servicios que presta la SC son: las investigaciones preliminares; la instrucción de procedimientos sancionadores por prácticas anticompetitivas; la defensa de la constitucionalidad/legalidad de las resoluciones emitidas por la SC; análisis preventivo de concentraciones económicas; entre otros. A continuación, brindamos un detalle de este trabajo:

TABLA No. 210							
Nombre del servicio		Investigaciones Preliminares					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Verificar la existencia o no de indicios de prácticas anticompetitivas y evitar el dispendio de los recursos del Estado.	Unidad de Investigaciones Preliminares de la Intendencia de Investigaciones y Litigios.	Se llevaron a cabo 3 investigaciones preliminares a efectos de conocer de una problemática o situación que pudiera constituir una violación a la Ley de Competencia en materia de prácticas anticompetitiva.	Población salvadoreña		1. Falta de información pública disponible que permita verificar y contrastar información presentada por agentes económicos. 2. Desconocimiento de facultades de requerir información de la SC y negativa de ciertas instituciones/ agentes económicos a proporcionarla.	En virtud de la implicancia de las investigaciones, se necesita información fidedigna y oficial para procurar el estándar legal de las actuaciones y resoluciones emitidas.	Cumplimiento de POA y PEI



Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
		<p>Adicionalmente, en el 2024 concluyó una actuación previa relacionada con el mercado de servicios de internet fijo residencial.</p> <p>Continúa en trámite 1 actuación previa en el mercado de la producción y distribución de huevos de gallina a nivel nacional.</p>			<p>3. Informalidad de empresas y falta de obligatoriedad en registro de información mínima que permitan identificar datos de agentes económicos.</p>		



TABLA No. 211

TABLA No. 211							
Nombre del servicio		Seguimiento a cobro forzoso de multas.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Realizar acciones de seguimiento periódico al cobro forzoso que diligencia la FGR respecto de las multas que no han sido pagadas por los agentes económicos sancionados por la SC. El objeto es lograr el pago de las multas que ingresan al Fondo General de la Nación.	Unidad de Litigios y Sanciones de la Intendencia de Investigaciones y Litigios.	<p>Pago de multa por agentes económicos que pertenecen a diversos rubros económicos que asciende a un valor de \$1,411,013.96.</p> <p>Verificación del cobro forzoso de las multas impuestas por la Superintendencia de Competencia para garantizar la eficacia de los actos sancionatorios en materia de competencia, en beneficio de los actores económicos de los mercados relacionados, por medio de la ejecución de gestiones de seguimiento ante la Fiscalía General de la República.</p>	N/A		N/A	N/A	Sujeto a plazos legales que pueden suspenderse por medida cautelar judicial / cobertura nacional.



TABLA No. 212

Nombre del servicio							
Defensa de La Legalidad.							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Conservar la validez de los actos administrativos emitidos por las autoridades de la Superintendencia de Competencia, ante impugnaciones judiciales, en cumplimiento de la LC para el incremento de la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores.	Unidad de Litigios y Sanciones de la Intendencia de Investigaciones y Litigios.	Por medio de 27 escritos judiciales, 5 audiencias atendidas, 4 demandas de amparo presentadas, se defendió la constitucionalidad y legalidad de los actos administrativos sancionatorios relacionados con mercados de servicios de intermediación para la terminación de llamadas internacionales y locales; distribución y comercialización de gas licuado de petróleo; servicios de distribución y comercialización de azúcar; licitaciones para contratación de seguros de invalidez y sobrevivencia para afiliados de AFP; distribución mayorista de medicamentos Cataflam, Dioval y Lamisil; servicios de trilla y secado de arroz.	N/A		N/A	N/A	Sujeto a plazos legales / cobertura nacional.



TABLA No. 213

Nombre del servicio								Análisis Preventivo de Concentración Económica.							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)								
			M	F	Problema	Razón									
Determinar si una concentración económica sujeta al control preventivo de la SC provocaría una limitación significativa de la competencia, afectando la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores.	Unidad de Concentraciones Económicas.	<p>En el período reportado, se revisaron 10 solicitudes de concentración económica.</p> <p>De estas, dos solicitudes fueron autorizadas en los sectores de telecomunicaciones y previsional.</p> <p>Los 8 restantes resultaron improcedentes en los siguientes sectores: actividades inmobiliarias, agropecuario, generación de energía eléctrica, seguros y reaseguros, fabricación industrial de alimentos y productos de uso doméstico, así como publicidad.</p>	N/A	N/A	N/A	N/A	<p>Resoluciones acordes con los plazos legales establecidos.</p> <p>Alcance nacional para los consumidores de los sectores en los que ocurrieron las concentraciones económicas.</p>								



TABLA No. 214

TABLA No. 214							
Nombre del servicio	Consultas de Orientación al Público sobre Competencia.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Apoyar en la orientación a los usuarios de la SC sobre los requisitos para requerir los servicios y trámites institucionales.	Intendencia de Abogacía de la Competencia.	38 consultas atendidas por medio telefónico, presenciales, correo electrónico y plataformas digitales de la SC.	22	16	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 215

TABLA No. 215							
Nombre del servicio		Educación en Competencia.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Desarrollar el Programa de Educación Pública en materia de competencia para consolidar el conocimiento y la cultura de competencia en el país.	Intendencia de Abogacía de la Competencia.	59 eventos de educación y promoción de la competencia, a los diferentes públicos meta (niños, jóvenes, universitarios, empresa privada, instituciones públicas, etc.)	661	1552	Falta de recurso financieros dedicados a la ejecución del Programa de Educación	Reducido presupuesto institucional asignado	N/A



TABLA No. 216

Nombre del servicio							
Programa de Cumplimiento.							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Permite prevenir, detectar y reaccionar oportunamente ante prácticas contrarias a la normativa de competencia.	Intendencia de Abogacía de la Competencia.	Se elaboró la política y se ha dado a conocer empresas y consumidores a nivel nacional.	N/A		N/A	N/A	N/A



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La coordinación interinstitucional es clave para el efectivo trabajo de la Superintendencia de Competencia. En ese sentido, se han suscrito acuerdos, convenios, cartas de entendimiento con instituciones públicas, centros de estudios superiores, así también con sus homólogas alrededor del mundo, a fin de brindar y obtener asistencia técnica, intercambio de experiencias, capacitaciones, entre otros; esta dinámica ha enriquecido el quehacer institucional desde el inicio de operaciones de la superintendencia.

A continuación, se describen las principales iniciativas desarrolladas mediante coordinación interinstitucional:

TABLA No. 217						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Presidencia Pro-Témpore (PPT) de El Salvador en el Comité Centroamericano de la Competencia (CCC).	MINEC	Gubernamental e Internacional	Durante la PPT de El Salvador el CCC se convirtió en la primera autoridad regional de competencia del mundo en ganar un primer lugar en el concurso de abogacía de la competencia y el Banco Mundial por abogar por la competencia transfronteriza para atender desafíos globales.			GOES
Implementación de Carta de Entendimiento de colaboración técnica en materia de competencia entre la Policía Nacional Civil y la Superintendencia de Competencia.	PNC	Gubernamental	Apoyo a la SC en diligencias de registro con prevención de allanamiento y capacitación.			GOES



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Ejecución de un Plan de Trabajo interinstitucional en virtud de convenio.	BCR	Gubernamental	8 intercambios de experiencia.	65	103	GOES
Ejecución de un plan de trabajo interinstitucional para intercambio de experiencias en virtud de carta de entendimiento.	IAIP	Gubernamental	Intercambios de experiencia y capacitaciones.	50	61	GOES
Participación en programa de pasantías internacionales.	Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) de México.	Internacional	1 pasantía de un empleado SC e intercambios de experiencia para fortalecer las capacidades técnicas en protección de la competencia.	N/A	N/A	COFECE



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Promoción de la competencia en las compras públicas.	Red Iberoamericana de Contratación Pública (REDICOP) e Instituto de Profesionalización en Competencia y Contratación Pública (IPCCP).	Internacional	1 convenio de cooperación y 1 Foro sobre Competencia y Compras Públicas.	113	173	GOES
Foro Internacional sobre consideraciones de género en la política de competencia.	Superintendencia de Competencia Económica (SCE) de Ecuador.	Internacional	Organización de un Foro Internacional virtual sobre género y competencia.	60	90	GOES



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Con base a la normativa vigente, en el período reportado, que regula los procesos de compras públicas, se adquirieron los bienes, obras y/o servicios necesarios para contribuir al logro de los objetivos institucionales, con una ejecución de \$236,084.37, en la gestión de 57 procesos (44 ejecutados, 11 en ejecución y 2 en proceso de contratación) a través de las diferentes modalidades de contratación. De los \$236,084.37, el 34% del monto se destinó para procesos contratados de junio a diciembre de 2023 y el 66% fue para procesos contratados de enero a marzo de 2024. A continuación, se detalla:

TABLA No. 218 PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Comparación de precios	39	\$72,286.84
Solicitud de oferta por selección basada en calidad y costo	3	\$7,953.80
Total	42	\$ 80,240.64

TABLA No. 219 PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Comparación de precios	11	\$31,775.73
Licitación competitiva	1	\$123,504.00
Catálogo electrónico derivado del convenio marco.	1	\$564.00
Total	13	\$155,843.73

TABLA No. 220 NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	-	31	-	-	1	-	32
Consultorías	-	3	-	-	-	-	3
Obras	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	21	-	-	1	-	22
Total	-	55	-	-	2	-	57



TABLA No. 221		
RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES		
Estado	Cantidad de procesos	Montos
Procesos ejecutados	44	\$82,095.64
Procesos en ejecución	11	\$153,988.73
Total	55	\$236,084.37

DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 222			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Plazos no se cumplen por la autoridad judicial, dilatando la duración del litigio, complicando la eficacia de los actos sancionatorios.	Judicial	Dentro de los procesos judiciales se pide el impulso procesal.	La solución está fuera del ámbito de la SC.
Falta de información relevante histórica, acumulada y/o desglosada a través de fuentes públicas que permita caracterizar mercados de manera oportuna.	Administrativa	Se han llevado a cabo acercamientos con instituciones públicas que poseen información relevante para los fines de la LC, a efecto de celebrar convenios para intercambio y manejo de información.	Articular esfuerzos de coordinación y colaboración entre instituciones públicas y la SC para acceder a información relevante. Promover mayor colaboración interinstitucional con la SC, a través del Órgano Ejecutivo.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para el período comprendido entre junio de 2023 a marzo de 2024, la asignación presupuestaria de la institución totaliza \$2,453,250.41, de los cuales \$1,409,029.04 corresponden al año 2023 y \$1,044,221.37, al 2024.

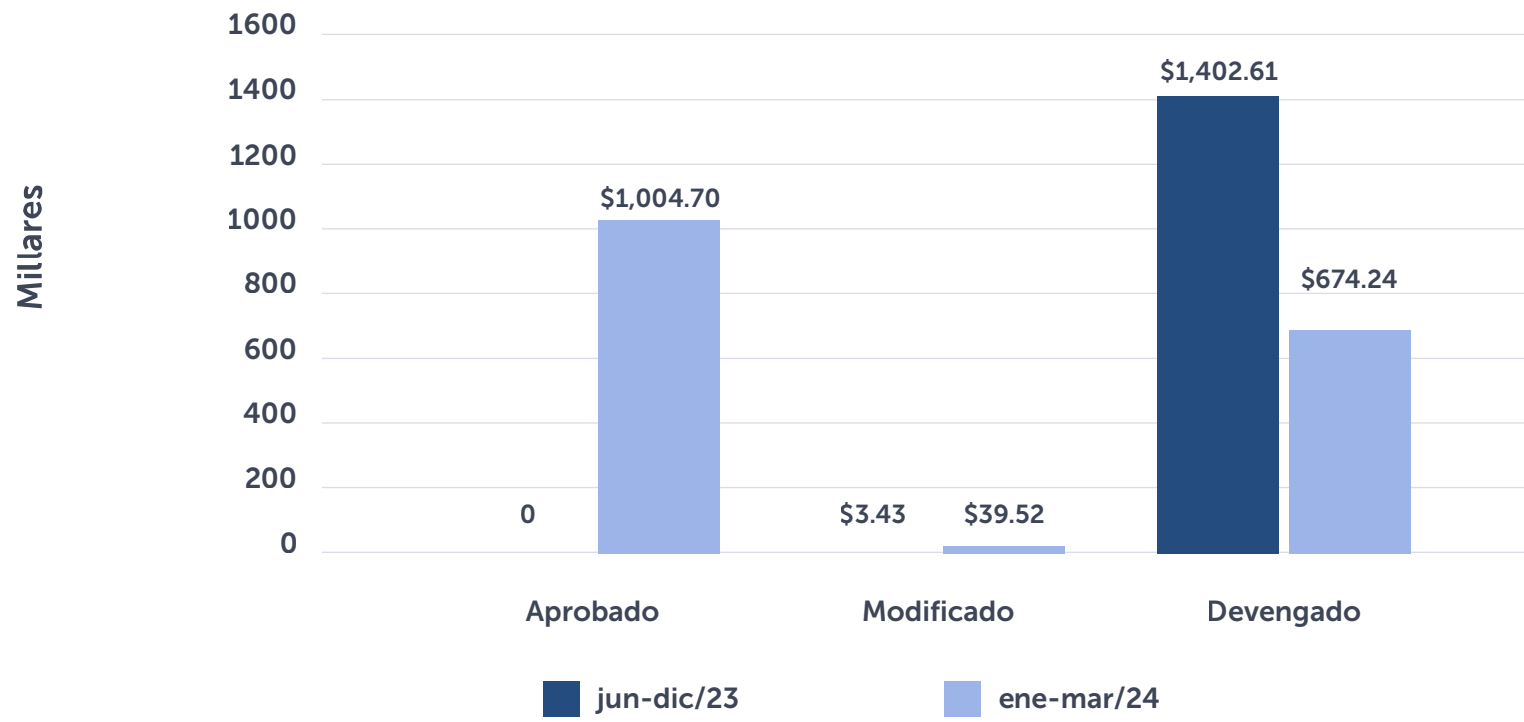
La ejecución presupuestaria para la totalidad del período informado ascendió a \$2,261,072.08, que representa el 92.17% del total del monto asignado, tal como se muestra en la tabla siguiente:

TABLA No. 223 PRESUPUESTO ASIGNADO			
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)	Monto (junio 2023 a marzo 2024)
Aprobado	\$1,405.598.00	\$1,004,701.00	\$2,410,299.00
Modificaciones	\$3,431.04	\$39,520.37	\$42,951.41
Modificado	\$1,409,029.04	\$1,044,221.37	\$2,453,250.41
Comprometido	\$1,402,610.40	\$858,461.68	\$2,261,072.08
Devengado	\$1,402,610.40	\$674,237.23	\$2,076,283.63

Los ingresos totales recibidos corresponden en un 100% a las transferencias corrientes provenientes del Fondo General de la Nación.



GRÁFICA No. 9
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SC
JUNIO 2023 - MARZO 2024





PROYECCIONES

La Superintendencia de Competencia tiene como proyecciones para el período de junio 2024 a mayo 2025, identificar mercados propensos al cometimiento de prácticas anticompetitivas; incrementar y mejorar la detección de sus indicios; verificar o descartar la existencia de prácticas anticompetitivas; conservar la legalidad de los actos administrativos emitidos por la Superintendencia de Competencia en cumplimiento de la LC, a fin de incrementar la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores; y evitar el dispendio de los recursos del Estado son los objetivos que conforman las proyecciones para el próximo período. A continuación, se brinda un detalle al respecto:

TABLA No. 224			
No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 - mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Continuar con el Desarrollo del Programa de Educación Pública.	Desarrollar el Programa de Educación Pública en materia de competencia para consolidar el conocimiento y la cultura de competencia en el país.	Realización de visitas a comunidades, universidades, y distintos públicos divulgando el contenido de la Ley de Competencia y promoviendo los beneficios de la competencia.
2	Actividades de Promoción de la Competencia.	Promoción de un entorno competitivo para las actividades económicas.	Uso y creación de mecanismos distintos a los de exigir el cumplimiento de la ley (enforcement) y para crear conciencia sobre beneficios de la sana competencia.
3	Informe Exploratorio de Mercado	Realizar un análisis de las condiciones de competencia en un mercado a definir a partir de la importancia para los consumidores y las líneas estratégicas de la Superintendencia.	Elaborar un informe exploratorio de condiciones de competencia que permita comprender sobre los procesos competitivos, marcos normativos, niveles de concentración, cuotas de mercado y dominancia de los agentes económicos que participen en la actividad específica.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 - mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
4	Informe de Seguimiento de Variables Clave en La Economía	Evaluar el entorno competitivo de las diversas actividades productivas que se llevan a cabo en el territorio nacional por medio de un sistema de variables clave, que permitan establecer indicadores sobre los posibles problemas de competencia que podrían existir en dichas actividades.	Elaborar un informe de seguimiento de variables clave en el cual se analice la situación actual de las distintas actividades económicas que se desarrollan en el país desde una perspectiva de competencia, así como también hacer una comparación intertemporal y evaluar la trayectoria de indicadores de alerta.





CENTRO NACIONAL DE REGISTROS (CNR)

INTRODUCCIÓN

El Centro Nacional de Registros (CNR), en cumplimiento con el artículo 37, numeral 20 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE), informa sobre la gestión institucional realizada durante el período comprendido entre junio de 2023 y mayo de 2024, la cual contribuyó con las prioridades del Gobierno y con la misión institucional de cuidar los derechos registrales y catastrales de los usuarios, contribuyendo con ello al desarrollo de El Salvador.

Durante el quinto año de gestión, de junio 2023 a mayo 2024, las actividades laborales en el CNR se continuaron realizando dentro de un contexto de crecimiento económico, favorecido por las acciones ejecutadas por las autoridades del CNR para la mejora continua en los procesos, con el objetivo de brindar servicios de calidad a los usuarios de las cinco unidades misionales, que consisten en la reducción en los tiempos de respuesta de los servicios, facilitar el acercamiento de los mismos a la población, a través de mayor disponibilidad de estacionamientos, modernas instalaciones y la constante mejora en las plataformas de acceso digital.

Los resultados del CNR son producto del compromiso constante y la profesionalidad que distingue al equipo ejecutivo, técnico y operativo, además del respaldo de las directrices proporcionadas por el Consejo Directivo, Dirección y Subdirección Ejecutiva, quienes han guiado las acciones claves en pro del desarrollo institucional en beneficio de los usuarios y el personal, respaldando su compromiso con la misión y visión institucional.

La Administración Superior, en este período, continuó orientando sus esfuerzos a la mejora continua, por medio de la constante innovación, con el objetivo de entregar a los usuarios los servicios registrales y catastrales con calidad, mejorando significativamente los tiempos de respuesta en la entrega de la mayoría de los servicios más demandados por la población usuaria, así como facilitando por medio electrónico, la solicitud y obtención de más servicios, en sintonía con los lineamientos establecidos en el Plan Cuscatlán y la Agenda Digital El Salvador 2020-2030.



RESUMEN EJECUTIVO

Centro Nacional de Registros (CNR), cierra el quinto año de gestión del período presidencial con resultados positivos, brindando un total de 1,052,221 de servicios bajo un entorno de crecimiento económico, atendiendo los servicios registrales y catastrales a nivel nacional, según el detalle siguiente:

- Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas 724,703
- Instituto Geográfico y del Catastro Nacional 196,627
- Registro de Comercio 94,553
- Registro de la Propiedad Intelectual 25,777
- Registro de Garantías Mobiliarias 10,561

Como parte del trabajo realizado durante el último año de gestión de junio 2023 a mayo de 2024, el CNR reporta los siguientes logros de mayor relevancia:

- Creación de nuevos canales de comunicación mediante la atención 24 horas a través de un Chat Bot en WhatsApp (aplicación de software de respuestas automáticas).
- Compromiso de atención al usuario garantizada en 25 minutos en las 14 oficinas departamentales, y servicios en un día optimizando los tiempos de respuesta en los servicios presenciales y en línea.
- Tramitación de compraventas simples sin segregación en las oficinas de Santa Ana, San Salvador y San Miguel.
- Inauguración de modernas instalaciones en la oficina de La Unión, la cual cuenta con parqueo para los usuarios, área de espera de turno y cubículos para brindar atención personalizada al usuario; además se encuentra en una ubicación accesible para los usuarios.
- Construcción del Centro de Atención a Primera Infancia (CAPI) en las instalaciones de la oficina de San Salvador, el cual está destinado a proporcionar a los niños y niñas un servicio de educación de alta calidad, brindando atención integral desde la edad de 4 meses hasta los cinco años y busca fomentar una disciplina de trabajo, orden y responsabilidad, desarrollando la capacidad de observar, retener, imaginar, crear y analizar.
- Reforma del Código de Comercio, el cual apunta a la simplificación de los procesos que impactan el clima de negocios en El Salvador, por medio de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), un nuevo tipo societario que puede ser inscrito de forma electrónica y de manera presencial, con un capital de \$1.00, sin requerir de nombramiento de un auditor externo o la elaboración de escritura pública, beneficiando a micro, pequeños y medianos empresarios.



- Aprobación de la Ley del Centro Nacional de Registros, la cual contiene las atribuciones de la institución, su organización, funcionamiento y disposiciones que contribuirán a impulsar los proyectos sociales en favor de la población. La Ley fortalece la seguridad jurídica y promueve la transparencia y uso de nuevas tecnologías para garantizar la autenticidad de los documentos electrónicos.
- Desempeño superior a lo proyectado en la gestión estratégica de la institución al cierre del año 2023, cumpliendo sobre lo proyectado las metas de los 11 indicadores estratégicos.
- Implementación de boleta electrónica.
- Renovación de la certificación con el estándar internacional de la Norma ISO 9001:2015.

PLAN INSTITUCIONAL

Para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), se utilizó el modelo de Cuadro de Mando Integral (CMI), a través del cual se complementa el marco filosófico, por medio de objetivos con relación de causalidad, objetivos medidos a través de indicadores y ligados a planes de acción que permiten alinear el desempeño de la organización.

En este sentido, se elaboró un mapa estratégico, el cual comprende cuatro objetivos alineados a cada una de las perspectivas: Talento humano con el fin de fomentar una cultura enfocada en el desempeño y el liderazgo desarrollando el potencial de nuestra gente, procesos con los que buscamos volver más eficientes los servicios mediante la innovación constante, finanzas para asegurar la sostenibilidad financiera mediante una adecuada gestión de recursos y usuarios en el sentido de brindar productos y servicios confiables a nuestros usuarios entendiendo sus necesidades.

El cumplimiento de los objetivos se monitorea por medio de los indicadores estratégicos y sus metas, los cuales se describen a continuación:



TABLA No. 225
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2024

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Nombre del Indicador	Línea Base	2020	2021	2022	2023	2024
1. Usuarios	1. Brindar productos y servicios confiables a nuestros usuarios entendiendo sus necesidades.	1. Índice de satisfacción de los usuarios externos.	86.0%	87.0%	88.0%	89.0%	89.5%	93.0%
		2. Porcentaje de quejas respondidas en tiempo establecido.	62.6%	0.0%	0.0%	70.0%	90.0%	92.0%
2. Financiera	2. Asegurar la sostenibilidad financiera mediante una adecuada gestión de recursos.	3. Nivel de ejecución de la inversión.	75.0%	77.0%	79.0%	81.0%	83.0%	85.0%
		4. Utilidad de operación.	9.0%	9.5%	10.0%	10.5%	11.0%	11.5%
3. Procesos	3. Volver más eficiente los procesos mediante la innovación constante.	5. Porcentaje de cumplimiento del tiempo de respuesta.	75.0%	86.0%	87.0%	88.0%	90.0%	92.0%
		6. Número de servicios y productos ofrecidos en línea.	0	5	10	20	22	25
		7. Índice de satisfacción de cliente interno.	80.0%	86.0%	87.0%	88.0%	89.0%	90.0%
		8. Índice de actualización cartográfica.	69.0%	70.0%	71.0%	72.0%	73.0%	74.0%
4. Talento Humano	4. Fomentar una cultura enfocada en el desempeño y el liderazgo desarrollando el potencial de nuestra gente.	9. Índice de clima organizacional (Desempeño y Liderazgo).	50.0%	56.0%	80.0%	80.0%	80.0%	82.5%
		10. Índice de formación del talento humano.	70.0%	71.0%	72.0%	73.0%	74.0%	75.0%
		11. Porcentaje de cumplimiento del desempeño organizacional.	90.0%	90.5%	91.0%	91.5%	92.0%	92.5%



El despliegue y operatividad del PEI y sus elementos, se realiza por medio de la estructura organizativa de la institución y sus procesos certificados bajo la norma ISO 9001:2015, en los cuales se formulan los objetivos y planes operativos específicos, con la finalidad de coadyuvar los objetivos estratégicos definidos para cada perspectiva.

RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Las tablas siguientes muestran los resultados del cumplimiento de los objetivos e indicadores al cierre del año 2023.

TABLA No. 226				
RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL CIERRE DE DICIEMBRE 2023				
N°	Indicador	Meta 2023	Resultado 2023	Desempeño 2023
1	Índice de satisfacción de usuarios externos.	89.5%	97.41%	108.84%
2	Porcentaje de quejas respondidas en tiempo establecido.	90.00%	98.81%	109.79%
3	Nivel de ejecución de la inversión.	83.00%	69.00%	83.13%
4	Utilidad de operación.	11.00%	32.23%	293.00%
5	Porcentaje de cumplimiento de tiempos de respuesta.	90.00%	95.71%	106.34%
6	Número de productos y servicios ofrecidos en línea	22	23	104.55%
7	Índice de satisfacción del cliente interno.	89.00%	88.72%	99.69%
8	Índice de actualización cartográfica	73.00%	74.40%	101.92%
9	Índice de clima organizacional	80.00%	88.61%	110.76%
10	Índice de formación del talento humano.	74.00%	74.01%	100.01%
11	Cumplimiento del desempeño organizacional.	92.00%	98.31%	107%



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El marco filosófico del Centro Nacional de Registros está formado por la visión, misión y valores, elementos de nivel estratégico que se enfocan a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes a la institución.

MISIÓN

Cuidar tus derechos registrales y catastrales, contribuyendo al desarrollo de El Salvador, su Visión, estar cerca del ciudadano y facilitarle nuestros servicios registrales y catastrales.

PRINCIPALES PILARES

Excelencia

Dar lo mejor de nosotros, buscando superar constantemente nuestras capacidades y rendimiento.

Equidad

Imparcialidad en el servicio al cliente, tratando a todas las personas por igual.

Transparencia

Actitud y actuación pública que muestra, sin ocultar o silenciar, la realidad de los hechos.

Innovación

Actitud que busca crear o transformar nuestros productos y servicios para agregar valor y aportar a la sociedad.



POLÍTICA DE CALIDAD

El Centro Nacional de Registros cuenta con un Sistema de Gestión Estratégica y de la Calidad el cual se encuentra certificado bajo la norma internacional de calidad ISO 9001.

La aplicación de la norma, entre otros de sus requisitos, genera un compromiso sobre la mejora continua de la calidad de los productos y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y otras partes interesadas, por lo que la ejecución del sistema de la calidad fortalece la capacidad institucional para mantener y mejorar la satisfacción de la población usuaria de los servicios institucionales.

Lo anterior, se recoge en el siguiente enunciado en la Política de la Calidad de la siguiente manera: «Brindar servicios registrales con innovación, eficiencia y calidad»

PROYECTOS O PROGRAMAS

Los proyectos ejecutados y en ejecución están íntimamente relacionados con la innovación en línea a lo planteado en el Programa de Gobierno «Plan Cuscatlán», particularmente en lo relacionado a su eje «Modernización del Estado» donde se requiere de Instituciones con carácter moderno, articulado, eficiente, promotoras del desarrollo sustentable, considerando la transformación, modernización y fortalecimiento de las mismas a la altura de las necesidades nacionales, destacando la reducción de la tramitología, reingeniería de la gestión pública, procesos electrónicos, coordinados y coherentes, modernización tecnológica, transformación digital del gobierno e interoperabilidad digital. Dentro de ello también, mejorar y ampliar la infraestructura de las oficinas departamentales, con el fin de renovar la imagen institucional y poder brindar un mejor servicio a los usuarios externos, a fin de que puedan realizar sus gestiones en un lugar de fácil acceso, limpio, cómodo y moderno.



TABLA No. 227

Nombre del proyecto/programa:	Desarrollo de Sistema de Información Geográfico para Levantamiento y Actualización del Catastro Nacional		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Adquisición de plataforma geográfica web, que permita la disposición, administración y actualización de la información relacionada al uso, posesión y propiedad. Obtención de imágenes fotogramétricas de alta definición. Propuestas de mejora en procesos, tecnología y el aprovechamiento de los datos. Obtención de equipo geodésico y fotogramétrico que permita el mantenimiento de las imágenes fotogramétricas.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
Financiamiento bancario adquirido por el CNR por \$20,000,000.00 y \$70,439.23 con fondos propios de la institución.	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)	En el mes de diciembre se lanzó al público la plataforma de El Salvador Maps permitiendo que cualquier persona pueda utilizarla para obtener información sobre el territorio.	Los beneficiarios directos son todos los usuarios de los servicios catastrales del Centro Nacional de Registros, que se estiman en 170,000 usuarios anuales. Los beneficiarios indirectos son aproximadamente 2.5 millones de propietarios o poseedores de parcelas a nivel nacional.	94.49%	15 de julio de 2024



TABLA No. 228

Nombre del proyecto/programa:	Traslado de Información del Registro Inmobiliario al Sistema de Información Registro y Catastro, SIRYC		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Completar los traslados de información jurídica del Registro Inmobiliario de todo el país al sistema de folio real automatizado SIRYC, realizando y asegurando los traslados de los departamentos de San Salvador, La Libertad y La Paz.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos propios de la institución (\$1,078,649.00)	N/A	N/A	Se inició con el traslado de folios personales del departamento de San Salvador, realizando al mes de marzo 37,572 traslados.	Con la ejecución del proyecto, se beneficiará a más de 244,513 propietarios de inmuebles, de los departamentos de San Salvador (148,600) y La Libertad (62,733) y La Paz (33,180).	85,34%	30 de agosto de 2024



Los traslados serán realizados en los departamentos de San Salvador, La Libertad y La Paz, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 148,600 traslados de información jurídica del Registro Inmobiliario al SIRYC del departamento de San Salvador.
- 62,733 traslados de información jurídica del Registro Inmobiliario al SIRYC del departamento de La Libertad.
- 33,180 traslados de información jurídica del Registro Inmobiliario al SIRYC del departamento de La Paz.

TABLA No. 229						
Nombre del proyecto/programa:	Mejoramiento de Instalaciones del CNR, distrito Zacatecoluca, departamento de La Paz.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Ejecución del diseño arquitectónico para el muro exterior y fachada del edificio principal.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos Propios (\$574,117.17)	N/A	N/A	Se inició el trabajo de diseño para realizar el tótem de la fachada.	El proyecto beneficiará a los usuarios de la oficina departamental de La Paz, así como a los empleados del CNR destacados en dicha oficina.	33.00%	6 de noviembre de 2024



TABLA No. 230

Nombre del proyecto/programa:	Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de las Oficinas del CNR, Municipio y Departamento de San Salvador.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	El proyecto está orientado a la modernización de la imagen de las oficinas centrales del CNR, así como la ampliación y mejoramiento del área de atención a los usuarios.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos Propios (\$3,700,000)	N/A	N/A	Se están evaluando las ofertas de supervisión del proyecto.	El proyecto beneficiará a los usuarios de la oficina departamental de San Salvador como a los empleados del CNR destacados en dicha oficina.	11.68%	19 de mayo de 2025



TABLA No. 231

Nombre del proyecto/programa:	Implementación de Solución de Sistema de Gestión de Filas a Nivel Nacional.	Estado:	Ejecución			
Descripción:	Instalación de quioscos de autoservicio para la gestión de filas e implementación de un nuevo sistema de atención presencial en ventanillas.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos Propios (\$163,426.04)	N/A	N/A	Se han implementado 10 oficinas departamentales de un total de 14.	El proyecto beneficiará a todos los usuarios a nivel nacional.	71.42%	29 de abril de 2024



TABLA No. 232

Nombre del proyecto/programa:	Diseño de Adecuación de Inmueble de Oficinas Administrativas del CNR San Salvador (Urbano Expres)		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Remodelar las instalaciones actuales para generar espacios de trabajo con fácil acceso, limpios, modernos, cómodos e iluminados; con el fin de brindar un mejor servicio a los usuarios internos, para aumentar el reconocimiento del negocio y generar mayor productividad de los empleados.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos propios de la institución (\$70,000.00)	N/A	N/A	Traslado y adecuación del centro de contacto.	Empleados de las diferentes unidades de apoyo, de la oficina central del Centro Nacional de Registros de San Salvador.	100%	noviembre 2023



TABLA No. 233

TABLA No. 233						
Nombre del proyecto/programa:	Remodelación del Centro Ternura para el Funcionamiento del Centro de Atención para la Primera Infancia (CAPI).			Estado:	Ejecutado	
Descripción:	Remodelar el espacio del Centro Ternura para el funcionamiento de CAPI, permitiendo proporcionar a los niños y niñas un servicio de educación de alta calidad, brindando atención integral desde la edad de 4 meses hasta los cinco años.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos Propios (\$ 61,184.41)	N/A	N/A	CAPI brindó atención a 34 niños para el año escolar 2023, culminando con la graduación de 7 niñas y niños, siendo todos aceptados en los centros educativos de su preferencia.	Hijos de empleados del Centro Nacional de Registros	100%	noviembre 2023



TABLA No. 234

Nombre del proyecto/programa:	Modernización del Registro de Comercio.		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Implementación de los cambios que incluye la propuesta de reforma al marco normativo del Registro de Comercio, lo que conlleva a rediseñar la lógica y los procesos registrales en sintonía con dichos cambios, desarrollar un nuevo sistema en el que puedan operar de forma integrada esa nueva lógica y procesos rediseñados y finalmente capacitar al personal sobre los cambios implementados.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos Propios (\$475,000.00)	N/A	N/A	Aprobación a las reformas del Código de Comercio.	El proyecto beneficiará a un estimado de 145,560 usuarios al año de los servicios que brinda el Registro de Comercio en San Salvador, Santa Ana y San Miguel, así como un estimado de 117 colaboradores del CNR, y usuarios de los sistemas registrales del Registro de Comercio en la ejecución de sus actividades.	100%	noviembre 2023



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

A través de la prestación de servicios registrales y cartográficos (geográficos-catastrales), así como la divulgación de los mismos, contribuyendo a garantizar la legitimidad de los derechos de propiedad intelectual, transacciones comerciales, bienes muebles e inmuebles, así como a identificar y ubicar propiedades y características físicas del territorio.

La información estadística sobre el rendimiento institucional en la prestación de servicios de registro y producción geográfica se ha estructurado según la producción de transacciones realizadas.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAÍZ E HIPOTECAS (RPRH)

El Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, tiene como propósito el garantizar el registro rápido, eficiente y seguro de los documentos que transfieren la propiedad, derechos y otros actos registrables, con el objetivo de asegurar, a través de la normativa vigente, la correcta gestión de los derechos de propiedad y gravámenes asociados a los negocios jurídicos, incluyendo su creación, modificación, adquisición y transmisión sobre los bienes inmuebles.

TABLA No. 235							
Nombre del servicio		Servicios Registrales de Propiedad, Raíz e Hipotecas.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Garantizar la seguridad jurídica sobre la propiedad, registrando los bienes inmuebles y los negocios jurídicos que los afecten.	Dirección del Registro de la Propiedad, Raíz e Hipotecas.	Para el período de junio 2023 a marzo 2024 se atendió un total de 724,703 servicios a nivel nacional.	N/A	N/A	Ausentismo del personal de atención presencial en ventanillas.	Ausencias imprevistas del personal. Se ha formado personal adicional para que pueda cubrir.	Se obtuvo un incremento del 3.8% en la cantidad de servicios atendidos con respecto al período de junio 2022 a marzo 2023.



REGISTRO DE COMERCIO (RC)

El Registro de Comercio es el encargado de registrar aquellos actos y contratos que surgen de la actividad comercial y que por ley deben poseer un registro y control por parte del Estado, garantizando con ello el principio de legalidad en el tráfico mercantil, lo que contribuye a fomentar la actividad comercial y las inversiones nacionales y extranjeras.

TABLA No. 236							
Nombre del servicio		Servicios Registrales de Comercio.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Brindar seguridad jurídica y publicidad registral a los actos o contratos que los comerciantes individuales y sociales por ley deban inscribir, contribuyendo a fomentar la actividad comercial y las inversiones nacionales y extranjeras.	Dirección del Registro de Comercio.	Para el período de junio 2023 a marzo 2024 se atendió un total de 94,553 servicios a nivel nacional.	N/A	N/A	Ausentismo del personal de atención presencial en ventanillas.	Ausencias imprevistas del personal. Se ha formado personal adicional para que pueda cubrir.	Se obtuvo un incremento del 8.0% en la cantidad de servicios atendidos con respecto al período de junio 2022 a marzo 2023.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (RPI)

El Registro de la Propiedad Intelectual es el encargado de registrar la titularidad de los derechos de propiedad intelectual en El Salvador y la adquisición, mantenimiento, protección, modificación y licencias de marcas, expresiones o señales de publicidad comercial, nombres comerciales, emblemas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen; así como, el registro de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales y el depósito de obras.

TABLA No. 237							
Nombre del servicio		Servicios Registrales de Propiedad Intelectual.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Administrar derechos y fomentar el uso del Sistema de Propiedad Intelectual como herramienta para la Innovación y el desarrollo del país.	Dirección del Registro de la Propiedad Intelectual.	Para el período de junio 2023 a marzo 2024 se atendió un total de 25,777 servicios a nivel nacional.	N/A	N/A	Ausentismo del personal de atención presencial en ventanillas.	Ausencias imprevistas del personal. Se ha formado personal adicional para que pueda cubrir.	Se obtuvo un incremento del 3.5% en la cantidad de servicios atendidos con respecto al período de junio 2022 a marzo 2023.



REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS (RGM)

El Registro de Garantías Mobiliarias despliega su labor inscribiendo una amplia gama de garantías muebles, que abarcan desde su constitución hasta su cancelación y ejecución. Este proceso es fundamental para proporcionar seguridad jurídica y publicidad registral, garantizando así la protección de los derechos de los involucrados en estas transacciones.

TABLA No. 238							
Nombre del servicio		Servicios Registrales de Garantías Mobiliarias.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Inscribir la constitución, modificación, cancelación y ejecución de garantías mobiliarias y consecuentemente la publicidad de estas, como una herramienta que facilite el acceso al crédito a la población en general, con especial énfasis a los micro, pequeños y medianos empresarios.	Dirección del Registro de Garantías Mobiliarias.	Para el período de junio 2023 a marzo 2024 se atendió un total de 10,561 servicios a nivel nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	Se obtuvo un incremento del 3.1% en la cantidad de servicios atendidos con respecto al período de junio 2022 a marzo 2023.



INSTITUTO GEOGRÁFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL (IGCN)

La función principal del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional es llevar a cabo investigaciones y estudios geográficos, así como la creación de mapas cartográficos y catastrales. Asimismo, ofrece asistencia técnica para la delimitación municipal y de fronteras.

También es el encargado del mantenimiento catastral del territorio nacional para garantizar la correcta ubicación de los inmuebles, determinar sus dimensiones lineales y superficiales, su naturaleza, nomenclatura y otras características catastrales; esto incluye la revisión de planos de propiedades, lo que puede resultar en modificaciones de límites antes de su inscripción.

TABLA No. 239							
Nombre del servicio		Servicios y Productos Catastrales y Cartográficos.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Actualizar la información cartográfica para la toma de decisiones estratégicas contribuyendo al desarrollo del país.	Instituto Geográfico y del Catastro Nacional.	Para el período de junio 2023 a marzo 2024 se atendió un total de 196,627 servicios a nivel nacional.	N/A	N/A	Ausentismo del personal de atención presencial en ventanillas.	Ausencias imprevistas del personal. Se ha formado personal adicional para que pueda cubrir.	Se alcanzó un 74.4% en el indicador de actualización cartográfica, superando un 1.92% la meta del plan estratégico para el 2023.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Por medio de la Gerencia de Relaciones Internacionales, Cooperación y Convenios (GRICC), durante el periodo de junio 2023 a marzo 2024, se establecieron un total de 24 convenios con instituciones públicas, instituciones privadas y municipalidades, los cuales se presentan a continuación:



TABLA No. 240

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Convenio de Cooperación Interinstitucional.	BCR	Pública	Modernización y promoción del comercio exterior.	N/A	N/A	N/A
Convenio de Cooperación Interinstitucional.	Tribunal de Ética Gubernamental (TEG)	Pública	Transferencia de Información registral y catastral en línea.	N/A	N/A	N/A
Convenio de Cooperación Institucional.	Corte de Cuentas de la República.	Pública	Prestación de servicios registrales y catastrales administrados por el CNR; con la finalidad de colaborar con el desarrollo de sus procesos investigativos de auditoría de la CCR. Apoyo técnico conforme a las necesidades y dentro de las atribuciones legales de cada una de las instituciones.	N/A	N/A	N/A
Anexo de Ejecución: Servicio de Transmisión de Información en Línea del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas.	CEL	Pública	Transmisión de Información en Línea del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas.	N/A	N/A	N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Anexo de Ejecución: Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral.	Municipalidad de Jiquilisco	Pública	Intercambio de información catastral mediante el servicio de acceso remoto al sistema de información del catastro nacional.	N/A	N/A	N/A
Anexo de Ejecución: Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral y Servicio de Transmisión de información Registral en Línea del Registro de Comercio.	Municipalidad de San Miguel	Pública	Intercambio de información catastral mediante el servicio de acceso remoto al sistema de información del catastro nacional y servicio de información en línea del Registro de Comercio.	N/A	N/A	N/A
Anexo de Ejecución: Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral.	Municipalidad de Chiltiupan	Pública	Intercambio de información catastral mediante el servicio de acceso remoto al sistema de información del catastro nacional.	N/A	N/A	N/A
Anexo de Ejecución: Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral.	Municipalidad de Cuscatancingo	Pública	Intercambio de información catastral mediante el servicio de acceso remoto al sistema de información del catastro nacional.	N/A	N/A	N/A
Anexo de Ejecución: Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral.	Municipalidad de Villa Huizúcar	Pública	Intercambio de información catastral mediante el servicio de acceso remoto al sistema de información del catastro nacional.	N/A	N/A	N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Anexo de Ejecución: Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral y Servicio de Transmisión de información Registral en Línea del Registro de Comercio.	Municipalidad de Zacatecoluca	Pública	Prestación del servicio información catastral mediante el servicio de acceso remoto al sistema de información del catastro nacional y servicio de información en línea del Registro de Comercio.	N/A	N/A	N/A
Anexo de Ejecución: Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral y Servicio de Transmisión de información Registral en Línea del Registro de Comercio.	Municipalidad de Ciudad Delgado	Pública	Prestación del servicio información catastral mediante el servicio de acceso remoto al sistema de información del catastro nacional y servicio de información en línea del Registro de Comercio.	N/A	N/A	N/A
Anexo de Ejecución: Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral.	Municipalidad de San José Villanueva	Pública	Intercambio de información catastral mediante el servicio de acceso remoto al sistema de información del catastro nacional.	N/A	N/A	N/A
Anexo de Ejecución: Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral.	Municipalidad de Tonacatepeque	Pública	Intercambio de información catastral mediante el servicio de acceso remoto al sistema de información del catastro nacional.	N/A	N/A	N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Anexo de Ejecución: Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral.	Municipalidad de San Marcos	Pública	Intercambio de información catastral mediante el servicio de acceso remoto al sistema de información del catastro nacional.	N/A	N/A	N/A
Anexo de Ejecución: Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral.	Municipalidad de Villa de San Francisco Menéndez	Pública	Intercambio de información catastral mediante el servicio de acceso remoto al sistema de información del catastro nacional.	N/A	N/A	N/A
Convenio Marco y Anexo de Ejecución para el Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral.	Municipalidad de San Rafael Obrajuelo	Pública	Intercambio de información catastral mediante el servicio de acceso remoto al sistema de información del catastro nacional.	N/A	N/A	N/A
Anexo de Ejecución: Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral.	Municipalidad de Sonsonate	Pública	Intercambio de información catastral mediante el servicio de acceso remoto al sistema de información del catastro nacional.	N/A	N/A	N/A
Anexo de Ejecución: Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral.	Municipalidad de Caluco	Pública	Intercambio de información catastral mediante el servicio de acceso remoto al sistema de información del catastro nacional.	N/A	N/A	N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Anexo de Ejecución: Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral.	Municipalidad de Armenia	Pública	Intercambio de información catastral mediante el servicio de acceso remoto al sistema de información del catastro nacional.	N/A	N/A	N/A
Anexo de Ejecución: Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral.	Municipalidad de Nejapa	Pública	Intercambio de información catastral mediante el servicio de acceso remoto al sistema de información del catastro nacional.	N/A	N/A	N/A
Anexo de Ejecución del Servicio de Célula Registral.	Banco Hipotecario	Privada	Calificación registral, unitaria e integral de documentos mediante un proceso expedito.	N/A	N/A	N/A
Convenio de Cooperación Institucional: Célula Registral.	Banco Davivienda	Privada	Calificación registral, unitaria e integral de documentos mediante un proceso expedito.	N/A	N/A	N/A
Anexo de Ejecución del Servicio de Célula Registral.	Banco de América Central	Privada	Calificación registral, unitaria e integral de documentos mediante un proceso expedito.	N/A	N/A	N/A
Convenio entre el Centro Nacional de Registros y la Comercializadora Vásquez Portillo, S.A. de C.V.	Farmacia La Buena	Privada	Jornadas médicas, campañas y descuentos especiales para empleados del Centro Nacional de Registros.	N/A	N/A	N/A



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Las adquisiciones llevadas a cabo mediante la Unidad de Compras Públicas (UCP) desempeñan un papel crucial en el respaldo de la gestión institucional, al facilitar la obtención de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento eficaz de la entidad. Se ejecutó un total significativo de \$10,352,267.91 en compras, lo que representa una inversión estratégica destinada a fortalecer las operaciones y los servicios ofrecidos por la institución.

TABLA No. 241 PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Libre gestión – LACAP	19	\$123,704.83
Contratación directa – LCP	8	\$455,690.42
Subasta electrónica a la inversa – LCP	1	\$255,193.03
Servicios de consultoría	2	\$111,870.00
Comparación de precios – LCP	119	\$1,171,207.91
Licitación competitiva – LCP	11	\$2,201,394.40
Procesos BOLPROS	2	\$168,956.24
Total	162	\$4,488,016.83

TABLA No. 242 PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Comparación de precios	27	\$655,483.49
Contratación directa	3	\$127,253.59
Licitación competitiva	6	\$750,267.48
Subasta inversa	8	\$587,842.92
Licitación abierta – DR CAFTA	2	\$3,743,403.60
Total	46	\$5,864,251.08



TABLA No. 243							
NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES JUNIO A DICIEMBRE 2023							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	-	\$2,797,056.71	\$29,911.00	-	-	-	\$2,826,967.71
Consultorías	-	\$111,870.00	-	-	-	-	\$111,870.00
Obras	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	\$1,579,090.12	\$181,220.00	-	-	-	\$1,760,310.12
Total	-	\$4,488,016.83	\$211,131.00	-	-	-	\$4,699,147.83

TABLA No. 244							
NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES ENERO A MARZO 2024							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	-	\$ 541,145.02	-	-	-	\$2,628,664.00	\$3,169,809.02
Consultorías	-	-	-	-	-	\$488,140.00	\$488,140.00
Obras	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	\$5,323,106.06	\$95,000.00	-	-	\$5,046,794.38	\$10,369,900.44
Total	-	\$5,864,251.08	\$95,000.00	-	-	\$8,163,598.38	\$4,699,147.83

TABLA No. 245		
RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	208	\$10,352,267.91
Procesos en ejecución	34	\$8,163,598.38
Total	242	\$18,515,866.29



DIFICULTADES ENFRENTADAS

N/A

GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La asignación y ejecución presupuestaria se detalla en la Tabla No. 15 que se muestra a continuación. En esta se desglosa el presupuesto aprobado, modificado, comprometido y devengado, para el periodo de junio a diciembre 2023 y de enero a marzo de 2024; además, en modificaciones se muestra la variación entre el monto inicial aprobado y el monto modificado.

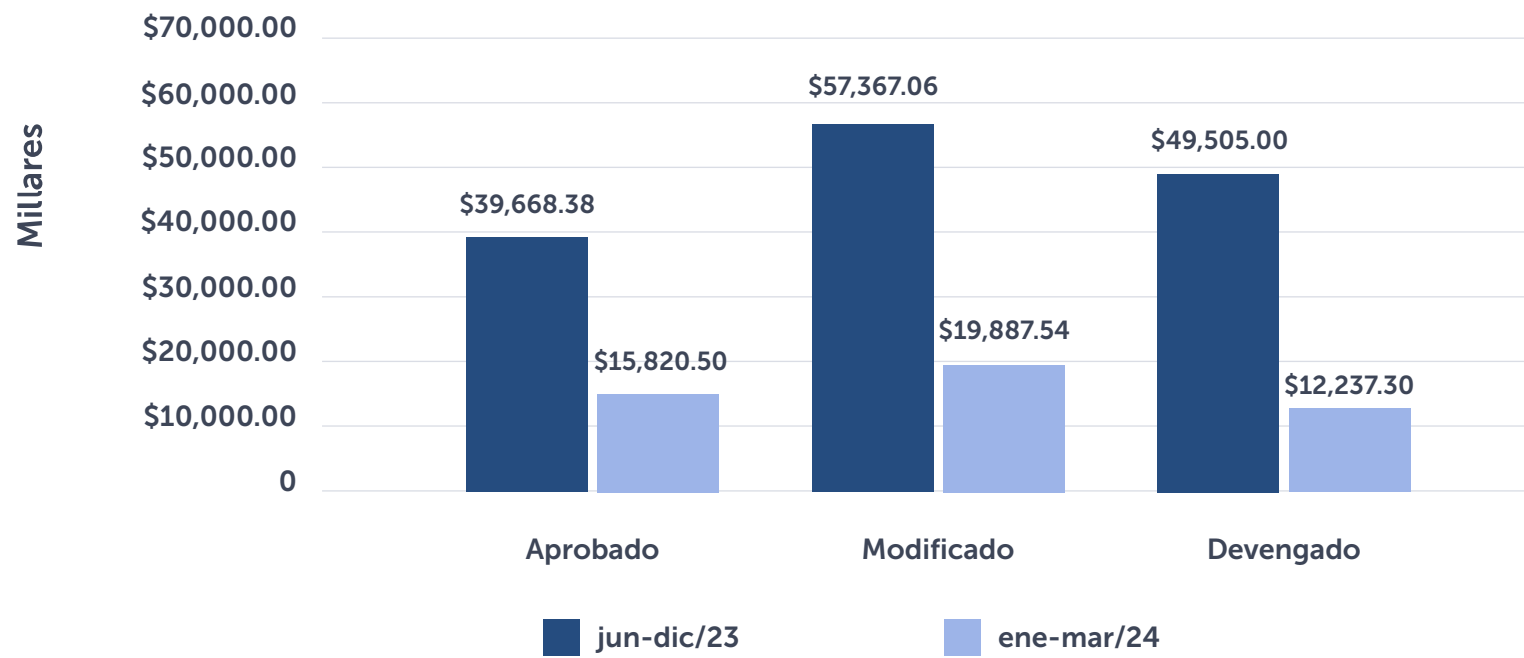
En la Tabla No. 16 se detalla la principal inversión que tiene CNR, que es el «Proyecto 8064-Desarrollo de Sistema de Información Geográfico para el Levantamiento y Actualización del Catastro Nacional», en esta tabla se detalla el monto de la inversión y el periodo de su ejecución, de junio a diciembre de 2023 y de enero a marzo de 2024.

TABLA No. 246 PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$39,668,380.00	\$15,820,500.00
Modificado	\$57,367,055.00	\$19,887,538.18
Comprometido	\$51,521,878.23	\$14,517,634.57
Devengado	\$49,504,999.07	\$12,237,299.93
Modificaciones	\$17,698,675.26	\$4,067,038.18

TABLA No. 247 PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Proyecto 8064-Desarrollo de Sistema de Información Geográfico para Levantamiento y Actualización del Catastro Nacional.	\$8,037,667.38	Junio-diciembre/2023
Proyecto 8064-Desarrollo de Sistema de Información Geográfico para Levantamiento y Actualización del Catastro Nacional.	\$266,733.67	Enero-marzo/2024



GRÁFICA No. 10
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CNR
JUNIO 2023 - MARZO 2024





PROYECCIONES

El CNR proyecta sus esfuerzos al corto y mediano plazo, para el próximo año de gestión, de acuerdo con su visión estratégica de facilitar los servicios registrales y catastrales a los usuarios sobre la base de la innovación y la excelencia, siendo estas las siguientes:

- Con el objetivo de asegurar la calidad de los servicios y la mejora continua, el CNR mantendrá la certificación de sus procesos bajo la norma internacional de calidad ISO 9001:2015.
- Con la finalidad de entregar los servicios a los usuarios de manera ágil y oportuna, se continuará ampliando el catálogo de servicios ofrecidos en línea y el catálogo de servicios con firma electrónica certificada.
- Finalización del proyecto Desarrollo de Sistema de Información Geográfico para Levantamiento y Actualización del Catastro Nacional, sobre el cual ya pueden visualizarse los resultados de la información generada con el mismo mediante la plataforma El Salvador Maps: <https://www.elsalvadormaps.sv/>.
- El CNR pretende implementar un sistema de gestión integrado, que toma como base la innovación, la calidad, el cumplimiento, la gestión documental y el antisoborno; apuntando a la certificación ISO 37301 de antisoborno y la ISO 37001 de cumplimiento.
- Con el objetivo de brindar y mejorar los servicios brindados al usuario, el CNR pretende modernizar la infraestructura e imagen institucional en las oficinas de San Salvador y La Paz.
- Con el objetivo de mejorar el servicio brindado a los usuarios, el CNR busca iniciar la formulación para reformar el marco legal que rige a los Registros, con el propósito de mantener la seguridad jurídica, proteger a la innovación, estandarizar la información geográfica y mantener una información territorial precisa y actualizada.



INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO (INSAFOCOOP)

INTRODUCCIÓN

El presente informe muestra la gestión desarrollada por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo INSAFOCOOP en el periodo comprendido del 1 de junio de 2023 a mayo de 2024, las acciones realizadas estuvieron encaminadas al fortalecimiento y desarrollo del sector cooperativo de nuestro país, facilitándoles nuestros servicios a través del fomento y la organización de grupos de personas, con el propósito de crear nuevas fuentes de empleo y autoempleo, que contribuyen al crecimiento económico en los territorios y el desarrollo productivo y social del país.

Los resultados obtenidos para este período son el reflejo del compromiso y la voluntad del Consejo de Administración, como funcionarios y empleados que conforman la institución, quienes con su accionar apoyan a la realización de todas las actividades y el desarrollo del plan operativo anual.

El informe consta de varios apartados. El resumen ejecutivo destaca los aspectos principales de su gestión. El Plan Institucional, los objetivos y metas establecidos para el período informado. La gestión estratégica institucional, los servicios prestados a la población. La coordinación interinstitucional es otro aspecto destacado en el informe, resaltando la colaboración con otras instituciones. Se detallan las contrataciones y adquisiciones realizadas, así como las dificultades enfrentadas durante el desarrollo de las acciones programadas. Se ofrece un análisis detallado de la gestión financiera y la ejecución presupuestaria. Por último, se presentan las proyecciones para el periodo junio 2024 mayo 2025.

RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), se encuentra en proceso de modernización desde la reforma de Ley de Creación hasta el proceso de supervisión de los sujetos obligados; los logros que el Instituto ha ejecutado desde junio 2023 a mayo 2024 son los siguientes:

1. Se sometió a consulta pública la propuesta de reforma de Ley de Creación de INSAFOCOOP pasando a ser una propuesta de ley orgánica de INSAFOCOOP, emitiendo el Dictamen de Evaluación de Impacto Regulatorio de la propuesta por el Organismo de Mejora Regulatoria en marzo de 2024 la cual fue trasladada al Ministerio de Economía para que pueda tener iniciativa de ley.



2. Se sometió a consulta pública la propuesta de reforma de Ley de General de Asociaciones Cooperativas pasando a ser una propuesta de ley especial de asociaciones cooperativas, emitiendo el Dictamen de Evaluación de Impacto Regulatorio de la propuesta por el Organismo de Mejora Regulatoria en marzo de 2024 la cual fue trasladada al Ministerio de Economía para que pueda tener iniciativa de ley.
3. Por las nuevas exigencias de normativas la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos y Ley de Compras Públicas, se creó la Unidad de Oficial de Cumplimiento Institucional para dar cumplimientos a ambas normativas en el caso de LDA/FT/FPADM para el sector cooperativas y verificación de las compras públicas institucional.
4. En cumplimiento a las 40 Recomendaciones sobre LDA/FT/FPADM emitidas por el Grupo de Acción Financiera (GAFI), en la supervisión al sector cooperativo de ahorro y crédito se creó el Sistema Nacional de Registro Cooperativo (SINARECOOP), para que remitan la nómina de asociados y sirva de apoyo a la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República en la lucha contra el LDA/FT/FPADM.
5. Se participó en la Cuarta Ronda de Evaluación Mutua por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), obteniendo en la evaluación preliminar que parcialmente se cumplen los criterios de GAFILAT, ya que faltan las atribuciones en sus Leyes vigentes.
6. El INSAFOCOOP realizó un esfuerzo coordinado a través de sus técnicos que las asociaciones cooperativas, independientemente de su clase y tipo, en el periodo reportado de las 635 asociaciones cooperativas consideradas activas, más del 70% celebraron Asambleas Generales de Asociados, rindiendo cuantas a sus asociados de las gestiones realizadas por los Órganos Directivos.
7. El INSAFOCOOP mediante el FIDECOSAL, apoyo a 5 asociaciones cooperativas de ahorro y crédito que actúan como IFI's, otorgando \$650,000.00 dirigido a las líneas de crédito de producción, contando a la fecha con un total de beneficiados finales 658 familias que se dedican a la producción a nivel nacional. .
8. El INSAFOCOOP mediante el FIDECOSAL, realizo la entrega de 145 bombas de aspersión a usuarios de la línea de crédito de producción, dedicado a los segmentos de agricultura y ganadería, logrando una entrega total de 340 bombas de aspersión, uniéndose al proyecto 12 asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, poniendo en práctica los principios y valores cooperativos.

PLAN INSTITUCIONAL

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 38 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo vigente. El Presidente Ejecutivo, a través del Departamento de Planificación y Proyectos, emite el Plan Anual Operativo 2024, con el propósito de orientar, facilitar, ordenar y estandarizar dichos procesos en todos los niveles de gestión.

Con el fin de optimizar los recursos del Estado, y de conformidad a lo establecido en el Capítulo I. Art.14.- literal g) del reglamento Interno del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo INSAFOCOOP. Se presenta el Plan Anual Operativo



2024, para revisión, modificación y/o aprobación del Consejo de Administración de INSAFOCOOP. Este documento de gestión, constituye una herramienta de Planificación Estratégica, cuyo propósito es ejecutar acciones orientadas al fortalecimiento de una cultura de cumplimiento en materia laboral, en el cual se consolida las actividades proyectadas a ejecutar durante el año 2024, por los diferentes departamentos y/o unidades y oficinas regionales que conforman el INSAFOCOOP a nivel nacional, y se convierte en una guía que debe seguir cada departamento y/o unidad para lograr y garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas para un periodo de 12 meses.

La fuente de financiamiento para la ejecución del POA 2024, la constituye el Fondo General de la Nación en el Ramo de Economía, correspondiente al Presupuesto para el año 2024.

La estructura del presente Plan Anual Operativo 2024, se presenta con los siguientes apartados: marco institucional, el cual comprende el marco legal, atribuciones institucionales, pensamiento estratégico, estructura organizativa. Por otra parte, se contempla la estrategia institucional. Con el objetivo de sistematizar acciones encaminadas a mejorar la prestación de los servicios y lograr el cumplimiento de metas fijadas para el año 2024.

Entre las metas que destacan son las siguientes:

- Fomentar la Asociatividad de nuevas asociaciones cooperativas.
- Asistencia Técnica de Cooperativas, en lo relativo a lo administrativo, legal y educativo.
- Registro y Control de la actividad cooperativa.
- Fortalecimiento de la Educación Cooperativa.
- Monitoreo y Evaluación Institucional.
- Seguimiento a Plataforma de Información para la generación de estadísticas.
- Ejecución de actividades de vigilancia y fiscalización en torno a la Ley General de Asociaciones Cooperativas y otras regulaciones aplicables.
- Asesoría Jurídica.
- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Homologado.
- Seguimiento a la Gestión Financiera (UFI).
- Adquisiciones Institucionales (UCP).
- Transparencia de la gestión institucional.



- Seguimiento y verificación del control interno institucional.
- Gestión y capacitación del Recurso Humano.
- Seguimiento a la gestión del mantenimiento y control de los servicios generales.
- Apoyo técnico informático a las diferentes unidades institucionales.

GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Nuestro quehacer institucional será continuar impulsando la visión empresarial, cooperativa y autonomía económica de las cooperativas, a través de la generación de fuentes de empleo y autoempleo sostenibles.

INSAFOCOOP, dedicará esfuerzos hacia la concientización de los interesados en organizar cooperativas en empresas cooperativas que permitan la generación de oportunidades de empleo para la población aglutinada dentro de las mismas, para ello se continuará trabajando en los siguientes ejes estratégicos integrados y complementarios entre sí.

EJE 1. FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL COOPERATIVISMO NACIONAL

Objetivo General

Apoyar el fortalecimiento de las asociaciones cooperativas y organización de grupos pre cooperativo, con la perspectiva de crear nuevas cooperativas generadoras de fuentes de empleo, estableciendo las bases para promover una economía sustentada en principios y valores de equidad y solidaridad.

EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN OPERATIVA

Brindar atención a nivel nacional a las Asociaciones Cooperativas en las áreas legal, administrativa y financiera.

EJE 3. DESARROLLO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DE FOMENTO Y APOYO A LA ASOCIATIVIDAD

Fortalecer las relaciones nacionales e internacionales e impulsar proyectos que beneficien al sector cooperativo salvadoreño.

EJE 4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA INSTITUCIONAL

Brindar apoyo administrativo y financiero para el cumplimiento de las metas institucionales.



PROYECTOS O PROGRAMAS

Con el FIDECOSAL, otorgamos créditos a las Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito, inscritas en el INSAFOCOOP que actúan como IFIS, garantizando condiciones favorables para todos sus asociados que se dediquen a actividades productivas a nivel nacional.

TABLA No. 248						
Nombre del proyecto/ programa:	Fideicomiso de Desarrollo Cooperativo Salvadoreño (FIDECOSAL)		Estado:	Ejecución		
Descripción:	El FIDECOSAL, es un fideicomiso perteneciente al Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, dichos recursos provienen de la Unión Europea, a través del «Programa Regional de Fomento de las Cooperativas en el Istmo Centroamericano» (PROCOOPCA). Cuyo objetivo principal es apoyar el desarrollo cooperativo del país, mediante el desembolso de recursos financieros por medio del Fiduciario a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFIS), para que otorguen facilidades crediticias a cooperativas de producción y asociados, cuya actividad económica principal sea de producción, logrando así impulsar el desarrollo del cooperativismo en El Salvador.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Activos del Fideicomiso	\$650,000.00	\$0.00	Cinco créditos otorgados a Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito que actúan como IFIS.	653 familias	100%	Sin fecha de Finalización



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

INSAFOCOOP, cuenta con 55 años al servicio del Movimiento Cooperativo Salvadoreño, en la actualidad contamos con tres Oficinas Regionales, lo cual permite descentralizar los servicios, las mismas se encuentran ubicadas en Santa Ana, San Vicente y San Miguel y la Oficina Central, Ubicada en San Salvador. Contamos con un Sistema de Calidad Homologado, lo cual garantiza la calidad y el cumplimiento de tiempos establecidos en los servicios que se brindan a través de los Departamentos de: Fomento y Asistencia Técnica, Inspección y Vigilancia Cooperativa, Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas, y Educación.

En la actualidad, se cuenta con un universo de 635 asociaciones cooperativas a nivel nacional, a través de los servicios que se brindan, INSAFOCOOP vela por el fomento y fortalecimiento de las asociaciones cooperativas, así como también; fiscaliza las operaciones que se realizan en las mismas, vigilando que estas sean ejecutadas de conformidad a lo establecido en la Ley General de Asociaciones Cooperativas, y otras regulaciones aplicables, instituidos para garantizar el buen funcionamiento y proteger los patrimonios cooperativos.

TABLA No. 249							
Nombre del servicio		Constitución de asociaciones cooperativas de conformidad a lo establecido en la Ley General de Asociaciones Cooperativas					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Fomentar el desarrollo y fortalecimiento del Movimiento Cooperativo a través de la integración económica, social y cultural.	Departamento de Fomento y Asistencia Técnica a nivel nacional.	Se Constituyeron 23 asociaciones cooperativas formadas por 194 hombres y 292 mujeres (11 En la Zona Central, 7 en la Zona Occidental, 3 en la Zona Paracentral y 2 en la Zona Oriental).	23	Cooperativas	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 250

Nombre del servicio							
Servicios de asistencia técnica a las asociaciones cooperativas activas a nivel nacional							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Brindar asistencia técnica de manera integral, en las diferentes áreas de funcionamiento de las Asociaciones Cooperativas, aportando las herramientas necesarias para una buena dirección y logro de objetivos.	Departamento de Fomento y Asistencia Técnica a nivel nacional.	2086, servicios de Asistencia Técnica brindados a nivel nacional.	98,496	106,703	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 251

Nombre del servicio		Servicios de Inspecciones, financieras, administrativas, y legales. Así mismo se ejecutaron asesorías en aspectos relacionados con el área administrativa, contable, legal y general.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)	
			M	F	Problema	Razón		
Realizar inspecciones y vigilancia a las asociaciones cooperativas a nivel nacional para conocer su funcionamiento en el aspecto legal, administrativo, contable y económico.	Departamento de Vigilancia Y fiscalización a nivel nacional.	376, servicios de Inspección Cooperativa brindados a nivel nacional.	60,238	65,258	N/A	N/A	N/A	



TABLA No. 252

Nombre del servicio		Asesorías Contables, Administrativas y Legales a las Asociaciones Cooperativas activas a nivel nacional.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Asesorar a las asociaciones cooperativas en los aspectos contables, Aspectos de controles internos, Leyes Tributarias y otras afines que deben cumplir para el buen funcionamiento de sus empresas.	Departamento de Vigilancia Y fiscalización a nivel nacional.	265, servicios de Asesorías Contables, Administrativas y Legales, brindados a las Asociaciones Cooperativa a nivel nacional.	60,238	65,258	N/A	N/A	



TABLA No. 253

Nombre del servicio		Asociaciones cooperativas Inscritas a nivel nacional en el Registro Nacional de Cooperativas.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Reconocer y oficializar su correspondiente inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas del INSAFOCOOP, a fin de obtener la personalidad jurídica.	Departamento de Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas.	14 Asociaciones Cooperativas Inscritas, conformadas por 189 hombres y 167 mujeres (6 procedentes de la Zona Central, 3 de la Paracentral 4 de la Zona Occidental y 1 de la Zona Oriental).	14		N/A	N/A	N/A



TABLA No. 254

Nombre del servicio							
Autorización de asambleas generales y de constitución.							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Ejercer cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Art.29 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.	Departamento de Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas.	Autorización de 119 Asociaciones conformadas por 56,892 hombres y 61,632 mujeres Cooperativas para celebrar su Asamblea General.	Autorización de 119 asociaciones.		N/A	N/A	N/A



TABLA No. 255

Nombre del servicio		Extensión de credenciales.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Otorgar personería jurídica para los órganos de administración y vigilancia de las asociaciones cooperativas.	Departamento de Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas.	713 Extensión de Credenciales, a las Asociaciones Cooperativas que lo solicitaron durante el período.	713	Cooperativas	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 256

Nombre del servicio		Extensión de Cartas de Normal Funcionamiento, a las asociaciones cooperativas que lo solicitan.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Brindar seguimiento a las denuncias interpuestas por asociados en contra de diferentes asociaciones cooperativas. Con el objetivo de salvaguardar el interés de los asociados/das de las cooperativas.	Departamento Jurídico	77 Autos de admisión y apertura a prueba por denuncias, las que fueron interpuestas por asociados contra diferentes Asociaciones Cooperativas de diferentes tipos a nivel nacional, de las 21 denuncias presentadas.	10,040	10,876	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 257

Nombre del servicio							
Diligenciar Denuncias.							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Incentivar para que las asociaciones cooperativas, gocen de la exención de impuestos fiscales y municipales sobre su establecimiento y sus operaciones.	Departamento Jurídico	Se extendieron 26 Cartas de Normal Funcionamiento a las Asociaciones Cooperativas que lo solicitaron.	12,430	13,466	N/A	N/A	N/A

TABLA No. 258

Nombre del servicio							
Eventos de capacitación cooperativa.							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Desarrollar programas sobre educación cooperativa e impartir cursos seminarios especiales de información cooperativa para los miembros de asociaciones cooperativas.	Educación Cooperativa.	39 Eventos de capacitación cooperativa.	272	277	N/A	N/A	N/A



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, proyecta realizar las siguientes iniciativas en el periodo de junio 2024 a mayo 2025.

TABLA No. 259						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Fiscalía General de la República a través de la Unidad de Investigación Financiera y el INSAFOCOOP.	Unidad de Investigación Financiera de la FGR.	Gubernamental	Para la Coordinación Mutua de Asistencia Técnica en Materia de Prevención del Lavado de Dinero y de Activos.	328,873	355,513	-



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Acuerdo de marco entre la Superintendencia de Sistema Financiero, Corte Suprema de Justicia, Superintendencia de Obligaciones Mercantiles, Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, Comisión Nacional de Activos Digitales, el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo y la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República.	Superintendencia de Sistema Financiero, Corte Suprema de Justicia, Superintendencia de Obligaciones Mercantiles, Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, Comisión Nacional de Activos Digitales, y la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República.	Instituciones Gubernamentales	Asistencia Técnica e Implementación de la Supervisión con Enfoque Basado en Riesgo en las Actividades y Profesiones, No Financieras Designadas y los Proveedores de Servicios de Activos Digitales.	328,873	355,513	-



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

En el período de junio a diciembre 2023, los fondos que eran de la PAC de \$ 45,757.90 fueron retirados a solicitud de la UFI, por medio de los Acuerdos No.160,161 (de agosto) y 184(octubre). Las UFI entrego a la UCP para finalizar el año 2023, fondos de Economías Salariales y configuro los techos presupuestarios en la Plataforma de Comprasal, utilizada para la LEY DE COMPRAS PUBLICAS(LCP), para 5 procesos que se debería gestionar, de los cuales quedaron de la siguiente manera: 1 adjudicado, 1 desierto, 2 que no fueron solicitadas las Necesidades Específicas, 1 que no fueron ingresadas/configuradas las Necesidades según el presupuesto; el único proceso realizado fue por medio de Subasta Inversa Electrónica.

Durante el período de enero a marzo 2024, según lo programado los procesos han sido requeridos por las áreas solicitantes no en el tiempo planificado según la PAC; posteriormente se activaron las áreas solicitantes, requiriendo algunos procesos y los otros que no fueron solicitados según PAC, fueron reprogramados para ser requeridos posteriormente durante el transcurso del año 2024.

TABLA No. 260 PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Otro (Subasta Inversa Electrónica)	-	\$34,419.00
Total	-	\$34,419.00

TABLA No. 261 PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Otro (Subasta Inversa Electrónica)	N/A	N/A
Total	-	-



TABLA No. 262
AÑO 2023 (JUNIO A DICIEMBRE 2023)
NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES

Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	-	1	1	-	-	-	2
Consultorías	-	-	-	-	-	-	-
Obras	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	1	1	-	-	-	2

TABLA No. 263
RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES

Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	1	\$34,419.00
Procesos en ejecución	-	\$0.00
Total	1	\$34,419.00



DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 264			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
<p>1-Conforme Acuerdo No. 184/ de fecha 10/10/2023, la UFI solicito el retiro de \$45,757.90 para efectuar compras por medio del Fondo Circulante de Monto Fijo y Caja Chica (MÉTODO DE BAJA CUANTÍA)</p>	<p>Técnica-Administrativa (según Acuerdo del Consejo de Administración No.161/2023, No.160/2023 del 24/08/2023, y No.184/2023 del 10/10/2023</p>	<p>Conforme a LEY DE COMPRAS PUBLICAS</p> <p>1-Gestión de Acuerdos y entrega por parte de la Administración en tiempos extemporáneos (Base legal)</p> <p>2- Estructura Organizativa mal ingresada por UFI (5 usuarios sin claves en Sistema COMPRASAL, derechos emitidos por DINAC hasta el 25/08/2023).</p> <p>3-Incorporación de Techos por parte de UFI, del 3 hasta el 10 de julio 2023 (primer paso Intervención de la UFI en la LCP).</p> <p>4-Ingreso por parte de las áreas solicitantes sus OBS- y montos (Solicitud de Necesidades del período 10/07/2023 hasta el 6/09/2023; posteriormente a la intervención de UFI, 1er. paso de la LCP.</p>	<p>-DINAC, emitió derechos de Acceso a COMPRASAL para crear 4 usuarios 25/8/2023, 1 uno lo creo DINAC y lo habilito el 25/08/2023 y los otros fueron habilitados por Presidencia Ejecutiva el 1/09/2023.</p> <p>-UFI, retiro fondo de PAC, conforme Acuerdo No.161,162(agosto), No.184/2023(octubre), decisión que no fue la correcta.</p>



Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Procesos no requeridos a tiempo por las áreas solicitantes a la UCP.	Técnica	Bienes y Servicios no disponibles para diferentes tipos de usuarios (internos y externo).	-Activación en requerir los primeros 4 procesos. -Reprogramaciones para solicitar procesos que eran del primer trimestre del año 2024, para ser solicitados durante el resto del año 2024.
Declaración de Desierto de 1 proceso.	Externa	No tener los servicios deseados, por falta de participantes en el proceso.	-Efectuar una segunda convocatoria para este tipo de servicio.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se ha ejecutado en el Rubro 51 Remuneraciones el pago de Salarios por los regímenes de Contrato y Ley de Salarios, además de la Cláusula Económica denominada Ayuda para alimentos (\$1 para cada empleado por día trabajado) que corresponde al Contrato Colectivo entre el INSAFOCOOP y SITRAINSAFOCOOP (Sindicato de los Trabajadores de INSAFOCOOP).

En el Rubro 54 se han cancelado los gastos críticos como el servicio de agua potable y la energía eléctrica, pago de viáticos al personal principalmente de campo, pago de seguros de bienes, así como el pago de los servicios de vigilancia privada, entre otros.

TABLA No. 265 PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$773,430.00	\$528,885.00
Modificado	\$97,652.61	\$702,208.00
Comprometido	\$871,082.61	\$599,113.00
Devengado	\$846,644.55	\$381,796.23



GRÁFICA No. 11
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INSAFOCOOP
JUNIO 2023 - MARZO 2024





PROYECCIONES

Con las nuevas exigencias que está teniendo el sector cooperativo, el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, proyecta realizar las siguientes iniciativas en el periodo de junio 2024 a mayo 2025.

TABLA No. 266			
No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 - mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Creación de la Unidad de Riesgos	Apoyar la actividad supervisora, generando insumos técnicos cuantitativos y cualitativos, así como la generación de insumos para formar los perfiles de riesgos de las entidades supervisadas a nivel individual por tipo y clase.	Tener las herramientas para medir el impacto en el valor del patrimonio y el margen financiero, ante factores de riesgo que puede enfrentar una cooperativa.
2	Proyecto Propuesta de Ley de Regulación y Supervisión para las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.	Regular la gestión y el funcionamiento de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito a fin de establecerles un marco de disposiciones legales de carácter financiero.	Que las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito tengan su propia regulación adecuada a su funcionamiento y operatividad.
3	Creación de normativas prudenciales (Gestión de Créditos y Captación de Fondos).	Garantizar la buena gestión de la cartera de crédito, y contar con la reserva de liquidez necesaria para el cumplimiento de los plazos de los depósitos de ahorro.	Asegurar a través de normativas, que las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito se encuentren regulados en su operatividad.
4	Obtener la Certificación de Sistema de Gestión Anti-Soborno para la Institución.	Lograr contar con el sistema antisoborno, que sea eficaz en la protección de la institución contra el soborno, a través de indicadores específicos para pedir el progreso de la institución.	Adoptar de forma proporcional y razonable, para prevenir, detectar y gestionar conductas delictivas de cumpliendo con la legislación y con otros compromisos.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 - mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
5	Apoyo a los productores usuarios de fondos FIDECOSAL	Brindar el apoyo a productores beneficiados con fondos del fideicomiso, que se dedican a actividades de agricultura, ganadería y pesca artesanal, mediante la entrega de bombas aspersoras y hieleras tipo marina, las cuales sirvan para el desarrollo de sus actividades productivas, así como también a la producción y colocación de los fondos del FIDECOSAL.	Beneficiar al 38% de los usuarios finales que se dediquen a actividades de agricultura, ganadería y pesca artesanal; así mismo, apoyar a cada una de las IFI's en sus estrategias de divulgación para la colocación en su totalidad de los fondos disponibles del fideicomiso.
6	Otorgamiento de financiamiento a cooperativas de ahorro y crédito.	Beneficiar a cooperativa de ahorro y crédito que actúan como IFI's del fideicomiso mediante el otorgamiento de fondos para las líneas de crédito de producción.	Contribuir al desarrollo de las actividades productivas de los asociados (usuarios de fondos FIDECOSAL), mediante la financiación de las mismas, a través de condiciones preferenciales para el beneficio de este sector.



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES (SIGET)

INTRODUCCIÓN

La presente memoria de labores corresponde al último año del período 2019-2024 y refleja la culminación de una serie de cambios transformadores para el país. Los sectores de electricidad y telecomunicaciones propician el desarrollo económico y social.

La consecución de los objetivos institucionales está enmarcada con el Plan Cuscatlán en sus diferentes ejes. Por lo tanto, esta memoria de labores constituye la declaración del nivel de avance que durante el período de junio 2023-mayo 2024 se ha alcanzado por medio de proyectos ejecutados y en ejecución, estos proyectos tienen como metas:

La mejora en la matriz energética acompañando a través de la regulación sectorial los diversos proyectos de generación de empresas distribuidoras, incluyendo las energías renovables.

La evolución de las telecomunicaciones en El Salvador, permitiendo tener entre otros beneficios: cobertura y acceso, así como velocidades de conexión a internet comparables con países de primer mundo.

La defensa de los derechos de los usuarios representa un eje misional para la SIGET como ente regulador; siendo el Centro de Atención al Usuario la instancia encargada de poner a disposición de los usuarios los mecanismos técnico-jurídicos frente a los diferendos con los operadores.

RESUMEN EJECUTIVO

Protección de los derechos de los consumidores finales: en el ámbito de energía eléctrica, dicha protección se pudo lograr por medio de la aplicación de compensación económica relacionadas a la calidad del servicio brindado por las distribuidoras de energía eléctrica. La verificación de aplicación de compensación económica a los usuarios finales se realizó por medio de diversas auditorías de la calidad del servicio o procedimientos vinculados con casos reportados por las distribuidoras como «de fuerza mayor»; y que no fueron aprobados por la SIGET, con el fin de verificar la correcta aplicación de la compensación económica a los usuarios finales. Este logro se realizó con personal permanente, beneficiando a 2.06 millones de usuarios.

Certificación de proyectos de energía renovable: en cumplimiento a la Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad, durante el período de junio de 2023 a mayo de 2024 se realizó la



evaluación y emisión opinión técnica favorable referente a la certificación de 15 proyectos de generación, que totalizan una capacidad instalada de 65.57 MW. Se estima una inversión privada de \$103.03 millones, para el impulso de sectores estratégicos que potencien el cambio en la matriz energética con recursos renovables y reduzcan las emisiones de CO2.

Revisión quinquenal y determinación de cargos de conexión y reconexión de servicios eléctricos: se invirtieron fondos propios por un monto de \$80,000.00, la revisión se realiza con el propósito de que los cargos de conexión y reconexión del servicio eléctrico reflejen los costos reales del servicio, como resultado de la revisión se destaca la disminución en algunos cargos de conexión y reconexión de pequeños y grandes usuarios, y mínimos incrementos en otros cargos.

Revisión quinquenal de empresa modelo y determinación de costos operativos del operador de mercado (Unidad de Transacciones): se invirtieron fondos propios por aproximadamente \$195,600.00. La revisión se realiza con el propósito de establecer un plan de inversión quinquenal de proyectos y consultorías que permita desarrollar una operación ininterrumpida del sistema eléctrico de potencia, así como fortalecer la estructura organizativa para la mejora continua, como resultado de la revisión se destaca una disminución del cargo destinado para la operación del mercado.

Continuidad al convenio de apoyo técnico al MINEDUCYT: en relación con el desarrollo del proyecto de Conectividad en los Centros Educativos a través del Servicio de Internet Satelital, actualmente se está en la ejecución de una nueva fase del proyecto, en la que se han incluido más centros educativos, principalmente de la zona rural del país y en aquellos lugares donde el acceso a servicios de telecomunicaciones es limitado.

Apoyo técnico para el monitoreo de la calidad y el despliegue de servicios de telecomunicaciones durante los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023: la SIGET, a través de su equipo técnico, ejecutó una serie de tareas para promover que los servicios de telecomunicaciones estuvieran disponibles y soportaran la demanda de usuarios durante el evento deportivo.

Desarrollo de actividades de monitoreo y gestiones con los operadores para garantizar la calidad de los servicios de telecomunicaciones: El Salvador fue sede de varios eventos internacionales como los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Miss Universo 2023, entre otros; dichos eventos fueron de mucha trascendencia y se aprovechó para difundir en diversos medios la imagen del país, trabajando en apoyo al Ministerio de Turismo.

Monitoreo y verificación de la calidad de los servicios de telecomunicaciones: al respecto, cabe señalar que, durante el desarrollo de las actividades del primer trimestre del año 2024, se brindó apoyo técnico durante el desarrollo de los comicios electorales, con el propósito de permitir una reacción más rápida de parte de los operadores de servicios de telecomunicaciones en caso de algún incidente.

Apoyo técnico en el desarrollo e implementación de los planes de cableado subterráneo: en la colonia Flor Blanca, Zona Rosa y Centro Histórico de San Salvador, así como en las principales zonas turísticas del país, se han implementado mesas de trabajo en conjunto con los operadores de los servicios de telecomunicaciones para promover una ejecución ordenada de los planes de cableado subterráneo, minimizando o anulando la afectación o interrupción de los servicios a los usuarios finales.

Reducción en los tiempos de resolución de reclamos: se logró una disminución significativa en los tiempos de resolución de los reclamos que se interponen en el Centro de Atención al Usuario (CAU) en las áreas de electricidad y telecomunicaciones al implementar estrategias operativas para abordar, analizar y resolver de forma eficiente la gran cantidad de reclamos ingresados.



PLAN INSTITUCIONAL

Desarrollar y regular los sectores de electricidad y telecomunicaciones, promoviendo una mejora en la calidad del servicio, velando por el establecimiento de tarifas razonables, a través del cumplimiento del marco sectorial de forma continua y permanente, con criterios de certeza técnico-jurídica para todos los administrados.

El Plan Institucional se operativiza tomando como base el Plan Estratégico y las acciones regulatorias y de supervisión que la ley confiere a la SIGET. En tal sentido, se realiza el seguimiento del cumplimiento tanto a las acciones estratégicas como operativas; lo anterior se sintetiza en el Plan Operativo Anual (POA).

A continuación, se presenta el resumen de los objetivos planteados y que corresponden al Plan Institucional en sus componentes estratégicos y operativos:

En el período objeto de análisis se plantearon un total de 15 objetivos estratégicos, de los cuales cuatro corresponden al Centro de Atención al Usuario, tres a la Gerencia de Electricidad, cuatro a la Gerencia de Telecomunicaciones y cuatro al Registro de Electricidad y Telecomunicaciones.

Acciones operativas planteadas para el período de tipo misional 36, acciones de apoyo 94.

GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

para las proyecciones a futuro que la institución realizará. La evaluación constante de la estrategia lo convierte en una herramienta dinámica que permite fusionar actividades para generar la sinergia que permita maximizar los logros de los objetivos y el impacto generado en la población.

Los ejes estratégicos (cinco en total) corresponden al siguiente detalle:

1. Tecnología: proyectos estratégicos directamente relacionados con el uso de tecnología de punta en los diferentes procesos regulatorios, prioritarios y de apoyo que se realizan en la SIGET.
2. Modernización: proyectos estratégicos que lograrán la modernización de la institución, siendo la modernización del Estado una de las principales apuestas del Órgano Ejecutivo que busca un Gobierno más eficiente frente a la ciudadanía.
3. Regulación Proactiva y con Propósito: proyectos estratégicos que permitirán una regulación más apegada al avance de las nuevas tecnologías, y ofrecer a la ciudadanía una mayor gama de servicios, tener un mejor acceso a estos y con niveles de alta calidad.
4. Desarrollo Institucional: creando una institución que esté preparada para los retos a futuro que la regulación presenta, incorporando herramientas administrativas de vanguardia y tecnologías de punta para la labor fiscalizadora.
5. Sostenibilidad financiera: proyectos alineados con técnicas de presupuesto y gestión financiera con resultados claros de acuerdo con las inversiones realizadas.



La gestión estratégica se centra en las acciones tendientes a mejorar de forma continua la regulación de los sectores de electricidad y telecomunicaciones. Lo anterior define la razón de ser de la SIGET.

PROYECTOS O PROGRAMAS

Durante el período objeto de estudio se han realizado una serie de proyectos y programas, tanto en el sector de electricidad como en el de telecomunicaciones; lo anterior ha influido en las tarifas a los usuarios finales, conectividad en escuelas y otorgamiento del espectro radioeléctrico que permitirá el despliegue de nuevas tecnologías.

TABLA No. 267						
Nombre del proyecto/ programa:	Actualización Anual de los Cargos COSTAMM (cargo de operación del sistema de transmisión por administración del Mercado Mayorista).			Estado:	Ejecución	
Descripción:	Determinar los cargos que influyen en el precio de la energía trasladable a tarifas de los usuarios finales.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos propios	Costo de planilla		En etapa final de revisión	2.06 Millones de usuarios	95%	junio 2024



TABLA No. 268						
Nombre del proyecto/ programa:	Actualización Anual de los Cargos CUST (cargo por uso del sistema de transmisión).			Estado:	Ejecución	
Descripción:	Determinar los cargos que influyen en el precio de la energía trasladable a tarifas de los usuarios finales.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos propios	Costo de planilla		En etapa final de revisión	2.06 Millones de usuarios	95%	junio 2024

TABLA No. 269						
Nombre del proyecto/programa:	Proyecto de Conectividad Satelital.			Estado:	Ejecución	
Descripción:	Continuación en el apoyo técnico al MINED para el despliegue de kits de conectividad satelital en centros educativos del sistema público.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Propia	Costo de planilla		Ya se cuenta con más de 200 centros educativos que cuentan con acceso al servicio de internet, a través de conectividad satelital	+20,000 alumnos	13%	31/12/2024



TABLA No. 270

Nombre del proyecto/ programa:	Auditorías para verificar la ejecución de los montos (por parte de las empresas distribuidoras) aprobados por SIGET año 2022, relacionados con la mejora de calidad de servicio y a la mejora de redes eléctricas, propiedades de terceros.		Estado:	Programado		
Descripción:	Verificar la mejora de la calidad del servicio de los sistemas de distribución y normalizar redes eléctricas propiedad de terceros que no cumplían con los estándares constructivos aprobados por la SIGET.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de inicio
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos propios	Costo de planilla		Se está recopilando la información para iniciar la auditoría.	2.06 Millones de usuarios	5%	julio 2024

TABLA No. 271

Nombre del proyecto/ programa:	Otorgamiento de espectro para el despliegue de nuevas tecnologías para telecomunicaciones móviles.		Estado:	Programado		
Descripción:	Se tiene planificado ejecutar procesos de otorgamiento de espectro, con el objetivo de promover el despliegue de nuevas tecnologías y servicios de telecomunicaciones en nuestro país.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de inicio
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Propia	Costo de planilla		Espectro radioeléctrico identificado para el proceso	Toda la población a nivel nacional		01/10/2024



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

La SIGET brinda servicios a la población en general, todo lo anterior teniendo como premisa el cumplimiento de la Ley General de Electricidad, Ley General de Telecomunicaciones y a la Ley de Incentivos Fiscales, normas y reglamentos que sean aplicables. En razón de lo anterior, se detalla lo siguiente:

TABLA No. 272							
Nombre del servicio		Certificación de Proyectos de Energía Renovable.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Dar cumplimiento a la Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad, con la evaluación y emisión, opinión técnica de proyectos de energía renovable a ser desarrollados en El Salvador.	Gerencia de Electricidad	Entre junio 2023 y marzo 2024, se emitieron 15 certificaciones de proyectos de generación que totalizan una capacidad instalada de 67.57 MW y se estima una inversión privada de: \$103.03 millones.	32,884	32,884			Se incrementó en 7.15% la emisión de certificaciones, las cuales se hacen a solicitud de los usuarios y con recursos propios de la institución.



TABLA No. 273

Nombre del servicio		Inscripción de Operadores como Generador en el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Creación de SIGET, con la emisión de opinión técnica favorable de la inscripción diversas sociedades como operadores del sector eléctrico con tecnología renovable.	Gerencia de Electricidad	Entre junio 2023 y marzo 2024, se evaluaron 12 proyectos de generación que suman 45.23 MW y se estima una inversión privada de: \$71.67 millones, para inscribirse como operador del sector eléctrico.	22,000	22,000			El servicio se hace bajo demanda de los interesados y con recursos propios de la Institución.



TABLA No. 274

Nombre del servicio							Información de Estadísticas Eléctricas.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)						
			M	F	Problema	Razón							
Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 literal h) de la Ley de Creación de la SIGET, el artículo 11-BIS y el Art. 32 de la Ley General de Electricidad.	Gerencia de Electricidad	Publicación del Boletín de Estadísticas Eléctricas correspondientes al año 2023.	2.06 millones de usuarios finales de electricidad.		N/A	N/A	Utilizando herramientas de vanguardia, se ha diseñado un sistema de consulta dinámica que ya se encuentra en el sitio web de la Institución con el fin de facilitar la consulta de las estadísticas eléctricas.						



TABLA No. 275

TABLA No. 275							
Nombre del servicio		Atención al Usuario de SIGET.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Resolver los reclamos interpuestos en contra de los operadores del sector de electricidad conforme al marco normativo regulatorio.	Centro de Atención al Usuario.	Todo el territorio salvadoreño	1,145	1,193	No aplica	-	-



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La coordinación con otras instituciones del Estado genera la sinergia necesaria para fortalecer el buen desempeño de las actividades estratégicas y operativas, lo que facilita el intercambio de experiencias, conocimientos e información relevante para los sectores de electricidad y telecomunicaciones.

TABLA No. 276						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Durante el mes de julio a octubre del 2023 se realizó el intercambio de información de estadísticas eléctricas correspondientes al año 2022.	DGEHM	Gubernamental	Balance energético nacional año 2022.	2.06 millones de usuarios finales de electricidad		Recursos propios.
Participación en el Comité técnico-administrativo de la Organización Latinoamericana de Energía.	OLADE	Internacional	Evaluar los resultados del año anterior y programar actividades, intercambio de estadísticas eléctricas y presupuesto 2024.	Usuarios del Sector Eléctrico de El Salvador, Latinoamérica y el Caribe		Recursos propios.
Participación en el Grupo de Apoyo Regulatorio (GAR) de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (2 participaciones en forma mensual).	CRIE	Internacional	Revisar y emitir opinión de aprobación o no de solicitudes realizados por los operadores del MER. Informes técnicos mensuales de las reuniones del GAR.	Usuarios del Sector Eléctrico de El Salvador y Centroamérica.		Recurso Propios



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

En el período de junio 2023 a marzo 2024 se ejecutaron un total de 86 procesos, actualmente hay 21 en ejecución, totalizando 107 para el período objeto de análisis.

Es importante mencionar que durante el período de junio a diciembre 2023 se hizo un esfuerzo para implementar los procedimientos establecidos en la nueva Ley de Compras Públicas y el uso de la nueva herramienta de COMPRASAL, teniendo que cambiar muchas costumbres y acoplado el trabajo a los nuevos procesos, tanto físicos como informáticos; es importante destacar, que se hicieron análisis detallados de las normas legales, llegando a desarrollar los procesos sin mayores contratiempos. Durante el presente año, con la entrada en vigencia del reglamento de la ley y la actualización de los lineamientos y documentos de solicitud, se ha analizado con más profundidad los tipos de procedimientos que deben desarrollarse en cada gestión de compra, para que las diferentes unidades organizativas obtengan los insumos necesarios para la consecución de las metas institucionales previstas.

TABLA No. 277 PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Comparación de Precios	45	\$ 569,965.08
Licitación Competitiva	5	\$ 3,207,204.01
Consultoría	1	\$ 135,600
Mercado bursátil	-	-
Contratación directa	10	\$ 4,010,307.83
Otro (Prórroga)	1	\$ 901,260.87
Total	62	\$8,824,337.79



TABLA No. 278 PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Comparación de Precios	16	\$ 146,597.53
Licitación Competitiva	2	\$ 181,209.04
Consultoría	1	\$ 80,000.00
Subasta Inversa	5	\$ 200,999.30
Catálogo Electrónico	1	\$ 6,498.85
Mercado bursátil	-	-
Contratación directa	6	\$ 4,932,589.62
Otro (Prórrogas)	14	\$ 363,956.22
Total	45	\$5,911,850.56

TABLA No. 279 NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	-	33	-	-	-	6	39
Consultorías	-	1	-	-	-	-	1
Obras	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	1	52	-	5	5	4	67
Total	1	86	-	5	5	10	107

TABLA No. 280 RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES		
Estado	Cantidad de procesos	Monto \$
Procesos ejecutados	86	\$ 9,384,209.54
Procesos en ejecución	21	\$ 5,351,978.81
Total	107	\$14,736,188.35



DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 281			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Registro de proveedores en el sistema de RUPES.	Técnica: Nueva ley de Compras Públicas.	A través de la UCP se hacían consultas con la DINAC para solventar las dudas.	Mejorar el sistema de compras públicas y continuar capacitando a los usuarios.

GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Período: junio a diciembre 2023.

El presupuesto total para el ejercicio financiero fiscal del 2023 fue aprobado por la Asamblea Legislativa por un monto de \$37,622,613.25.

El presupuesto aprobado y modificado para el periodo de junio a diciembre del 2023, fue por \$24,940,598.43, del cual se devengaron \$17,876,602.23, obteniéndose una ejecución presupuestaria del 71.7%.

Período: enero a marzo 2024.

El presupuesto total para el ejercicio financiero fiscal del año 2024 fue aprobado por la Asamblea Legislativa por un monto de \$25,681,700.00.

El presupuesto aprobado y modificado para el período de enero a mayo del 2024, fue por \$12,682,014.82, del cual se devengaron \$7,602,839.25, obteniéndose una ejecución presupuestaria del 59.9%.

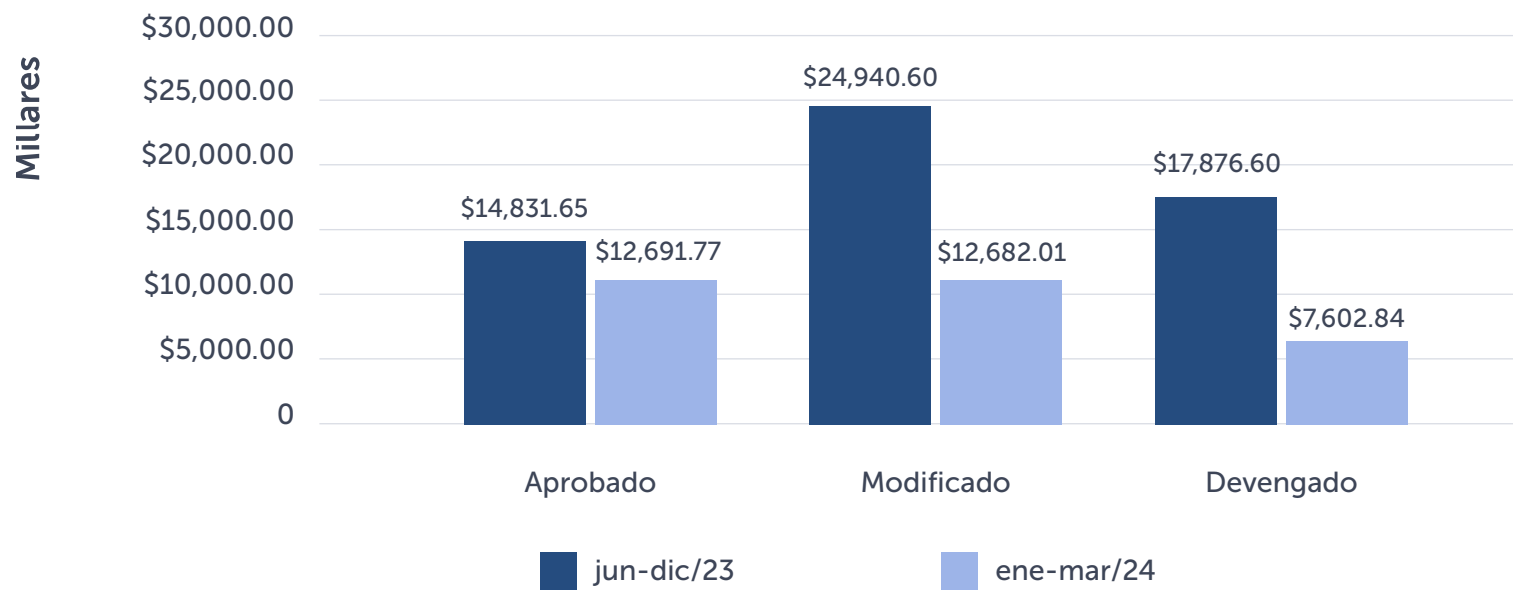


TABLA No. 282		
PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$14,831,654.25	\$12,691,770.00
Modificado	\$24,940,598.43	\$12,682,014.82
Comprometido	\$17,876,602.23	\$8,024,128.32
Devengado	\$17,876,602.23	\$7,602,839.25
Modificaciones	\$10,108,944.18	-\$9,755.18

TABLA No. 283		
PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Desarrollo del Centro de Gestión e instalación de 1400 kits para conectividad de internet satelital.	\$2,599,985.36	Junio a diciembre de 2023
Adquisición de 1,400 kits para conectividad de internet satelital para centros educativos.	\$3,360,854.00	Junio a diciembre de 2023
Servicio de mantenimiento, actualización de software y garantía ampliada del SINALECDE y sondas.	\$1,800,000.00	Enero a marzo de 2024
Actualización y ampliación del sistema de monitoreo continuo de calidad de los servicios prestados en redes de telecomunicaciones móviles y fijas -Etapa 3.	\$3,000,000.00	Enero a marzo de 2024



GRÁFICA No. 12
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SIGET
JUNIO 2023 - MARZO 2024





PROYECCIONES

Dentro del Plan Operativo Anual se encuentran programadas para iniciarse en el segundo semestre del 2024, actividades que permitan regular de forma eficiente los sectores de electricidad y telecomunicaciones, traduciendo lo anterior en beneficios a la ciudadanía.

TABLA No. 284			
No.	Iniciativa a desarrollar Junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Auditorías de Calidad	Verificar la ejecución de los montos (por parte de las empresas distribuidoras).	Mejora de calidad de servicio y a la mejora de redes eléctricas, propiedades de terceros
2	Consultoría para la determinación de la metodología para la presentación de la información de las redes eléctricas de distribución.	Determinar la metodología para la presentación de la información de las redes eléctricas de distribución.	Establecer las herramientas que faciliten la evaluación tarifaria quinquenal del año 2027.
3	Consultoría de acompañamiento para la revisión de la norma de registro y determinación de cargos de distribución y comercialización.	Examinar la ejecución de los componentes que conforman el Presupuesto de Ingresos.	Adaptar los requerimientos de la Norma al nuevo entorno del sector eléctrico y que pueda ser utilizada como una herramienta de creación de modelos eléctricos de las redes de distribución.



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE LA CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA (CVPCPA)

INTRODUCCIÓN

El Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), nace el 26 de abril de 1971, mediante acuerdo ejecutivo del Ministerio de Economía No. 226. En 1999 en sesión de Consejo de fecha 2 de septiembre, se emite el acuerdo de aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, dictadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), desde entonces el Consejo ha venido adoptando estándares internacionales en armonía a las exigencias de la globalización. En este mismo año y en armonía con el inciso segundo del artículo 290 del Código de Comercio, donde faculta al Consejo la vigilancia de los Contadores Públicos, fue presentado el anteproyecto de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LRECP), entrando en vigencia el 1 de abril del año 2000, mediante el Decreto Legislativo No. 828.

En el año 2007, el Banco Mundial presenta el resultado de su Informe sobre el Cumplimiento de Códigos y Normas (ROSC, por sus siglas en inglés), en el cual dentro de sus recomendaciones resaltan «Establecer un sistema de Control de Calidad Integral al que estarán sujetos todos los Contadores públicos» actividad que se ha ejecutado en labor como regulador. Para el año 2017, nace el anteproyecto de reforma a la LRECP, la cual fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 646 de fecha 29 de marzo y publicado en Diario Oficial No. 218, Tomo 417 de fecha 22 de noviembre del mismo año.

En el período del 2023 al 2024, se realizaron proyectos en beneficio de los regulados promoviendo la modernización y tecnología, capacitando a los usuarios en temas relevantes de país, para fortalecer los conocimientos cumplimiento de las normativas técnicas y legales vigentes.

RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, presenta la memoria de labores de junio 2023 a mayo 2024, con resultados positivos y reportando crecimiento en profesionales inscritos, llegando a 19,740 contadores públicos a nivel nacional.



Entre las estrategias a desarrollar tenemos áreas claves que buscan fortalecer las competencias profesionales del contador y auditor e incentivar la educación continuada a través de: marco regulatorio moderno, trámites ágiles e innovación tecnológica.

Principales logros del CVPCPA en el período señalado:

Se continúa modernizando la institución, generando el 84% de trámites en línea, a través de la página web, disponible la consulta pública para inversionistas, empresarios y público en general, que permite validar si un auditor o contador, se encuentra ejerciendo la profesión de manera legal y con su credencial vigente.

Se ha logrado impartir la mayor cantidad de webinar, y acreditación de horas de educación continuada, en la historia del CVPCPA, sumando un total de 106,558.25 horas.

Adicionalmente, se han impartido 245,997 horas de educación continuada por las asociaciones profesionales, instituciones de educación superior, firmas de auditoría y contabilidad, a través de los convenios y contratos suscritos por el CVPCPA, generando directamente por la institución y las descritas anteriormente, un total de 352,555 horas.

Se está gestionando firmas de convenios con Centro Nacional de Registros, Fiscalía General de la República, Unidad de Investigación Financiera, Superintendencia de Obligaciones Mercantiles, para fortalecimiento de la institución y cooperación interinstitucional.

Actualmente, tenemos 6,215 contadores mujeres y 7,262 contadores hombres, adicionalmente 120 sociedades de contabilidad, y con relación a los auditores, tenemos 2,050 mujeres, 3,607 hombres y 486 sociedades, totalizando 19,740 profesionales de la contaduría pública regulados por el CVPCPA.

Se ha realizado coordinación interinstitucional con Centro Nacional de Registros, Superintendencia de Obligaciones Mercantiles, Ministerio de Hacienda, Unidad de Investigación Financiera – FGR, facilitándoles información, que les permite realizar los diferentes trámites y a la vez obtener datos importantes para los servicios que se generan para los profesionales.

En la labor de la práctica profesional, se ha logrado la incorporación de los formularios, guías, encuestas, declaratorias de cumplimiento y listas de verificación de revisiones de práctica profesional, publicadas en la página web de la institución generando orientación en el trabajo profesional.

Se implementó la firma electrónica certificada, en la emisión de documentos de la institución y se tiene avances importantes en ser emisores de certificados de firma electrónica para los profesionales contadores y auditores, con el apoyo del Ministerio de Economía e instituciones como Centro Nacional de Registros.



Participación de 1,000 profesionales, en dos diplomados en prevención de lavado de dinero y activos, impartidos con 80 horas cada uno, con clases interactivas y examen de suficiencia, que le permite al profesional obtener el conocimiento y poder contar con la experticia necesaria en un mundo cambiante de nuevas exigencias.

Se está trabajando en la creación de un ecosistema de normativa técnica actualizada, avances en elaboración de herramientas tecnológicas importantes, como software de gestor documental, creando las condiciones necesarias para lograr el fortalecimiento institucional, en el manejo de la documentación y dinamismo en la atención a los usuarios de la institución, y un software de práctica profesional que permita ampliar el alcance de profesionales supervisados por año.

Se cuenta con mesas técnicas de trabajo con las asociaciones profesionales, que permiten el acercamiento con los gremios de la profesión contable, siendo agentes participativos en análisis de cambios a la normativa y temas de país, que impactan a la profesión.

Continuamos desarrollando de manera integral, el programa de fortalecimiento de competencias profesionales, incluyendo la participación de instituciones, asociaciones profesionales de la contaduría pública, firmas de auditoría y contabilidad representativas en el país, a disposición de todos los profesionales del país y de forma gratuita, cumpliendo con la norma de educación continuada.

Se ha promovido en los diferentes espacios públicos, webinar, capacitación y juramentaciones, la importancia de la incursión de la mujer en el ámbito profesional y al interior de la institución, desarrollando actividades que fomentan su importancia y valor.

Finalmente, se considera que nuestro país con los avances en seguridad, tecnología y turismo, genera una plataforma importante para inversionistas y como institución estamos comprometidos a ir sumando esfuerzos en transparentar la información financiera y generar confianza en la economía de El Salvador.

Ahora la institución cuenta con mayor presencia, mayor reconocimiento y más interacción en atención a los profesionales en sus instalaciones y por los diferentes medios tecnológicos.

PLAN INSTITUCIONAL

El Artículo 27 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública (LRECP) establece que: «El Consejo estará constituido por seis Directores Propietarios con sus respectivos suplentes, y por las unidades internas, comisiones y personas auxiliares que estime conveniente, para el buen cumplimiento de sus funciones y atribuciones.»



Para el CVPCPA, la planificación estratégica, constituyó un proceso sistemático y participativo para la toma de decisiones institucionales que posibilitarán el cumplimiento del mandato definido en su ley de creación correspondiente. Dicho proceso, ha sido asumido como tarea de primer orden, ya que de ello depende en buena medida, que el país cuente con una institución fortalecida con proyección clara en el corto, mediano y largo plazo.

Es importante mencionar que, durante el mes de febrero 2023, se realizó un cambio al nombramiento de la presidencia, según el acuerdo No. 199 de fecha ocho de febrero de 2023, emitido por la señora Ministra de Economía; por lo que se encuentra vigente el nombramiento de la directora propietaria y presidenta del CVPCPA.

GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La gestión estratégica está alineada a la automatización mejorada de la información y documentación de contadores y auditores a través de archivos físicos y digitales, información comunicada asegurando la inmediatez de respuesta de las consultas. Se busca contribuir a fortalecer la aplicación de los estándares internacionales sobre práctica contable, auditoría, ética profesional, educación continua y control de calidad, mediante la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos de la institución de manera oportuna y eficaz. Dentro del desarrollo de plan se considera de mucha importancia actualizar a los profesionales con las habilidades necesarias para realizar un trabajo de calidad, a través de cursos, charlas, conferencias, seminarios y foros de la normativa técnica vigente y renovar las credenciales de los profesionales registrados en el CVPCPA con mayor rapidez mediante el uso de la tecnología de información y comunicación (TIC). Y Ejecutar programas de promoción efectiva de la ética profesional, con apoyo de las asociaciones profesionales de la contaduría y auditoría, entidades de educación superior y firmas de auditoría y contabilidad inscritas en el CVPCPA.

Al cierre del año 2023, el CVPCPA alcanzó el 99% de cumplimiento de las actividades de POA y se logró el 96% de cumplimiento de los resultados esperados conforme al PEI 2022-2025; y para el primer trimestre de 2024, ha sido alcanzado el 95% de cumplimiento de las actividades del POA planificadas. Con estos resultados se refleja la labor eficiente de la institución en aras de dar cumplimiento a los objetivos y metas en beneficio de la profesión y del movimiento en la economía del país.



PROYECTOS O PROGRAMAS

TABLA No. 285						
Nombre del proyecto/ programa:	Programa de revisiones de práctica profesional a Auditores 2023.			Estado:	Ejecutados	
Descripción:	Este programa facilita y brinda orientación a nuestros auditores regulados para el cumplimiento de la normativa técnica y legal aplicable en los encargos de auditoría.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos propios	N/A	N/A	Ejecución del programa de revisión de práctica profesional 2023 para 345 firmas de auditoría, el cual facilita y brinda orientación a los auditores regulados para el cumplimiento de la normativa técnica y legal aplicable en los encargos de auditoría.	345 firmas	100%	Enero 2024



TABLA No. 286

Nombre del proyecto/ programa:	Implementación de firma electrónica para los profesionales inscritos en el CVPCPA.	Estado:	Ejecutado			
Descripción:	La firma electrónica nos garantiza la identidad del firmante y la integridad de los documentos, adaptándose a las exigencias de las nuevas tecnologías.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos GOES	\$18,5000		70% en la implementación a nivel institucional	19,740	70%	Marzo 2024



TABLA No. 287

Nombre del proyecto/programa:	Elaboración del Reglamento de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Promover la creación y aprobación del Reglamento de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, a fin de desarrollarla y a la vez brindar respaldo jurídico a cada una de las facultades, derechos, obligaciones, procedimientos y demás contenidos en la referida ley.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos propios	N/A	N/A	De conformidad con el artículo 36, literal m) de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, el Consejo de Vigilancia ha elaborado, revisado y adaptado el proyecto de Reglamento de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, a fin de desarrollar las facultades, obligaciones y todo el articulado de la Ley en mención; el cual, a la fecha, se encuentra en proceso de aprobación final por parte del Consejo, para posteriormente continuar con el debido proceso normativo de creación.	Toda la población salvadoreña, especialmente auditores y contadores	75%	18 de abril de 2024



TABLA No. 288

Nombre del proyecto/ programa:	Propuesta de anteproyecto de Reformas a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Promover la reforma del articulado de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, a fin de dotar al Consejo de Vigilancia de las herramientas legales que le permitan ejercer su función de vigilancia y regulación de la profesión de contaduría pública.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos propios	N/A	N/A	De conformidad con el artículo 36, literal e) de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, se presentó al Ministerio de Economía el documento de propuesta de anteproyecto de reformas a la Ley en mención, el cual contiene una actualización y adecuación a los artículos que le conforman, a fin de apegar las actuaciones del Consejo de Vigilancia a la realidad actual que afronta la profesión de la Contaduría Pública.	Toda la población salvadoreña, especialmente auditores y contadores.	100%	25 de octubre de 2024.



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

Implementar el proceso de firma electrónica, garantizando la identidad del firmante y la integridad de los documentos, adaptándose a las exigencias de las nuevas tecnologías. Apostando también por la digitalización de diversos servicios ofrecidos, que le permite a la institución ser más ágil en la labor administrativa.

TABLA No. 289								
Nombre del servicio		Servicio de firma electrónica para los profesionales inscritos en el CVPCPA.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)	
			M	F	Problema	Razón		
Implementación de avances tecnológicos en la institución y en beneficio de los profesionales inscritos y en cumplimiento al art. 42 de la Ley de Firma Electrónica.	Inscripción y registro	Implementación a nivel institucional del servicio de firma electrónica para profesionales inscritos en el CVPCPA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	



TABLA No. 290

TABLA No. 290							
Nombre del servicio		Inscripción en línea de auditor y contador.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Optimizar el proceso de registro e inscripción para la práctica de la contabilidad y auditoría, con el objetivo de simplificar y agilizar los trámites de los aspirantes.	Inscripción y registro	Se han recibido un total de 1,026 solicitudes de aspirantes a ser inscritos para ejercer la contabilidad y/o la auditoría.	471	515	Cuando las solicitudes son observadas, el tiempo de respuesta se extiende.	Presentación de la información incompleta	N/A



TABLA No. 291

Nombre del servicio		Solicitudes aprobadas para el ejercicio de la auditoría y/o contabilidad.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Autorizar a profesionales, tanto persona natural como jurídicas, para ejercer la auditoría y/o la contabilidad.	Consejo directivo/ comisión de inscripción y registro.	Se han aprobado un total de 887 solicitudes para el ejercicio de la auditoría y contabilidad. De estas, para ejercer la auditoría se aprobaron 191 persona natural y 14 persona jurídica. Para ejercer la contabilidad, persona natural un total de 667 y persona jurídica, 15.	413	445	Incumplimiento de requisitos establecidos en la LREC	Desconocimiento de la LREC	N/A



TABLA No. 292

Nombre del servicio							
Renovación de credenciales.							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Garantizar el cumplimiento de los requisitos para la acreditación en el ejercicio de sus funciones.	Consejo directivo/comisión de inscripción y registro.	Se han aprobado un total de 887 solicitudes para el ejercicio de la auditoría y contabilidad. De estas, para ejercer la auditoría se aprobaron 191 persona natural y 14 persona jurídica. Para ejercer la contabilidad, persona natural un total de 667 y persona jurídica, 15.	413	445	Incumplimiento de requisitos establecidos en la LREC	Desconocimiento de la LREC	N/A



TABLA No. 293

TABLA No. 293							
Nombre del servicio		Servicio de firma electrónica para los profesionales inscritos en el CVPCPA.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Proporcionar un documento oficial que certifique la inscripción del profesional autorizado.	Inscripción y registro.	186 certificaciones para profesionales inscritos, 178 para auditores y ocho para contadores.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 294

TABLA No. 294							
Nombre del servicio		Actualización de datos en línea.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Brindar a los profesionales inscritos, las herramientas para dar cumplimiento a la LREC, en actualización de datos.	Inscripción y registro.	11,311 regulados	6,279	5,032	Desconocimiento en el uso de herramientas tecnológicas.	Fortalecimiento de las competencias de los profesionales inscritos con el uso de herramientas tecnológicas.	N/A



TABLA No. 295

TABLA No. 295							
Nombre del servicio		Emisión de sellos.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Proporcionar una herramienta de autenticación y seguridad que garantice la validez e integridad de documentos firmados por el profesional inscrito.	Inscripción y registro	290 sellos en concepto de reposiciones para auditores y contadores, persona natural y jurídica.	6,279	5,032	N/A	N/A	N/A

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para el Consejo de la Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, la coordinación interinstitucional ha sido un factor primordial que da como resultado el éxito de los proyectos a realizados en conjunto, tales como capacitaciones con instituciones como el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia del Sistema Financiero, gremiales e instituciones de educación superior, que aportan cooperación en beneficio de la institución y los regulados. Este apoyo beneficia a regulados que tienen la oportunidad de ser partícipes de foros, conferencias y capacitaciones que el Consejo, con apoyo de otras instituciones, ha logrado dar un aporte significativo a los profesionales en contaduría pública y auditoría. Asimismo, el Consejo reafirma el compromiso de cooperación mutua que ha brindado y el apoyo en solicitudes realizadas por otras instituciones.



TABLA No. 296

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Brindar a la administración tributaria, información actualizada con relación a profesionales autorizados para el ejercicio de la auditoría y la contabilidad. Consulta sobre presentación de informe y dictamen fiscal de los profesionales sujetos a revisión de práctica profesional.	Ministerio de Hacienda	Gubernamental	Verificación de la actualización de los profesionales inscritos que presentan dictámenes fiscales.	10,869	8,265	N/A
Brindar al Centro Nacional de Registros, un vínculo de consulta de los profesionales autorizados para el ejercicio de la auditoría y la contabilidad.	Centro Nacional de Registros	Gubernamental	Consulta de los profesionales inscritos que depositan Estados Financieros.	10,869	8,265	N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Proporcionar información requerida de los profesionales inscritos.	FGR	Gubernamental	Se proporciona listas de profesiones con experticia en peritajes contables.	10,869	8,265	N/A
Consulta sobre registro de EE.FF. en los que se evidencie la firma en calidad de auditor de los profesionales sujetos a revisión de práctica profesional.	Centro Nacional de Registros (CNR)	Gubernamental	Asegurar que no exista evidencia sobre informes de auditoría emitidos y estados financieros firmados de los profesionales que informan no ejercer la función de auditoría para el ejercicio sujeto a revisión.	10,869	8,265	N/A
Consulta sobre la existencia de partida de defunción o certificación de DUI vigente de los profesionales sujetos a revisión de práctica profesional.	Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN)	Gubernamental	Identificar si los profesionales sujetos a revisión y no localizados se encuentran fallecidos o poseen datos actualizados.	10,869	8,265	N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Consulta sobre el movimiento migratorio de los profesionales sujetos a revisión de práctica profesional.	Dirección General de Migración y Extranjería. (DGME).	Gubernamental	Identificar si los profesionales sujetos a revisión y no localizados se encuentran fuera del país.	10,869	8,265	N/A
Acuerdo Marco interinstitucional, para la Asistencia Técnica e Implementación de la Supervisión con Enfoque Basado en Riesgo en las Actividades y Profesionales No Financieras Designadas y los Proveedores de Servicios de Activos Digitales.	FGR-UIF, SSF, SOM, CSJ, INSAFOCOOP, CNDA, CVPCPA.	Gubernamental	Mecanismo creado para fortalecer y estandarizar, los sistemas de administración de riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, mejorar calidad y efectividad de los ROS, sanciones y guía de retroalimentación.	10,869	8,265	N/A



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

TABLA No. 297		
PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Comparación de precios	42	\$194,349.54
Arrendamiento	1	\$44,100.00
Contratación directa	12	\$28,548.40
Subasta Inversa	3	\$22,708.00
Consultoría Individual	2	\$15,200.00
Consultoría Basada en la Calidad	2	\$46,000.00
Catalogó Electrónico	2	\$2,099.49
Total	64	\$353,005.43

TABLA No. 298							
NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	-	18	3	3	-	-	24
Consultorías	-	4	-	-	-	-	4
Obras	-	0	-	-	-	-	0
Servicios	-	31	5	-	-	-	36
Total	-	53	8	3	-	-	64

TABLA No. 299		
RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES		
Estado	Cantidad de procesos	Monto \$
Procesos ejecutados	53	\$309,460.03
Procesos en ejecución	3	\$4,486.49
Total	56	\$ 313,946.52



DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 300			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Desconocimiento de los sistemas informáticos de los servicios en línea por parte de los profesionales inscritos.	Poblacional	Proporcionar diferentes medios de comunicación para aclarar dudas o consultas.	Asesoría personalizada por los departamentos involucrados.
Programa de revisiones de práctica profesional a auditores de junio 2023 a marzo 2024.	Técnica	Limitaciones en localizar a los profesionales; ya que han incumplido en presentar su actualización de datos conforme lo establece el Art. 7 de la LREC.	Consulta en RNPN, para los casos en que se cuenta con información nos remiten partida de defunción o certificación de DUI. Notificación de correspondencia por Correos de El Salvador.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El CVPCPA tiene asignado para el período de 2023-2024 un presupuesto modificado de \$984,049.28 de los cuales se ha realizado una ejecución presupuestaria según el siguiente detalle:

TABLA No. 301 PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$455,990.85	\$331,891.00
Modificado	\$655,680.44	\$328,368.84
Comprometido	\$539,607.78	\$155,923.22
Devengado	\$539,607.78	\$145,264.29
Modificaciones	\$199,689.19	\$3,522.16

PROYECCIONES

El CVPCPA, identificar los factores de medición que permitan generar estadísticas, importantes a nivel de la economía de El Salvador y la transparencia de la información para los diferentes agentes económicos. Esto permitirá un reconocimiento significativo que ya se está generando de la institución, como reguladora y supervisora de la práctica profesional. Ahora la institución cuenta con mayor presencia, mayor reconocimiento y más interacción en atención a los profesionales en sus instalaciones y por los diferentes medios tecnológicos.

TABLA No. 302 PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Desarrollo de software práctica profesional	\$27,500.00	Diciembre 2023 a marzo 2024
Desarrollo de software gestión documental y archivo	\$18,500.00	Diciembre 2023 a marzo 2024
Servicios de firma electrónica para profesionales	\$13,820.00	Enero a diciembre 2024
Adquisición de dos vehículos	\$46,103.36	Noviembre a diciembre 2023



TABLA No. 303

No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Modernización tecnológica a través de la puesta en marcha del software que se encuentran en proceso de ejecución	Simplificar trámites, reducir el tiempo de respuesta, mejorar la atención al usuario, accesibilidad y monitoreo de procesos en tiempo oportuno	Mayor número de trámites realizados a los profesionales inscritos en menor tiempo. Satisfacción del profesional inscrito de la atención y acceso a la información. Mayor número de profesionales inscritos revisados por año. Garantía del resguardo y tiempos de respuesta en la información que se recibe y se entrega.
2	Fortalecimiento de la unidad de género	Generar valoración y dignificación de la mujer en la profesión y promover la igualdad de género	Mayor número de profesionales inscritas mujeres, que ejerzan la profesión con igualdad de condiciones. Mujeres motivadas a expresarse en condiciones que sean necesarias a las diferentes instituciones a través de la creación de un buzón de denuncias.
3	Mesas técnicas con asociaciones profesionales	Acercamiento al sector de auditores y contadores representado por las asociaciones profesionales	Recibir aportes para análisis de los cambios regulatorios generados por las diferentes instituciones que afectan la contaduría pública. Apoyar al sector de contadores y auditores a través de la información recibida
4	Grupo de trabajo con universidades	Generar un impacto importante en los estudiantes de la carrera universitaria y una visión diferentes adaptada a los cambios mundiales en tecnología, inteligencia artificial, normativa que debe actualizarse en la malla curricular	Actualización de la carrera universitaria y motivación a la reconversión de temas tecnológicos



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
5	Normas, reglamentos y guías	Actuar de manera proactiva en el análisis de la normativa vigente y en estudio, a fin de ser adoptada, analizada o generar instrumentos en el país	Normativa actualizada
6	Implementación de la firma electrónica para profesionales de la contaduría pública	Modernización, impacto importante en el medio ambiente, ahorro de tiempo y fortalecimiento de la seguridad de la información.	Profesionales actualizados a las exigencias Internacionales y de nuestro país relacionada con transformación digital.
7	Programa de fortalecimiento de competencias profesionales	Generar la oportunidad a los profesionales de la contaduría y auditoría de estar actualizados en conocimientos importantes.	Capacitaciones para los profesionales inscritos
8	Implementación de revisiones de práctica profesional a contadores independientes	Desarrollar revisiones de la práctica de los contadores independientes en el desarrollo de la práctica profesional de la contabilidad y servicios relacionados.	Contadores independientes revisados en el desempeño de su práctica profesional.
9	Firma de convenios	Completar el proceso de análisis de documentos y firma de convenios con las diferentes instituciones.	Convenios firmados



CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA (CONSAA)

INTRODUCCIÓN

El Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) es una institución autónoma, adscrita al Ministerio de Economía.

Creada mediante Decreto Legislativo No. 490 de fecha 17 de agosto 2001; integrado por el sector privado: centrales azucareras o ingenios y productores de caña de azúcar y por el sector público: Ministerio de Economía y Ministerio de Agricultura y Ganadería. Tiene como objeto normar las relaciones entre los diversos actores que intervienen en la producción, industrialización de la caña de azúcar y del autoconsumo industrial y de la comercialización del azúcar y miel final; así como mantener una constante y permanente vigilancia sobre el ordenamiento de estas actividades, declaradas de interés público por medio de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador.

RESUMEN EJECUTIVO

Las acciones desarrolladas por el CONSAA en el período comprendido de junio 2023 a mayo 2024 han generado resultados positivos para nuestra población beneficiada. De acuerdo a las cifras reportadas por las centrales azucareras o ingenios la zafra 2023-2024 cerrará aproximadamente con 751,765 toneladas métricas con un rendimiento en fábrica que se estima cerrará con un rendimiento promedio nacional por encima del obtenido en la zafra anterior.

Los resultados positivos obtenidos en la agroindustria azucarera son el reflejo de un trabajo conjunto entre centrales azucareras, productores de caña y sector gobierno. Los rendimientos agrícolas obtenidos en la zafra 2023/2024 son el resultado del apoyo de CONSAA a los productores de caña a través de la organización y coordinación conjunta de congresos y seminarios orientados al aumento de la eficiencia en los procesos agrícolas y la inclusión de nuevas tecnologías.



La totalidad de los acuerdos del Directorio de CONSAA relacionados con las acciones técnicas a desarrollar para la buena ejecución de la zafra 2023/2024 fueron aprobados por unanimidad. Dentro de los principales acuerdos tomados por el Directorio del Consejo durante el periodo reportado son los siguientes:

- En el mes de octubre 2023 y con base en el pronóstico de las variables de producción nacional se aprobó el Valor Inicial de Pago por libra de azúcar extraída que se pagará a los productores de caña en la zafra 2023/2024. Asimismo se aprobó para esta zafra las asignaciones para la venta de azúcar en los mercados interno y preferencial para cada uno de los ingenios, las que en cumplimiento a la Ley fueron recomendadas al Ministerio de Economía.
- De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la LPICAAES en el mes de noviembre, el CONSAA participó como observador y facilitador a través de sus Delegados, en el proceso de elección de las Comisiones de Zafra de cada uno de los ingenios para la zafra 2023/2024; cuyo propósito principal es velar por la transparencia y buen funcionamiento de los procesos de transporte, entrega, recibo y pago de la caña de azúcar.
- Con el propósito de garantizar el peso, calidad y origen del azúcar y en cumplimiento del Artículo 23 de la LPICAAES se aprobó las medidas de seguridad de los sacos a utilizar durante la zafra 2023/2024.
- En noviembre 2023, el Directorio de CONSAA, verificó los valores finales de cada uno de los ingenios, que se pagaron a los productores de caña por libra de azúcar extraída en la zafra 2023/2024, con base a la información debidamente auditada por la Firma contratada por el CONSAA, relacionada con la producción de azúcar y melaza, ventas de azúcar y melaza por mercado, precios de venta e ingresos netos. Todo ello en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador.

Con el fin de garantizar transparencia en todos los procesos productivos y de comercialización de la agroindustria azucarera durante la zafra 2023/2024, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 3) de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador (LPICAAES), en el mes de noviembre 2023 se realizó la contratación de los servicios de Auditoría Operativa de las centrales azucareras o ingenios para el año zafra 2023-2024, cuya finalidad es la fiscalización diaria, constante y permanente sobre las actividades realizadas para la producción, industrialización y comercialización de la caña de azúcar, el azúcar y la miel final; autoconsumo industrial de azúcar y miel final, así como distribuidoras, empacadoras y bodegas, a fin de que sirvan como elemento de control que garantice a la administración superior del CONSAA, la confiabilidad en el cumplimiento de la Ley o cualquier disposición que emane del Consejo.

Así mismo, en el mes de noviembre 2023 y en cumplimiento a la LPICAAES y su Reglamento, el CONSAA contrató los servicios profesionales de certificación de la calibración de las básculas de los ingenios, habiendo quedado debidamente certificadas las mismas para el inicio de la zafra 2023/2024.

En el marco de la rendición de cuentas y transparencia, se atendió una solicitud de información a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública.



Se realizaron reuniones en las Comisiones de Zafra de los seis ingenios del país, contando con la presencia del CONSAA a través de los Técnicos Agroindustriales. Con el desarrollo de estas reuniones se garantizó la generación de mayor transparencia en los procesos agrícolas e industriales y se socializó con los productores de caña la productividad agrícola, el seguimiento al plan de cosecha y el avance de la cosecha en verde durante el periodo de la zafra 2023/2024.

Además, se consideraron las reuniones mediante las cuales se llevó a cabo el proceso de elecciones de representantes de productores de caña en las Comisiones de Zafra 2023/2024 de los diferentes ingenios; a través de las cuales los representantes de los productores de caña en el Directorio de CONSAA socializaron los principales logros durante el periodo de la zafra 2022/2023.

PLAN INSTITUCIONAL

El plan de trabajo institucional tiene como objetivo dar cumplimiento a las metas y funciones establecidas por cada una de ellas en las diferentes normativas vigentes.

Dentro de este Plan se encuentra como grandes objetivos que vienen dados por la Ley de Creación de CONSAA:

- Ordenar las relaciones entre las centrales azucareras o ingenios y las de estos con los productores de caña de azúcar.
- Promover la optimización de la productividad y competitividad agrícola, industrial y comercial de la agroindustria azucarera en el ámbito nacional e internacional, logrando que sus resultados coadyuven al desarrollo económico y social del país.
- Mantener vigilancia constante y permanente sobre el ordenamiento de las actividades de siembra, cultivo, cosecha de caña de azúcar; y la producción, autoconsumo industrial y comercialización de azúcar y miel final, y asignar la distribución anual de las cantidades de azúcar entre las centrales azucareras y los ingenios para su expendio en el territorio nacional e internacional.
- Optimizar la productividad y la competitividad agrícola, industrial y comercial de la agroindustria y de maximizar su contribución al desarrollo económico y social del país.



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El propósito fundamental es constituir e integrar un sólido equipo de trabajo con profesionales académicamente preparados y con experiencia dentro de la agroindustria azucarera, para atender las disposiciones generales que le han sido encomendadas por Ley.

A través de la auditoría operativa, el CONSAA ejerce un control en cada uno de los ingenios, sobre las operaciones de compra de caña, producción de azúcar y melaza y manejo de inventarios. Así mismo, supervisa las ventas de azúcar y melaza a los mercados interno, preferencial y mundial.

El objetivo principal es garantizar por medio de la auditoría operativa en las centrales azucareras o ingenios del país, el pago al productor de caña de azúcar, de conformidad al contenido de azúcar que tiene la materia prima entregada al ingenio.

Mantener la vigilancia institucional requerida a nivel de la agroindustria azucarera nacional para el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley, en términos de las actividades de producción de azúcar y melaza, manejo de inventarios, y comercialización interna y externa de esos productos.

PROYECTOS O PROGRAMAS

TABLA No. 304						
Nombre del proyecto/programa:	Ordenamiento y vigilancia de los actores de la Agroindustria Azucarera.			Estado:	Ejecución	
Descripción:	Contratar empresas especializadas para realizar auditorías en todas las centrales azucareras o ingenios del país, así como distribuidoras, emparadoras y bodegas, con el objeto de verificar las operaciones de producción, autoconsumo industrial y comercialización de la caña de azúcar, el azúcar y la miel final.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos Propios	\$130,383.15	\$98,666.50	Se contribuye a ordenar las relaciones de producción, industrialización y comercialización entre productores e ingenios.	7,000 productores de caña 6 ingenios	50%	Octubre 2024



TABLA No. 305

Nombre del proyecto/programa:	Certificación de la calibración de las básculas de las centrales azucareras o ingenios del país.	Estado:	Ejecutado			
Descripción:	Garantizar el buen funcionamiento y exactitud de los equipos de los ingenios utilizados en la implementación del sistema de pago de caña de azúcar.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha en que finalizó
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos propios	\$27,120		Contribuir a ordenar las relaciones de producción, industrialización y comercialización entre productores de caña y centrales azucareras.	7,000 productores de caña	100%	Noviembre 2023



TABLA No. 306						
Nombre del proyecto/programa:	Congreso y Días de Campo.				Estado:	Ejecutado
Descripción:	Desarrollo de temas de interés dirigido a productores de caña de azúcar de las diferentes zonas de influencias de los seis ingenios del país.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha en que finalizó
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos propios	\$28,806.82	\$5,000	Mejora de la rentabilidad y sostenibilidad económica del sector; Fortalecer los conocimientos en temas medioambientales, así como sobre la Ley de la LPICAAES y sus Reglamentos.	Productores de caña de azúcar	100%	Octubre 2023

TABLA No. 307						
Nombre del proyecto/ programa:	Días de Campo.				Estado:	Programado
Descripción:	Desarrollo de temas de interés dirigido a productores de caña de azúcar de las diferentes zonas de influencias de los seis ingenios del país.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de inicio
	Junio- diciembre (2023)	Enero- marzo (2024)				
Fondos propios		\$10,000		Productores de caña de azúcar	Por ejecutar	Abril 2024



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

El CONSAA registra contratos de compraventa de caña de azúcar a nivel nacional llevando un resumen histórico de las contrataciones que realizan los productores de caña con los diferentes ingenios del país, lo cual permite la generación de estadísticas por ubicación geográfica.

TABLA No. 308							
Nombre del servicio	Registro de contratos de compraventa de caña de azúcar.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Garantizar el otorgamiento de un solo contrato de compraventa sobre la cantidad estimada de caña de azúcar previamente contratada y proveniente de una determinada plantación.	Unidad Técnica Legal	Inscripción de 3,122 contratos de compraventa de caña de azúcar recibidos en las oficinas de CONSAA.	1,964	928	No existieron problemas en la prestación del servicio.		

Nota: Dentro de la población beneficiada también existen 230 personas jurídicas.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

TABLA No. 309						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Plan de seguridad zafra 2023/2024	Policía Nacional Civil Asociación Azucarera de El Salvador	Gubernamental Privada	Zonas de cultivo de caña de azúcar más seguras. Significativa reducción de actividades delincuenciales en las zonas cañeras			Sin inversión o financiamiento
Días de Campo para productores de caña de azúcar	Asociación de Productores de Caña de Azúcar	Privada	Formación de productores de caña de azúcar en temas de uso de insumos agrícolas, control de maleza, fertilizantes de lenta liberación, mecanización, aplicación con drones, cosecha en verde y uso de insumos orgánicos para el cultivo de la caña			\$29,740.12



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

TABLA No. 310		
PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Comparación de precios	30	\$80,958.04
Subasta Inversa Electrónica	3	\$52,456.68
Contratación Directa	2	\$256,137.17
Selección Basada en Calidad (*)	1	\$0.00
Total	36	\$389,551.89

TABLA No. 311		
PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Comparación de precios	6	\$4,394.14
Subasta Inversa Electrónica	11	\$37,382.94
Contratación Directa	1	\$14,400.00
Total	18	\$56,177.08



TABLA No. 312							
NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	-	23	-	-	-	-	23
Consultorías	-	2	1	-	-	-	3
Obras	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	2	23	3	-	-	-	28
Total	2	48	4	-	-	-	54

TABLA No. 313		
RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	47	\$208,728.97
Procesos en ejecución	1	\$237,000.00
Total	48	\$445,728.97

DIFICULTADES ENFRENTADAS

No aplica.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de gastos e inversiones del Consejo es financiado con las contribuciones que aportan los productores de caña de azúcar y las centrales azucareras o ingenios por libra de azúcar extraída, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador, dicha contribución es establecida por la Asamblea Legislativa a propuesta del Ministerio de Hacienda y recaudada por el mencionado Ministerio.

Dentro de las principales inversiones que se llevaron a cabo de junio a diciembre 2023 se mencionan los siguientes:

- Contratación de la Auditoría Operativa para las centrales azucareras o ingenios del país.
- Certificación de la calibración de las básculas de los ingenios
- Elección de los representantes de los productores de caña en las Comisiones de Zafra
- Apoyo económico para capacitaciones a productores de caña de azúcar

Para el ejercicio 2024, la fuente de financiamiento y el presupuesto de gastos a fecha no han sido aprobados, por lo que este Consejo se encuentra operando con presupuesto prorrogado del ejercicio 2023.

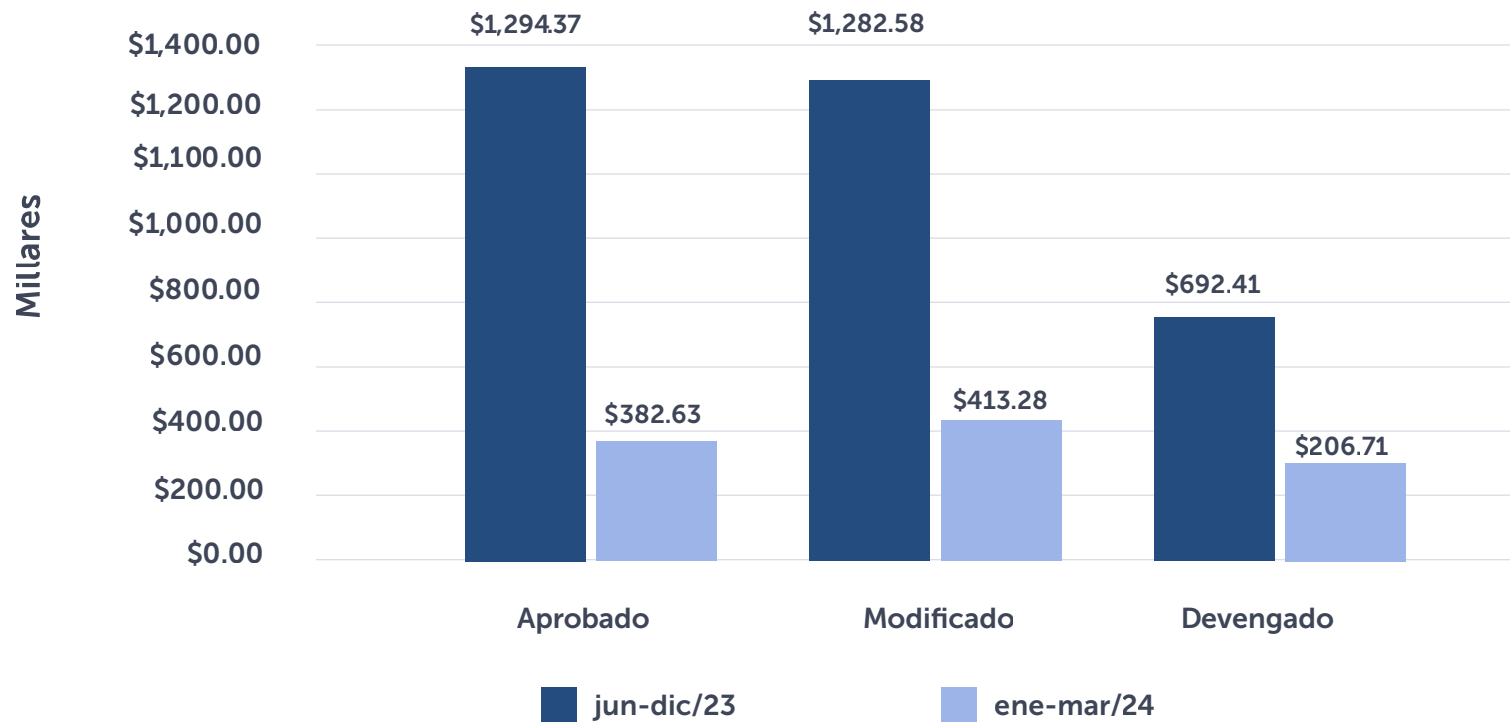
Dentro de las principales inversiones ejecutadas de enero a mayo 2024, han sido el apoyo que el Consejo ha dado a los productores de caña de azúcar para que se les capacite en temas actuales y de interés sobre eficiencia en campo para dicho sector.

TABLA No. 314 PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$1,294,368.29	\$382,631.71
Modificado	\$1,282,576.44	\$413,278.13
Comprometido	\$693,314.46	\$295,054.07
Devengado	\$692,414.34	\$206,714.77
Modificaciones	(\$11,791.85)	\$30,646.42



TABLA No. 315 PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Contratación de servicios de auditoría operativa en las centrales azucareras o ingenios del país, bodegas y empacadoras de azúcar	\$229,049.65	De junio a octubre 2023
		De noviembre 2023 a marzo 2024
Certificación de la calibración de las básculas de los ingenios del país	\$27,120.00	Octubre-noviembre 2023
Días de Campo	\$43,806.82	De julio a octubre 2023
		De marzo a marzo 2024

GRÁFICA No. 13
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CONSAA
JUNIO 2023 - MARZO 2024





PROYECCIONES

A continuación se describen las iniciativas proyectadas a realizarse durante el periodo comprendido entre el mes de junio 2024 a mayo 2025 para los diferentes servicios que brinda el CONSAA.

TABLA No. 316			
No.	Iniciativa A Desarrollar Junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la Iniciativa a Desarrollar
1	Supervisión correcta de la aplicación del sistema de pago de calidad	Modernización del Sistema de Registro de contratos de compraventa de caña de azúcar	Eficiencia y eficacia en el registro de contratos
2	Sensibilización y capacitación en temas relacionados Con la Agroindustria Azucarera	Fomentar la competitividad del sector productor de caña	Aumentar el número de productores de caña que se Capacitan
3	Mantenimiento de la Certificación de la calibración de Las básculas de los ingenios del país	Garantizar el buen funcionamiento de los equipos	Transparencia en el sistema de pago de caña de azúcar
4	Contratación y mantenimiento de auditorías permanentes En las centrales azucareras e ingenios del país	Ejercer un control en cada uno de los ingenios sobre sus operaciones de producción, industrialización y comercialización	Transparencia en todos los procesos de la Agroindustria Azucarera





COMISIÓN EJECUTIVA DEL RÍO LEMPA (CEL)

INTRODUCCIÓN

La Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), es una entidad autónoma creada en 1945 por Decreto Legislativo, con facultades para el aprovechamiento y desarrollo del potencial eléctrico de los recursos naturales del país; así como otros proyectos y acciones asociadas a tales actividades.

El proceso principal de CEL es la generación y comercialización de energía eléctrica y como parte del compromiso de conservación del medio ambiente, realiza diversas funciones de monitoreo, cuidado de la cuenca del río Lempa y zonas aledañas a las centrales hidroeléctricas y de nuevos proyectos de generación hidroeléctrica e investigación de otras fuentes alternativas de energía.

La generación de energía limpia se produce en 5 centrales hidroeléctricas, que se ubican en diversos puntos de la cuenca del río Lempa, instalaciones que están a cargo de un subgerente de producción en cada central hidroeléctrica.

Todas las actividades y funciones de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, se desarrollan bajo un modelo de Sistema de Gestión Integrada, con las certificaciones internacionales ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 37001 e ISO 37301, que convierten a CEL en un referente regional en este ámbito de gestión.

RESUMEN EJECUTIVO

Para el período de junio de 2023 a mayo de 2024, se cuenta con un cumplimiento satisfactorio de los objetivos estratégicos de la Comisión, con un promedio de 95.10%, lo que evidencia un efectivo cumplimiento de los objetivos que conforman los planes anuales de trabajo de cada dependencia.

Se ha diversificado la matriz energética salvadoreña a través de recursos renovables generando para el período de junio de 2023 a mayo de 2024, 1,442.40 GWH de energía eléctrica, los cuales fueron inyectados al Sistema Eléctrico Nacional, con una inversión de más de \$18.67 millones con recursos propios y beneficiando a toda la población salvadoreña.



En el mes de octubre de 2024, el presidente de CEL en compañía del Presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele, inauguraron la Central Hidroeléctrica El Chaparral, ahora Central hidroeléctrica 3 de Febrero. El Presidente Bukele presionó el botón digital que abrió las compuertas de la central, la más moderna y tecnológica del país, logrando con ello incrementar la capacidad hidroeléctrica instalada en 67.42 MW en beneficio de la población salvadoreña, con una inversión para el período reportado de alrededor de \$84.98 millones a través de recursos propios y préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Se cuenta con el diseño final y se está trabajando en el documento de licitación para la ejecución de las obras de la planta de generación eléctrica con biogás en el río Acelhuate, que desarrollará un nuevo potencial de energía renovable no convencional para producir energía eléctrica por medio del biogás generado utilizando la carga orgánica de las aguas residuales y tecnologías biológicas; generando beneficios ambientales y de salud, debido a que se dará tratamiento a la carga orgánica de las aguas residuales que, actualmente, se vierten crudas en el río Urbina, afluente del río Acelhuate. Con esta intervención se espera producir energía eléctrica (1.7 MW). Además, consta de una pequeña central hidroeléctrica de 0.56 MW y un sistema con paneles fotovoltaicos que generarán 3.17 MWP, sumando un total de 5.43 MW.

Se contribuyó a mantener la generación hidroeléctrica en la Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre, y a la mejora de la navegación y pesca en comunidades aledañas, por medio de la extracción de 4,620 toneladas de Jacinto Acuático, equivalente a la liberación de aproximadamente 15 hectáreas, el rescate y liberación de 6,356 especies acuáticas, 1,606 metros cúbicos de material deshidratado distribuido en zonas reforestadas; retiro de 28 metros cúbicos de desechos sólidos atrapados en el Jacinto Acuático, retiro de material vegetal (madera seca) 117 metros cúbicos, que representan riesgo en el proceso de generación hidroeléctrica.

Comprometidos con el medio ambiente, se brindó mantenimiento a aproximadamente 50 hectáreas de áreas reforestadas en parcelas ubicadas en terrenos propiedad de CEL en el perímetro del embalse Cerrón Grande, sector de Potonico (39 HA), y en la Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre (11 HA), dando además empleo a 34 guarda recursos procedentes de la zona de influencia de dichas áreas, quienes realizan labores de vigilancia y mantenimiento forestal, y prevención-control de incendios, implementando una política de integración del enfoque de género al mismo (11.76% mujeres).

A partir de marzo de 2023, con la entrada en vigencia de la Ley de Compras Públicas y a medida que se ha venido integrando en el que hacer institucional los métodos de compra que han innovado las compras públicas a nivel gubernamental, ha permitido en los procesos mayor agilidad y oportunidad al obtener en tiempo y forma lo requerido para la consecución de los objetivos institucionales.



Por otra parte, a través de nuestras subsidiarias hemos obtenido los siguientes logros:

A través de Inversiones Energéticas S.A. de C. V., la construcción de Talnique Solar (TAS), la primera planta fotovoltaica del estado, con una capacidad nominal de 13.2 megavatios. TAS, inició sus operaciones el 1 de marzo de 2024, contribuyendo a la diversificación de la matriz energética de nuestro país, aportando a la disminución de la tarifa al consumidor final, así como la reducción de 16,620 toneladas de emisiones de CO2.

La generación de energía eléctrica inyectada al mercado por parte del INE se estima en 263,719 MWH, a través de la Central Eléctrica Talnique (254,940.12MWH) y Talnique Solar (8,778.88 MWH)

Además, en noviembre de 2023 se inició el proyecto para la construcción de la central fotovoltaica 15 de Septiembre Solar. La segunda planta fotovoltaica de INE, que contará con una capacidad nominal de 19.2 megavatios aunado con TAS, ratifica el compromiso de INE de diversificar sus fuentes de generación y fortalecer la matriz energética, beneficiando a la población y el medio ambiente, con lo cual se espera una disminución de emisiones de CO2 de aproximadamente 22,060 toneladas. Al mes de mayo 2024 el avance del proyecto es del 46%.

A través de LAGEO S.A. de C.V. durante el año 2023, se realizó una inyección al mercado eléctrico de 1,478.34 GWH.

Finalmente, con el objeto de ofrecer un servicio de distribución de energía de calidad e incrementar participación en el mercado de distribución en El Salvador; nace la Distribuidora Eléctrica Cuscatlán primera distribuidora del Estado con una participación en el mercado nacional y presencia con operaciones en los municipios de Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán, Nuevo Cuscatlán y parte de Zaragoza, que cuenta con una cartera con más de 500 clientes y una capacidad de distribución de 25MW.

RESULTADOS ESTABLECIDOS

- Eficiencia económica promovida a favor del incremento del bienestar de los consumidores, como producto
- de las decisiones de la SC.
- Prácticas anticompetitivas, investigadas y sancionadas, de ser comprobadas.
- Cumplimiento del análisis dentro de los plazos de ley de solicitudes de concentraciones recibidas.
- Mantener la percepción positiva sobre la competencia y el trabajo de la SC.
- Cultura de competencia fortalecida a través de acciones de promoción de la competencia.
- Ejecución eficiente del presupuesto.
- Ejecución eficiente de los proyectos de modernización e innovación.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Proteger la competencia empleando eficazmente la ley en materia de competencia.
- Prevenir daños a la competencia a través del control de concentraciones económicas.
- Promover un entorno económico competitivo.
- Fortalecer la institucionalidad y normativa de la SC acorde a mejores prácticas y continuar el proceso de modernización de los servicios de la Superintendencia de Competencia.

PLAN INSTITUCIONAL

La planificación institucional permite orientar los esfuerzos de la Comisión a invertir en infraestructura energética, aprovechando eficiente y oportunamente los recursos renovables, con el objetivo de incrementar el porcentaje de participación en el mercado eléctrico, y así impulsar el desarrollo del país.

OBJETIVO

- Realizar una gestión empresarial eficiente y eficaz, mediante una acertada toma de decisiones.
- Tomar decisiones orientadas a aprovechar las fuentes de energías renovables; así como mantener y mejorar las existentes, e investigar y desarrollar proyectos de fuentes de energías alternas como la eólica, biogás, undimotriz, fotovoltaica e hidrocarburos.
- Maximizar los beneficios provenientes de la venta de energía eléctrica en el mercado nacional y regional.
- Comercializar la energía producida por CEL y la de terceros en el Mercado Eléctrico Nacional y Regional, buscando maximizar los ingresos de CEL, identificando, evaluando y aprovechando las oportunidades de negocio a nivel nacional y regional, considerando el marco legal del sector eléctrico y las indicaciones especiales recibidas por parte de la Dirección Superior.
- Producir energía eléctrica mediante el recurso hídrico, con el menor daño al medio ambiente.
- La disponibilidad de equipos de generación, previendo el menor daño al medio ambiente.



- Desarrollar y promover mecanismos o cambios en la normativa aplicable al sector eléctrico, que permita estabilidad en el pliego tarifario al usuario final.
- Velar por el cuidado de la salud integral del personal de CEL y personal involucrado (beneficiarios, pensionados y personal tercerizado), generando y desarrollando acciones que permitan minimizar la incidencia de patologías más frecuentes, además de identificar patologías oportunamente para prevenir complicaciones futuras.
- Dotar personal competente para los puestos de trabajo, mediante la vinculación, desarrollo y fortalecimiento de competencias técnicas, habilidades y actitudes, desarrollar una cultura organizacional para la consecución de objetivos estratégicos institucionales, a través del cumplimiento de los compromisos de prestaciones y beneficios, normativas internas y legislación laboral e intervenciones organizacionales orientados a su organización.
- Proveer a la Institución de una plataforma computacional, que combine en forma oportuna y eficiente la infraestructura y los sistemas informáticos administrativos financieros que apoyen los procesos de negocio y procesos de apoyo.
- Administrar eficaz y eficientemente el programa de seguros de la Comisión.



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La planificación estratégica de CEL está basada en el Pensamiento Estratégico, aprobado el 26 de febrero de 2021, en el que se establece la Visión, Misión, Valores y Objetivos Estratégicos, siguientes:

VISIÓN

Desarrollar una gestión integral del recurso energético y humano para ser un referente en la región Centroamericana.

MISIÓN

Generar energía sostenible para el desarrollo de El Salvador.

VALORES

Integridad

CEL y su personal actúan de manera correcta, con acciones firmes, honestas y justas.

Servicio

CEL y su personal promueven un alto sentido de solidaridad, así como, la permanente disposición de cooperación y servicio.

Cultura de Trabajo

CEL fomenta en sus empleados el respeto a los derechos de los demás, el cumplimiento de las leyes y normativas establecidas, trabajar en armonía, respetar las opiniones de los demás para lograr resultados efectivos.

Los objetivos estratégicos se fundamentan en el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 7 (ODS 2030 – Propuesto por la Organización de las Naciones Unidas) «Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos».

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Obtener una alta disponibilidad de las unidades generadoras
2. Incrementar la capacidad instalada con fuentes de energía renovable
3. Hacer uso eficiente de los recursos financieros
4. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas de interés de CEL



PROYECTOS O PROGRAMAS

La CEL de conformidad a sus planes de trabajo, principalmente presenta los proyectos más emblemáticos con el estado de ejecutados, en ejecución y programados.

TABLA No. 317						
Nombre del proyecto/ programa:	Instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate.			Estado:	Ejecución	
Descripción:	Construcción y operación de una planta de generación eléctrica con biogás en el río Acelhuate mediante el cual se pretende tratar al menos el 70% de las aguas residuales del área Metropolitana de San Salvador, a través de una estación depuradora, extrayendo gas metano para producir energía eléctrica, una pequeña hidroeléctrica y paneles fotovoltaicos, sumando un total de 5.43MW.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Recurso Propio y Recurso Externo (en etapa final de gestiones)	\$414,853.82	\$1,458,575.17	Obtención de Garantía Soberana y préstamo aprobado por parte de la Asamblea Legislativa, suscrito con el Fondo Saudita para el Desarrollo (SDF) por un monto de \$83 millones de dólares de los Estados Unidos de América.	Beneficiarios directos; Se estiman 52,212 habitantes de los cantones de la periferia a la huella del proyecto en los cuales se desarrolla el proyecto	1.03%	01/10/2026



Para la implementación del proyecto se realizó la adquisición de terrenos, para la construcción de la planta de generación en proceso para la obtención de permiso ambiental.

Se está en proceso de finalizar el proceso de elaboración, formulación, de documentos para la licitación de la construcción de la planta de generación eléctrica con biogás en el río Acelhuate.

TABLA No. 318						
Nombre del proyecto/ programa:	Programa de Acceso Universal a la Energía en El Salvador.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Busca garantizar un suministro eléctrico sostenible, maximizando el uso de recursos renovables disponibles, a los hogares que aún no cuentan con este servicio, a través de tres modos de electrificación: a) Extensiones de red interconectándose con distribuidoras de energía actuales, b) Mini-redes eléctricas y c) sistemas aislados con paneles fotovoltaicos.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Recurso propio y Recurso Externo (en etapa final de gestiones)	\$76,886.70	\$52,750.00	Obtención de Garantía Soberana por parte de la Asamblea Legislativa, y gestiones para la suscripción de contrato de préstamo por un monto de \$93 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la implementación del programa.	Directos: se estiman 8,759 usuarios, incluyendo hogares, escuelas, instalaciones comunitarias e instalaciones comerciales y de uso productivo	3.63%	31/10/2029



TABLA No. 319

Nombre del proyecto/programa:	Construcción de la Planta Fotovoltaica 15 de Septiembre.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Construcción de planta fotovoltaica con capacidad total aproximada de 21 MW, con conexión a la red a 46 KV, y capacidad de generación de energía promedio anual de 36 GWH.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Recurso Propio	\$5,020.00	\$31,075.00	Se suscribió el contrato de diseño, suministro, construcción y puesta en operación comercial de una central eléctrica fotovoltaica de 21 MWP aproximadamente en la modalidad EPC.	21,000 hogares con consumo de 99 KWH/mes	26.24%	31/12/2024



Además de lo anterior se realizaron gestiones de permiso de construcción, estudios técnicos complementarios de la calle de acceso y actualización de la resolución ambiental emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

TABLA No. 320						
Nombre del proyecto/programa:	Proyecto Planta 15 de septiembre Solar (INE).			Estado:	Ejecución	
Descripción:	Planta Solar fotovoltaica de 19.2 megavatios.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha en que finalizó
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
BANDESAL y Fondos propios.	\$1,040,941.00	\$6,724,872.00	El proyecto se encuentra en ejecución: etapas de diseño, suministros, tramitología y terracería.	31,000 familias	46%	31/12/2024



TABLA No. 321

Nombre del proyecto/programa:	Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral, ahora Central Hidroeléctrica 3 de febrero.		Estado:	Ejecutados		
Descripción:	El proyecto consiste en la construcción de una central hidroeléctrica con una capacidad instalada de 66 MW y adicionalmente una unidad auxiliar de 1.42 MW, lo que permitirá Incrementar la oferta anual de energía en 232 GWh.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha en que finalizó
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Recursos Propios y Préstamo Externo (BCIE 2143).	\$82,337,182.05	\$2,650,307.75	Al mes de septiembre de 2023, se cerró la etapa de construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral y se dio inicio a la etapa de funcionamiento de la Central Hidroeléctrica 3 de Febrero. Iniciando su operación comercial a partir de las 0.00 horas del 1 de octubre de 2023.	190,000 familias y a toda la población salvadoreña, a través de un ahorro en la factura eléctrica.	100%	30/09/2023



TABLA No. 322

Nombre del proyecto/programa:	Programa de Eficiencia Energética en Instalaciones de CEL.		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Consiste en la implementación de medidas de reducción de consumo de energía de los diferentes sistemas y equipos eléctricos del Edificio de Oficina Central y Complejo de Bodegas en San Ramón, para contribuir a la reducción de la creciente demanda de energía eléctrica y a la emisión de efecto invernadero al medio ambiente. Los sistemas elegidos para la implementación de las medidas de eficiencia energética son los siguientes: sistema de aires acondicionados; sistema de iluminación; sistema de bombeo; sistema de ascensores.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha en que finalizó
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Recursos Propios	\$184,848.94	\$0.00	En 2023 finalizó el Programa de Eficiencia Energética en las instalaciones de CEL, realizándose Medidas de Reducción de Consumo de Energía (MRCE).	Los beneficiarios directos serán los más de 377 empleados del edificio de Oficina Central de CEL y del Complejo de Bodegas San Ramón, así como usuarios externos.	100%	31/12/2023



Las medidas se realizaron en en los sistemas y/o equipos eléctricos del edificio de Oficina Central y del Almacén Central San Ramón que incluyeron la sustitución de: sistema de iluminación, sistema de ascensores, sistema de bombeo, y, refrigeradores.

TABLA No. 323						
Nombre del proyecto/programa:	Planta Fotovoltaica Talnique Solar (TAS)			Estado:	Finalizado	
Descripción:	Planta solar fotovoltaica de 13.2 MVP					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de inicio
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Banca privada y fondos propios	\$13,602,029	\$1,946,039	1. La planta solar se encuentra inyectando energía generada, por medio de interconexión provisional. 2. En proceso obras de interconexión definitiva.	25,000 familias	100%	Finalizado



TABLA No. 324

Nombre del proyecto/programa:	Instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate.		Estado:	Programado		
Descripción:	Construcción y operación de una planta de generación eléctrica con biogás en el río Acelhuate, mediante el cual se pretende tratar al menos el 70% de las aguas residuales del Área Metropolitana de San Salvador, a través de una estación depuradora, extrayendo gas metano para producir energía eléctrica, una pequeña hidroeléctrica y paneles fotovoltaicos, sumando un total de 5.43MW.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de inicio
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Recursos Propios y Recurso Externo (en etapa final de gestiones)	\$1,068,620	\$3,076,275	Obtención de Garantía Soberana y préstamo aprobado por parte de la Asamblea Legislativa, a suscribir con el Fondo Saudita para el Desarrollo (SDF) por un monto de \$83 millones de dólares de los Estados Unidos de América.	Beneficiarios directos; Se estiman 52,212 habitantes de los cantones de la periferia a la huella del proyecto en los cuales se desarrolla el proyecto	0.77%	01/07/2023

Estos fondos serán utilizados para la implementación del proyecto: adquisición de terrenos, para la construcción de la planta de generación, gestiones para la obtención de Permiso Ambiental.

En proceso de elaboración y formulación de documentos para la licitación de la construcción de la planta de generación eléctrica con biogás en el río Acelhuate.



TABLA No. 325

Nombre del proyecto/programa:	Programa de Acceso Universal a la Energía en El Salvador.		Estado:	Programado		
Descripción:	Busca garantizar un suministro eléctrico sostenible, maximizando el uso de recursos renovables disponibles, a los hogares que aún no cuentan con este servicio, a través de tres modos de electrificación: a) Extensiones de red interconectándose con distribuidoras de energía actuales, b) Mini-redes eléctricas y c) sistemas aislados con paneles fotovoltaicos.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de inicio
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Recurso propio y Recurso Externo (en etapa final de gestiones)	\$300,000	\$457,705	Obtención de Garantía soberana por parte de la Asamblea Legislativa, y gestiones para la suscripción de contrato de préstamo por un monto de \$93 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	Directos: se estiman 8,759 usuarios, incluyendo hogares, escuelas, instalaciones comunitarias e instalaciones comerciales y de uso productivo	8.01%	02/07/2023



TABLA No. 326

Nombre del proyecto/programa:	Construcción de la Planta Fotovoltaica 15 de Septiembre.		Estado:	Programado		
Descripción:	Construcción de Planta Fotovoltaica con capacidad total aproximada de 21 MW, con conexión a la red a 46 kV., y capacidad de generación de Energía promedio anual de 36 GWh.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de inicio
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Recursos Propios	\$4,455.15	\$31,075.00	Se suscribió el contrato de diseño, suministro, construcción y puesta en operación comercial de una central eléctrica fotovoltaica de 21 MWP aproximadamente en la modalidad EPC.	21,000 Hogares con consumo de 99 kWh/mes	72.34%	29/09/2011

También, se finalizaron las gestiones de permiso de construcción, estudios técnicos complementarios de la calle de acceso y en etapa final de actualización de la resolución ambiental emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



TABLA No. 327

TABLA No. 327						
Nombre del proyecto/programa:	Prefactibilidad para la Instalación de una Central Eólica.			Estado:	Programado	
Descripción:	Consiste en la instalación de cuatro (4) torres de medición de viento atirantadas, de 100 metros y 120 metros de altura. La medición se realizará por un mínimo de dos años, tal que, al cabo de cada año de medición del viento, se realice un análisis de los datos para determinar su potencial de generación de energía eléctrica en sitios estratégicos ubicados en Metapán (Santa Ana), Chalchuapa (Santa Ana), Izalco (Sonsonate) y Ciudad de El Carmen (La Unión).					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de inicio
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Recursos Propios	\$9,737.76	\$0.00	En proceso de contratación directa de suministro y montaje de cuatro estaciones de medición de viento.	Inicialmente los beneficiarios directos son los propietarios de los terrenos alquilados para instalar torres que servirán para realizar el estudio.	0.00%	01/06/2007



TABLA No. 328

Nombre del proyecto/programa:	Instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Energía del Mar en El Salvador		Estado:	Programado		
Descripción:	Realización de estudios para determinar el potencial energético del oleaje en El Salvador.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de inicio
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Recursos Propios	\$99,697.60	\$0.00	Se iniciará el estudio fase III para determinar el potencial de generación eólica en el océano en las costas del país.	N/A	5.59%	30/05/2011



TABLA No. 329

Nombre del proyecto/programa:	Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Territorio Salvadoreño.		Estado:	Programado		
Descripción:	El estudio comprende el desarrollo de una exploración de hidrocarburos a corto plazo en la cuenca del Pacífico y otras regiones del territorio nacional, a fin de determinar el potencial de explotación de estos recursos. Con la exploración se busca recopilar la información y el conocimiento necesario para justificar el desarrollo comercial de un campo petrolero por medio de los componentes siguientes: a) técnico: consultorías de caracterización y adquisición de muestras de tierra; b) comercial: informes, brochures, material promocional de prospectividad de la cuenca y también la presentación de Data Pack en el Dataroom de la Comisión; y c) administrativo legal: que consiste en el asesoramiento al Poder Ejecutivo por parte de la CEL en la determinación de la Política Nacional de Hidrocarburos.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de inicio
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Recurso Propio	\$842,883.08	\$639,015.00	Se han realizado gestiones administrativas necesarias para la contratación de los distintos servicios, para la ejecución del estudio.	6.48 millones de habitantes	57.79%	01/01/2022



Actualmente, se encuentra en revisión por parte de las distintas partes administrativas de esta Comisión, el procedimiento para aplicar la Ley de Exploración y Explotación de Yacimientos de Hidrocarburos. Los servicios a contratar son: Construcción de Secciones Estructurales Transversales, Análisis de Muestras de Manaderos en Tierra, Interpretación Integrada de Datos Geofísicos y Diseño de Estudio de Sísmica. También, Estrategia de Marketing y Preparación de Rondas de Licitación, y Análisis del Régimen Legal y Marco Fiscal de actividades relacionadas a la Exploración y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos.

SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

El principal servicio de la CEL es la producción de energía eléctrica y para ello se presenta el siguiente detalle:

TABLA No. 330							
Nombre del servicio	Generación de energía eléctrica a través de recursos renovables.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
En cumplimiento a la ley de creación de CEL y, llevar bienestar y desarrollo al país.	Gerencia de Producción	Todos los habitantes de la República de El Salvador	N/A	N/A	Impacto del fenómeno de «El Niño» en los caudales afluentes a las centrales hidroeléctricas durante la mayor parte del año 2023.	Mantener alta disponibilidad para operación comercial de las unidades generadoras en las cinco centrales hidroeléctricas para aprovechar toda la disponibilidad de los recursos hídricos.	Inyectar 1,442.40 GWH de energía eléctrica al sistema eléctrico nacional en el periodo de junio 2023 a mayo 2024, desarrollando las operaciones continuas de las máquinas de las cinco centrales hidroeléctricas del país, ejecutando las rutinas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de forma eficiente, efectiva y eficaz, realizando el monitoreo y auscultación de la infraestructura de presas de las cuatro centrales.



Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
							Las actividades se realizaron en concordancia con los lineamientos del Gobierno Central y las medidas económicas impulsadas desde la Presidencia de la República.

TABLA No. 331

TABLA No. 331							
Nombre del servicio	750 metros cuadrados de concreteado de calle principal y 320 metros cuadrados de construcción de canaleta de aguas lluvias en colonia La Pedrera, cantón El Tránsito del municipio de Talnique.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Generar desarrollo en las comunidades vecinas a nuestras plantas.	Unidad Responsabilidad Social.	404 personas y 1,000 que transitan de otras comunidades.	130	270	N/A	N/A	



TABLA No. 332

Nombre del servicio	854 metros cuadrados de concreteado de calle que conduce a la cumbre, desde Estadio Santo Domingo hasta Calle José Santos Morales y 67.15 metros cuadrados colocación de tubería o canaleta de aguas lluvias, en el municipio de Talnique.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Mejorar la calidad de vida de las comunidades vecinas a nuestras plantas.	Unidad Responsabilidad Social.	3,500 personas	1,000	2,500	N/A	N/A	

TABLA No. 333

Nombre del servicio	315.7 metros de construcción de plaza en cantón San José Los Sitios, en el municipio de Talnique.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Generar un lugar de sano esparcimiento a las comunidades vecinas a nuestras plantas.	Unidad Responsabilidad Social.	8,500 personas	4,000	4,500	N/A	N/A	



TABLA No. 334

TABLA No. 334							
Nombre del servicio	Pavimentación de 46.39 metros en las entradas en centros escolares del municipio de Jayaque e iluminación de aulas .						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Renovar las instalaciones, como aulas y áreas comunes, para un entorno más propicio en centros educativos.	Unidad Responsabilidad Social.	784 estudiantes	402	382	N/A	N/A	

TABLA No. 335

TABLA No. 335							
Nombre del servicio	Iluminación de 1.2 kilómetros del Boulevard Bazzini desde el Chuchucato hasta granja San José del Municipio de Talnique.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Generar desarrollo en las comunidades vecinas a nuestras plantas.	Unidad Responsabilidad Social.	Habitantes de Talnique, Jayaque, Tepecoyo y Sacacoyo.			N/A	N/A	



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

TABLA No. 336						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Revisión del Reglamento Técnico Salvadoreño, RTS 13.05.01:24 Agua. Aguas residuales. Parámetros de calidad de aguas residuales para descarga y manejo de lodos residuales.	OSARTEC, MARN.	Gubernamental.	Documento revisado por el Comité Nacional de Reglamentación Técnica por medio de reuniones de consulta con todos los sectores gobierno, productivo, académico y consumidor; y realización a través del OSARTEC de la Consulta Pública Nacional e Internacional del Reglamento Técnico Salvadoreño: RTS 13.05.01:24 Agua. Aguas residuales. Parámetros de calidad de aguas residuales para descarga y manejo de lodos residuales. 1° revisión.	N/A	N/A	N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Participación de dos delegados en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).	MARN.	Gubernamental.	Se ha elaborado y dado seguimiento activo en el MARN a la categorización ambiental de tres proyectos en centrales hidroeléctricas, dos dictámenes técnicos y resoluciones de modificación de permiso ambiental (mantenimiento talud en Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre; y, Proyecto Solar Fotovoltaico 15 de Septiembre-Futura Central 15 de Septiembre Solar); tres dictámenes de auditoría ambiental (Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral-futura CH 3 de Febrero; Expansión Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre; Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre), dos estudios de impacto ambiental (Instalación de una planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate; Proyecto Solar Fotovoltaica 15 de Septiembre-Futura Central 15 de Septiembre Solar).	N/A	N/A	N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Monitoreo y análisis de la calidad fisicoquímica y biológica del agua del lago Güija, liderado por ANDA.	ANDA, MARN.	Gubernamental.	Se remitieron a ANDA dos (2) informes de monitoreo de catorce (14) parámetros físico-químicos medidos por CEL de junio a julio 2023; se han recibido tres (3) informes de análisis fisicoquímico y biológico elaborado por ANDA de mayo a julio 2023. A partir de agosto 2023, ANDA realiza el monitoreo de calidad fisicoquímica por su cuenta con equipo propio.	N/A	N/A	N/A
Participación en el Comité Técnico Interinstitucional para el seguimiento del proyecto «Mina Cerro Blanco».	MARN, ANDA, ASA, Relaciones Exteriores.	Gubernamental.	Participación en dos (2) reuniones de seguimiento, y entrega de información técnica relacionada a calidad del agua y batimetría en el lago Güija.	N/A	N/A	N/A
Comité de Gestión Ambiental (CGA). Participación en Curso Estratégico de Gestión Ambiental, con perspectiva de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	MARN.	Gubernamental.	Desarrollo de capacidades en temas ambientales del personal de Unidad Ambiental.	1	1	N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Participación en el Comité Interinstitucional Nacional de Cuencas Hidrográficas (CINACH).	MARN, MAG, Otras entidades del Estado.	Gubernamental.	Se participó activamente en la elaboración del anteproyecto de Ley de cuencas hidrográficas; así como, seguimiento a la propuesta de funcionamiento del CINACH en el nivel estratégico y técnico.	N/A	N/A	N/A
Coordinación con CENDEPESCA para el cumplimiento del Programa de Manejo Ambiental de la etapa de funcionamiento de la CH 3 de Febrero, específicamente en la medida ambiental MAF 4 «Incrementar la población piscícola en la siembra de alevines», en el recién formado embalse.	MAG/ CENDEPESCA.	Gubernamental.	Se desarrolló recorridos acuáticos para verificar condiciones actuales, esfuerzos de pesca, monitoreo de la calidad del agua, y reuniones con autoridades locales y potenciales pescadores para informarles sobre las regulaciones en el desarrollo de la actividad pesquera, así como de la formulación de la resolución pesquera para ese cuerpo de agua. CENDEPESCA gestionó la resolución medidas de ordenación pesquera y conservación en el embalse de la Central Hidroeléctrica 3 de Febrero.	N/A	N/A	N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de El Salvador 2021 para el sector Generación Hidroeléctrica (medidas 2.4.1 y 2.4.2), presentado en noviembre de 2021 por el MARN ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.	MARN, Mitigation Action Facility, NDC Partnership.	Gubernamental. Internacional.	<p>Medida 2.4.1 Conservación de áreas boscosas con enfoque de manejo sostenible y regeneración natural asistida en terrenos de CEL:</p> <p>Con recursos propios, CEL continúa con la ejecución de las actividades de delimitación de terrenos a reforestar, plantación y mantenimiento de áreas reforestadas. Se han acumulado 84 hectáreas, y se han realizado actividades de trazado, estaquillado, ahoyado, traslado de plantas de los viveros de CEL, plantación, dispersión de semillas de especies forestales, riego de árboles, brechas cortafuego, contratación de guarda recursos (incluyendo mujeres), elaboración de reservorios para captación de agua, elaboración de barreras muertas para protección del suelo.</p>	N/A	N/A	\$587,321.06 para contratación de guarda recursos.



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Se realizó trabajo de retiro y reubicación de postes metálicos de luminarias, para que permitirían la reconstrucción del helipuerto.	Hospital Nacional de La Mujer.	Gubernamental.	Adecuación de zona, para que, el tiempo de traslado de pacientes se redujera de cuatro horas vía terrestre a 25 minutos vía aérea, comprometidos para salvaguardar la vida de los salvadoreños.	N/A	N/A	N/A
Supervisión de la instalación del cableado subterráneo en la Zona Rosa/ San Salvador, para el Proyecto del cableado subterráneo.	Dirección de Obras Municipales (DOM).	Gubernamental.	Comprendió el traslado de vía aérea a subterránea de media y baja tensión. Asimismo, apoyamos con el retiro fibra óptica aérea y de postes de telecomunicaciones, contribuyendo de esta forma al plan de eliminación de la contaminación visual, mejorando la imagen urbana de la capital .	N/A	N/A	N/A
Remoción de postes en el Centro Histórico de San Salvador, nuestro equipo técnico realizó retiro de postes y semáforos sobre calle Rubén Darío y 9ª avenida sur.	Dirección de Obras Municipales (DOM)	Gubernamental.	Proyecto cableado subterráneo; objetivo eliminar la contaminación visual.	N/A	N/A	N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Gestión y apoyo con asesoría a las instalaciones de la Dirección del Sistema de Emergencia Médicas «SEM».	la Dirección del Sistema de Emergencia Médicas «SEM».	Gubernamental.	Readecuación de la red eléctrica aérea, para la construcción del helipuerto en la base operativa de cobertura y coordinación a nivel nacional del Sistema de Salud Pública, y así garantizar la seguridad de los sistemas eléctricos en sus instalaciones.	N/A	N/A	N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
			<p>Medida 2.4.2 Aprovechamiento de excesos de agua, mediante la Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de noviembre en 80 MW de capacidad instalada:</p> <p>CEL cuenta con el terreno para construcción de la rampa y patio de secado de Jacinto Acuático.</p> <p>Otros:</p> <p>CEL presentó ante el Mitigation Action Facility (MAF) una propuesta para el financiamiento del proyecto «Instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate», por un monto de \$27.19 millones. Se atendió misión oficial de evaluación.</p> <p>Se presentaron aplicaciones al NDC Partnership:</p> <p>Asistencia técnica para estimación de la cantidad de toneladas de Carbono Equivalente evitadas en el proyecto «Instalación de una Planta de Biogás en el Río Acelhuate» y propuesta de comercialización de los Bonos de Carbono estimados para este proyecto. \$150,000.00</p> <p>Asistencia técnica para el diseño de una planta piloto de producción de biogás con Jacinto Acuático. \$150,000.00.</p>			



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Se realizó trabajo de retiro y reubicación de postes metálicos de luminarias, para que permitirían la reconstrucción del helipuerto.	Hospital Nacional de La Mujer.	Gubernamental.	Adecuación de zona, para que, el tiempo de traslado de pacientes se redujera de cuatro horas vía terrestre a 25 minutos vía aérea, comprometidos para salvaguardar la vida de los salvadoreños.	N/A	N/A	N/A
Supervisión de la instalación del cableado subterráneo en la Zona Rosa/ San Salvador, para el Proyecto del cableado subterráneo.	Dirección de Obras Municipales (DOM).	Gubernamental.	Comprendió el traslado de vía aérea a subterránea de media y baja tensión. Asimismo, apoyamos con el retiro fibra óptica aérea y de postes de telecomunicaciones, contribuyendo de esta forma al plan de eliminación de la contaminación visual, mejorando la imagen urbana de la capital.	N/A	N/A	N/A
Remoción de postes en el Centro Histórico de San Salvador, nuestro equipo técnico realizó retiro de postes y semáforos sobre calle Rubén Darío y 9ª avenida sur.	Dirección de Obras Municipales (DOM)	Gubernamental.	Proyecto cableado subterráneo; objetivo eliminar la contaminación visual.	N/A	N/A	N/A
Gestión y apoyo con asesoría a las instalaciones de la Dirección del Sistema de Emergencia Médicas «SEM».	la Dirección del Sistema de Emergencia Médicas «SEM»	Gubernamental.	Readecuación de la red eléctrica aérea, para la construcción del helipuerto en la base operativa de cobertura y coordinación a nivel nacional del Sistema de Salud Pública, y así garantizar la seguridad de los sistemas eléctricos en sus instalaciones.	N/A	N/A	N/A



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

A continuación, se describen las gestiones de adquisiciones y contrataciones realizadas por la Gerencia de Compras Públicas durante el período de junio de 2023 a abril de 2024, las cuales cumplen con lo establecido en la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.

TABLA No. 337		
PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Convenio	N/A	\$0.00
Modificaciones a Contratos	63	\$7,921,248.81
Comparación de Precios	22	\$411,086.06
Licitación Pública	2	\$438,225.70
Licitación Competitiva	11	\$14,064,723.23
Consultoría	2	\$2,131,650.00
Mercado bursátil	N/A	-
Contratación Directa	11	\$54,517,972.10
Otro: Contratación Directa Estratégica	3	\$19,482,253.43
Total	114	\$98,967,159.33



TABLA No. 338		
PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Convenio	N/A	-
Modificaciones a Contratos	3	\$191,404.16
Comparación de Precios	14	\$390,923.83
Licitación Competitiva	3	\$610,449.50
Consultoría	2	\$77,850.00
Mercado bursátil	N/A	-
Contratación Directa	5	\$166,787.50
Otro	N/A	-
Total	27	\$1,437,414.99



TABLA NO. 339						
NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES						
Rubro	Adjudicación/ Contratación (*)	Desierto	Evaluación	Publicados	Preparación	Total
Bienes	52	20	4	5	2	83
Consultorías	4	-	-	-	1	5
Obras	6	3	1	-	1	11
Servicios	37	19	2	1	7	66
Total	99	42	7	6	11	165

**Se han unido las columnas de adjudicación y contratación debido a que, al totalizar las cantidades de ambas columnas, éstas se duplican, considerando que la contratación es la continuidad de la adjudicación.*

TABLA No. 340		
RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	141	\$100,404,574.32
Procesos en ejecución	24	\$17,590,575.08
Total	165	\$117,995,149.40



DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 341			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole) *	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Cambio de legislación en materia de compras públicas	Administrativa.	Como Institución a través de recursos propios con el apoyo de la Unidad de Informática Institucional.	Modificación de los sistemas de la Gerencia de Compras Públicas, respecto a la agrupación correspondiente por método de compra, actualizando los rubros para registro de información en expediente electrónico con base a información congruente con el sistema COMPRASAL.
Burocracia	Administrativa.	Revisión de procedimientos.	Actualización de procedimientos conforme a la entrada en vigencia de la nueva legislación.

GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

TABLA No. 342		
PRESUPUESTO ASIGNADO		
PERIODO DEL 01 DE JUNIO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2024		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a mayo de 2024)
Aprobado	\$238,140,530.00	\$141,465,805.00
Modificado	\$324,978,742.23	\$152,673,997.47
Comprometido	-	\$44,110,624.40
Devengado	\$255,812,721.47	\$61,580,193.50*
Modificaciones	\$86,838,212.23	\$11,208,192.47

*Se han unido las columnas de adjudicación y contratación debido a que, al totalizar las cantidades de ambas columnas, éstas se duplican, considerando que la contratación es la continuidad de la adjudicación.



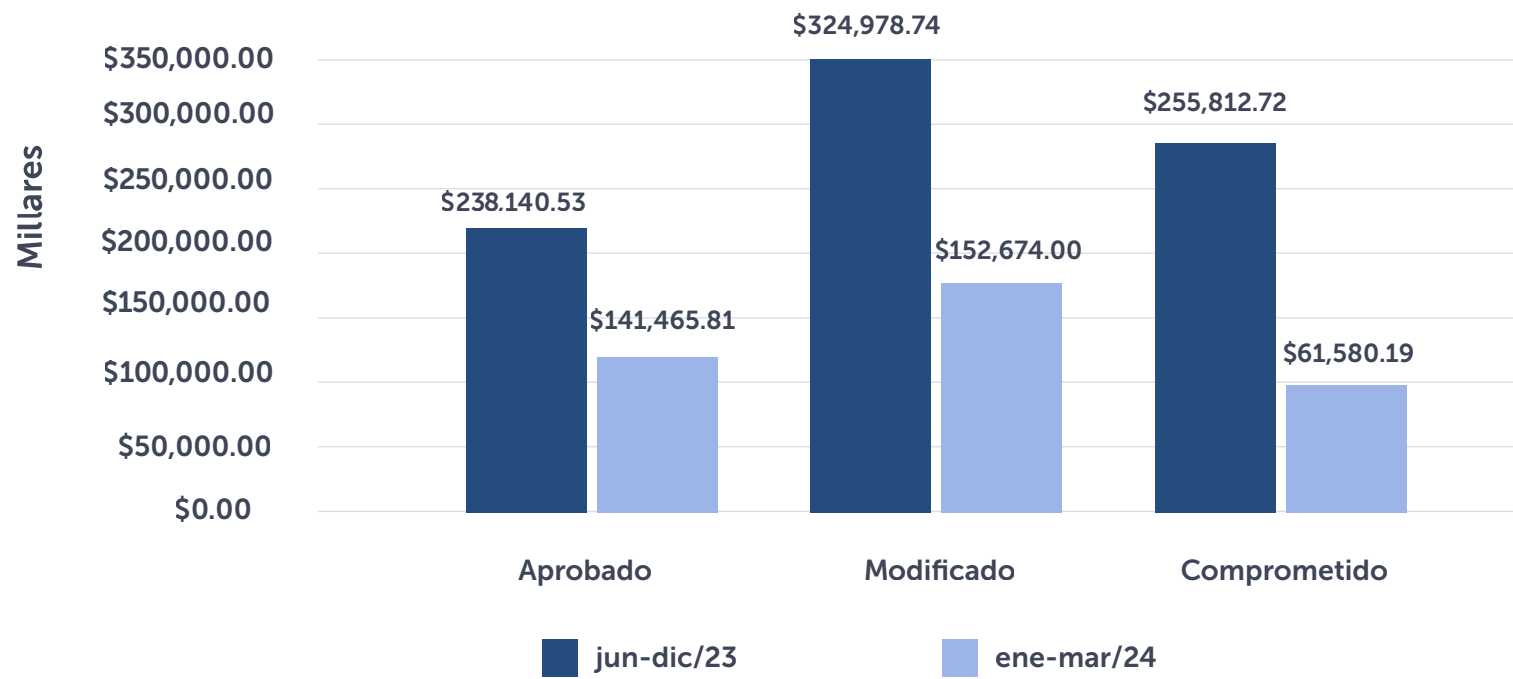
TABLA No. 343

PRINCIPALES INVERSIONES

Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral.	\$89,323,871.98	De junio a diciembre de 2023
Programa de Eficiencia Energética en Instalaciones de CEL.	\$184,848.94	De junio a diciembre de 2023
Instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate.	\$554,801.54 \$425,980.17	De junio a diciembre de 2023 De enero a marzo de 2024
Instalación de una Planta de Generación de Energía Eléctrica con Energía del Mar en El Salvador.	\$99,697.60	De junio a diciembre de 2023
Programa de Acceso Universal a la Energía en El Salvador.	\$76,886.70 \$8,845.37	De junio a diciembre de 2023 De enero a marzo de 2024
Estudio de Prefactibilidad para la Instalación de una Central Eólica.	\$7,378.41	De junio a diciembre de 2023
Construcción de la Planta Fotovoltaica 15 de Septiembre.	\$5,020.00 \$1,695.00	De junio a diciembre de 2023 De enero a marzo de 2024
Construcción del Parque Eólico Metapán.	\$13,142.95 \$1,638.31	De junio a diciembre de 2023 De enero a marzo de 2024
Construcción del Parque Eólico Marino El Salvador.	\$3,600.00	De enero a marzo de 2024
Costos por operar el Sector Eléctrico.	\$27,485,409.75 \$8,292,884.61	De junio a diciembre de 2023 De enero a marzo de 2024



GRÁFICA No. 14
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CEL
JUNIO 2023 - MARZO 2024





PROYECCIONES

Las principales proyecciones previstas a ejecutar en el próximo período, junio 2024 – mayo 2025 se detallan a continuación:

TABLA No. 344			
No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Inyectar 2,000 GWH de energía eléctrica al sistema eléctrico nacional en el período de junio 2024 a mayo 2025, desarrollando las operaciones continuas de las máquinas, ejecutando las rutinas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de forma eficiente, efectiva y eficaz, realizando el monitoreo y auscultación de la infraestructura de presas de las cinco centrales hidroeléctricas.	Contribuir al desarrollo del país por medio de la generación de energía eléctrica utilizando recursos renovables.	Beneficiar a la población de El Salvador y al desarrollo económico del país aportando energía de fuentes renovables a la matriz energética.
2	Desarrollar la gestión adecuada de residuos y desechos sólidos comunes, generados en las centrales hidroeléctricas.	Prevenir la contaminación del suelo y agua en las instalaciones, conforme a la legislación ambiental.	Prevención de la contaminación del suelo y agua por medio de la recolección de desechos sólidos comunes generados en las centrales hidroeléctricas, y demás instalaciones de la Comisión, y su traslado y disposición final adecuada en rellenos sanitarios y/o empresas de reciclaje autorizados; así como, el desalojo y disposición final de desechos y residuos peligrosos por medio de empresas autorizadas, con lo que se protege la vida y salud de los empleados, sus familias, personal tercerizado y habitantes de las zonas de influencia, así como la protección del medio ambiente y los ecosistemas acuáticos y terrestres sensibles.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
3	Brindar el debido seguimiento a la gestión ambiental en la etapa de funcionamiento de la Central Hidroeléctrica 3 de Febrero.	Dar cumplimiento al Programa de Manejo Ambiental Ajustado, etapa de funcionamiento.	Generar beneficios ambientales y sociales por medio de la construcción de obras sociales y ambientales de comunicación vial, seguimiento al proceso de reasentamiento en el complejo habitacional y asignación de parcelas agrícolas, manejo y control de la contaminación en las instalaciones de la central, mantenimiento de aproximadamente 130 hectáreas reforestadas con enfoque de regeneración natural asistida de la fase de construcción y funcionamiento en el perímetro del embalse, entre otros, fortaleciendo el desarrollo local a través de la contratación de 44 guarda recursos.
4	Desarrollar la gestión ambiental para obtener la viabilidad ambiental del proyecto de instalación de una planta de generación eléctrica con biogás en el río Acelhuate.	Superar las observaciones del MARN al «Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el río Acelhuate».	Obtener el permiso ambiental de ubicación y construcción del proyecto.
5	Mantener la debida coordinación con MARN, a través de los delegados designados, respecto a la evaluación ambiental.	Realizar las gestiones relacionadas con la evaluación ambiental de actividades, obras y proyectos, conforme a los criterios de categorización ambiental y normativa aplicable.	Agilización en la obtención de resoluciones ambientales para la ejecución de actividades, obras y proyectos.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
6	Mantener la debida coordinación con la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA).	Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Recursos Hídricos (LGRRHH).	Avanzar en la debida coordinación para atender aspectos como: <ol style="list-style-type: none">1. Lineamientos específicos del Subsector Hidroeléctrico y Geotérmico, conforme al artículo 40 de la LGRRHH.2. Dominio público hidráulico, conforme al artículo 6 de la LGRRHH.3. Inscripción de pozos y trámites para la asignación pública de fuentes de abastecimiento de agua para las centrales hidroeléctricas y del Centro Social Costa CEL, conforme a los artículos 69, 70, 169, 170 y 171 de la LGRRHH.4. Inscripción de los puntos de vertido de los sistemas de aguas residuales de las centrales hidroeléctricas, conforme al artículo 172 de la LGRRHH.5. Inscripción y solicitud de asignación pública del recurso hídrico de las centrales de generación eléctrica (CEL y LaGeo), conforme a los artículos 69 y 70 de la LGRRHH.6. Búsqueda de incentivos para la sostenibilidad de la planta de generación eléctrica con biogás en el río Acelhuate, conforme al artículo 18 de la LGRRHH.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
7	Participación activa en el seguimiento de los Planes Sectoriales de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de El Salvador.	Dar seguimiento al cumplimiento de las medidas de adaptación: 2.4.1 Conservación de áreas boscosas con enfoque de manejo sostenible y regeneración natural asistida en terrenos de CEL. 2.4.2 Aprovechamiento de excesos de agua, mediante la Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre en 80 MW de capacidad instalada.	Obtención de financiamiento climático a través del debido apoyo con el MARN, como punto focal ante las entidades cooperantes, para el cumplimiento de los compromisos definidos para el Sector Generación Hidroeléctrica.
8	Brindar el seguimiento y acompañamiento a la operación de la barcaza cosechadora de Jacinto Acuático y equipo auxiliar en el embalse 5 de Noviembre, y otros sitios priorizados por la Comisión.	Aportar en la disponibilidad de las Unidades de generación de la Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre.	Realizar el control de vegetación acuática en las cercanías de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre y canal de acceso de la expansión de dicha central.
9	Continuar con la ejecución de la Programación Anual de Compras.	Dar cumplimiento a los plazos de ejecución y contenido general de la Programación Anual de Compras, conforme a lo establecido en la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.	La ejecución en su totalidad, conforme a lo solicitado por las dependencias que integran la CEL.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
10	Finalización de la construcción de la planta 15 de Septiembre Solar.	Incrementar la capacidad instalada de INE, para continuar abasteciendo de energía a la población salvadoreña.	Incrementar la capacidad instalada en 19.2 MVA de potencia.
11	Finalización de la construcción de la planta Unidad Binaria 2 en Berlín.	Incrementar la capacidad de LAGEO con energía geotérmica para el suministro de energía.	Incrementar la capacidad instalada en 7.4 MW de potencia.
12	Instalación Unidad Bocapozo en Chinameca.	Incrementar la capacidad de LAGEO con energía geotérmica para el suministro de energía en el mercado salvadoreño.	Incrementar la capacidad instalada en 5.0 MW de potencia.
13	En proceso optimización de Unidades 1, 2 y 3 de la planta de Berlín.	Incremento de la energía a generar en la planta actual de LAGEO en Berlín para el suministro de energía en el mercado salvadoreño.	Incrementar de energía generada en Berlín en 6.0 MW de potencia.
14	En proceso conexión de pozo en Ahuachapán para optimización.	Incremento de la energía a generar en la planta actual de LAGEO en Ahuachapán para el suministro de energía en el mercado salvadoreño.	Incrementar de energía generada en Berlín en 2.0 MW de potencia.





COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE)

INTRODUCCIÓN

En el quinto año de gestión, nos sumamos a los logros reportados por el Gobierno de El Salvador, específicamente aportando al Gabinete Económico y como institución adscrita al Ministerio de Economía.

Presentamos esta Memoria de Labores correspondiente al período de junio 2023 a mayo 2024, en la que se describe el quehacer institucional de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, mediante el trabajo ejecutado desde sus diferentes puntos de atención, Centros Regionales y Unidades Especializadas; con el objetivo de proteger, fortalecer y fomentar a las Micro y Pequeñas Empresas a través de sus diferentes acciones establecidas dentro de su marco normativo y operativo.

CONAMYPE, ha orientado su eje de acción al logro de una MYPE dinámica, integrada, participativa y con impacto en la economía territorial, nacional e internacional.

RESUMEN EJECUTIVO

La Ley de Fomento Protección de la Micro y Pequeña Empresa mandata a la CONAMYPE la ejecución del desarrollo integral de las micro y pequeñas empresas y la facilitación de su integración económica. El Plan Cuscatlán establece la visión y el compromiso del Presidente Nayib Bukele para fomentar el desarrollo económico de la micro y pequeña empresa.

1. Creación de la Política de Integración Económica para la Microempresa de El Salvador coordinando a 20 instituciones claves del Gobierno Central.

En octubre del 2023 mediante decreto ejecutivo en el ramo de economía se aprobó, la Política de Integración Económica para la Microempresa de El Salvador, que contiene 4 ejes estratégicos de implementación. En ese sentido, en el marco de su implementación y derivado de los 6 convenios suscritos con: el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Centro Nacional de Registro, Dirección Nacional de Medicamentos, Ministerio de Salud, Instituto Salvadoreño del Seguro Social y Ministerio de Turismo y CORSATUR, se capacitaron 1,051 MYPES en la gestión de diferentes trámites empresariales que les permiten integrarse a la economía formal y la conformación de equipos de trabajo.



2. Más de \$127 millones en ventas, más de 6 mil empleos formales y más de \$5.5 millones en exportaciones de las Micro y Pequeñas Empresas.

A través del trabajo articulado entre la Academia con Asocios Público Privados de los Centros de Desarrollo para la MYPE y CONAMYPE, se lograron ventas por un valor de \$27,274,724.25 y la generación de 1,609 empleos formales; además de \$5,518,498.55, en exportaciones de productos creados por los empresarios. Asimismo, con el apoyo de la Academia se generaron ventas por un monto de \$100,650,214.25 y la generación de 4,804 empleos formales.

3. Más de 300 empresas capacitadas en la Ley de Compras Públicas de reciente entrada en vigencia, obteniendo con ello el conocimiento de los procedimientos para ofertar y vender sus productos al Estado.

Se capacitaron a más de 240 MYPES, a través del evento «Campañas de Sensibilización que Permiten el Acceso a las Compras Públicas» para participar en los procesos regulados en Ley de Compras Públicas, lográndose la inscripción de 192 MYPES en el Registro Único de Proveedores del Estado apoyado por CONAMYPE.

4. Consolidación y posicionamiento a nivel nacional e internacional del clúster SMODA, a través de la Semana de la Moda y el Festival de Arte y Diseño de El Salvador.

Por primera vez se desarrolló la Semana de la Moda, con la participación de diseñadores nacionales e internacionales, invitados a exhibir sus colecciones, contando con la cobertura de medios de comunicación de la moda internacional, tales como Vogue Latinoamérica y People En Español. También se realizó la 2ª edición del Festival Arte y Diseño El Salvador en el Centro Histórico, destacándose la diversidad y pluralidad de un país en pleno desarrollo creativo, que benefició a diseñadores, artesanos y artistas, promoviendo la identidad cultural, a través del arte y el diseño. También contó con espacios en formato de feria gastronómica y feria creativa, para que las MYPE comercializaran sus productos.

5. Más de \$5,5 millones en exportaciones, a través del desarrollo de capacidades a las MYPE.

A través del Foro de Exportación, se beneficiaron a 581 personas y 335 MYPES, mediante asesorías en temas de comercio exterior, exportación e importación. También se formalizaron 8 convenios con casas comercializadoras, en diferentes países de Europa, Estados Unidos de América, Centro América. Asimismo, se desarrollaron 11 ruedas de negocios con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, logrando un impacto en las exportaciones de las MYPES por un monto de \$5,518,498.55.

6. Desarrollo e implementación del proyecto KOICA y PNUD denominado «Desarrollo de la Micro y Pequeñas Empresas dinámicas para la Reactivación Económica de El Salvador».

Se realizaron 10 bootcamps en los municipios de Santa Ana, San Salvador, San Miguel, La Libertad y Sonsonate; entregándose un monto de \$484,200, en concepto de fondos no reembolsable a 54 emprendedores de los sectores de turismo, agroindustria, textil, tecnología e innovación. Se capacitó a 70 empresarias y empresarios en el primer diplomado en aceleración de empresas; 231 personas capacitadas en educación financiera en línea, 134 mujeres y 97 hombres; 85 MYPES capacitadas en el diplomado en E-commerce «Potenciando Tu Negocio con Inteligencia Artificial» 57 mujeres y 85 hombres, ejecutando un monto de \$1,302,380.00, con fondos de la cooperación Coreana.



7. Impulso y desarrollo económico local a través de iniciativas dinámicas de transformación económica.

En el marco de la Estrategia de Desarrollo Económico Local para la mejora de las condiciones integrales de vida de la población, se desarrollaron las capacidades locales y la concertación de actores públicos y privados del territorio; elevando la competitividad y productividad a través de atenciones especializadas, firmando 31 Convenios y 5 cartas de entendimiento, con 36 municipalidades, creando una Oficina de Desarrollo Empresarial (ODE) y 15 mesas de trabajo con los actores claves en los municipios para el desarrollo de 4 cadenas de valor: turismo, calzado, agroindustria y textil.

8. Desarrollo del primer Diplomado para Gobiernos Municipales.

Se fortalecieron las habilidades empresariales y municipales, mediante capacitaciones, talleres y diplomados diseñados para los Gobiernos Municipales y Gobernaciones; sobre herramientas, metodologías y estrategias para el desarrollo económico local.

9. Desarrollo e implementación de la primera plataforma de E-LEARNING, para la capacitación de la Micro y Pequeña Empresa.

Se habilitaron los cursos: Cultura Emprendedora, Modelo de Negocio Innovador, Plan de Negocio, Puesta en Marcha de tu Nuevo Negocio, Consolida tu Nuevo Negocio, Innovación, Crecimiento y Expansión, Exportación e Importación y Ciberseguridad. A la fecha se han inscrito 2,162 personas en los diferentes cursos.

10. Primer Diplomado de Educación Financiera para la MYPE, con la participación de más de 500 empresas.

El Diplomado fue lanzado el 30 de noviembre de 2023, graduando a 226 personas y 555 en proceso formativo, cuyo objetivo es formar a las personas emprendedoras y empresarias de la MYPE, sobre la importancia del manejo de sus finanzas personales y de sus negocios. Los módulos desarrollados son: Educación e Inclusión Financiera, Presupuesto Familiar y del Negocio; Productos y Servicios Financieros; Contabilidad Financiera; Administración de la Deuda; Historial Crediticio.



PLAN INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Anual (POA), ha sido formulado bajo el marco del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 (ajustado), aprobado mediante el punto 5.2.1 del acta 87 de la sesión de Junta Directiva del 18 de noviembre de 2022; en cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de CONAMYPE.

El POA, ha sido elaborado a través de un proceso participativo con las diferentes unidades organizativas institucionales mediante la metodología por enfoque de resultados, con el fin de fomentar una cultura de planificación dentro de cada área de trabajo; considerando los resultados esperados al término del año para contribuir al desarrollo sostenido en beneficio de los emprendedores, micro y pequeñas empresas, a quienes servimos como Institución.

El POA 2024 está conformado por 40 Planes Operativos de las diferentes Unidades Organizativas; agrupados en 4 grandes áreas de trabajo: 1) Presidencia, 2) Dirección de Administración de Fondos, 3) Dirección de Desarrollo Institucional y 4) Dirección de Desarrollo Empresarial.

El seguimiento del POA se realiza de forma trimestral, con el fin de medir el desempeño y avances de las actividades planteadas.

Se han definido las principales metas Institucionales entre las cuales se destacan:

- 30, 714 servicios de asesoría empresarial.
- 11, 648 atenciones para empresarios y personas que desean iniciar un negocio.
- 6,304 Planes de Desarrollo Empresarial.
- Más de 8,000 personas formadas en diferentes capacitaciones, talleres y webinars.
- Alrededor de 7,000 negocios están registrados en el Registro MYPE.

GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

CONAMYPE, ha implementado la modalidad de planificación con enfoque de resultado, en su Planificación Estratégica Institucional, la cual ha sido ajustada para el periodo 2023-2024. A través de este enfoque, se busca que los esfuerzos institucionales contribuyan a resolver la problemática que enfrentan los emprendedores, micro y pequeñas empresas. En este sentido, CONAMYPE, orientará sus líneas de acción en lograr la transición de la micro empresa de un estado de subsistencia a un estado de acumulación, lo cual facilitará el acceso a financiamiento, con el que la empresa podrá encaminarse a la profesionalización, obteniendo la formalización y como resultado inmediato, la mejora en la calidad de vida de las personas que dependen económicamente de ella, contribuyendo así al incremento de la base tributaria.



MISIÓN

Fomentar, proteger y desarrollar micro y pequeñas empresas protagonistas, fortaleciendo tanto su capacidad transformadora como su excelencia, para que se integren e incidan en el desarrollo económico nacional y territorial, de forma integral, sostenible y justa.

VISIÓN

Ser una entidad estatal catalizadora de la transformación del tejido económico productivo y social mediante la provisión de servicios de valor para la creación y desarrollo competitivo de la micro y pequeña empresa..

la perspectiva de crear nuevas cooperativas generadoras de fuentes de empleo, estableciendo las bases para promover una economía sustentada en principios y valores de equidad y solidaridad.

VALORES

- Excelencia
- Innovación
- Integridad
- Equidad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Respeto

Los Ejes Estratégicos que ha trazado CONAMYPE, para lograr los resultados que le permitan la entrega de sus servicios a la población son:

- **Desarrollo de Micro y Pequeña Empresa**, la cual persigue: Fortalecer las capacidades competitivas y de Financiamiento de las MYPE, así como también promover el acceso a mercados nacionales e internacionales.
- **Fomento de Micro y Pequeñas Empresas**, su propósito es: Impulsar la creación y/o desarrollo de iniciativas económicas para una participación activa en la economía nacional y fortalecer los tejidos productivos a nivel municipal a través de la articulación de actores claves y el desarrollo de cadenas de valor.
- **Protección de Micro y Pequeña Empresas**, a través de este último se busca: Promover mayor acceso de las mujeres al desarrollo empresarial en condiciones de equidad y fomentar, proteger y desarrollar a las comunidades artesanales como parte del patrimonio cultural y desarrollo del país.



En el marco de los ejes estratégicos, se definen los siguientes objetivos estratégicos:

1. Fortalecer las capacidades de financiamiento de las MYPE.
2. Promover activamente el acceso a mercados nacionales e internacionales.
3. Fortalecer las capacidades competitivas de las MYPES.
4. Impulsar la creación y/o desarrollo de iniciativas económicas para una participación activa en la economía nacional.
5. Fortalecer los tejidos productivos a nivel municipal a través de la articulación de actores claves y el desarrollo de cadenas de valor.
6. Promover mayor acceso de las mujeres al desarrollo empresarial en condiciones de equidad.
7. Fomentar, proteger y desarrollar a las comunidades artesanales como parte del patrimonio cultural y desarrollo del país.

PROYECTOS O PROGRAMAS

Los proyectos ejecutados por CONAMYPE, responden al fortalecimiento de las capacidades competitivas de la MYPE para su participación en mercados nacionales e internacionales; buscan que éstas puedan generar propuestas de valor con sus productos, mayor calidad en sus procesos e innovación con base en la demanda del mercado, entre otros aspectos; promoviendo así una plataforma de servicios que le permitan a la MYPE avanzar en el ciclo de desarrollo empresarial.



A continuación, se presentan los principales programas y proyectos entre junio 2023 y marzo 2024:

TABLA No. 345						
Nombre del proyecto/ programa:	Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas Dinámicas para la Reactivación Económica de El Salvador.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	El proyecto busca promover un desarrollo económico dinámico e inclusivo en El Salvador mediante el aumento de los ingresos de las MYPE a través de la tasa de crecimiento de las ventas promedio de la organización beneficiaria, su fortalecimiento en temas digitales y la generación de empleo. El Proyecto es de implementación nacional, beneficiando a 3,300 MYPE.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)	\$1,015,026.37	\$201,939.31	Se han creado: 126 modelos de negocio para el programa de incubación. 61 planes de negocio para el programa de aceleración. 207 MYPE capacitadas, en temas de transformación digital. 231 personas capacitadas en temas de educación financiera.	Se ha beneficiado a las MYPE pertenecientes a los sectores de: Turismo, Agroindustria, Tecnología e Innovación, áreas científicas, priorizando a mujeres.	En el 2024, se proyecta ejecutar el 52% con la creación del Centro de Innovación y su equipamiento y se tiene un avance del 21% con referencia al monto total de inversión del proyecto.	Diciembre 2024, con solicitud de extensión.



TABLA No. 346

Nombre del proyecto/ programa:	Estrategia Gubernamental para la Prevención de la Migración Irregular a través de la Generación de Desarrollo de las Personas y sus Territorios (Proyecto Semilla).		Estado:	Ejecución		
Descripción:	<p>El Proyecto busca prevenir la migración irregular, a través de la generación de oportunidades que favorezcan el arraigo y desarrollo de las personas en sus comunidades de origen.</p> <p>Por medio de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizar a la población sobre los riesgos y obstáculos que se presentan en los procesos de migración irregular, así como de las alternativas para una migración ordenada y segura. 2. Generar oportunidades de inclusión socioeconómica, que incluyan modelos de restauración ecológica para la creación de estrategias de desarrollo de medios de vida compatibles con los usos sostenibles y resilientes al cambio climático, para personas en riesgo de migrar de forma irregular y personas retornadas. 3. Potenciar el impacto socio-económico de los aportes que la diáspora realiza. 					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS)	Junio - diciembre (2023) 0.00	Enero - marzo (2024) \$403,920.74	Durante el primer trimestre del año se ha iniciado el proceso de contratación del personal que implementará la estrategia.	Se beneficiarán 100 personas o emprendimientos de retornadas y en riesgo de emigrar, derivadas por el MRREE.	Se proyecta a mayo 2024, tener un porcentaje de ejecución del 20% correspondiente a acciones previas, de sensibilización y promoción.	diciembre 2024



TABLA No. 347

Nombre del proyecto/ programa:	Empoderamiento Económico de las Mujeres en los Municipios de Extrema Pobreza de El Salvador. Contrato de Subvención LA/2020/419-064.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	<p>El proyecto es co ejecutado con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). El proyecto tiene como objetivo incrementar la participación de las mujeres en el sector productivo, en condiciones de igualdad y equidad, de manera específica se busca incrementar el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres en municipios de alta vulnerabilidad social y económica.</p> <p>Se intervendrá en 23 territorios a nivel nacional con una duración de 3 años. CONAMYPE desarrollará el resultado dos: Desarrollados emprendimientos productivos liderados por mujeres, acordes a las demandas del mercado y en sinergia con otras iniciativas territoriales y gubernamentales.</p>					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Junio - diciembre (2023) \$0.00	Enero - marzo (2024) \$1,306,977.03	Durante el primer trimestre del año se ha iniciado el proceso de contratación del personal, así como las contrataciones de bienes y servicios para iniciar la implementación de las acciones.	El proyecto beneficiará a un total de 5,600 mujeres, de las cuales CONAMYPE formará a 891 mujeres.	Se proyecta a mayo 2024, el establecimiento de condiciones previas a la implementación, con acciones en territorio de formación empresarial a emprendedoras; que corresponden el 15% de ejecución en relación a la inversión del proyecto.	Octubre 2026



TABLA No. 348

Nombre del proyecto/ programa:	Promover y Consolidar Empresas del Sector Artesanal Mejorando la Oferta Comercializable de Productos con Mayor Valor Agregado.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Mejorar las condiciones de vida de los artesanos salvadoreños y sus familias, mejoramiento de la productividad y competitividad contribuyendo al desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL	\$538,490.34	\$595,243.85	<p>Declaratoria de Bien Cultural de la técnica tradicional de alfarería del municipio de Quezaltepeque, departamento de La Libertad Finalización del proceso de elaboración de referenciales de producción artesanal de los oficios:</p> <p>Tejeduría del municipio de Nahuizalco, Sonsonate. Alfarería del municipio de Guatajiagua, Morazán.</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades empresariales de 449 MYPE del sector artesanal, a través de los siguientes servicios: 79 planes de negocios, de los cuales resultaron beneficiadas 77 MYPE, a partir de un proceso de convocatoria pública, formación, asesorías, evaluación y entrega de fondos. El monto total asciende a 58,750.00 dólares.</p>	Artesanos y artesanas productoras a nivel nacional que disponen de una unidad productiva.	Se tiene un porcentaje de ejecución de 68% con referencia al monto total de inversión del proyecto.	Mayo 2025



Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL	\$538,490.34	\$595,243.85	<p>Vinculaciones a formación empresarial y comercialización: 71 MYPE.</p> <p>Asistencias técnicas para el desarrollo de capacidades empresariales: 299 MYPE.</p> <p>Las ventas de las MYPE de las tiendas CEDART y SMODA, presentaron un incremento del 76%, en comparación a las ventas realizadas en el segundo semestre del año 2022, las cuales ascienden a un monto total de \$62,072.09 dólares.</p>	Artesanos y artesanas productoras a nivel nacional que disponen de una unidad productiva.	Se tiene un porcentaje de ejecución de 68% con referencia al monto total de inversión del proyecto.	Mayo 2025



TABLA No. 349

Nombre del proyecto/ programa:	Proyecto Desarrollo de la Competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas para la Generación de Industrias a través del Fortalecimiento y Desarrollo de Cadenas de Valor.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Fortalecer los servicios de desarrollo empresarial, tanto en su alcance, complejidad técnica y valor, así como también en su adecuación a las necesidades de las distintas etapas del ciclo de desarrollo de las empresas, a efecto de fomentar y dinamizar su crecimiento mediante un acompañamiento.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL	\$493,169.82	\$184,770.22	<p>En el marco del programa «Mujer y Negocio», 274 emprendedoras y empresarias finalizaron el proceso formativo, como resultado de su participación cuentan con modelos de negocios listos para gestionar sus emprendimientos a otros niveles de crecimiento.</p> <p>Concurso de fondos no reembolsables para proyectos detonantes orientados a la cadena de valor de textil y confección, en el cual 8 empresas resultaron beneficiadas, con una inversión de \$79,966.60, a fin de potenciar la industrialización de los procesos de las MYPE en el sector productivo.</p>	Personas emprendedoras y empresarias de la micro y pequeña empresa a nivel nacional pertenecientes a diversos subsectores de la economía.	Se tiene un porcentaje de ejecución de 76% con referencia al monto total de inversión del proyecto.	Mayo 2025



Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
			<p>Diseño de plan de distribución y logística, enfocado al comercio electrónico (tiendas en línea y/o redes sociales) para 3 MYPE, con la finalidad de minimizar los contratiempos en los procesos de embalaje y distribución de los productos.</p> <p>Identificación de mercados a través de análisis de mercado, para la cadena del sector turismo: Turismo de bienestar Turismo de aventura Turismo religioso.</p> <p>1049 MYPE participaron en procesos de proveeduría al sector público o privado.</p> <p>La recuperación a través del programa Pronto Pago, que ascendió al monto de \$359,417.43, como resultado de la gestión realizada con 18 instituciones del Estado.</p> <p>Desarrollo del «Foro Nacional ExportaSV», con el propósito de promover la oferta de los productos/servicios de las MYPE.</p>			



TABLA No. 350

Nombre del proyecto/ programa:	Promoviendo Oportunidades Laborales y Desarrollo de Habilidades en El Salvador, (Proyecto Aldea).		Estado:	Programado		
Descripción:	<p>El proyecto tiene como objetivo: Mejorar el acceso a oportunidades de empleo y desarrollo de habilidades de grupos vulnerables seleccionados de El Salvador, en caso de crisis o emergencia elegible, responder con prontitud y eficacia.</p> <p>CONAMYPE desarrollará el Componente 2 del Proyecto: Promoción de oportunidades de emprendimiento. Se atenderán a 8,000 beneficiarios a nivel nacional, durante 5 años. Para la implementación de este componente se tiene un monto estimado de \$36, 124,900. 00.</p>					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de inicio
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Préstamo del Banco Mundial	0.00	0.00	N/A	<p>Jóvenes y adultos jóvenes (de 18 a 40 años al momento de la inscripción al Proyecto) que se encuentren en situación de vulnerabilidad (según el estado de pobreza/ ingresos según los mapas de pobreza recientemente actualizados).</p> <p>Se priorizará a mujeres jóvenes con baja calificación laboral, en particular aquellas jefas de hogar o con hijos menores a cargo; y se promoverá la inclusión laboral de personas con discapacidad, que formen parte de la población objetivo y otros grupos tradicionalmente excluidos.</p>	0%	Se proyecta iniciar en el último trimestre del 2024.



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

El objetivo de todos los servicios brindados, es el fortalecimiento empresarial que le permita a cada unidad económica avanzar en las etapas del ciclo de desarrollo empresarial siguientes: Puesta en marcha, MYPE instalada, MYPE en marcha y exportación. Además, persigue como objetivos secundarios, el acompañamiento al empresario y el desarrollo de un enfoque de habilidades que busquen la innovación, calidad, productividad e industrialización en la transferencia de conocimientos mediante los servicios especializados brindados.

Estos servicios tienen como resultado el incremento de empleos, ventas nacionales y exportaciones, sumando a un incremento en la formalización de los negocios. Siendo importante aclarar que en el caso de formalización, se toma como parámetro el registro MYPE, ya que se considera como primario para formalizar la condición de existencia de una empresa en el sistema público. En el caso de los otros resultados, se habla de incrementos como resultado de la intervención de CONAMYPE.

TABLA No. 351							
Nombre del servicio		Atención al cliente					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Brindar atención a personas interesadas en conocer los servicios de CONAMYPE, participar en programas de emprendimiento, recibir asesoría en temas específicos y consultas para acceder a fuentes de financiamiento de la MYPE.	CONAMYPE y CDMYPE	4,431 hombres y 10,040 mujeres de todo el territorio nacional, a las cuales se les ha brindado un total de 14,471 asesorías especializadas.	4,431	10,040	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 352

TABLA No. 352						
Nombre del servicio		Servicios empresariales generalistas y especializados.				
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
				Problema	Razón	
Brindar servicios de asesoría, vinculación, asistencia técnicas y capacitaciones para incrementar las ventas y empleos y promover la sostenibilidad de los negocios.	CONAMYPE y CDMYPE	24,526 asesorías; 1,821 asistencias técnicas; 1,610 servicios grupales (capacitaciones, talleres, webinar, entre otros); 3,327 vinculaciones; 2,010 servicios de trámites empresariales lo que se tradujo en un incremento en ventas de \$127,924,938.50 reportadas; 6,413 empleos reportados.	5,290 emprendimientos; 9,838 microempresas; 627 pequeñas empresas.	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 353

TABLA No. 353							
Nombre del servicio		Registro MYPE					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Promover la formalización de la MYPE y Emprendimiento.	CONAMYPE y CDMYPE	5,972 negocios registrados: 3,904 pertenecientes a mujeres, y 2,068 pertenecientes a hombres; en cuanto a clasificación: 2,099 son emprendimientos, 3,624 micro empresas y 226 pequeñas empresas.	3,904	2,068	N/A	N/A	Registro gratuito del negocio para que este obtenga una calificación de emprendimiento o MYPE.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

De acuerdo al quehacer de CONAMYPE, la coordinación interinstitucional constituye una necesidad imperiosa para el logro de los objetivos, es por ello, que el establecimiento de mecanismos de coordinación efectivos, en diferentes niveles de actuación ha posibilitado el logro de los resultados durante el periodo descrito.

Los niveles de actuación, incluyen acciones a nivel local, nacional, regional e internacional con diferentes actores, socios para el desarrollo y stakeholders.

TABLA No. 354						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución (gubernamental, privada o internacional).	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población		Inversión financiamiento
				M	F	
Asociación Público Privada Academia con los Centros de Desarrollo Empresarial (CDMYPE).	14 instituciones Educativas y Asociaciones de Desarrollo Local.	Gubernamental y privada.	Desarrollo de capacidades de la MYPE, con asistencias técnicas, capacitaciones, formaciones u otros.	4431	10040	\$1,080,000.00
Formación emprendedora Mujer Emprende.	Centros de Atención Especializada Ciudad Mujer, Alcaldías y ONG´s	Gubernamental	247 emprendedoras finalizaron la formación emprendedora.	0	758	\$40,800.00
Formación Diplomado Acelera tu Empresa (2da convocatoria).	Alcaldía municipal de Santa Tecla, Oficinas MITUR LA Unión, CDMYPE UFG.	Gubernamental y privada.	178 empresarias y empresarios para proceso de formación de aceleración Diplomado Acelera tu Empresa.	90	88	\$59,727.50



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución (gubernamental, privada o internacional).	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población		Inversión financiamiento
				M	F	
Otorgamiento de fondos no reembolsables para aceleración de negocios, evaluación y selección de empresas beneficiarias. (Fondos entregados por MINEC).	UCA, MINEC, BANDESAL, BFA, Banco Hipotecario.	Gubernamental y privada.	26 empresas MYPE y emprendimientos seleccionados para otorgamiento de fondos no reembolsables.	5	21	\$413,325.00
Capacitación a las MYPE, en el tema de compras públicas y facturación electrónica.	Ministerio de Hacienda	Gubernamental	Capacitaciones para el registro de contribuyentes.	373	502	\$ 2,829.75
Capacitaciones a la MYPE para temas de registro de turismo.	MITUR-CORSATUR	Gubernamental	Capacitaciones en diversos temas.	-	-	-
Formación a la MYPE en sistemas de planillas únicas.	Superintendencia del Sistema Financiero.	Gubernamental	Capacitaciones en diversos temas.	19	27	-
Capacitación a la MYPE en el proceso de producción de alimentos y obtención de carnet.	Ministerio de Salud	Gubernamental	Capacitaciones en diversos temas.	16	90	\$ 500.00
Capacitaciones en diferentes temas de Deberes y derechos del consumidor.	Defensoría del Consumidor.	Gubernamental	Capacitaciones en diversos temas.	31	70	-
Formación en aspectos legales para cooperativas.	INSAFOCOOP	Gubernamental	Capacitaciones en diversos temas.	10	9	-
Formación sobre las sociedades simplificadas.	CNR	Gubernamental	Capacitaciones en diversos temas.	52	34	-



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución (gubernamental, privada o internacional).	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población		Inversión financiamiento
				M	F	
Diplomado de buenas prácticas ambientales para la MYPE.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Gubernamental	Fortalecimiento técnico sobre la aplicación de buenas prácticas ambientales.	24	11	-
Evaluación del Premio Nacional de Artesanías.	Asamblea Legislativa y Ministerio de Cultura.	Gubernamental	Apoyo en la evaluación de concursantes para el Premio Nacional de Artesanías 2023.	67	82	-
Coordinación en la ejecución y seguimiento de acciones del Plan de Educación e Inclusión Financiera, desarrollado por BCR en el período Junio 2023-Mayo 2024 (en curso).	Banco Central de Reserva de El Salvador.	Gubernamental	325 personas emprendedoras y empresarias de la MYPE atendidas.	98	227	\$2,850.00
Desarrollando las Cadenas de Valor para hacer negocios articulados «2° Encuentro de la Cadenas de Valor y otros apoyos interinstitucionales».	Alcaldías	Gubernamental	Formación en estrategias de negocios.	120	71	\$5,935.00



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución (gubernamental, privada o internacional).	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población		Inversión financiamiento
				M	F	
Convenio de cooperación interinstitucional entre la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU.	Gubernamental	Proyecto entre la CONAMYPE y el ISDEMU, permitiendo contribuir en el empoderamiento de las mujeres a través de la Empresarialidad y la autonomía económica.	Sin definir	Sin definir	Cooperación Técnica.
Convenio de cooperación entre la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).	Lotería Nacional de Beneficencia.	Gubernamental	Micro y Pequeñas Empresas relacionadas al arte e industria creativa, que permitan la generación de impactos relevantes en el ámbito cultural y económico de las mismas.	Sin definir	Sin definir	US\$10,000 dólares (Cooperación financiera no reembolsable).
Convenio de subvención entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).	Ministerio de Relaciones Exteriores.	Gubernamental	Establecer las directrices de colaboración entre el MRREE y la CONAMYPE.	Sin definir	Sin definir	\$403,920.74



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución (gubernamental, privada o internacional).	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población		Inversión financiamiento
				M	F	
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).	Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE).	Gubernamental	Establecer un marco de colaboración de actividades conjuntas, enfocadas en temas relacionados a la promoción y creación de actividades emprendedoras y empresariales.	Sin definir	Sin definir	Cooperación interinstitucional
Carta de entendimiento entre la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) y la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad El Salvador (UES).	Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad El Salvador (UES).	Universidad	Establecer una alianza interinstitucional entre CONAMYPE y FIA-UES buscando articular esfuerzos para la ejecución conjunta de acciones que favorezcan la formación de profesionales.	Sin definir	Sin definir	Cooperación interinstitucional
Carta de entendimiento entre la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) y la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador (UES).	Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador (UES).	Universidad	Establecer una alianza interinstitucional entre CONAMYPE y FIA-UES para favorecer la formación de profesionales integrales en el campo de la Ingeniería y Arquitectura.	Sin definir	Sin definir	Cooperación interinstitucional



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de Institución (gubernamental, privada o internacional).	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población		Inversión financiamiento
				M	F	
Convenio Interinstitucional entre el Banco de Fomento Agropecuario y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.	Banco de Fomento Agropecuario (BFA).	Gubernamental	Establecer una relación interinstitucional de cooperación y las competencias para fortalecer, promover y fomentar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas.	Sin definir	Sin definir	Cooperación interinstitucional
Desarrollo integral de las personas empresarias a través de las oportunidades que ofrece la integración regional, en el ámbito social y en el ámbito económico.	Centro Regional de Promoción de la MYPE (CENPROMYPE).	Regional	Se han realizado diferentes acciones regionales relacionadas a empoderamiento económico de mujeres, fortalecimiento de cadenas de valor y digitalización.	Sin definir	Sin definir	Cooperación
Ejecución del Proyecto Estrategia Gubernamental de Prevención de la Migración Irregular a través de la Generación de Desarrollo de las Personas y sus Territorios.	Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS).	Internacional	Se realizan acciones para prevenir la migración irregular a través de la generación de oportunidades que favorezcan el arraigo y desarrollo de las personas en sus comunidades de origen.	Sin definir	Sin definir	\$403,920.74
Ejecución del Proyecto Empoderamiento económico de las mujeres en los municipios de extrema pobreza de El Salvador.	UE-AECID	Internacional	Incrementar la participación de las mujeres en el sector productivo, en condiciones de igualdad y equidad		891	\$1,306,977.03



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

La Unidad de Compras Públicas (UCP), en su calidad de responsable de la descentralización operativa y de realizar la gestión de los procesos para las contrataciones de obras, bienes, servicios y consultorías para CONAMYPE, en coordinación con la Gerencia Financiera, gestionó el seguimiento a la PAC durante los periodos de junio a diciembre 2023 y de enero a marzo 2024; además de asesorar a las unidades solicitantes y administradores de contrato u órdenes de compra.

Con la entrada en vigencia de la Ley de Compras Públicas (LCP), su Reglamento y los lineamientos emanados del ente rector para los diferentes métodos de contratación, las UCP de las diferentes instituciones rediseñaron el esquema procedimental para la gestión del ciclo de compras.

Con base a la LCP, se adquirieron los bienes, obras servicios y/o consultorías necesarios para el logro de los objetivos institucionales, con un monto total ejecutado de \$1,608,319.80, en los periodos de junio a diciembre 2023 y de enero a marzo 2024, mediante la gestión de 84 procesos a través de los diferentes métodos de contratación, según detalle:

TABLA No. 355		
PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Resolución modificativa	-	-
Contratación directa	1	\$2,978.00
Licitación competitiva	1	\$91,968.98
Licitación competitiva abierta	3	\$477,642.35
Comparación de precios	59	\$518,496.32
Selección basada en calidad y precio	2	\$51,198.50
Total	66	\$1,142,284.15



TABLA No. 356		
PROCESOS CONTRATADOS EN ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Convenio	-	-
Contratación directa	-	-
Prórrogas	12	\$365,230.53
Comparación de precios	1	\$4,950.00
Subasta inversa	5	\$95,855.12
Total	18	\$ 466,035.65

TABLA No. 357							
NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes		37	19				56
Consultorías		2	-				2
Obras		-	-				-
Servicios		45	17				62
Total		84	36				120



TABLA No. 358		
RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES		
Estado	Cantidad de procesos	Monto \$
Procesos ejecutados	84	\$1,608,319.80
Procesos en ejecución (abril-mayo 2024)*	43	\$1,753,870.46
Total	127	\$ 3,362,190.26

*Procesos programados en la Planificación de Compras 2024 (PAC) de CONAMYPE.

GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el marco de la ejecución del Fideicomiso Programa de Garantía para la Micro y Pequeña Empresa (PROGAMYPE) con BANDESAL, financiado con fondos provenientes del Fondo General de la Nación, se incrementó el Fideicomiso por el monto de \$9,000,000.00.

En cuanto a la ejecución del Fideicomiso Fondo de Emprendimiento y Capital de Trabajo (FECAMYPE) con el Banco Hipotecario, financiado con fondos provenientes del Fondo General de la Nación, se incrementó el Fideicomiso por el monto de \$455,770.00.

Los recursos de los fideicomisos antes mencionados y los fondos que mediante éste se constituyan, son supervisados por el Consejo de Administración para la gestión del fondo, presidido por CONAMYPE.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2024, iniciaron operaciones 12 Centros de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE) Generalistas y 2 CDMYPE Especializados; a través de convenios con diferentes Universidades, Fundaciones y ONG's, asignándose fondos por un monto de \$1,290,000.00.



Respecto a los Fondos No Reembolsables financiados por diferentes proyectos el detalle es el siguiente:

TABLA No. 359		
CAPITAL SEMILLA ENTREGADO POR PROYECTOS		
Capital semilla entregado por proyectos	N° cks	Totales
Proyecto Promoción del Sector Artesanal - FANTEL	110	\$113,750.00
Proyecto Desarrollo Cadenas de Valor- FANTEL	28	\$228,179.60
Proyecto fondos cooperación Corea.	54	\$484,200.00
Total	192	\$826,129.60

Los referidos proyectos cumplieron con las actividades establecidas en los convenios respectivos.

En cuanto a la información financiera relacionada al presupuesto institucional Fondos GOES y Proyectos ejecutados durante junio a diciembre 2023 y de enero a mayo 2024, tomando como fuente los datos registrados en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), el detalle es el siguiente:

TABLA No. 360		
PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$2,378,866.95	\$13,353,492.10
Modificado	\$5,647,692.45	\$16,319,427.88
Comprometido	\$5,160,843.31	\$12,249,965.30
Devengado	\$5,160,843.31	\$10,341,617.08
Modificaciones	\$3,268,825.50	\$2,965,935.78



TABLA No. 361		
PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto en (\$)	Período de ejecución
12 centros de Desarrollo para la micro y pequeña empresa Generalistas.	\$1,100,000.00	enero a marzo 2024
2 Centros de Desarrollo para la micro y pequeña empresa Especializado.	\$190,000.00	enero a marzo 2024
FIDEICOMISO PROGAMYPE- BANDESAL.	\$9,000,000.00	enero a marzo 2024
FIDEICOMISO FECAMYPE-BANCO HIPOTECARIO.	\$455,770.00	junio a diciembre 2023

TABLA No. 362	
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE JUNIO A DICIEMBRE 2023	
Rubro	Montos
51- Remuneraciones	\$2,037,811.47
54- Adquisiciones de bienes y servicios	\$1,167,175.40
55- Gastos financieros y otros	\$4,233.35
56- Transferencias corrientes	\$33,837.86
61- Inversiones en activo fijo	\$691,385.63
62-Transferencias de capital	\$1,226,399.60
Total	\$5,160,843.31



TABLA No. 363	
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A MARZO 2024	
Rubro	Montos
51- Remuneraciones	\$861,908.93
54- Adquisiciones de bienes y servicios	\$1,026,053.96
55- Gastos financieros y otros	\$35,963.62
56- Transferencias corrientes	\$1,326,038.79
61- Inversiones en activo fijo	-
62-Transferencias de capital	\$9,000,000.00
Total	\$12,249,965.30



PROYECCIONES

Durante el período mencionado, se implementarán acciones para impulsar la reactivación económica a través de programas y recursos financieros que potencien las capacidades productivas y empresariales de las MYPE, generando así un entorno favorable para su crecimiento y éxito.

Es importante destacar que estos proyectos tienen como objetivo impulsar el desarrollo empresarial y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor en El Salvador, generando oportunidades de crecimiento económico, empleo y desarrollo sostenible en el país.

TABLA No. 364			
N°	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Lanzamiento del Centro de Innovación para Emprendimientos Dinámicos.	Instalar un centro de innovación para incentivar emprendimientos dinámicos que generen procesos de mejora y diferenciación de productos para abordar un mercado con gran oferta.	1 centro de innovación instalada con sus servicios activos. 700 personas empresarias formadas en el centro de innovación.
2	III Festival de Arte y Diseño.	Promover toda la riqueza cultural salvadoreña y el talento de la industria creativa.	El III Festival de Arte y Diseño ofrecerá a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) una valiosa oportunidad para destacar y promover sus productos y servicios ante un público más amplio. Este festival servirá como una plataforma clave para que las MYPE fortalezcan su presencia en el mercado y generen nuevas oportunidades de negocio para el sector del diseño, la cultura y el arte.



N°	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
3	Museo Interactivo de Diseño y Artesanía.	Contar con un espacio conformado por distintos tipos de amenidades, con el fin de realizar actividades tanto culturales como recreativas para promover, preservar, exhibir y comercializar diseño y técnicas artesanales con identidad cultural nacional.	Aprobación de presupuesto inicial y reuniones de seguimiento con el Ministerio de Cultura, Ministerio de Turismo y Alcaldía de San Salvador a fin de continuar trabajando de manera articulada para el desarrollo del proyecto.
4	El Salvador creativo.	Tener una Plataforma para el desarrollo de productos nacionales diseñados con el objetivo de aplicar las técnicas artesanales salvadoreñas, apuntando a mercados internacionales para lograr el desarrollo económico de diferentes comunidades del país.	Establecer una metodología en desarrollo de productos con técnicas artesanales locales bajo un enfoque comercial para mercados de mayor valor.
5	Desarrollo Económico Local.	Identificar y desarrollar cadenas de valor como garantía de autonomía y sostenibilidad económica en los procesos de Innovación, industrialización, organización y comercialización local para potencializar un sistema productivo local entre actores privados y públicos.	Búsqueda de fondos para el financiamiento del proyecto, a fin de identificar las áreas de oportunidad y áreas de intervención en cada uno de los municipios.



N°	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
6	Entrega de Fondos no reembolsables para la capacidad productiva de la MYPE del Sector Artesanal; y desarrollo del Programa de Formación Especializada y Asistencias Técnicas para el sector artesanal.	Dotar de financiamiento a la MYPE del Sector Artesanal para fortalecer la capacidad productiva.	Mejorar la competitividad de la MYPE del sector artesanal a través del incremento de la capacidad productiva.
7	Entrega del Premio Nacional de Artesanías.	Otorgar un reconocimiento a la labor de personas artesanas que con su talento creativo generan identidades culturales y desarrollo económico por medio de la entrega de fondos no reembolsables.	Mejorar la oferta comercializable de productos artesanales a través de la innovación y calidad en la elaboración de artesanías para su vinculación y promoción en los mercados nacionales e internacionales.
8	Empoderamiento económico de las mujeres en los municipios de extrema pobreza. Financiado por la Unión Europea y la AECID a través de la AECID. Ejecución: ISDEMU y CONAMYPE.	Incrementar la participación de las mujeres en el sector productivo, en condiciones de igualdad y equidad.	Desarrollar emprendimientos productivos liderados por mujeres acordes a las demandas del mercado y en sinergia con otras iniciativas territoriales y gubernamentales (Resultado correspondiente a CONAMYPE).
9	Entrega de fondos no reembolsables a MYPE lideradas por mujeres (FANTEL).	Acelerar las capacidades productivas y empresariales de empresas lideradas por mujeres a través del otorgamiento de recursos financieros no reembolsables contribuyendo así, a la reducción de las brechas de género en materia de acceso al financiamiento.	Fortalecer los procesos de inversión empresarial en las MYPE lideradas por mujeres para mejorar sus procesos productivos y/o empresariales mediante el acompañamiento técnico en la ejecución de sus planes de inversión.



N°	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
10	Entrega de fondos no reembolsables a MYPE en el marco del Proyecto: Desarrollo de Micro y Pequeñas empresas dinámicas para la reactivación económica de El Salvador (Proyecto KOICA).	Impulsar y fortalecer emprendimientos, micro y pequeñas empresas dinámicas e innovadoras, a través del apoyo financiero no retornable.	Mejorar las capacidades productivas, comerciales y generación de nuevos productos o servicios.
11	Estrategia gubernamental de prevención de la migración irregular, a través de la generación de desarrollo de las personas y sus territorios (PROYECTO ITALIA).	Ampliar la oferta de proyectos de inclusión socio-económica para personas en riesgo de migrar o re-migrar (Chalatenango, La Paz, Santa Ana, San Miguel, San Salvador y La Libertad).	Generar oportunidades de inclusión socioeconómica por medio de la construcción de modelos de negocios innovadores.
12	Programa de Empleo Juvenil para el Desarrollo Económico y Social, a nivel nacional (ALDEA).	Promover el desarrollo empresarial de empresas existentes y nuevas dirigidas por jóvenes y adultos jóvenes. Se prestará apoyo para fomentar la capacidad de los empresarios, incluidas las empresas dirigidas por mujeres. Se desarrollarán herramientas de selección para identificar mejor a los posibles empresarios.	Impulsar y fortalecer emprendimientos y micro empresas dinámicas e innovadoras, a través de la elaboración de planes de negocio y apoyo financiero no retornable.
13	Fortalecimiento de Plataforma E learning de CONAMYPE, con la incorporación de nuevos cursos: 1) Contabilidad Financiera. 2) Bitcoin y oportunidades de inversión para la MYPE. 3) Transformación digital para la MYPE.	Brindar a las personas emprendedoras y empresarias de la MYPE mayor diversidad en la oferta formativa asincrónica de calidad, gratuita e inclusiva, que permita mejorar sus competencias técnicas empresariales.	Más de 1,000 personas emprendedoras y empresarias de la MYPE formadas en temáticas empresariales de Contabilidad Financiera, Bitcoin y Transformación Digital.



N°	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
14	Lanzamiento del Plan Lealtad y Beneficios a las MYPE.	Generar alianzas interinstitucionales con empresas del sector privado para dar beneficios exclusivos a las MYPE.	Se establecerán acuerdos estratégicos que brinden beneficios exclusivos a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE), fomentando así su crecimiento y desarrollo. Como resultado, se fortalecerá la relación entre el sector público y privado, creando un ecosistema favorable para el impulso y apoyo continuo a las MYPE en su camino hacia el éxito empresarial.
15	Desarrollo del 3er. Encuentro de las cadenas de valor priorizadas: Textil y Confección, Turismo, Calzado Y Hortofrutícola.	Facilitar un espacio de negociación, interacción y discusión entre los diferentes actores de las cadenas de valor priorizadas con el fin de promover acciones conjuntas para aumentar la eficiencia de los procesos comerciales.	Desarrollar estrategias de negociación, interacción y discusión entre los diferentes actores de las cadenas de valor priorizadas con el fin de promover acciones conjuntas para aumentar la eficiencia de los procesos comerciales.
16	Desarrollar capacitaciones técnicas a las cadenas de valor priorizadas en coordinación con las unidades de especialización y/o actores claves.	Fortalecimiento y Desarrollo en los procesos empresariales para las Cadenas de Valor priorizadas.	MYPEs que participan en la cadena de valor con fortalecimiento y competencias empresariales.
17	Identificación de oportunidades de asociatividad para un paso de formación de clúster (plan piloto con el sector calzado y coco).	Desarrollo de redes sectoriales e intersectoriales mediante apoyo técnico financiero a iniciativas colectivas, colaborativas y grupos organizativos para la comercialización.	Política Nacional de Encadenamiento y Diversificación Productiva, que permita integrar y apoyar nuevos procesos productivos a cadenas de valor locales, nacionales e internacionales.
18	Implementar el FECAMYPE a través de IFIS.	Lograr mayor cobertura para el otorgamiento de crédito de FECAMYPE.	IFIS operando líneas de crédito del fideicomiso FECAMYPE.
19	Garantizar por medio de PROGAMYPE créditos otorgados por IFIS.	Lograr mayor cobertura para el otorgamiento de crédito de PROGAMYPE.	Créditos garantizados.
20	Avances en la implementación de la Política de Integración Económica para la Microempresa en El Salvador, en sus ejes estratégicos 2 y 3.	Crear un mecanismo de articulación interinstitucional entre las 17 instituciones involucradas en el proceso de formalización de las microempresas.	El involucramiento de las instituciones del Estado, para la modernización y simplificación del proceso a la formalización empresarial; y al mismo tiempo desarrollar acciones de sensibilización para las MYPE.



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR (FINET)

INTRODUCCIÓN

Desde su creación, mediante Decreto 354 del 09 de julio de 1998, publicado en el Diario Oficial No. 142, Tomo No. 340, del 29 de julio de 1998, de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía-FINET, ha facilitado el acceso de los sectores rurales y los de menores ingresos de la población, a los servicios de electricidad.

A partir de la reforma al Reglamento de la Ley del FINET en julio del 2018, los subsidios han constituido una importante prestación económica del Estado en relación al consumo de energía eléctrica tanto residencial como el asociado a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua.

En el presente documento se presentan los resultados y logros, físicos y financieros de las actividades realizadas por el FINET durante el ejercicio financiero fiscal del año 2023, así como las proyecciones para el año 2024.

La Ley del FINET en su Artículo 3.-, establece que el fondo tendrá como objeto facilitar el acceso de los sectores rurales y los de menores ingresos de la población, a los servicios de electricidad y telefonía.

La misma Ley en su Artículo 4.-, establece entre otras atribuciones las siguientes:

1. Subsidiar la construcción y mejoramiento de la infraestructura para el suministro de energía eléctrica y la prestación de servicios de telefonía en áreas rurales y de bajos ingresos;
2. Subsidiar el consumo de energía eléctrica y los servicios de telefonía en áreas rurales y de bajos ingresos, siempre que éstos sean de beneficio comunal; y el consumo de energía eléctrica residencial.
3. Calificar a los beneficiarios de sus actividades, así como también evaluar y aprobar las solicitudes recibidas para el otorgamiento de subsidios.



RESUMEN EJECUTIVO

En el período de junio 2023 a mayo 2024, el subsidio al consumo de energía eléctrica entregada a consumidores del servicio eléctrico con consumos iguales o menores a 105 KWh se otorgó subsidio de consumo de energía eléctrica residencial a un promedio mensual de 969,941 familias, con un monto promedio mensual de \$4,653,071.97, y un monto total en el período de \$55,836,863.61. con respecto al subsidio al consumo de energía eléctrica asociados a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua se beneficiaron a 563 sistemas de bombeo y rebombeo de agua administrados y operados por las comunidades, con un monto promedio mensual de \$751,652.00, y un monto total en el periodo de \$9,019,823.96.

En el mismo período fueron ingresadas 13 nuevas solicitudes de subsidio al consumo de energía eléctrica asociados a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua administrados y operados por las comunidades.

PLAN INSTITUCIONAL

El pensamiento estratégico, como expresión de la identidad institucional, alinea el quehacer del FINET en el marco del Desarrollo Local, estableciendo para ello, qué es y a qué aspira como institución.

Al hacer su declaración de visión y misión institucional, el FINET define el rol que le ocupa en el desarrollo de los territorios y establece cuáles son los «cambios valiosos» que busca producir en las personas a quienes dirige sus intervenciones, los cuales se traducen en sus Resultados Estratégicos en el Desarrollo.

En ese sentido, se enuncia la Visión que declara el carácter de la institución, su aspiración en el largo plazo y lo que la hace diferenciarse de otras instituciones y entidades que buscan reducir la pobreza e incrementar los niveles de desarrollo en la población como norte de sus intervenciones:



VISIÓN

«Ser reconocidos como referentes en la ejecución de proyectos para mejorar las oportunidades de acceso de la población a servicios de energía eléctrica». La visión, bajo una orientación a resultados, deberá ser evaluada en el plazo de 10 años, en el 2030.

MISIÓN

«Mejorar las oportunidades de desarrollo de la población, con énfasis en los sectores rurales y los de menores ingresos, facilitando el acceso a servicio de energía eléctrica con calidad y de manera sostenible».

De conformidad a las atribuciones dadas, por la Ley del FINET en el Art. 4, para el periodo de junio 2023 a mayo 2024, se programó realizar las siguientes intervenciones:

- Otorgar el subsidio de consumo de energía eléctrica residencial a un promedio mensual de 969,941 abonados residenciales, con consumos menores a 105 KWh.
- Otorgar el subsidio de consumo de energía asociado a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua a un promedio mensual de 563 entes administradores de sistemas de bombeo y rebombeo de agua de beneficio comunal, incorporar al menos 13 nuevos abonados (asociaciones comunitarias administradoras de sistemas de agua potable por bombeo y rebombeo) e implementar planes de mejora de al menos 58 sistemas de agua potable y saneamiento que cuentan con subsidio al consumo de energía eléctrica a través del FINET.



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Por su naturaleza, el propósito de toda institución pública es precisamente «generar valor público». Se parte, por tanto, de la convención de que la esencia del «valor» es la satisfacción de necesidades de las personas mediante el esfuerzo humano organizado. En ese sentido, en el proceso de Gestionar el Desarrollo, ese esfuerzo humano organizado consiste en la transformación de ciertos recursos (materiales, tecnológicos, financieros y trabajo humano) en unos productos, bajo la premisa de que su uso o consumo por parte de la población destinataria producirá ese «valor público» a lo que llamaremos como resultados en el Desarrollo.

Entenderemos los resultados estratégicos como aquellos «logros valiosos» que se desea conseguir en las personas, como titulares de derechos, con equidad y considerando el ciclo de vida, reduciendo brechas en sus necesidades insatisfechas, en la igualdad de oportunidades y en su calidad de vida, como contribución al desarrollo integral de sus territorios y a la aspiración de tener, en el futuro, «Bienestar Social para la actual y futuras generaciones» (Eje 1 del Plan Estratégico por Resultados GOES 2019-2024). Según el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo estos resultados confirman los «efectos» que se espera generar en la población como valor público.

Cada resultado estratégico general se desglosa en resultados estratégicos específicos, los cuales describen los efectos concretos que se espera obtener desde los programas, proyectos y acciones institucionales, los cuales tienen como propósito inmediato la producción de bienes y servicios (productos institucionales clave) que al entregarse a la población (o a sus destinatarios específicos) y a condición de su adecuado aprovechamiento, generarán de manera causal los efectos esperados de las intervenciones (es decir, de la oferta programática del FINET).

Con base en lo anterior, se establecen los Resultados Estratégicos, generales y específicos del FINET, que describen las mejoras valiosas que se esperan generar en las condiciones y calidad de vida de las personas, como avance hacia la transformación social deseada.

Para que el FINET implemente su plan estratégico institucional, efectúe su seguimiento y lo evalúe, es necesario que cuente con un sistema de medición de desempeño. Es por ello por lo que se incluyen para cada Resultado, los Indicadores y metas que demuestren su logro en el tiempo.



A continuación, se enuncian los Resultados Generales (RG) y sus correspondientes Resultados Específicos (RE) y productos institucionales (Pr):

TABLA No. 365		
Resultado General	Resultado Específico	Productos Institucionales
RG1. Se ha apoyado económicamente a los hogares mediante subsidios al consumo eléctrico	RE. 1.1. Se han generado ahorros económicos por la entrega del subsidio al consumo de energía eléctrica de los hogares.	Apoyo a la economía de familias vulnerables.
	RE.1.2. Se han generado ahorros económicos por la entrega del subsidio al consumo eléctrico de los sistemas de bombeo y rebombeo de uso comunitario.	
RG2. Mejoran las condiciones de vida de las personas que utilizan servicio de energía eléctrica	RE.2.1. Se han realizado proyectos para la ampliación de redes de energía eléctrica en zonas rurales del país.	Acceso a Servicios Sociales

PROYECTOS O PROGRAMAS

TABLA No. 366						
Nombre del proyecto/ programa:	Programa de Electrificación Rural de El Salvador.			Estado:	Ejecución	
Descripción:	Tiene como objetivo facilitar el acceso de los sectores rurales y los de menores ingresos a los servicios de energía eléctrica a través del Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía (FINET).					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos GOES	\$62,894,100		N/A	Población a nivel nacional con énfasis en la población que reside en zonas rurales.	98%	Permanente



INTERVENCIONES

- Subsidio al consumo de energía eléctrica residencial. Según la ley de creación del FINET, se considera que los servicios de electricidad, es un factor determinante para el desarrollo económico y social de la población, por lo que se debe asegurar su más amplia cobertura en todo el territorio nacional, y en especial a los sectores rurales y los de menos ingresos de la población. Por lo tanto, se deberá subsidiar el consumo de energía residencial a todos los hogares, rurales o urbanos, que en su factura refleje un consumo promedio entre 1 y 105 kWh/mes en los seis meses anteriores.
- Subsidios al consumo de energía eléctrica de sistemas de bombeo y rebombeo de agua potable. Se entregan subsidios al costo de la energía eléctrica que consuman los sistemas de agua potable por el bombeo y rebombeo de agua para las comunidades rurales, equivalente al costo que se le factura a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados -ANDA-. El propósito de este subsidio es que las tarifas que se aplican al consumo de agua potable disminuyan y sean accesibles a los hogares que son parte del sistema de agua potable.
- Subsidios a la construcción y mejoramiento de la infraestructura para el suministro de energía eléctrica y la prestación de servicios de telefonía, tiene por objetivo subsidiar la construcción y mejoramiento de la infraestructura en referencia, en áreas rurales y de bajos ingresos con fondos GOES.

SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

TABLA No. 367							
Nombre del servicio		Subsidio al consumo de energía eléctrica residencial.					
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Otorgar subsidio de energía eléctrica a consumidores menores de 105 Kwh	FINET	Se otorgó este tipo de subsidio a un promedio mensual de 975,941 abonados, con consumos menores a 105 Kwh, otorgando en el período de junio 2023 a marzo 2024; con un monto promedio mensual de \$4,653,071.30, y un monto total del periodo de \$55,836,863.61.	11,639,286	abonados, con consumos menores a 105 Kwh.	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 368

TABLA No. 368								
Nombre del servicio		Subsidio al consumo de energía asociado a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)	
			M	F	Problema	Razón		
Otorgar subsidio a proyectos que tengan como objeto el bombeo y rebombeo de agua para las comunidades rurales	FINET	Se otorgó este tipo subsidio a un total de 6,753 beneficiarios del sistema de administración comunal para el período de junio 2023 a marzo 2024; con un monto promedio mensual de \$751,652, y un monto total en el período de \$9,019,823.96.	6,704		beneficiados de los municipios de La Paz, Ahuachapán, Cuscatlan, La Libertad, Sonsonate, La Union, Morazan, San Miguel, Santa Ana.	N/A	N/A	N/A



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se tienen establecidos espacios de coordinación interinstitucional con diversas instituciones públicas, en coherencia con la función de articular las políticas públicas, programas y proyectos para fomentar los esfuerzos para el desarrollo local en el territorio.

ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

TABLA No. 369			
Instituciones participantes	Iniciativas desarrolladas de junio 2023 - marzo 2024	Objetivo	Resultados obtenidos
DGEHM	Validación de recibos de cobro presentados por las empresas distribuidoras de energía eléctrica.	Verificar la calidad de las facturaciones, que los montos notificados sean los correctos de acuerdo con el consumo de la energía y potencia.	Los resultados obtenidos son muy satisfactorios, se obtiene una buena calidad en la facturación del servicio.
SIGET	Asignación de fondos de compensaciones globales para la construcción de infraestructura eléctrica en zonas rurales y de bajos ingresos.	Ampliar la cobertura eléctrica en la zona rural de nuestro país y promover el desarrollo económico y social.	Con los fondos asignados hemos construido muchos kilómetros de redes eléctricas.
Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica	Coordinar de manera conjunta el programa de electrificación rural financiado con fondos del FINET, compensaciones y responsabilidad social.	Ampliar la cobertura eléctrica en la zona rural de nuestro país y promover el desarrollo económico y social.	Hemos logrado la utilización eficiente de los recursos financieros beneficiando a muchas comunidades.
Municipalidades	Coordinar la ejecución de proyectos de electrificación solicitados por las comunidades.	Contribuir al desarrollo económico y social de la población rural y de bajos ingresos.	Se ha mejorado las condiciones de vida de la población rural y de bajos ingresos.
Comunidades	Coordinar los procesos de ejecución de los proyectos para beneficio de la comunidad.	Contribuir al desarrollo económico y social de la población rural y de bajos ingresos.	Se ha mejorado las condiciones de vida de la población rural y de bajos ingresos.



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

A continuación se muestran los procesos de contrataciones y adquisiciones para el período del informe:

TABLA No. 370		
PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Libre gestión	N/A	-
Subasta Electrónica	N/A	-
Total		

TABLA No. 371		
PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Libre gestión	4	\$ 79,600.00
Subasta Electrónica	1	\$ 82,163.98
Total	5	\$161,763.98



DIFICULTADES ENFRENTADAS

Durante el período del presente informe se presentaron retos y desafíos que pudieron afectar el correcto desarrollo de las intervenciones del FINET. Los más relevantes se describen a continuación:

TABLA No. 372			
Iniciativa desarrollada	Objetivo	Desafío o dificultad enfrentada	Forma en que se resolvieron
Otorgar subsidio al consumo de energía eléctrica del sector residencial.	Facilitar el acceso de los sectores rurales y los de menores ingresos de la población, a los servicios de electricidad y telefonía.	Demora en la entrega de los fondos para efectuar el pago de recibos de cobro presentados por las distribuidoras de energía eléctrica.	Se están realizando abonos, quedando saldos pendientes, se va pagando la factura más antigua.
Otorgar subsidio al consumo de energía eléctrica asociados a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua.	Subsidiar el consumo de energía eléctrica en las áreas rurales y de bajos ingresos, siempre que estos sean de beneficio comunal.	Demora en la entrega de los fondos para efectuar el pago de recibos de cobro presentados por las distribuidoras de energía eléctrica.	Se están realizando abonos, quedando saldos pendientes, se va pagando la factura más antigua.
Otorgar subsidio a la construcción y mejoramiento de infraestructura eléctrica.	Subsidiar la construcción y el mejoramiento de la infraestructura para el suministro de energía eléctrica en áreas rurales y de bajos ingresos.	Limitaciones en la asignación de fondos para la ejecución y mejoramientos de infraestructura eléctrica.	Se procede con la preparación de la subasta cuando se tiene disponibilidad de fondos.
Efectuar visitas de campo a los sistemas de agua potable con subsidio del FINET, para recomendar mejoras en los sistemas de agua y fortalecer a los entes administradores.	Promover la utilización de los subsidios, como instrumento para el fortalecimiento y la sostenibilidad de los sistemas subsidiados, así como, lograr una mayor eficiencia las inversiones del estado.	Limitaciones en la asignación de fondos para la contratación de consultorías para fortalecimiento en las áreas, operativas y administrativas de los actores locales.	Considerando que los fondos disponibles son limitados, se está reduciendo el periodo de contratación, esto trae como consecuencia una reducción en la cantidad de sistemas de bombeo visitados.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación se presenta la situación de la ejecución presupuestaria del FINET para los períodos junio- diciembre de 2023 y enero – marzo de 2024.

TABLA No. 373		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$14,529,075.00	\$27,131,672.00
Modificado	\$27,863,246.18	\$27,280,977.00
Comprometido	\$27,719,070.21	\$26,775,737.96
Devengado	\$27,719,070.21	\$26,775,737.96
Modificaciones	\$13,334,171.18	\$149,305.00

TABLA No. 374 PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Subsidio al consumo de energía eléctrica residencial.	\$55,836,863.61	Junio 2023 a marzo 2024
Subsidios al consumo de energía asociados a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua.	\$9,019,823.96	Junio 2023 a marzo 2024



PROYECCIONES

Con el objetivo de coordinar y administrar las actividades que promuevan y faciliten los servicios de electricidad a los sectores de menores ingresos, y proporcionar el subsidio al consumo de energía eléctrica residencial de los sectores poblacionales calificados como beneficiarios, y para el bombeo y rebombeo de agua hacia las comunidades rurales, se proyecta ejecutar lo siguiente:

TABLA No. 375			
No.	Iniciativa por desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Subsidio al consumo de energía eléctrica residencial.	Facilitar el acceso de los sectores rurales y los de menores ingresos de la población, a los servicios de electricidad y telefonía.	Que el consumo de energía eléctrica no afecte el presupuesto familiar y mejorar el ingreso de la familia, la calidad de vida promoviendo el desarrollo económico y social de los sectores más vulnerables de nuestro país.
2	Subsidio al consumo de energía asociados a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua.	Subsidiar el consumo de energía eléctrica en las áreas rurales y de bajos ingresos, siempre que estos sean de beneficio comunal.	Que el consumo de energía en los sistemas de agua potable no afecte el presupuesto familiar y contribuir con el fortalecimiento y sostenibilidad de los sistemas de bombeo de agua, garantizando la continuidad del suministro de las familias beneficiarias.
3	Subsidio a la construcción y mejoramiento de la infraestructura para el suministro de energía eléctrica.	Subsidiar la construcción y el mejoramiento de la infraestructura para el suministro de energía eléctrica en áreas rurales y de bajos ingresos.	Facilitar el acceso de los sectores rurales a los servicios de energía eléctrica, por medio de subsidio a la construcción y mejoramiento a la infraestructura eléctrica y propiciar el desarrollo económico en la comunidad.
4	Elaboración y seguimiento a la implementación de planes de mejora en proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua, en sistemas que cuentan con subsidio de consumo de energía eléctrica a través del FINET.	Promover la utilización de los subsidios, como instrumento para el fortalecimiento y la sostenibilidad de los sistemas subsidiados, así como, lograr una mayor eficiencia en las inversiones del estado.	Facilitar el acceso de los sectores rurales y los de menores ingresos a servicios de electricidad por medio del subsidio al consumo de energía eléctrica asociados a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR